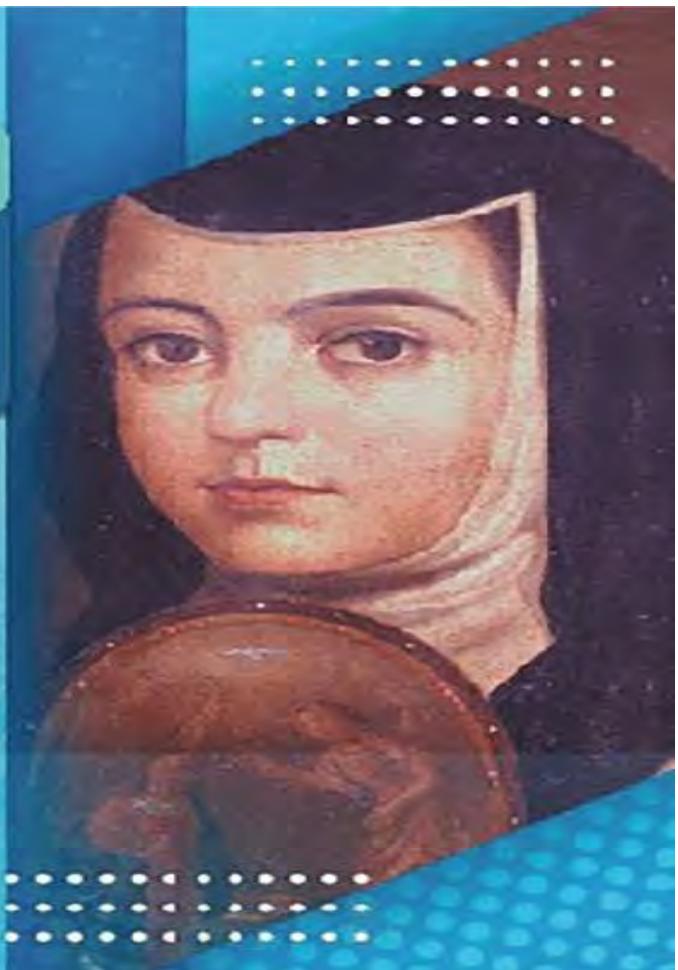


**Convocatoria 2021
Medalla**

Sor Juana Inés de la Cruz

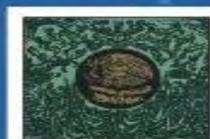


Si conoces a una mexicana que destaque en la lucha por los derechos humanos, justicia, ciencia, política, economía y cultura.

¡Nomínala!

Cierre de registro: 15 de febrero del 2021

**Consulta las bases en
www.diputados.gob.mx/sorjuana**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2021



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LIV LEGISLATIVA

SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Nomina a una persona que haya destacado por su actuación y trayectoria en el deporte, que destaque por el impulso al deporte social o que haya distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional

✕ La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

Consulta las bases en: [HTTP://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/](http://www.diputados.gob.mx/)



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEGISLATURA



E
D
U
A
R
D
O



N
E
R
I

Por su dedicación en el cuidado de las y los mexicanos
la Cámara de Diputados entregará la

MEDALLA AL
MÉRITO CÍVICO
**EDUARDO
NERI**
LEGISLADORES
1913

al personal médico que atiende la emergencia
sanitaria por el COVID-19



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

— —
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

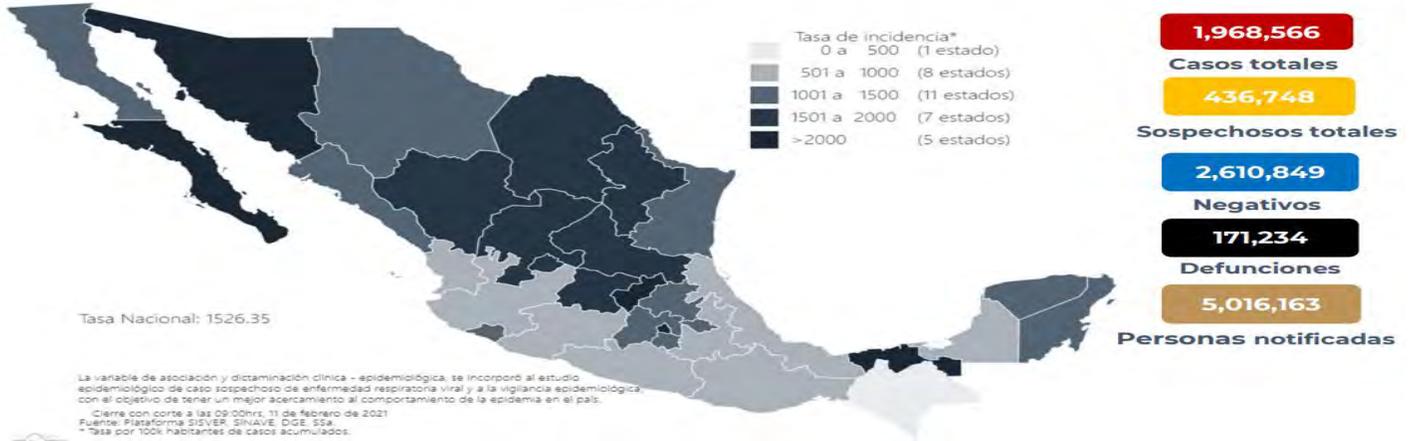
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

11/02/2021
19:00 Hrs

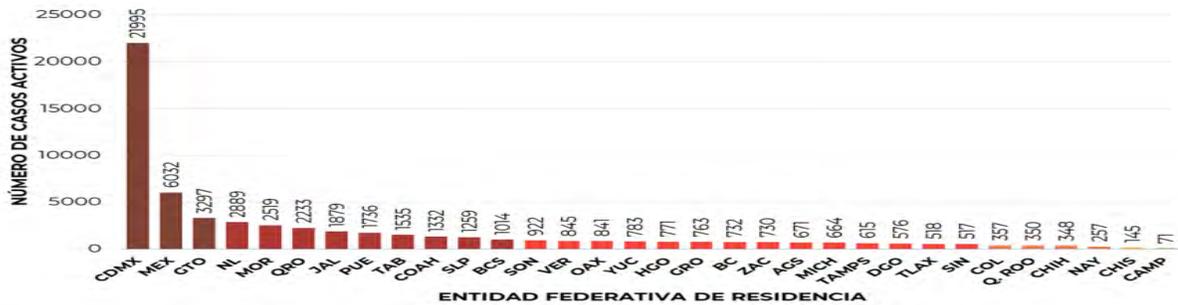
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **1,968,566** casos totales y **171,234** defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1526.3 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **59,196** casos activos (29 de enero al 11 de febrero de 2021).



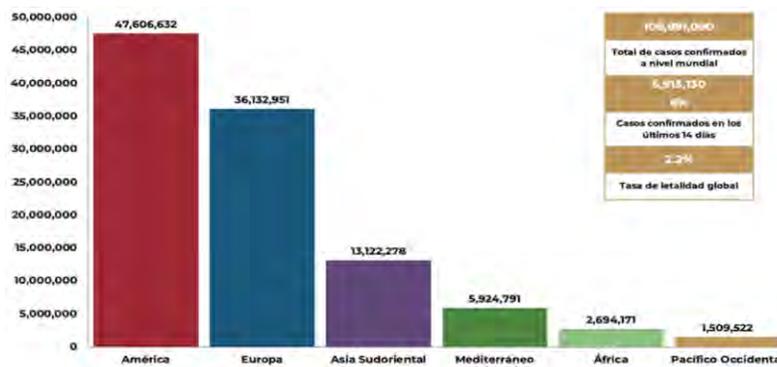
- La Ciudad de México, Estado de México y Guanajuato son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Nuevo León, Morelos, Querétaro, Jalisco, Puebla, Tabasco, Coahuila, San Luis Potosí y Baja California Sur, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 81% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato y Nuevo León, son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 67,049 casos activos estimados.

- Al 11 de febrero de 2021, a nivel mundial se han reportado **106,991,090** casos confirmados (413,858 casos nuevos) y **2,347,015** defunciones (12,787 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	185,832	160,815	23,538	25,957	10,577	7,139
% de distribución de casos en las últimas 24 h	44.9%	38.9%	5.7%	6.3%	2.6%	1.7%

- Con un acumulado de **745** casos y **13** defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **6%** (5,913,130) del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 11 de febrero se tiene el registro de un millón 968 mil 566 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 171 mil 234 defunciones y 436 mil 748 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Llega sustancia activa de la vacuna CanSino.- La madrugada de este jueves llegó a México la sustancia activa para dos millones de vacunas de CanSino que será envasada en Querétaro. El arribó ocurrió tan solo un día después de recibir la autorización de uso de emergencia por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). [[RAZÓN](#)]

Envasado de vacunas de CanSino tardará al menos seis semanas.- A menos de 24 horas de que las autoridades sanitarias de México confirmaron su autorización para uso de emergencia, 2 millones de dosis de la vacuna CanSino en contra del Covid-19 arribaron la madrugada de ayer para ser envasadas en Querétaro. Martha Delgado, subsecretario de Relaciones Exteriores, anunció a través de Twitter la llegada de lotes, pero advirtió que el envasado concluirá en al menos 6 semanas. [[MILENIO / p17](#)]

Vacunación, prioridad de la Conago.- La gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, se reunió en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador para presentarle su plan de trabajo para los meses que

estará al frente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, basado en tres ejes: proceso de vacunación contra covid-19, fortalecimiento del sistema de educación a distancia y protección de niñas y niños contra pornografía y tráfico sexual infantil. En la visita oficial con el titular del Ejecutivo federal, la mandataria estatal resaltó la importancia de seguir trabajando de forma coordinada para combatir la pandemia en México. [[EXCÉLSIOR / pp-p6](#)]

Incluyen a más sectores.- Tras solicitar ser incluidos porque atienden a pacientes con Covid-19, el gobierno federal subirá a la lista prioritaria de vacunación a los médicos que trabajan en los consultorios adyacentes a las farmacias. La Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex) abrió un censo a través de su página de internet para que se registren los médicos de estos consultorios que solicitan ser vacunados contra la pandemia; dicho padrón será entregado a la Secretaría de Salud. En México hay cerca de 18 mil consultorios en farmacias y se calcula que 30 por ciento de los profesionales que dan atención médica se infectaron de Covid-19, según datos de la organización. [[HERALDO / p5](#)]

Bajan ingresos en hospitales.- La disminución de hospitalizados por Covid-19 en la capital avanza a mayor ritmo en el más reciente pico. En el primer punto máximo de la emergencia sanitaria (22 de mayo) se registraron cuatro mil 573 personas ingresadas. Pasaron 46 días para que el número de hospitalizados lograra una disminución de mil casos (8 de julio), cuando pasó a tres mil 563. El segundo pico de internamientos se reportó el 19 de enero (siete mil 401), pero en esta ocasión se necesitaron apenas 19 días para alcanzar el descenso de los mismos mil hospitalizados, lo que ocurrió el 7 de febrero: seis mil 684. [[HERALDO / p10](#)]

Emplear cubrebocas evita 95 el contagio, médicos a AMLO.- Federaciones, Asociaciones y Colegios Médicos de México enviaron una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, al secretario de Salud, Jorge Alcocer y al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, donde le manifestaron su preocupación por el alto índice de contagios y mortalidad por Covid entre la comunidad médica del país, por lo cual les pidieron fomentar el uso cubrebocas entre la población pues advirtieron que este artículo ha

demostrado su eficacia para impedir en gran medida se propague el virus. [\[CRÓNICA\]](#)

La infraestructura productora de oxígeno medicinal está rebasada; experto lo explica.- La carencia de oxígeno medicinal en México ante el incremento de enfermos Covid que demandan este insumo, se debe, sobre todo, a una disrupción en la cadena de distribución, afirma Carlos Rius Alonso, académico de la Facultad de Química. El docente del Departamento de Química Orgánica sostuvo que la infraestructura para la producción de oxígeno de uso medicinal dependía de la oferta y la demanda, y si bien es cierto que esta última creció en el último año, ahora la infraestructura resulta insuficiente para satisfacer la demanda... faltan tanques y el proceso de llenado no es instantáneo. [\[CRÓNICA\]](#)

Covid los aísla y piden ayuda desde la ventana.- La familia Rosete Guzmán lleva más de dos semanas confinada; sus cuatro integrantes han estado encerrados en su casa, de una sola habitación, en esta ciudad (Chignahuapan). Todos tienen Covid-19. Los primeros en enfermar fueron el papá, Euscencio Rosete, y su hija de nueve meses; después cayeron la mamá, María Cristina Guzmán, y su hijo de ocho años. Todos presentaron fiebre, dolor de cuerpo y, en algún momento, hasta falta de oxígeno. Un doctor les dijo que tenían síntomas de Covid y que no debían salir de casa, debían confinarse. Allí se complicó todo. [\[UNIVERSAL\]](#)

La CEPAL advierte una década de retroceso de las mujeres en el mercado laboral en México por pandemia.- La Comisión Económica para América Latina (Cepal) recomienda a México y América Latina implementar políticas de empleo, cerrar la brecha digital y promover la economía del cuidado para impulsar la autonomía económica de las mujeres de forma sostenible y con igualdad ante el retroceso de una década que significó la participación laboral para las mujeres por la pandemia de Covid-19. [\[CRÓNICA\]](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Ligan con rumanos a "Sultán de Ferraris"



Facebook: sí a la libre expresión, no a las fake news



CFE pierde 412 mil mdp por la energía privada



Pillan e indagan a los primeros seis evasores asociados a factureras



Sangra Iberdrola a la CFE con 56 mil mdp en subsidios



Reanuda Banxico recortes de tasas



Banxico baja tasa de interés a 4%; el peso resiste por debilidad del dólar



Biden cancela muro de Trump



CFE acusa pérdidas por 412 mil mdp por prácticas desleales en sistema eléctrico



Colegios médicos a AMLO: fomento uso de cubrebocas



Crece maltrato a los ancianos en la pandemia



Fiestas Covid



Número de Notas Legislativas: 121

Número de Fotos: 58

CÁMARA DE DIPUTADOS

INICIATIVA PREFERENTE PARA REFORMAR LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

Responsabilidad histórica del Parlamento, discutir a profundidad la iniciativa sobre la industria eléctrica: Sauri Riancho.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, subrayó que el Parlamento tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal el pasado 1 de febrero, ya que tendrá impacto en la posibilidad del país para cumplir el Acuerdo de París, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC. Dijo que este parlamento tiene una responsabilidad histórica en relación con el mundo, incluso también en cuestión de salud y vida. No olvidar la parte sustentable y de cambio climático. Reconocer que el mundo cambió con el Covid y el encierro nos obliga a conectarnos energéticamente todo el día, indicó. [[LÍNEA POLÍTICA](#), [HOJA DE RUTA](#), [CENTRAL MUNICIPAL](#), [VIVE COATZA](#), [TALLA POLITICA](#)][[BOLETÍN](#)][[TELEFÓRMULA](#)]

Piden respetar Constitución con reforma eléctrica.- Coordinadores de Oposición y la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, demandaron que en la discusión y eventual aprobación de la iniciativa eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador se respeten los acuerdos internacionales y la Constitución. Durante el primer día del Parlamento Abierto para analizar la propuesta, Sauri llamó a que el apretado plazo para concluir el proceso legislativo correspondiente, el próximo 2 de marzo, no sea un obstáculo para una revisión concienzuda, plural e incluyente. La priista sostuvo que la iniciativa presidencial es relevante para el futuro energético de México, dado que el cambio climático es una realidad que golpea al mundo con fenómenos naturales que

constantemente recuerdan la urgencia de cumplir con el Acuerdo de París. La Presidenta de la Cámara baja celebró la determinación del nuevo Gobierno de Estados Unidos de regresar a éste para salvar al planeta. Y subrayó que una primera respuesta por parte de México proviene del impulso de las energías limpias.

La coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez, advirtió que la iniciativa preferente desconoce que la generación y comercialización de la energía eléctrica es un servicio que se presta en un régimen de libre competencia.

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Romero Hicks, destacó que México enfrenta una de sus peores crisis, por lo que no está para ocurrencias. La reforma preferente, dijo, no es lo que esperaban, porque lo urgente son soluciones a los temas de la salud, de economía, de empleo, de inseguridad y corrupción. [[REFORMA](#); [RAZÓN](#); [MVS](#); [EL NORTE](#)][[CAPITAL](#) [[REFORMA](#)]

Diputados inician parlamento abierto sobre reforma eléctrica de AMLO; el Verde adelanta su rechazo.- En el arranque del parlamento abierto sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica en la Cámara de Diputados, la bancada Partido Verde Ecologista de México (PVEM) adelantó que no apoyará a su aliado Morena para aprobar esa propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador; en tanto, los grupos oficialistas y de oposición se confrontaron por el proyecto. Arturo Escobar, coordinador del PVEM, dijo que reconocen la necesidad de fortalecer a la CFE, pero acorde a los principios de su partido justificó que no pueden apoyar la iniciativa del Ejecutivo porque prioriza la producción de energía eléctrica utilizando energías fósiles y no energías limpias.

Durante la discusión, Morena y el PT defendieron la iniciativa preferente que debe discutirse por el Pleno de San Lázaro antes del 2 de marzo. Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, dijo que su grupo hace suyo el proyecto "porque respondemos al mismo mandato: no queremos privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad, queremos que compita en condiciones de equidad y de libre mercado.

Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del grupo del PT, dejó claro que ellos van por fortalecer a la CFE por encima de cualquier empresa privada en la materia, aun cuando se acuse la intención de establecer un “monopolio estatal”; además, contradujo que las llamadas energías limpias como la eólica sean más baratas, como señala la oposición, y afirmó que utilizan ese argumento para defender intereses de empresas privadas.

En tanto, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada del PAN, aseguró que, contrario a lo que afirmó el presidente López Obrador sobre que a la iniciativa el Congreso no le cambiará “ni una coma”, el legislador señaló que “sí hay que cambiarle muchas comas, ponerles punto y seguido, punto y aparte y mejores contenidos”.

En tanto, Dulce María Sauri, presidenta de la Cámara de Diputados, llamó a los legisladores a realizar un trabajo “concienzudo” de revisión y análisis, sobre todo porque podría afectar el medio ambiente e incumplir tratados internacionales en la materia; les pidió tomar la mejor decisión sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y “también para ganar el futuro con energía suficiente, limpia y barata para el pueblo de México”.

[[HERALDO](#);

[[INFOBAE](#), [RAZÓN](#)] [[MILENIO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[MILENIO](#)] [[RAZÓN](#)] [[EX CÉLSIOR](#)] [[FINANCIERO](#)]

Inicia en Parlamento Abierto análisis de la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica.- Al inaugurar el Parlamento Abierto, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, diputado Ignacio Mier Velazco, señaló que la iniciativa preferente es ampliamente coincidente con el mandato constitucional y afirmó que el mercado eléctrico tiene que ser equitativo, justo, sin discriminación, apegado a la ley y, sobre todo, evitar afectar la economía nacional. El diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del grupo parlamentario del PAN, afirmó que como Cámara de origen se tiene que ver con suma responsabilidad este ejercicio. Hoy lo que se necesita es fortalecer a la industria y para ello se requiere innovación, mejores prácticas y mirada de vanguardia.

La coordinadora de MC, diputada Fabiola Loya Hernández, externó su preocupación sobre la iniciativa preferente, ya que obligaría a las y los mexicanos a consumir una energía cara y sucia, y se pondría freno al desarrollo de energías limpias y desincentivaría la inversión. “La política energética del actual Gobierno da muestras de ser antiambientalista, anticompetitiva y regresiva”, subrayó.

Del PVEM, su coordinador parlamentario, diputado Arturo Escobar y Vega, mencionó que este tema es de seguridad nacional y se relaciona con el futuro del país en materia energética y con los compromisos internacionales que ha suscrito México sobre cambio climático, específicamente en el rubro ambiental.

La coordinadora del grupo parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, expuso que la iniciativa pretende darle un revés al Poder Judicial sobre el acuerdo de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, por lo que se anticipa una escalada de litigios legales entre el Ejecutivo Federal con empresas extranjeras y gobiernos extranjeros.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Dolores Padierna Luna (Morena) resaltó que la iniciativa preferente del Ejecutivo es el momento culminante de un proceso de rescate de la Comisión Federal de Electricidad que se ha venido llevando a cabo en los últimos 28 meses, desde que se publicó el Programa Nacional de Electricidad, el 8 de diciembre de 2018. [[BOLETÍN](#)][[24 HORAS](#)]

Diputados ecologistas, aliados de Morena, en contra de la reforma eléctrica.- El grupo parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados se declaró abiertamente en contra la iniciativa de reforma eléctrica, mientras la bancada del PES se abstuvo de participar en el parlamento abierto para discutir la propuesta del ejecutivo Federal; ambos son aliados de Morena. Mientras, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que el parlamento abierto tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo. [[CAPITAL](#); [MILENIO](#)]

Un tema que levanta pasiones la iniciativa sobre la industria eléctrica: Sauri Riancho.- La Cámara de Diputados instaló el Parlamento Abierto Virtual sobre la iniciativa preferente que envió el presidente López Obrador, de reformas a la Ley a la Industria Eléctrica. La presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro Dulce María Sauri, advirtió que la propuesta presidencial tendría impacto, lo que han dicho todos quienes conocen, o más o menos conocen de la industria en los compromisos internacionales de México. [[MVS](#)]

Morena defiende reforma a la industria eléctrica.- La diputada de Morena, Dolores Padierna Luna, afirmó hoy que su bancada cuenta con todos los datos financieros, técnicos, políticos y jurídicos para defender la Iniciativa Preferente del Presidente Andrés Manuel López Obrador que reforma la Ley de la Industria Eléctrica. Durante la inauguración del Parlamento Abierto a Distancia sobre este tema, afirmó que la propuesta del Ejecutivo federal es el momento culminante de un proceso de rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como reducir las tarifas eléctricas domiciliarias que se ha venido llevando a lo largo de los 28 meses. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

Pide Morena revisar impacto de reforma de Peña.- La vicepresidenta de la Cámara, Dolores Padierna, argumentó que la iniciativa preferente es el momento culminante del proceso de rescate de la CFE que inició en diciembre de 2018 con la llegada del nuevo Gobierno. [[DEBATE](#), [REFORMA](#)]

Fracasó ley de Peña Nieto.- Mier.- La reforma energética aprobada el sexenio pasado no cumplió con su propósito, aseguró ayer Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena. "No llegaron las inversiones millonarias, no se mejoró la competitividad del país, reflexionemos de verdad, con madurez, con sensatez, con responsabilidad pública. "Con esta ley, que es vigente, se está fomentando el subsidio disfrazado, de espaldas a los mexicanos, que estamos absorbiéndolo todos; la reforma no cumplió con su propósito", aseguró en el Parlamento Abierto sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. [[REFORMA](#)]

Inicia en Parlamento Abierto análisis de la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica.- Al inaugurar el Parlamento Abierto, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, diputado

Ignacio Mier Velazco, señaló que la iniciativa preferente es ampliamente coincidente con el mandato constitucional y afirmó que el mercado eléctrico tiene que ser equitativo, justo, sin discriminación, apegado a la ley y, sobre todo, evitar afectar la economía nacional. [[TALLA POLÍTICA](#)][[YAHOO NOTICIAS](#)]

Con reforma energética no llegaron inversiones millonarias y se disfrazaron subsidios: Morena.- El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier aseguró que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, no solo va a beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad sino a los mexicanos y al mercado y dijo que no se debe privilegiar al negocio, ni que se sigan disfrazando los subsidios. Ignacio Mier dijo que el costo de la energía en ninguna de sus tarifas se ha reducido, los generadores independientes, los de autoabasto, se han venido beneficiando desde 1992 y ese beneficio no se ha reflejado en la economía del país. [[UNIVERSAL](#)]

Propone crear otra alternativa frente a reforma eléctrica lesiva del Ejecutivo.- Tras advertir que la iniciativa presidencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica provocará una escalada de litigios en tribunales nacionales e internacionales, si se aprueba, la Coordinadora del GPPRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, pidió al Congreso de la Unión escuchar otras propuestas para garantizar los derechos de los usuarios, entre ellos, el derecho al acceso a energías limpias a bajo costo. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Funcionarios de CFE señalan que la iniciativa del Ejecutivo en materia energética fortalece el mercado eléctrico.- Durante el Parlamento Abierto "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica", funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sostuvieron que la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal garantiza la seguridad energética del país, es antimonopólica y fortalece el mercado eléctrico. En el Parlamento Abierto participaron el director general de CFEnergía y CFE Internacional, Miguel Santiago Reyes Hernández; el director corporativo de Finanzas, Edmundo Sánchez Aguilar y el abogado general, Raúl Armando Jiménez Vázquez.

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), pidió a los funcionarios de la CFE detallar la iniciativa respecto de su carácter antimonopólico y los protocolos de protección civil en las plantas hidroeléctricas para evitar inundaciones. Asimismo, preguntó cómo se entregan los subsidios a empresas privadas, cómo se manejan los certificados de energía limpia en el mercado eléctrico y si esto afecta la medición de la emisión de contaminantes por parte de la CFE.

El diputado Hernán Salinas Wolberg (PAN) cuestionó cómo se pueden garantizar costos más bajos al consumidor, si se abre la puerta a contratos discrecionales. “Cómo confiar nuestro consumo a una empresa que no quiere competir sino que quiere todo lo contrario: un marco jurídico que le beneficie por encima de los demás productores del mercado”.

El diputado Enrique Ochoa Reza (PRI) señaló que este Parlamento Abierto sirve para que se escuchen los unos a los otros, aclarar los puntos de vista de ambos lados y poder legislar de la mejor manera en favor de México. “Aquí nos une que queremos que se fortalezca la CFE, que las familias mexicanas tengan mejores costos de energía eléctrica, se cuide el medio ambiente y la salud pública”.

Del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña comentó que este Parlamento Abierto es un intercambio donde hay puntos de vista diferentes. “Yo sí voy en el sentido de volver a ser de CFE la empresa pública que abastezca el cien por ciento el mercado nacional”.

El diputado Jacobo David Cheja Alfaro (MC) dijo que en su bancada observan que la iniciativa tiene fallas de formas y fondo. “Tenemos la preocupación de que las opiniones y propuestas de los especialistas sean desestimadas a la hora de dictaminar”. Agregó que los costos reales en el despacho de energía no sólo deben considerar aspectos técnicos sino también costos ambientales y daños a la salud de las y los mexicanos”.

Por su parte, la diputada Zulma Espinoza Mata (PVEM) comentó que la producción y uso de energía es la principal causa del cambio climático. Consideró que las soluciones consisten en producir electricidad y combustible de manera sustentable y respetuosa con el medio ambiente. Preguntó cuáles

son los planes de la CFE para aumentar su producción de electricidad a partir de energías renovables y cómo podría la iniciativa contribuir a cumplir las metas en esa materia.

La diputada [Mónica Almeida López](#) (PRD) preguntó si se ha analizado el impacto en la salud pública que implica disminuir la calidad del aire al seguir produciendo la energía como se hace en la actualidad, qué recurso se tendrá que asignar para atender las enfermedades respiratorias, y cuáles son las soluciones tecnológicas mexicanas para propiciar el alcance de las celdas solares como un modelo de energía económica y limpia. [[EL ARSENAL](#)][[BOLETÍN](#)]

Estiman que CFE requerirá 135 mmdp en subsidios con reforma.- Si la iniciativa preferente del Ejecutivo es aprobada, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) requerirá hasta 135 mil millones de pesos de subsidios por parte de la Secretaría de Hacienda para mantener las tarifas a los usuarios sin incrementos y usando energía más cara. De acuerdo con el diputado [Enrique Ochoa](#), del grupo parlamentario del PRI, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados estimó que con el cambio en el criterio despacho tendría implicaciones económicas que deberán ser subsidiadas si no se quieren transferir en las tarifas a los usuarios. [[REFORMA](#); [LATINUS](#)] [[LA PRENSA DE MONCLOVA](#), [EL NORTE](#)][[CONTRARÉPLICA](#)]

Continúa en Parlamento Abierto análisis de la iniciativa preferente en materia eléctrica.- En el primer día de Parlamento Abierto “Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, especialistas externaron sus comentarios en materia legal, de acceso, competencia y costos en esa industria. La especialista Eréndira Viveros Ballesteros consideró que la reforma es compromiso del Gobierno para dar un rumbo que mejore las finanzas de la industria y tenga un impacto positivo para el país. “Ayudará a dotar a comunidades aisladas que carecen de luz, lo que representa por lo menos a dos millones de habitantes y alentará la reindustrialización del país”. Enfatizó que en años recientes ha habido especulación y competencia desleal, por lo que se debe apoyar la propuesta, ya que persigue objetivos en beneficio del Estado que impactará en las tarifas eléctricas, debido a que la regulación que favorece a

particulares ha afectado a la CFE y sus costos. El también especialista, Sergio Ocearansky, comentó que actualmente se considera a las comunidades únicamente en el sentido de ocupar sus territorios por parte de terceros, pero no se les considera actores, ni existe un marco diferenciado que tome en cuenta las necesidades específicas. [\[BOLETÍN\]](#)

Expertos, investigadores y representantes del ámbito privado expresan opiniones sobre la iniciativa en materia eléctrica.- Durante el Parlamento Abierto “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, expertos, investigadores y representantes del sector privado manifestaron sus opiniones respecto de la propuesta enviada por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados. En el bloque uno de la mesa temática “Energía eléctrica”, moderada por la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena), los participantes también plantearon sus propuestas para fortalecer el sector. Héctor Sánchez López, consejero independiente ante el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, señaló que la iniciativa de reforma está dirigida a mejorar las cuestiones operativas y técnicas relacionadas con la infraestructura del sistema eléctrico nacional. Las actividades de la industria eléctrica deben realizarse en condiciones competitivas, siempre y cuando sean técnicamente posibles y factibles. [\[BOLETÍN\]](#)

Especialistas, académicos y empresarios fijan posturas sobre reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.- En el primer día del Parlamento Abierto “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, representantes del sector empresarial, especialistas, consultores y académicos fijaron sus posturas sobre la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal en esta materia. El segundo bloque del evento organizado por la Comisión de Energía fue moderado por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río (Morena). Régulo Salinas Garza, presidente de la Comisión de Energía de la Concamin, afirmó que la industria requiere acceso a energía confiable y de bajo costo, por lo que **preocupa que se busque eliminar la competencia en el sector.** “La propuesta crea un régimen de excepción para un solo jugador del sector: la CFE, quien tiene costos más altos que sus competidores; afectará al consumidor final o al

contribuyente con el empleo de mayores subsidios para compensar el alza en los costos". [[BOLETÍN](#)][[RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Avanza en comisiones iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.- Con 31 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones, avanza en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la primera de dos comisiones que deben dar su visto bueno antes de ser votada en la Comisión de Energía, la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. Por su parte el diputado Antonio Ortega afirmó que el problema no es el daño a la imagen del gobierno que genera una controversia que la corte le rechace sino el daño por más de 220 mil millones de pesos que se tendrán que pagar como indemnizaciones por el incumplimiento de contratos. [[TELEFÓRMULA](#), [LA OCTAVA RADIO](#); [MVS](#)]

Aprueban en comisiones reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados le dio opinión positiva a la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal con reformas a la Ley de la Industria Eléctrica y se consideró por parte de la mayoría en esta comisión legislativa. Este ordenamiento tendrá un impacto positivo en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad, pero también tendrá efectos secundarios que los legisladores sobre todo de la oposición hicieron notar; la oposición en esta condición señaló que la norma es violatoria de la Constitución y también impactará en tratados internacionales, tendrá efectos legales negativos para el país. [[MVS TV](#)]

Iniciativa preferente tendría efecto positivo en las finanzas de CFE.- El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Diputado Erasmo González Robledo, señaló que la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica, tiene como objetivo otorgar estabilidad a las tarifas eléctricas, para que únicamente sean incrementadas en razón de la inflación. El Diputado Federal tamaulipeco afirmó que es importante realizar una revisión de la mencionada Ley, considerando que el esquema actual ha tenido grandes beneficios para las empresas privadas en la producción de energía, en perjuicio de la Comisión Federal de Electricidad y, por lo tanto, de los consumidores mexicanos. [[LA CAPITAL](#)]

Muy grandes los daños a México si se aprueba reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, advierten empresarios.- En el primer día de parlamento abierto convocado por la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa del Ejecutivo de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, funcionarios de la CFE y empresarios se confrontaron. Mientras directivos de la Comisión Federal de Electricidad defendieron la propuesta y advirtieron que el gobierno ya no puede seguir subsidiando a los empresarios, éstos últimos advirtieron que de aprobarse tal como está la propuesta la Presidente de la República, los daños para el país serían muy grandes. Al respecto, el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Miguel Santiago Reyes Hernández, aseguró que la pasada Reforma Energética generó a CFE daños a la nación por 412 mil 410 millones de pesos por los contratos a Productores Independientes de Energía (PIE), subsidios, bajo despacho, tarifa creciente, inflación y riesgo cambiario. [[CAPITAL](#)][[RAZÓN](#)][[JORNADA](#)][[HERALDO](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

Funcionarios de la CFE exponen en Parlamento Abierto los beneficios de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.- Esta mañana, en reunión a distancia, inició el análisis y discusión de la “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, enviada por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados el pasado 1 de febrero. [[HOJA DE RUTA](#), [LA SILLA ROTA](#)]

Discuten reforma; tiran argumentos.- Mientras diputados, especialistas y funcionarios de CFE dedican dos días a un Parlamento Abierto para discutir la iniciativa preferente en electricidad enviada por el Ejecutivo, la propuesta avanza en comisiones. El miércoles pasado, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa con 11 votos a favor de Morena. Ayer, durante la discusión del Parlamento Abierto, legisladores y especialistas alertaron sobre los efectos que tendrá la aprobación de la iniciativa por privilegiar la generación con centrales de la CFE, cuyos costos son mayores. "El despacho eléctrico se hace considerando las plantas más económicas, sin importar quién es el dueño; modificar el despacho eléctrico para permitir a CFE usar todas sus plantas sin considerar el costo de producción tiene costos importantes: "La primera es sustitución de plantas de bajo costo por unas de alto costo y más contaminantes", aseguró

Guillermo García Alcocer, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y académico del ITAM. Expuso que bajo este escenario, la inversión de particulares no podrá operarse, lo que inhibirá la llegada de nuevas empresas ante el cambio de reglas y presionará las finanzas públicas al requerir de mayores subsidios o reconocer mayores pérdidas de CFE. [\[REFORMA\]](#)

Avala Comisión de Presupuesto reforma eléctrica de AMLO.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados emitió su opinión favorable a la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica por considerar que establece piso parejo en el sector eléctrico, fortalece las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad, la CFE, y cumple con el objetivo de no aumentar las tarifas y garantizar la seguridad energética. [\[LA OCTAVA\]](#)

ENTREVISTA. Óscar Ocampo (Coordinador de Energía del IMCO).- “Las implicaciones de la iniciativa (de reformas a la Industria Eléctrica) hacen que, en primer lugar, fuera indispensable un Parlamento Abierto donde experto de todas las partes del sector, de todas las posturas, de todas las partes ideológicas, de todo el origen técnico expresen sus opiniones, sus posturas, con argumentos, datos y con evidencias”. (...) “En principio, el presidente y sus aliados en el Congreso tienen las mayorías necesarias para pasarla en Diputados y en el Senado. En caso de que pase, sí se vendría una lluvia de amparos y de recursos legales, en dado caso acciones de inconstitucionalidad, y ahí es más difícil que prevalezca esta ley”. [\[MVS\]](#)

La reforma energética de López Obrador avanza en el Congreso pese a las alertas sobre su impacto económico.- La reforma energética del Gobierno mexicano vuela hacia su aprobación. La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados emitió el miércoles una opinión favorable sobre la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador. Semáforo verde, por ahora, a una medida que ha sido duramente criticada por el sector privado y los partidos de la oposición. [\[EL PAÍS\]](#)

Empresas alzan la voz en el Congreso para frenar la reforma eléctrica.- Empresarios y expertos del sector energético alzaron la voz este jueves en la

Cámara de Diputados de México en contra de la reforma eléctrica que dará prioridad a las empresas públicas, aunque el presidente, Andrés Manuel López Obrador, ya advirtió que no modificará ni una coma de la iniciativa. [[FORBES](#), [EFE](#)][[CRÓNICA](#)]

Iniciativa Presidencial en Materia de Industria Eléctrica es Inconstitucional y Antiambientalista: Fabiola Loya Hernández.- La diputada Fabiola Loya Hernández, coordinadora del Grupo Parlamentario de MC, alertó de los riesgos que implicaría avalar la iniciativa del Ejecutivo Federal que modifica la Ley de la Industria Eléctrica, durante la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. [[VIVA COATZA](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Cual régimen “neoliberal”, “conservador” y “reformista”, diputados y representantes del sector, analizan proyecto de reforma a Ley de la Industria Eléctrica, que presentó en calidad de preferente, el presidente López Obrador. Decimos que, como en esos regímenes, analizan propuestas que hace el Presidente, en lo que hoy, llaman de “Parlamento Abierto”, foros inútiles, porque el promovente del decreto, ya dijo que no le cambiarán ni una coma. Los diputados, tienen de plazo para analizar, discutir, dictaminar y votar, la iniciativa del Presidente, antes del 2 de marzo próximo, resaltó la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri. Destacó que estará presente en el debate, el bolsillo de las familias mexicanas que, en la pandemia, se han visto forzadas a decidir entre poner comida en la mesa o pagar su recibo de luz. Sauri Riancho, inauguró el “Parlamento Abierto”, sobre la iniciativa que levanta controversias. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Diputado federal Ignacio Mier: subsidio disfrazado en la reforma a ley de la industria eléctrica del 2013.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, durante su intervención en la inauguración del Parlamento Abierto para analizar la iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el titular del Ejecutivo, señaló que en reforma a Ley de la Industria Eléctrica no hay privilegios, y se fortalece la CFE para competir en condiciones de equidad y de libre mercado. Manifestó que la iniciativa responde al mandato de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, y recalcó que por parte del

Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa es suya porque responden al mismo mandato; no quieren privilegiar a la CFE, quieren que compita en condiciones de equidad y de libre mercado. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/El desprecio de Bartlett y Nahle a diputados.- Dadas las críticas, dudas e inquietudes que ha generado la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica, este jueves se esperaba que el gobierno de la autollamada Cuarta Transformación echara toda la carne al asador para defender esta propuesta en el primer día del Parlamento Abierto que organizó la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Sin embargo, brillaron por su ausencia el titular de la CFE, Manuel Bartlett, y la titular de Energía, Rocío Nahle. Diputados de oposición tuvieron que escuchar a los funcionarios de la CFE. (...) Edmundo Sánchez Aguilar, director corporativo de Finanzas, acusó a los empresarios de ser neoliberales y hasta gánsteres, lo que originó que el diputado del PRI Enrique Ochoa Reza, exdirector de la CFE, pidiera respeto para los que participaron en este ejercicio (...) [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/ Privatización eléctrica=atraco a la nación // Neoliberales: subsidios sólo al gran capital.- (...) Los neoliberales no dejaron piedra sobre piedra, pero sólo eliminaron los destinados a los sectores más necesitados (es decir, lo contrario a lo que cacarearon), porque al capital privado nacional y foráneo lo colmaron de subsidios, los mismos que, según decían, solo provocan mayor concentración del ingreso y la riqueza. Ayer uno de los directivos de la Comisión Federal de Electricidad, Miguel Reyes, subrayó que los legisladores deben estar preocupados de cómo se utilizan los recursos de la comisión y cuánto de ellos son para favorecer al pueblo de México, garantizar la soberanía energética y confiabilidad de la red, y cuándo a anclar inversiones privadas, no sólo con subsidios sino con compras ligadas de electricidad en un entorno de supuesta libre competencia (La Jornada, Enrique Méndez). [[JORNADA](#)]

COLUMNA/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/Retales.- 1. ABSURDO. No entiendo los parlamentos abiertos y menos en el caso de la reforma a la ley de la industria eléctrica de la que el Presidente López instruyó a sus diputados, y éstos

acataron, que se apruebe sin tocarle una coma. Entonces ¿para qué perder el tiempo? [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/MARCO A. MARES/Electricidad, ¿diálogo de sordos?.- (...)En el comienzo del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados para debatir en torno a la iniciativa de reforma de la Ley de la Industria Eléctrica quedó claro que quienes se presentaron sólo repitieron frases ideológicas y verdades a medias, mentiras completas o de plano dejaron ver que no saben cómo funciona el sector eléctrico. Mal comienzo para un Parlamento Abierto en el que lo ideal hubiera sido una discusión eminentemente técnica y con la **participación de expertos independientes en la materia** (...)Se observa prisa y precipitación para aprobar sin cambiar, ni un punto ni una coma, la iniciativa de reforma, tal y como lo pidió el Jefe del Ejecutivo. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/ROZONES/Un debate muy energético.- Nos comentan que en el Parlamento Abierto que se realiza por el tema de la reforma eléctrica los ánimos se encendieron cuando Miguel Santiago Reyes, director general de CFE Energía, aseguró que la CFE está padeciendo por culpa de los contratos leoninos que se firmaron durante la administración de Enrique Peña Nieto. En respuesta, el diputado tricolor Enrique Ochoa, quien por cierto, fue titular de la CFE en esos tiempos, cuestionó al funcionario por haber hecho su presentación “en tono de regaño”. “A lo mejor valdría la pena no tomarse un Red Bull antes de iniciar las participaciones”, le dijo. Reyes Hernández reviró y aseveró que los legisladores de oposición estaban engañando a la población sin argumentos ni cifras duras. (...) [[RAZÓN](#)]

ARTÍCULO/MARTÍ BATRES/Las mentiras del PAN sobre la reforma eléctrica.- En la edición del martes 9 de febrero pasado de este diario, aparecen publicadas las opiniones de los diversos partidos de oposición sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el pasado 29 de enero. De acuerdo con la nota, el PAN afirma que la iniciativa: “es inconstitucional”; “violenta compromisos asumidos en el T-MEC”; “regresa a la CFE el monopolio en la generación de energía”; “genera incertidumbre”; “producirá energía que llegará a los hogares más cara y sucia”; “tiene una alta carga ideológica”. Todas esas afirmaciones son falsas. En primer lugar, la iniciativa no es

inconstitucional. El artículo 28 de la Constitución le otorga a la nación la exclusividad para “el control”, “la planeación”, el “servicio público” y “la distribución” de la electricidad, considerada como área estratégica. En segundo lugar, no se violentan los compromisos asumidos en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá. Por el contrario, dicho Tratado, a diferencia del TLC, es más preciso en la determinación del manejo soberano de las políticas energéticas de cada país (...) [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/F. BARTOLOMÉ/¿Cómo se llama la persona a la que le gusta que le tomen dictado? Bueno, pues en eso se ha convertido Andrés Manuel López Obrador con el asunto de su contrarreforma eléctrica. Y no sólo porque el Presidente ya les advirtió a los diputados -como si fueran sus empleados y no representantes del pueblo- que no le pueden mover “ni una coma”. También porque quienes siguieron el primer día del Parlamento Abierto se dieron cuenta de que más bien fue monólogo y bastante cerrado (...) [[REFORMA](#)]

COLUMNA/SERGIO SARMIENTO/Parlamento.- La Cámara de Diputados está llevando a cabo un “Parlamento Abierto” sobre una nueva Ley de la Industria Eléctrica cuyas principales disposiciones han sido ya declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte. ¿Qué estarán discutiendo? ¿Si se permitirá violar la Constitución? [[REFORMA](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ 3. Herencia maldita.- Miguel Santiago Reyes Hernández, director general de la CFE Internacional aseguró que la pasada Reforma Energética generó a CFE daños a la nación por 412 mil 410 millones de pesos por los contratos a Productores Independientes de Energía, subsidios, bajo despacho, tarifa creciente, inflación y riesgo cambiario. Durante la ponencia virtual Ley de la Industria Eléctrica, defendió la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar que se eliminarán las condiciones asimétricas de competencia, la prohibición de comercio intrafirma y contratos bilaterales para la CFE con la ejecución de contratos de entrega física. Estamos en 2021 y los errores del pasado, pasado son, pero estos planes, ¿beneficiarán al bolsillo y al ambiente? [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Tormenta eléctrica en San Lázaro.- Contrario a los anteriores y rutinarios parlamentos abiertos, ayer el ambiente se calentó en

serio. En el debate de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, Miguel Reyes, director de CF Energía, exigió –sin decir su nombre– al diputado priista Enrique Ochoa rendir cuentas por sus acciones. El legislador rechazó “el regaño” y retó, “con mucho gusto, a quien se refiere a mi persona, aquí estoy para responder”. Y Edmundo Sánchez, director de Finanzas de la CFE, acusó a legisladores y empresarios de haber diseñado una reforma eléctrica “mañosa, truculenta, para hacer infinitamente ricos a un grupo de gánsters”. Indignado, el diputado panista Hernán Salinas se puso el saco y le exigió “probar sus dichos”. [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/ALEJO SÁNCHEZ CANO/ Monreal, el abogado del diablo.- No importa qué tan absurda sea la instrucción, él tiene que cumplirla, no hay de otra, ya que no solo está en juego su posición privilegiada, sino el mismo proyecto político de la 4T. Ya sea que se trate de bancarizar los dólares en efectivo o de terminar con las energías limpias (...) tiene que cumplir la misión aunque esta parezca imposible, no importa que en ello vaya su prestigio y su liderazgo en la Cámara de Senadores. Ricardo Monreal tiene por delante todavía retos de mayor envergadura, sobre todo si su partido pierde, como todo hace suponer, la mayoría en la Cámara de Diputados como producto de las elecciones intermedias del próximo 6 de junio. [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/MAURICIO FLORES/Electricidad, prueba de fuego para Romo.- Hace unas semanas presenciamos las habilidades de Alfonso Romo para, aun fuera del gabinete presidencial, establecer puentes entre Andrés Manuel López Obrador con los 10 empresarios más importantes de Monterrey, además de apoyar en la primera llamada telefónica con el recién electo presidente estadounidense, Joe Biden; hoy tiene una misión aún más severa que le solicitan sus coterráneos, evitar que fragüe la iniciativa preferente de reforma eléctrica tal y como se envió a la Cámara de Diputados. (...) Esos empresarios saben que la mayoría de Morena en San Lázaro hará lo que se diga en Palacio Nacional... donde la orden es que no se le cambie ni una coma a la iniciativa de reforma. (...)[[RAZÓN](#)]

COLUMNA/EL CORREO ILUSTRADO/ No aprecia ninguna expropiación indirecta.- No hay ni veo ninguna expropiación indirecta respecto a la industria eléctrica, esto lo cito en relación a que el presidente Andrés Manuel

López Obrador envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. En tal sentido, lo que sí hay es la aplicación de la ley. El Artículo 25 Constitucional dice, palabras más, palabras menos, que corresponde al Estado –en este caso representado por el gobierno federal– la rectoría del desarrollo económico nacional, su soberanía, el fomento del empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza. Y esta misma ley debe alentar y proteger la actividad económica y productiva que realizan los particulares, buscando siempre que el sector privado contribuya para que México sea más competitivo en la materia, en el contexto internacional y más equitativo internamente. Federico García Valdez. [[JORNADA](#)]

MESA DIRECTIVA

“Soy de una generación de mujeres que abre brecha”.- Pareciera que las luchas internas dentro del propio Morena son mucho más riesgosas por las candidaturas, que las que crean con partidos opositores. Dolores Padierna es hoy una protagonista central en esa lucha por su búsqueda por la candidatura a la alcaldía Cuauhtémoc. Platicamos con ella, sobre su vida personal y política. Dolores Padierna: Yo provengo de una familia muy humilde, muy sencilla, pero increíblemente amorosa, si pudiéramos definirla mi familia era de escasos recursos, nunca nos faltó nada, porque vivíamos en una casa grande que tenía una huerta y siempre había algo de comer, pero si pudiéramos definir a mi familia, una familia sencilla, forjada en el esfuerzo y con muchos valores. BB: ¿Quiénes la conformaban? ¿Cuántos se dedican a la política? DP: Mi mamá, mi papá y nueve hijos, o sea, yo tengo ocho hermanas y hermanos, somos cuatro mujeres y cinco hombres. Dos, mi hermano más chico, que se llama Antonio Padierna y yo (estamos en la política). BB: ¿Cómo te divertías? ¿salían a jugar a la calle? ¿estaban en la huerta? ¿qué anécdotas tienes de esa época? DP: Yo recuerdo una infancia muy bonita, muy feliz, si me preguntas así, nos íbamos a la nopalera, nos subíamos a los árboles, había un gran árbol en medio de la huerta, había un lugar pegado que era una escuela primaria. [[RAZÓN](#)]

ARTÍCULO/BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO/Servidores del patrón.- (...) Ha sido muy lamentable observar la poca transparencia en la política social de la nueva administración. Diversas organizaciones que han realizados ejercicios

de evaluación o de auditoría, tales como la Auditoría Superior de la Federación, INCO, CONEVAL, Mexicanos Contra la Corrupción, CIDE, así como diversos especialistas y académicos, coinciden en 2 irregularidades fundamentales: la ausencia de padrones confiables y de reglas de operación. (...) [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/EDUARDO NATERAS/El no-aeropuerto.- Los titulares de los tres Poderes de la Unión y diversas autoridades federales y estatales, se dieron cita no en un icónico acto de consolidación democrática, tampoco en un hito histórico en nuestro fortalecimiento institucional, menos aún para el ansiado y necesario arranque de vacunación masiva contra el Covid. No, no fue así. Lo hicieron para inaugurar una pista del aeropuerto de Santa Lucía. Al evento asistieron —además del Presidente— la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores del Estado de México, Hidalgo y Querétaro; el presidente del Senado y la vicepresidenta de la Cámara de Diputados; el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los secretarios de Defensa, Marina, Gobernación, Relaciones Exteriores, Salud y Seguridad. [[RAZÓN](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Inauguración en Santa Lucía es una cortina de humo: PRD.- Como una cortina de humo calificó la diputada Verónica Juárez la inauguración de una pista de la base aérea de Santa Lucía en el Estado de México, lamentó la insensibilidad del presidente López Obrador frente a la pandemia por coronavirus ya que prefiere invertir en sus obras que en la salud de los mexicanos. [[MVS](#)]

DIPUTADOS

Avala Comisión de Puntos Constitucionales su plan de trabajo; destacan 48 iniciativas sobre igualdad de género.- La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), avaló con 22 votos a favor, su Plan de Trabajo para el Segundo Periodo del Tercer Año Legislativo, en el que destaca el análisis de 48 iniciativas relativas a igualdad sustantiva de género. Alavez Ruiz apuntó que la Comisión ha sido un factor relevante para el proceso de cambio de régimen y de las instituciones

del Estado. A través del análisis, discusión y debate se han aprobado reformas trascendentales que propician el ensanchamiento en el reconocimiento de derechos y garantías que consagra la Carta Magna. [[BOLETÍN](#)]

Diputados aplazan reforma sobre ciberseguridad; va a parlamento abierto.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la discusión de la reforma en materia de ciberseguridad y acordó convocar a parlamento abierto el 26 de febrero para discutir con especialistas la propuesta que, entre otros aspectos, considera las noticias falsas contra el gobierno y los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional. Aunque en el orden del día de su reunión de este jueves se incluyó la discusión y votación de dicho dictamen, la presidenta de la comisión, Aleida Alavez, propuso el punto y propuso la convocatoria a parlamento abierto. [[FORBES](#)] [[JORNADA](#)][[MVS](#)] [[MILENIO TV](#); [POLÍTICO MX](#)][[EL BRAVO](#), [MILENIO](#) [TAMAULIPAS](#), [ELIMPARCIAL](#)][[MILENIO](#)][[UNIVERSAL](#); [HERALDO](#)][[CONTRARÉPLICA](#)][[MILENIO](#)][[JORNADA](#)][[EXCÉLSIOR](#)][[REFORMA](#)][[INDIGO](#)][[SÍNTESIS PUEBLA](#)]

Inicia mañana primera fase de programa de capacitación del INE.- Al insistir acerca de la inviabilidad de postergar las elecciones del 6 de junio a causa de la pandemia porque generaría una crisis constitucional en la renovación de la Cámara de Diputados, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova señaló que este viernes arranca “el segundo trabajo de campo más grande que realiza el Estado mexicano”, superado sólo por el Censo, que implica la visita a más de 12 millones 200 mil personas en sus domicilios para invitarlos a ser funcionarios de casilla. [[JORNADA](#)]

Arriesgan 196 mmdp, alertan en Congreso.- Inversiones por 196 mil 769 millones de pesos correspondientes a 57 proyectos de energía ya en operación y 14 nuevos, están amenazadas por la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el Ejecutivo. Las empresas detrás de esa inversión podrían exigir indemnizaciones al Gobierno por el incumplimiento de contratos al amparo de tratados comerciales, reconoce un análisis de impacto presupuestario realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados. [[NTR](#) [ZACATECAS](#)]

ENTREVISTA. Alejandro Díaz de León (Gobernador del Banco de México).- “El Banco de México y las autoridades financieras hemos venido acompañando este proceso de reflexión, que empezó en el Senado de la República y después se turnó a la Cámara de Diputados. Coincidimos con la necesidad de mejorar y reforzar el mercado de dólares en efectivo, también de mejorar y reforzar la atención a nuestros paisanos migrantes, especialmente cuando regresan a nuestro país a visitar a sus familiares, para que puedan tener oportunidad de canje en buenas condiciones”. [[TELEFÓRMULA](#)]

ENTREVISTA. Santiago Creel (Candidato a diputado federal – PAN.-).- “No lo veo bien al país, veo que el bienestar de todos los mexicanos, pero particularmente de quienes menos tienen, se está deteriorando todos los días”. (...)

“Todo esto, los ataques a organismos democráticos, el hecho de buscar hacer las cosas fuera de la vida institucional, la propia militarización que va llevando a cabo el gobierno de muchas actividades civiles, empezando por la seguridad pública. Para mí es algo muy serio que tiene y que ver con el futuro no solamente del país sino del mundo”. (...)

“Todo esto es lo que está a debate y por eso decidí buscar una candidatura en el PAN y ser parte del próximo Congreso, de la próxima Cámara de Diputados”. [[TELEFÓRMULA](#)]

ARTÍCULO/NELSON VARGAS/ El tiempo apremia, urge preparación para Tokio.- Después de escuchar y analizar todo lo que se dijo en la sesión de trabajo que realizó la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados (que organizó un gran foro con algunos deportistas nacionales), me queda muy claro que la prioridad de las autoridades deportivas de nuestro país no tiene nada que ver con el desarrollo de sus atletas. Es triste, pero cierto. (...)Esta sesión de la Comisión de Juventud y Deporte fue buena, qué bueno que se modifiquen algunos artículos de la Ley, pero el tiempo apremia y, entre más pase, las cosas se complican más para estar listos de cara a los Juegos Olímpicos. Urge un plan y urge que dejen de tener a los deportistas en el abandono. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/Retales.- 2. REDES. También el Presidente manifestó su desacuerdo con la regulación de las redes, promovida por Ricardo Monreal, y de inmediato la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro frenó la aprobación del dictamen que les envió el Senado. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/Domador.- El Senado de la República aprobó reformas a la Ley General de Educación para prohibir la venta de alimentos chatarra cerca de las escuelas. El proyecto aprobado, el cual fue turnado a la Cámara baja, establece que las autoridades educativas “promoverán ante las autoridades correspondientes, de los tres ámbitos de gobierno, la prohibición de la venta de alimentos con bajo valor nutritivo y alto contenido calórico en las inmediaciones de los planteles escolares”. Asimismo, las cooperativas escolares deberán incluir la comercialización de frutas y verduras. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO/Inaplazable, la cita con las urnas.- El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, lo dijo con todas sus letras: la democracia en México no será una víctima más de la pandemia provocada por el COVID-19. (...)Salió a flote que hay un sector empeñado en desprestigiar el papel del instituto y tomaron la pandemia como pretexto para sembrar la duda y la incertidumbre. Pero no lo consiguieron. La postura de Lorenzo Córdova es clara: el 1 de septiembre la nueva Cámara de Diputados tiene que estar instalada, así lo establece la Constitución. Y si no ocurriera, entraríamos en una crisis constitucional que no está prevista y que nadie desea. [[HERALDO](#)]

MORENA

Cámara de Diputados aprueba reformas a Ley Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.- El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) afirmó que, con la aprobación de las reformas a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se garantiza un ambiente seguro para la libertad de expresión y el ejercicio periodístico. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Gilberto Ortiz nunca expresó haber recibido amenaza alguna: diputados morenistas.- Los diputados morenistas, Jaime Humberto Pérez, Claudia Tello y Magdaleno Rosales, reprocharon el asesinato del precandidato a la alcaldía de Úrsulo Galván, Gilberto Ortiz y solicitaron a las autoridades correspondientes el esclarecimiento de los hechos. De acuerdo con el diputado federal Jaime Humberto Pérez, el precandidato nunca les había dicho de posibles amenazas, por el que urgió al gobernador Cuauhtémoc García Jiménez y a la fiscal Verónica Hernández, llegar a las últimas consecuencias. [[AL CALOR POLÍTICO](#)]

Equipo de transición de AMLO palomeó a invitados.- En al menos nueve reuniones con el entonces diputado presidente Porfirio Muñoz en el Palacio de San Lázaro entre octubre y noviembre de 2018, el equipo de transición de Andrés Manuel López Obrador definió la lista de invitados a la protesta constitucional del hoy Presidente de la República el 1 de diciembre de ese año. Como lo reveló una investigación de MILENIO, entre los cerca de 900 invitados a la sesión de Congreso General estuvieron Israel López Salazar y Luis Miguel Zetina Barriga, presuntos operadores de la mafia rumana, quienes ese día se tomaron fotografías con Manuel Bartlett, Miguel Torruco, Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Slim, las cuales utilizaron después para charolear. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/ (Otro) Parlamento Abierto.- La discusión de la controvertida reforma en materia de seguridad finalmente fue pospuesta en la Cámara de Diputados para que antes del dictamen, la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside Aleida Alavéz, escuche las posturas de especialistas en la materia en un Parlamento abierto. Hay que recordar que la **reforma plantea reconocer a las “fake news” contra el gobierno y los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional.** ¿Realmente tomarán en cuenta a los expertos? [[INDIGO](#)]

PAN

Lamentable actuación de la 4T para vacunar a México contra Covid-19.- Mientras Estados Unidos ha logrado vacunar a un gran porcentaje de su población en tiempo récord —más de 10 millones de sus habitantes— nuestro país, al corte de la semana pasada, alcanzaba un número menor a 60 mil

mexicanos. Esto refleja, explicó el legislador del PAN Rigoberto Mares, una clara falta de interés por ayudar a México en salvar las vidas, ya que no hay agenda ni planeación. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

PT

Apoyar a Personal Médico con Aumento Salarial del 100% de Aplausos no se Come. Dip. Ana Karina.- La diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Ana Karina Rojo Pimentel, consideró urgente apoyar con un aumento salarial del 100 por ciento al personal médico y de enfermería de nuestro país, toda vez que de aplausos no se come. [[VIVA COATZA](#)]

MC

Aplazan diputados discusión de reforma en ciberseguridad; convocan a parlamento abierto.- La reunión de este jueves, de acuerdo con el orden del día era para la discusión y votación del dictamen, pero a propuesta de la presidenta de esta instancia legislativa, Aleida Alavez, el parlamento abierto se llevará a cabo el próximo 26 de febrero. "Informamos que Parlamento Abierto sobre ciberseguridad se realizará el 26 de febrero; escucharemos, como siempre hacemos, todas las opiniones para enriquecer los dictámenes", dijo posteriormente la diputada de Morena en redes sociales. Por su parte, Martha Tagle, diputada del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano reconoció la disposición de la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales para el parlamento abierto donde se escuchará la opinión de los especialistas sobre ciberseguridad. [[CAPITAL](#)]

Tagle: registramos a mi mamá, pero no sabemos cómo será vacunación.- Martha Tagle, diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), criticó las fallas en la página "Mi vacuna" de la Secretaría de Salud (Ssa) para registrar a las personas adultas mayores. En entrevista para Político MX detalló que ya registró a su madre, pero no hay claridad en los siguientes pasos, porque no tiene ninguna información y no les ha llegado algún correo u otra comunicación para explicar cómo será la vacunación contra el coronavirus o COVID-19. ¿Qué dijo? "Hasta ahorita no sabemos cómo va a estar, registramos a mi mamá, pero no tengo ninguna información, no nos ha

llegado ningún correo, en teoría llegarán vacunas, pero no sabemos cómo se va a empezar a hacer la vacunación y no se ha concluido con la vacunación del personal de salud. Vamos muy lentos", comentó. [[POLÍTICO MX](#)]

PRD

Diputada federal Mónica Bautista Rodríguez del PRD celebra cese de mandos del ISEM.- De acuerdo con un comunicado, la diputada federal del PRD, Monica Bautista, elogió que la Secretaría de Salud del estado de México hayan decidido cesar a estos dos funcionarios que "priorizaron un evento masivo de carácter deportivo, por encima de la salud de miles de mexiquenses y del esfuerzo de trabajadores de la salud, personal de laboratorio y limpieza que tienen más de 10 meses trabajando sin descanso e incluso horas extras, con salarios míseros, mientras los funcionarios destinaron entre 200 mil pesos a 500 mil pesos por el pago de boletos del súper Bowl". [[ASÍ SUCEDE EDOMEX](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ARTÍCULO/BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO/Servidores del patrón.- (...) Ha sido muy lamentable observar la poca transparencia en la política social de la nueva administración. Diversas organizaciones que han realizados ejercicios de evaluación o de auditoría, tales como la Auditoría Superior de la Federación, INCO, CONEVAL, Mexicanos Contra la Corrupción, CIDE, así como diversos especialistas y académicos, coinciden en 2 irregularidades fundamentales: la ausencia de padrones confiables y de reglas de operación. (...) [[SOL DE MÉXICO](#)]

EJECUTIVO

AMLO: plan migrante de Biden tardará en aplicarse.- El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los migrantes no dejarse engañar por los traficantes de personas que les ofrecen llevarlos a Estados Unidos con la promesa de ingresar y ser regularizados en ese país, a partir de la nueva política migratoria impulsada por Joe Biden. Durante la mañana remarcó que las propuestas de su homólogo estadounidense tardarán en aplicarse, y

prueba de ello es que las deportaciones se mantienen en el mismo nivel que la administración de Donald Trump. [[MILENIO / p12](#)]

López Obrador afirma que Frontera México-EU es zona violenta y peligrosa para migrantes.- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó este jueves desde Palacio Nacional, que el área de la frontera entre México y Estados Unidos, principalmente en Tamaulipas, es una zona violenta y peligrosa para los migrantes, dijo en alusión tras el asesinato de 19 personas en Camargo, la mayoría migrantes de Guatemala y destacó que como en la administración de Donald Trump, ahora con el presidente Joe Biden las deportaciones siguen. [[CRÓNICA](#)]

La corrupción estaba acabando con el país, asegura López Obrador.- La corrupción estaba acabando con el país y, en el caso de las obras públicas, los empresarios constructores y los funcionarios tenían hambre de más poder, expuso el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su conferencia de prensa de ayer, confirmó que mantendrá los grandes proyectos de su gobierno. [[JORNADA](#)]

JUDICIAL

Contra García Luna, casi un millón de documentos de pruebas: fiscales de EU.- Los fiscales federales encargados del caso contra Genaro García Luna solicitaron hoy al juez Brian Cogan una prórroga de 60 días para proceder con la audiencia preparatoria programada para el 17 de febrero a raíz del efecto de las condiciones impuestas por la pandemia de Covid-19 que afectan todos los procesos judiciales en Nueva York. [[JORNADA](#); [REFORMA](#)]

Pillan e indagan a los primeros seis evasores asociados a factureras.- La Fiscalía General de la República integró las carpetas de investigación contra seis evasores fiscales por operaciones "simuladas" al triangular recursos con factureras; se les acusa de delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero, equipado con delincuencia organizada. El monto por las querellas presentadas por la Procuraduría Fiscal de la Federación ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la FGR asciende a 37 millones 802 mil 967 pesos. [[MILENIO / pp-p6](#)]

Ven acoso digital del gobierno ante críticas.- La organización Freedom House -con sede en Washington- detectó tres controles que aplican autoridades mexicanas para censurar y limitar la experiencia de los ciudadanos en la esfera digital: uso de perfiles progubernamentales para manipular las discusiones en la red, ataques físicos a blogueros y usuarios, y ataques técnicos contra críticos del gobierno y activistas. En el reporte Libertad en la Red 2020, señaló que en México la navegación digital es parcialmente libre y el país está entre los 10 con más obstáculos en acceso a contenidos y violación a los derechos de los usuarios. [[UNIVERSAL](#)]

Facebook advierte: sí a la libre expresión, no a las fake news.- En Facebook están conscientes, incluso de acuerdo, en que hay regulaciones que deben ser actualizadas para responder a las necesidades de la actualidad. Monika Bickert, vicepresidenta de Política de Contenido de esa empresa, dijo que "México no es la excepción; estamos siempre dispuestos a colaborar y participar en los debates para actualizar las regulaciones a las redes sociales, siempre buscando un equilibrio entre mejores prácticas y la protección a nuestros usuarios. [[UNIVERSAL](#)]

Biden pone fin a la "emergencia" en la frontera con México.- El presidente estadounidense, Joe Biden, puso fin de manera oficial a la "emergencia nacional" que Donald Trump declaró a fin de usar dinero del Pentágono para construir un muro a lo largo de la frontera con México. La Casa Blanca publicó este jueves una carta de Biden a la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, en la que notificaba al Congreso que había rescindido la proclama de febrero de 2019 hecha por su predecesor. [[JORNADA](#); [HERALDO / pp-p18](#)]

Trump, culpable, a juicio de fiscales.- En el tercer día del juicio político a Trump, y segundo de los alegatos en su contra, los legisladores demócratas concluyeron este jueves sus argumentos pidiendo al Senado condenar al expresidente por alentar el asalto del Capitolio el 6 de enero pasado. "Porque si no lo hacen, si pretendemos que esto no sucedió, o peor aún, si lo dejamos sin respuesta, ¿quién puede asegurar que no volverá a suceder?", afirmó Joe

Neguse, uno de los nueve demócratas pertenecientes a la Cámara de Representantes que se asumen como fiscales en el proceso. [[MILENIO / p13](#)]

ECONOMÍA

Regresa fantasma de la inflación.- Banco de México recortó de manera unánime la tasa de interés de 4.25% a 4% para dar un empujón a la actividad económica; sin embargo, reconoció que preocupa la trayectoria alcista de la inflación, particularmente por las cotizaciones de gasolinas y gas doméstico LP. Al dar a conocer la decisión de política monetaria, la Junta de Gobierno del banco central advirtió que se prevén aumentos en el índice de precios durante el segundo trimestre. [[UNIVERSAL](#)]

SEGURIDAD

En tareas de seguridad o apoyo a la GN, uno de cada tres efectivos de la Sedena.- Uno de cada tres efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) está asignado a tareas relacionadas con la seguridad pública o de apoyo a la Guardia Nacional (GN), según información de la propia dependencia, en respuesta a una solicitud de información pública. Hasta inicios de este mes, 73 mil 25 elementos del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) estaban asignados a "Operaciones para la Construcción de la Paz" (OCP); el total de activos de ambas corporaciones es de 214 mil 157. [[JORNADA](#)]

Mafia rumana se alió con *hackers* y cártel del *Chapo*.- La mafia rumana liderada por Florián Tudor, *El Tiburón*, trabó alianzas con *hackers* mexicanos, expertos venezolanos en delitos cibernéticos, asaltantes de Nuevo León y hasta la líder de un cártel en Quintana Roo para ampliar sus actividades delictivas. Estas alianzas les permitieron mantener sus operaciones en México y facilitar la clonación de tarjetas, el hackeo de cajeros automáticos y el lavado de dinero. [[MILENIO / pp-p8-p9](#)]

NOTAS REGIONALES

Gobernador presenta iniciativa para evitar que organismos apliquen recursos ilícitos.- El gobernador del estado, Cuitláhuac García Jiménez, envió al

Congreso local una iniciativa con la que se busca eliminar contratos o convenios con contribuyentes que hayan registrado operaciones inexistentes y se evite la aplicación de recursos de procedencia ilícita. [[DIARIO XALAPA](#)]

Mantendrá NL restricciones una semana más.- Aun y cuando los contagios, hospitalizaciones, fallecimientos y pacientes entubados por Covid-19 van a la baja, las autoridades mantendrán las restricciones y cierre total los domingos una semana más. Lo anterior lo dio a conocer el Gobernador del Estado, Jaime Rodríguez Calderón, durante la reunión virtual que sostiene cada jueves con los alcaldes del área metropolitana. [[EL PORVENIR](#)]

Presenta Claudia Pavlovich agenda de Conago a López Obrador.- La agenda de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) fue presentada al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por parte de la mandataria sonoreNSE, Claudia Pavlovich Arellano. [[EL SOL DE HERMOSILLO](#)]

Delincuencia organizada, línea de investigación sobre balacera en Zapopan.- El fiscal de Jalisco, Gerardo Octavio Solís Gómez, dijo que se analiza como líneas de investigación del plagio y balacera en la colonia Puerta de Hierro en Zapopan a la delincuencia organizada. [[MILENIO JALISCO](#)]

Joven fallecido en avionazo en Navolato era nieto de Amado Carrillo; su padre fue asesinado en agosto.- Uno de los jóvenes que perdió la vida en el accidente aéreo ocurrido esta mañana en Navolato, podría ser César Carrillo, nieto del señalado capo del narcotráfico Amado Carrillo Fuentes, alias "El Señor de los Cielos", e hijo de César Carrillo Leyva, quien fue asesinado en agosto del año pasado. [[NOROESTE](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



GARRA DE SUBCAMPEÓN
Tigres consiguió ayer un meritorio subcampeonato en el Mundial de Clubes. El Bayern Múnich dominó y consiguió su sexto título en un año. "Un segundo lugar fue increíble para nosotros", externó Gignac, quien se alzó como el goleador del torneo.

MAR. 23, 1994 LOMAS TAURINAS AYER



'PERDONO A LOS COBARDES QUE ME ARREBATARON A MI PADRE'

PERDONO A LOS COBARDES QUE ME ARREBATARON A MI PADRE
Ayer, un día después de que Luis Donaldo Colosio Murrieta hubiera cumplido 71 años, su hijo Luis Donaldo Colosio Riojas visitó por primera vez Lomas Taurinas, en Tijuana, donde el entonces candidato del PRI a la Presidencia fue asesinado el 23 de marzo de 1994.
Desde ahí, el actual candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Monterrey lanzó un pronunciamiento en video en el que dijo perdonar a quienes le arrebataron a su padre, a la clase política que ha lucrado con su nombre y al sistema judicial que se empujó en no hacer justicia.
"Perdono a los cobardes que me arrebataron a mi padre, haciendo hasta lo inima-

EL PERDÓN
Perdono a los cobardes que me arrebataron a mi padre, haciendo hasta lo inimaginable con tal de sacar a Colosio de la contienda".
Perdono a las instituciones de este País que, lejos de honrar su legado, han usurpado el nombre de mi padre y se han beneficiado de él para sus proyectos".

LA CONDENA
No perdono que en Méxicó continúen permitiendo que tantas familias padezcan lo mismo que ha sufrido la mía por las ineficiencias e imprudencias de nuestro Gobierno".
No perdono que nuestra clase política, lejos de evolucionar, siga fomentando las viejas prácticas que secuestran el poder para servir a sus propios grupos e intereses".

SU NUEVA ETAPA
Aquí y ahora comienzo una nueva y urgente historia... Es mi propósito de vida detonar el surgimiento de una generación nueva y diferente, de liderazgos que con integridad, que con congruencia, se arrojen al servicio de nuestra gente".
O remamos todos parejo para el mismo lado, o estaremos todos condenados a hundirnos todos por igual. Doy este primer paso, este salto de fe, con la esperanza de que mi País y mi gente lo tome también conmigo".

Registra construcción desplome histórico
NALLELY HERNÁNDEZ
La industria de la construcción tuvo en 2020 su peor año en un cuarto de siglo, tras registrar una caída acumulada de 1745 por ciento.
Aunque el sector ya estaba en proceso de desaceleración desde 2015, hay que remontarse hasta 1995 para encontrar un dato peor al observado el año pasado.
Los proyectos de inge-

¡YA ES VIERNES! Conoce otras recomendaciones en: reforma.com/yaesviernes

STREAMING. Conoce el origen e impacto de personajes como Spider-Man en Marvel's Behind The Mask. Estreno hoy, en Disney+

AUTOMOVILISMO
El mexicano Daniel Suárez estará en la parrilla de salida para disputar las 500 Millas de Daytona. Domingo 13:30 horas.

FUTBOL JORNADA 6

Sábado 19:00 horas	CHIVAS	RAYOS
Domingo 12:00 horas	TOLUCA	PUMAS
21:00 horas	AMÉRICA	GALLOS
19:06 horas	SANTOS	RAVADOS

VIERNES 12 / FEB. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,903 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Arrastra investigaciones desde 1994; ahora la UIF le congela cuentas

Ligan con rumanos a 'Sultán de Ferraris'

Indagan negocios inmobiliarios con líder mafioso en Quintana Roo
REFORMA / STAFF



Ricardo Antonio Vega Serrador es conocido en el mundo del automovilismo. Su colección de Ferraris es similar a la del Sultán de Brunei o a la del Rey de Jordania.

CANCÚN.- Ricardo Antonio Vega Serrador, el "Zar de la gasolina", y propietario de una de las colecciones de Ferraris más importantes del mundo, fue vinculado a la mafia rumana que clona tarjetas en las zonas turísticas de Quintana Roo.
Vega Serrador, quien desde 1994 arrastra investigaciones federales por lavado de dinero, defraudación fiscal y huachicol, tiene actualmente bloqueadas sus cuentas debido a una investigación en curso de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Buró Federal de Investigaciones (FBI) por su relación con la banda que comanda Florian Tudor en Quintana Roo, la cual instala cajeros automáticos que clonan y vacían las tarjetas de turistas en la entidad.
Según fuentes federales, Vega es investigado por la venta irregular de un predio que adquirió Tudor a una inmobiliaria de la cual el empresario mexicano era propietario.
Además de la gasolina, Vega Serrador tiene negocios inmobiliarios en esa entidad, y era propietario de



empresa Inmobiliaria Crisantemos, creada en 2003.
En 2010, el llamado "Zar de las Gasolinas" decidió "vender" la Inmobiliaria a Evodio Garibay Osorio, quien fue director del Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo (IPAE), durante el sexenio de Félix González Canto, y a quien indagaron como prestanombres de Vega.
La Inmobiliaria fue operada por Garibay y su hijo Iván Eliud Garibay Pulido y en 2015 vendieron a un socio de Florian Tudor un pre-

diario de 320 metros cuadrados en Cancún por apenas 3 millones de pesos, cuando su costo es más elevado.
De acuerdo con la escritura 3713 y ante el notario Nain Díaz (también investigado y cuyas cuentas también han sido bloqueadas) el predio fue comprado por la Inmobiliaria Investcum que representó Adrián Ninel Enachescu, cuñado de Florian Tudor y socio además de la empresa Brazil Money y Top Life, que operaron los cajeros y casas de cambio.
En 2007, las cuentas del empresario fueron congeladas en el marco de una investigación del FBI.
Vega Serrador fue accionista de agencias Ferrari en México y EU, y es coleccionista de esa y otras marcas deportivas. También comercia con autos que vende a empresarios y políticos.
En los últimos sexenios estrechó nexos con González Canto y con su sucesor, Roberto Borge, quien dejó la gubernatura en 2017 y actualmente está preso por lavado de dinero.
En el actual sexenio ha obtenido contratos del Gobierno de Cancún, presidido por la morenista Mara Lezzama.
El Ayuntamiento de Benito Juárez (Cancún) adjudicó de manera directa dos contratos por unos 10 millones de pesos para suministrar combustibles a unidades que supuestamente reparten ayudas alimentarias, pese a que la empresa no figuraba en el sistema de proveedores.



Mexicanos por el Oro
Una Historia de Policías, película de Alonso Ruizpalacios que reflexiona sobre la disfuncionalidad de la organización, competirá por el Oso de Oro en la Berlinale. **GENTE**

Rechazan aliados reforma
En el primer día del parlamento abierto para analizar la reforma eléctrica propuesta por el Presidente, las fracciones del PVEM y PES en la Cámara de Diputados marcaron su distancia de la iniciativa. **PÁGINA 2 Y NEGOCIOS**

Hoteles de paso: refugio de médicos

EDUARDO CEDILLO
El 14 de febrero del año pasado, el hotel Le Réve tuvo tanta demanda que una sola habitación podía dar hasta siete servicios en 24 horas.
Aunque hubiera clientes, este año moteles y hoteles no pueden operar a más del 30 por ciento de capacidad.
La pandemia castigó a este sector que, sin embargo, ha mantenido el apoyo para hospedar a médicos.
"Estamos trabajando con un 30 por ciento de hospedaje y también del personal. No quisimos despedir a nadie, pero para no vernos afectados, tuvimos que hacer roles", explicó Isabel, gerente del hotel Quinto Elemento.
Desde mayo del año pasado, este lugar se ha vuelto la casa de Jacqueline Nava, enfermera del Hospital General de San Ángel.
"Yo vengo de Ecatepec y me enteré por las noticias que podíamos pedir asilo en los hoteles. Justo, por la pandemia, estaba buscando un departamento en dónde rentar y asilarme de mi familia. Y este lugar me ayudó", contó.



Jacqueline Nava, enfermera del Hospital General de San Ángel, lleva 10 meses viviendo en un hotel de paso.



DOMAN AL TIGRE

El Bayern Munich es campeón del Mundial de Clubes y consigue el sexteto, tras vencer a los felinos en polémica jugada. | **A11**



Si el hubiera existiera

Los creadores de la serie For All mankind plantean cómo sería la historia si no fuera como nos la contaron. | **A25**



Productores de flores, víctimas del crimen

No sólo la pandemia los ha afectado con la caída en ventas, también sufren extorsión y robo. | **A16**

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$15
Viernes 12 de febrero de 2021

Facebook: sí a la libre expresión, no a las fake news

La vicepresidenta de Política de Contenido de la red social afirma que **no se permiten ni toleran los discursos de odio y discriminación**

REGULACIÓN DE REDES **A DEBATE**

OCTAVIO CASTILLO
—nacion@eluniversal.com.mx

Monika Bickert, vicepresidenta de Política de Contenido de Facebook, sostuvo que para la empresa es una prioridad garantizar la libertad de expresión en su plataforma y advirtió que estará en contra de las noticias falsas —fake news—, lenguaje de discriminación, racismo o discursos de odio. “No son permitidos ni tolerados”, aseguró.

Consultada por EL UNIVERSAL respecto a las iniciativas para regular las redes sociales en México, dijo que Facebook está dispuesto a colaborar y participar en los debates para actualizar las regulaciones a estas plataformas buscando un equilibrio entre mejores prácticas y la protección a sus usuarios.

“Es un debate que vemos que está sucediendo en varias partes del mundo”, indicó.

| **NACIÓN** | **A8**

CONDENAN EN ESPAÑA REGULACIÓN DE REDES
| **CULTURA** | **A22**

Ven acoso digital del gobierno ante críticas

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

La organización Freedom House —con sede en Washington— detectó tres controles que aplican autoridades mexicanas para censurar y limitar la experiencia de los ciudadanos en la esfera digital: uso de perfiles gubernamentales para manipular las discusiones en la red, ataques físicos a blogueros y usuarios, y ataques técnicos contra críticos del gobierno y activistas.

En el reporte *Libertad en la Red 2020*, señaló que en México la navegación digital es parcialmente libre y el país está entre los 10 con más obstáculos en acceso a contenidos y violación a los derechos de los usuarios.

| **NACIÓN** | **A9**

- OPINIÓN**
- NACIÓN**
 - A2** Panley Ramirez
 - A2** Marcela Gómez Zalca
 - A6** Alejandro Hoop
 - A6** Oscar Mario Boteta
 - A10** María Alberta Puga
 - A10** Manuel Alvarado
 - A11** Karla López Rabedán
 - A11** Martí Batres
 - A11** Andrew Salee
 - A11** Carlos Heredia Zubieta
 - CARTERA**
 - A20** Mero Maldonado



RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

“No estamos para aguantar corrupción en torno a las vacunas, ni un mercado negro peligroso y desalentador en los objetivos de inmunización”

| **ABI**

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 171,234 MUERTOS



Mamá, papá y los dos hijos llevan más de dos semanas encerrados en su casa, de una sola habitación, todos con Covid-19.

HISTORIA

Covid los aísla y piden ayuda desde la ventana

Toda la familia Rosete Guzmán enfermó y tuvo que confinarse, pero sus vecinos no la abandonaron

OMAR CONTRERAS
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chignahuapan, Puebla.— Ante la desesperación por la falta de empleo del padre, la familia Rosete Guzmán, que vive en el municipio de Chignahuapan, Puebla, se vio en la necesidad de colocar letreros en la ventana de su casa para pedir ayuda a sus vecinos.

Todos en la familia, el padre,

Euscencio Rosete; la madre, María Cristina Guzmán, y sus dos hijos, un niño de ocho años y una bebé de nueve meses, enfermaron de Covid-19 y el médico les dijo que no salieran.

Para conseguir alimentos y medicinas pusieron un letrero en su única ventana, un llamado de auxilio que fue respondido inmediatamente por los vecinos y por las autoridades locales, que durante dos semanas les han llevado despensa y medicamentos.

| **ESTADOS** | **A12**

Mejor evaluados del gabinete

COBERTURA MEDIÁTICA CIP ENERO 2021

Los secretarios con más noticias positivas fueron el de Defensa, por el apoyo en vacunación, y la de Economía, que debuta en el cargo, muestra el Análisis de Reputación Mediática.



| **NACIÓN** | **A6**



SERVICIO A MEDIAS

ESCALERAS DE 82 MDP QUE NO BAJAN

Las escaleras eléctricas de la alcaldía Álvaro Obregón, construidas para beneficiar a los habitantes de las colonias con mayor vulnerabilidad del llamado Colectivo 18 y que costaron 82 millones, funcionan sólo para subir, para bajar es necesario usar los escalones. Un problema en especial para los adultos mayores. | **METRÓPOLI** | **A16**

Regresa fantasma de la inflación

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Banco de México recortó de manera unánime la tasa de interés de 4.25% a 4% para dar un empujón a la actividad económica; sin embargo, reconoció que preocupa la trayectoria alcista de la inflación, particularmente por las cotizaciones de gasolineras y gas doméstico LP.

Al dar a conocer la decisión de

política monetaria, la Junta de Gobierno del banco central advirtió que se prevén aumentos en el índice de precios durante el segundo trimestre.

Detalló que la pandemia de Covid-19 implica importantes cambios de precios relativos que presionan al alza la canasta de mercancías, por lo que el balance de riesgos sobre el comportamiento de la inflación es incierto.

| **CARTERA** | **A19**

4% LA TASA DE INTERÉS, así quedó tras el recorte que hizo Banxico para empujar la economía.

\$20.37
DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37706, CDROMX 18 págs., 9 771870 156067

Infórmate en el periódico más objetivo de México
\$69 al mes, 30 días de prueba, después un cargo mensual

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

Gisele Bündchen
BRILLA CON LUZ PROPIA



La brasileña fue la modelo mejor pagada del mundo durante 14 años, lo que aprovechó para tener una fortuna que duplica a la de su esposo: Tom Brady, flamante ganador de siete Super Bowls.



Tiene casi 17 millones de seguidores en Instagram.

Foto: cortesía Salvatore Ferragamo

NO HAY PISO PAREJO EN EL MERCADO, ACUSA

CFE pierde 412 mil mdp por la energía privada

La luz generada por independientes no es más barata y se subsidia con 90 mil mdp anuales, lo que afecta la competencia, señaló la empresa

POR NAYELI GONZÁLEZ

Los contratos con Productores Independientes de Energía le han dejado a la CFE un daño de 412 mil 410 millones de pesos debido a subsidios, riesgo cambiario o inflación. Miguel Santiago Reyes, director de CF Energía y CFE Internacional, señaló que en la actual Ley de la Industria Eléctrica no hay piso parejo para los competidores. "A los privados les está permitido realizar todo tipo de transacciones en el marco de la competencia: comercio intra-firma, contratos bilaterales de cobertura, venta de Certificados de Energía Limpia y precios de energía simulados y subsidiados", dijo en el Parlamento Abierto de la Cámara de Diputados sobre la reforma eléctrica.

LA IP PREVÉ LUCHA LEGAL

Para el CCE y la Concamin, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ahuyenta a inversionistas.

Aseguró que la ley vigente pone en riesgo a la CFE, pues la obliga a comprar energía a generadores privados. Detalló que las tarifas aumentaron 35% de 2015 a la fecha. "Es falso que las renovables sean más baratas. Son una simulación", insistió. Edmundo Sánchez Aguilar, director corporativo de Finanzas de la CFE, dijo que respaldar a las renovables requiere de subsidios por 90 mil millones de pesos al año.

EL VERDE RECHAZA REFORMA

El Partido Verde en la Cámara de Diputados está de acuerdo en fortalecer a la CFE, pero no a base de energías fósiles, como plantea la reforma del Ejecutivo. Arturo Escobar, coordinador de la bancada, sostuvo que la CFE tiene tecnología para competir en energías limpias. "La prelación que hoy mantiene la ley, para que energías limpias puedan ser utilizadas por arriba de las energías fósiles, jamás tendría que modificarse", dijo.

PRESENTA AGENDA VACUNACIÓN, PRIORIDAD DE LA CONAGO

La gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, se reunió con el presidente López Obrador para presentarle el plan de trabajo que seguirá mientras esté al frente de la agrupación de mandatarios.



Foto: Especial

CONSTRUCCIÓN, EL SUBSECTOR MÁS GOLPEADO

Industria cerró año con caída de 10%

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La actividad industrial tuvo una caída de 10% en el promedio de todo 2020, el segundo mayor retroceso luego de que en 1995 se contrajo 10.9%, informó el Inegi. El mayor revés lo tuvo la construcción, con una baja de 17.2%, seguido de las industrias manufactureras, con menos 10 por ciento. Estos sectores fueron considerados como no esenciales al inicio

EL CINE ESTÁ EN AGONÍA

Caída de 80% en la venta de boletos, pérdidas de 14 mil mdp y sin estrenos a la vista. Este es el panorama de las salas en México.

DINERO | PÁGINA 5

BANXICO BAJA TASA A 4.00%

Al prever menores presiones inflacionarias, la Junta de Gobierno decidió disminuir la tasa objetivo en 25 puntos base.

DINERO

de la pandemia, por lo que tuvieron que parar operaciones tres meses. Para analistas del grupo financiero Monex, la construcción fue el subsector más afectado y tiene una perspectiva complicada.

DINERO

CORONAVIRUS ALERTA

CIFRAS EN MÉXICO:

- 171,234 DECESOS
- 1,968,566 CONTAGIOS
- 725,447 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 8

10,000 DENUNCIAS POR FIESTAS

se han recibido en la CDMX, pero no se han aplicado sanciones.

PRIMERA | PÁGINA 20

NL OBLIGA A PORTAR CUBREBOCA

Nuevo León hizo obligatoria ayer la medida sanitaria. Quienes no la adopten serán castigados con multas o arrestos.

PRIMERA | PÁG. 11

EU APLICA VACUNAS EN EL SÚPER

Farmacias de la cadena CVS y de Walmart recibirán un millón de dosis para que la población pueda ser inmunizada.

PRIMERA | PÁG. 13

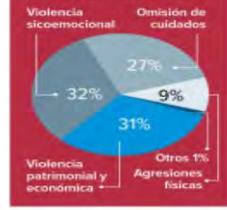
HAY 825 CASOS DE MALTRATO A ABUELOS

Autoridades de la CDMX reconocen que esta violencia no se denuncia, como es el caso de Lorenza, la anciana agredida en su casa.

PRIMERA | PÁG. 21

MALTRATO

Tipos de violencia que registra el Instituto para el Envejecimiento Digno.



DARÁN LA CENIZA PARA LLEVAR

Para evitar multitudes en los templos, autoridades eclesásticas podrán darle a los fieles porciones de ceniza para que ellos mismos se la impongan en casa.

PRIMERA | PÁGINA 10



GAMERS CON MUCHO CORAZÓN

Videojuegos como Fortnite o Pokémon Go tendrán eventos este fin de semana para disfrutar en pareja.

DINERO | PÁG. 7



Foto: AFP

CAEN CON LA CARA EN ALTO

Tigres se quedó cerca de la hazaña en Qatar luego de que el Bayern Múnich lo venció 1-0 en la final del Mundial de Clubes con un gol que debió anularse.

ADRENALINA

VISITA LOMAS TAURINAS HIJO DE COLOSIO

Desde el lugar donde mataron a su padre, Luis Donald Colosio Riojas perdonó a quienes cometieron el crimen y lamentó la violencia que se vive en todo el país.

PRIMERA | PÁGINA 18



Foto: Especial

PARA CONSULTA, INE PONDRÍA CASILLAS EN SUS MÓDULOS

Aunque no descarta instalar al menos 104 mil casillas, el instituto analiza convertir sus oficinas de atención en centros de votación para la consulta popular de agosto.

PRIMERA | PÁGINA 6

BIDEN CORTA DINERO PARA EL MURO

El presidente de EU puso fin a la emergencia en su frontera sur, medida que permitió a Trump canalizar recursos de Defensa para la polémica obra.

PRIMERA | PÁGINA 24



Foto: Reuters

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leticia Robles de la Rosa 15
Yuriria Sierra 16



Héctor Aguilar Camín
"Extraño, pero nada desencaminado, invitar a Luther King III" - P. 3



Jimena Rodríguez
"Histórico, el logro de Tigres estuvo a un paso de ser legendario" - P. 30



Joaquín López-Dóriga
"Señalamiento a Mitre: grave si es cierto, grave si es falso" - P. 3

Corrupción. La Fiscalía abre carpetas que implican a cinco empresas por triangulación de recursos que configuran una defraudación inicial por 37 millones 800 mil pesos

Pillan e indagan a los primeros seis evasores asociados a factureras

I. NAVARRO Y L. LÓPEZ, CDMX

La batida contra las factureras comenzó con la integración de las primeras carpetas de investigación contra seis evasores fiscales que triangularon recursos

para defraudar un total inicial de 37 millones 800 mil pesos mediante cinco empresas, entre las que figuran Ingeniería Proyectos y Tratamientos Residuales, Sav Dell y BlackSystems. PAG. 6

Doña Lety: 2 mil tarjetas
Se alió a hackers de León y del Chapo la mafia rumana
J. LÓPEZ Y A. DOMÍNGUEZ - PÁGS. 8 Y 9

Golpe al cártel de Sinaloa
Decomisan una tonelada de metanfetaminas DEA y FBI
ADYR CORRAL - PAG. 7

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **1,968,566**
SOSPECHOSOS: **436,748**
FALLECIDOS: **171,234**

ACTUALIZACIÓN:
11 DE FEBRERO
20:00 HRS
FUENTE:
SECRETARÍA DE SALUD



Mundial de Clubes. Hubo orden, faltó ataque

Tigres se quedó con el segundo lugar del certamen que se disputó en Qatar al caer por la mínima diferencia ante Bayern Múnich, que si bien dominó el partido, logró su gol con una mano de Lewandowski (en la imagen con Gignac) que el árbitro y el VAR dejaron pasar. NOUSHAD THEKKAYIL/EFE. PÁGS. 28 Y 29

P. 22-23



Palahniuk. El hambre de revuelta será peor mientras existan redes sociales

Ganador con el Tren Maya, Grupo México enfrenta la quiebra y el cierre de cines

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Solo reabrieron cuatro de cada 10 salas de cine después del confinamiento y Cinemex está en riesgo de demandas. PAG. 17

Recorta 25 puntos base
Banxico reduce a 4% la tasa de interés con voto unánime
EFE - PAG. 19

Estudios forenses confirman que Vicente Guerrero no murió fusilado

LETICIA SÁNCHEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Antonio Pompa, antropólogo físico, estudia los restos del insurgente desde 2010 y refuta la versión del fusilamiento. PÁGS. 24-25

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Climax del ruin cuento de Riobóo

El contratista de confianza sembró hace dos años la patraña de que sobornaron a Mitre. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13131 // Precio 10 pesos

Compró México 35 millones de dosis de la vacuna CanSino



▲ En la madrugada de ayer llegó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el primer embarque de la sustancia activa de la vacuna contra el Covid-19 de la farmacéutica china CanSino Biologics.

El pasado miércoles, las autoridades de Salud nacionales informaron de la autorización para el uso de emergencia de ese antígeno, así como el del laboratorio Sinovac, del mismo país asiático. Foto Xinhua

● Arribaron las primeras dos millones que serán envasadas en Querétaro

● SRE: en total se han adquirido 224.3 millones de diversos antígenos

● Aumentan contagios por Covid a un millón 968,566 y fallecimientos a 171,234

EMIR OLIVARES
Y ANGELES CRUZ/P14 Y15

Más de 974 mil páginas de pruebas contra García Luna

● Fiscales: además existe "voluminoso" paquete de grabaciones interceptadas

● Solicitan a juez de NY diferir 60 días la audiencia de la siguiente semana

DAVID BROOKS/P 4

AMLO: la red de corrupción llegaba a toda obra pública

● "Amasaron grandes fortunas funcionarios y empresarios consentidos"

● "Quedó demostrada la viabilidad del aeropuerto Felipe Ángeles", enfatiza

ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ/P 5

Reduce el BdeM a 4% su tasa de interés de referencia

● La medida busca impulsar la economía con menor costo financiero

ISRAEL RODRÍGUEZ
Y DORA VILLANUEVA/P 18

Suma 412 mil mdp la merma total por contratos otorgados a la IP

Sangra Iberdrola a la CFE con \$56 mil mdp en subsidios

● La cifra es sólo por la operación de la transexual en su planta eólica

● Hay monopolios, no competencia, acusa la empresa federal en la Cámara

● Llama a poner fin al saqueo que generó la reforma del régimen pasado

● Oposición: se encarecerán tarifas si se privilegian combustibles fósiles

ENRIQUE MÉNDEZ/P 18

Últimamente sólo nos hablan de miles de millones de pesos, sobre todo si del saqueo de la riqueza del país se trata.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1423 días 1370 días



7 502228 390008

Biden pone fin a la “emergencia” en la frontera con México

- El mandatario formaliza también la anulación del muro de Trump
- Ordena revisar todos los fondos utilizados en el proyecto de la valla
- Por la violencia, AMLO insta a migrantes a no transitar hacia EU
- “Falso, que haya puertas abiertas; las deportaciones persisten”, alerta

AGENCIAS, FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 3

Lavan pecados en el Ganges por el Día de Luna Nueva



▲ Cientos de miles de peregrinos hindúes han llegado a Prayagraj, en India, donde confluyen los ríos Ganges y Yamuna, para la festividad de Mauni Amavasya o Día de Luna Nueva. Consideran que sumergirse en las aguas purificará sus almas, los limpiará de pecados y les traerá suerte en el camino hacia la reencarnación. La celebración dura 30 días. Foto Ap

Uno de cada tres militares, en labores de seguridad pública

- Están asignados 73 mil 25 soldados, informa la Sedena
- Jalisco es el estado que cuenta con mayor respaldo

EDUARDO MURILLO / P 12

Murió Chick Corea, ícono del jazz



▲ El compositor estadounidense, pionero del teclado eléctrico y revolucionario del jazz fusión, falleció de cáncer a los 79 años. En 2015 ganó 2 premios Grammy. Foto Afp. AGENCIAS / ESPECTÁCULOS

Temen boom inmobiliario en el llamado Nuevo Polanco

- Aval legislativo a los cambios en el uso de suelo de las colonias Granada y Ampliación Granada

SANDRA HERNÁNDEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 28

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 32

MIL 474 DECESOS MÁS EN 24 HRS.

10 MIL 677
NUEVOS
CONTAGIOS

725 MIL 447
TOTAL DE VACUNAS
APLICADAS

MÁS CONTAGIOS EN MENORES

Seis estados tienen el mayor índice de casos positivos de Covid-19 en menores de edad. Del 12 de abril de 2020 al 7 de febrero de este año fallecieron 464 de entre cero y 17 años. Las entidades con más con-

tagios por cada 100 mil habitantes son CDMX, Tabasco, Baja California Sur, Guanajuato, San Luis Potosí y Yucatán. Salud revela que los casos de menores pasaron de 85 a 45 mil 254. —Corresponsales / PÁG. 31

VACUNA CHINA CANSINO / PÁG. 31

Llega sustancia activa para 2 millones de dosis; se envasarán en Querétaro.

MUERTES POR COVID / PÁG. 30

Advierten juristas caos y problemas en materia testamentaria.



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10794 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Reanuda Banxico recortes de tasas

EXPERTOS. Decisión unánime en junta anticipa continuidad del ciclo de bajas

Banco de México determinó reanudar el ciclo de recortes a su tasa de referencia.

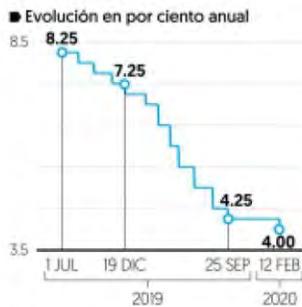
En una decisión unánime, ayer el banco central restableció el relajamiento monetario al bajar su tasa en 25 puntos base, a 4.0 por ciento, su menor nivel desde junio de 2016.

Los analistas aseguran que con esta decisión se mantiene abierta la posibilidad de hacer más recortes.

Este es el primer ajuste luego de dos pausas al cierre del año pasado, y también es la primera vez que los tres subgobernadores propuestos por AMLO votan juntos.

Para algunos analistas la tendencia esperada de inflación y la probabilidad de que la economía mexicana se debilite más, hacen probable y abren la posibilidad de relajar a política monetaria para la

Tasa objetivo del Banco de México



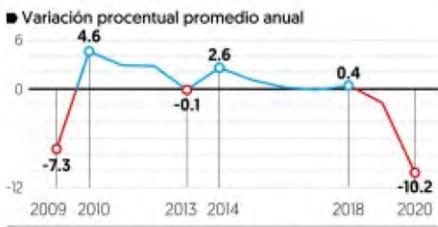
Fuente: Banco de México.

siguiente reunión del Banxico, el 25 de marzo. También destacaron que el tono del mensaje dado por el banco central indicaría que los ajustes continuarán.

—Guillermo Castañares / PÁG. 4

ARRASTRA PANDEMIA AL SECTOR INDUSTRIAL

En 2020 la actividad industrial registró su segunda mayor caída después de la crisis de 1995. PÁG. 5



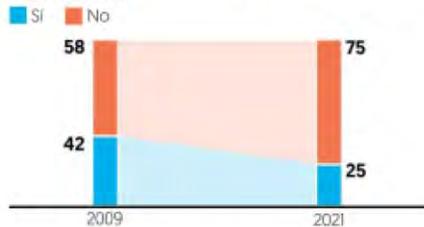
Fuente: INEGI

ENCUESTA

EL AMOR EN PANDEMIA

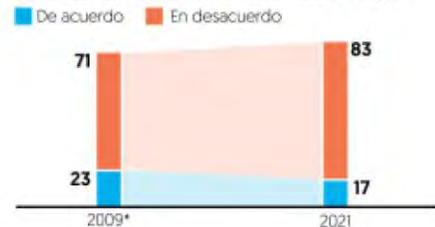
EN CDMX 25% BESA MENOS POR MIEDO A CONTAGIARSE

A causa de los posibles contagios, ¿usted besa menos a su pareja? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica en CDMX a 500 adultos el 5-6 de febrero de 2021.

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente? "El cubrebocas ayuda a tener sexo más seguro" (%)



* En 2009 se utilizó el término tapabocas, en 2021 cubrebocas.



PÁG. 2

Hoteles se alistan para tener clientes

14 DE FEBRERO. Hoteles y moteles se preparan con medidas de higiene y sanitización para recibir clientes el día del amor y la amistad, pese a que sólo podrán operar al 30% de su capacidad.

'EFECTO CORONAVIRUS'

El 90% de bodas y eventos sociales de 2020 se canceló o reprogramó. PÁG. 16

CENSO POBLACIONAL

Alcanza 18% la preferencia por la "unión libre"; en parte por la pandemia. PÁG. 9



EF MEET VIRTUAL POINT
SEGUNDA EDICIÓN

PÁG. 17



PIDEN RESTAURANTES HORARIOS MÁS EXTENDIDOS; ADVIERTEN QUE SU SITUACIÓN ES CRÍTICA

Foro de El FINANCIERO. Sin apoyos, los restaurantes anticipan una crisis poscovid; operación en banquetas no es ni 20% de sus ingresos, alertan.

CANCELA BIDEN MURO

Pone EU fin a emergencia nacional en frontera con México. PÁG. 24

ENRIQUE BELTRANENA

Volaris suma a su flota 14 aviones y extiende 20 años su concesión. PÁG. 18

ESCRIBEN

MACARIO SCETTINO
FUERA DE LA CAJA / 32

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 33

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 39



Empresas y Negocios

Preocupa clima de inversión en México, advierte Canadá

El país debe mantener un entorno comercial estable para las empresas, refiere la ministra de Comercio canadiense Mary Ng a su homóloga mexicana Tatiana Clouthier. **• PÁG. 24**



Empresas canadienses con inversión y proyectos en el país han enfrentado desafíos, como cancelación de subastas y modificaciones".



Es importante mantener un entorno estable para las empresas canadienses que contribuyen al crecimiento de México".

Graeme C. Clark,
EMBAJADOR DESIGNADO DE CANADÁ.

Mary Ng,
MINISTRA DE COMERCIO DE CANADÁ.

En Primer Plano

Economía mejoró en IV Trim. del 2020 pese a entorno

Banxico baja tasa de interés a 4%; el peso resiste por debilidad del dólar

- La decisión de política monetaria consideró la evolución de la inflación y los factores que inciden en ella en los meses por venir.
- Inflación subyacente, costos para empresas y depreciación del peso, entre los riesgos latentes.

Y. Morales y J. A. Rivera **• PÁG. 45 y 18**

US70 MILLONES

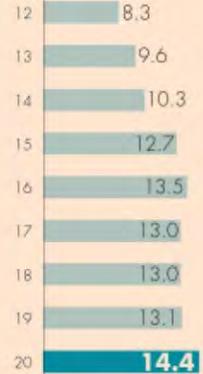
en ganancias reportó Cemex al IV Trim. del 2020; acciones subieron 4% en la BMV. **• PÁG. 16**

Finanzas y Dinero

Captación como proporción del PIB creció en el 2020

- Se obtuvieron más de \$3 billones por ingresos tributarios, 14.4% del PIB. **• PÁG. 6**

Ingresos tributarios | COMO % DEL PIB



FUENTE: SHCP | GRÁFICO: EE

Política y Sociedad

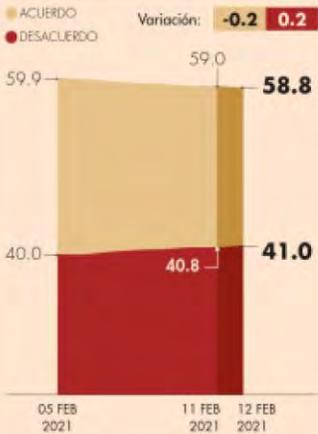
Personajes mediáticos destacan en candidaturas

- Partidos apuestan por "famosos" para facilitar su competencia electoral. **• PÁG. 34**

#AMLOTrackingpoll

Leve retroceso

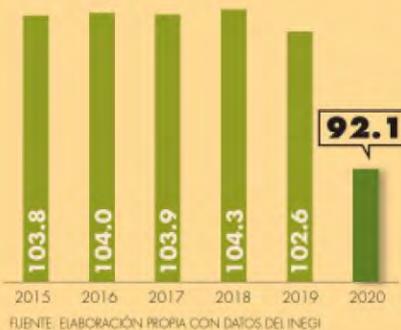
En medio de la falta de vacunas, la popularidad pierde dos décimas. **• PÁG. 46**



Industria, un año para olvidar

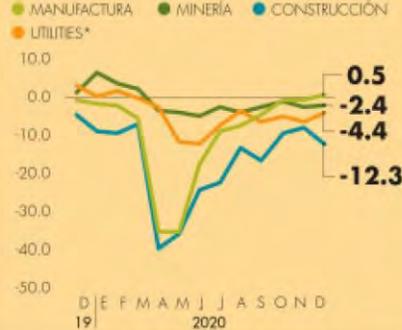
La producción industrial cerró el 2020 con una caída de 10.5 puntos porcentuales. El mayor retroceso fue en el sector de la construcción, seguido por suministros. **• PÁG. 22**

México | Actividad industrial | ÍNDICE 2013=100



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

México | Actividad industrial por rubro | VARIACIÓN % INTERANUAL



Opinión



Las economías emergentes tienen un nuevo imperativo

Jonathan Woetzel y Mekala Krishnan **• PÁG. 30**

La economía estancada en el arranque del año

La gran depresión Enrique Campos **• PÁG. 13**

Los pecados de Montreal

Signos vitales Alberto Aguirre **• PÁG. 35**

Llegó al país la sustancia activa para elaborar la vacuna de CanSino. **• PÁG. 35**

EU anuncia compra de 200 millones de vacunas más a Pfizer y Moderna.

Planteo AN reforma contra reservas en información sobre salud. **• PÁG. 35**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
107'767 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
2'367 CASOS EN MÉXICO
1'968 LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
171,234 MUERTES EN EU
475,291 **El rastreador** eleconomista.mx

No. de vacunados
85,332 personas han sido vacunadas en el país al 11 de febrero.

Ocupación de camas (% del total con ventilador)
CDMX **70**
Edomex **58**
NL **55**
Aguascalientes **55**
Tlaxcala **43**

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#100AUTOS

CARAMBOLA EN TEXAS DEJA SEIS MUERTOS P18



FOTO: ESPECIAL



FOTO: LESLIE FLORES

FESTEJO DEL 14 DE FEBRERO, POR MENSAJERÍA Y AUSTERO P25

#SUSPENDERECURSOS

BIDEN CANCELA MURO DE TRUMP

REDACCIÓN / P18

#CHOCOLATE

EL TOQUE MÁGICO PARA el Día del Amor

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P5

A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / P7

LA ENCERRONA / ADRIANA SARUR / P8

MALOS MODOS / JULIO PATÁN / P9



FOTO: ESPECIAL

Rescatan historia de la LOTERÍA NACIONAL



#AENVASAR

LLEGA SUSTANCIA DE CANSINO A MÉXICO P4

Chick Corea, en una foto de archivo.



Foto Especial

Muere Chick Corea icono del jazz

Por Carlos Olivares Baró

El más impulsivo de los pianistas de jazz muere a los 79 años víctima de cáncer; en su prolífica carrera ganó 23 Grammy; "que los fuegos de la música sigan ardiendo", su despedida. **pág. 18**

La Razón DE MÉXICO

VIERNES 12 de febrero de 2021 • Viernes por la Noche • Número 3638

PRECIO: \$10.00

PANDEMIA DESPLOMA 10% LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Es la peor caída desde 1995; la construcción, con el descalabro más profundo: -17.2% **pág. 14**

En Turismo, IP atribuye caída de 46% de visitantes a mal manejo de la crisis sanitaria **pág. 16**

10 Millones de empleos directos e indirectos en turismo

Banxico baja tasa de referencia a 4%; expertos ven apoyo a economía, pero impacto limitado **pág. 15**

Al alza ataques a adultos mayores; piden denunciar

En CDMX sube 32% violencia contra abuelos, reportes pasan de 649 en 2019 a 863 en 2020, el más frecuente es abuso psicoemocional. Secretaria de Inclusión. **pág. 13**

CIFRAS DE MALTRATOS



Foto: Captura de vídeo

Aparatosa carambola de 130 vehículos en Texas

ACCIDENTE en carretera de Fort Worth deja seis muertos; la vía estaba resbalosa por hielo; 60 lesionados fueron trasladados a hospitales. **pág. 23**

- Javier Solórzano**
Los niños huérfanos por la pandemia **pág. 2**
- Eduardo Nateras**
El no-aeropuerto **pág. 9**
- Vale Villa**
Pediré menos al amor **pág. 19**

PIDE PISO PAREJO EN COMPETENCIA

CFE acusa pérdidas por 412 mil mdp por prácticas desleales en sistema eléctrico

Por Antonio López

DIRECTORES señalan daños por subsidios, bajo despacho, tarifa creciente...; privados venden energía "barata", pero se les paga traslado, dicen **págs. 4 y 5**

Aliados de Morena toman ruta propia sobre iniciativa **PVEM** asegura que no la acompaña porque va contra renovables; esto no afecta aprobación; partido mayoritario y afines mantienen 323 votos.

OPOSICIÓN afirma que a proyecto hay que cambiarle comas y puntos; advierte caos y violación a normas internacionales; ve afectación al consumidor

Baja pandemia, pero mayoría de estados no se arriesgará a cambiar semáforo

Disminuyen casos en Edomex, CDMX, BC y Coahuila, pero perfilan quedarse en el mismo color; se ajustan Sinaloa y Jalisco; van 12 entidades en rojo, 17 en naranja y 3 en amarillo **pág. 6**

CIFRAS EN MÉXICO AYER	
1,968,566	171,234
Contagios; 10,677 casos más en 24 horas	Decesos; 1,474 más que el registro del miércoles

Dan no a residentes; "son afortunados por tener plaza en Cuba"

Rechaza Salud de manera definitiva abrir más espacios aquí a médicos mexicanos; priorizan lugares para extranjeros, acusan afectados. **pág. 8**

100 Plazas ofrecieron en Cuba este año



NACIONAL / MUNDO | 6 y 18

Biden pone fin a la "emergencia nacional" declarada por Trump para pagar el muro y ordena que no haya más fondos; "siguen las deportaciones", señala AMLO

[Agencias]



CULTURA | 14

La ironía permite una reconciliación crítica con el mundo, dice Juan Villoro, Premio Crónica, en conferencia sobre la obra de García Márquez

[Ana Laura Tagle]

LA ESQUINA

El llamado de la comunidad médica del país es atendible. Quienes están en la primera línea contra el COVID deben ser protegidos con algo más que palabras y homenajes, y los responsables de la estrategia de salud deben poner por delante los llamados de la ciencia. Deberían verlos y oírlos, y entender que se logran mejores cosas cuando se trabaja en conjunto.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 12
FEBRERO 2021
AÑO 25 N° 8841 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Colegios médicos a AMLO: fomento uso de cubrebocas

DURAS ACUSACIONES A TRUMP EN EL JUICIO EN EL SENADO

Videos del violento asalto al Capitolio con mensajes como "Esto fue un ataque terrorista" se reproducen en pantallas frente al recinto, en Washington DC, durante el tercer día del juicio político al ex presidente Donald Trump. Congresistas demócratas lo acusan de "falta total de remordimiento" la tarde del ataque y de que con sus arengas "sabía exactamente lo que hacía". Antes, los diputados-fiscales lo acusaron de ser el "incitador en jefe" del ataque al Capitolio.



19

EFE

Manifiestan su preocupación por el alto índice de contagios y muertes por COVID-19 entre la comunidad médica

- ◆ Envían carta al Presidente y al titular de Salud, recordando que ha demostrado su eficacia para limitar los contagios
- ◆ "En salud pública no se debe improvisar y se debe trabajar en equipo", advierte la Sociedad Mexicana de Salud Pública

[Alejandro Páez Morales]

3

A horas del aval de Cofepris llega a México sustancia activa para 2 millones de dosis de la vacuna CanSino

[Mario D. Camarillo]

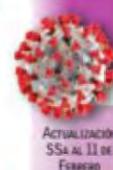
4

Estados Unidos ya vacunó al 10% de su población

Pronostica Anthony Fauci que para abril todas las personas podrán acceder a la vacuna

[Fran Ruiz]

18



SUMA MÉXICO 10,677 CASOS EN 24 HORAS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS 1'968,566
DECESOS 171,234

ACTUALIZACIÓN SSA AL 11 DE FEBRERO

ESCRIBEN

✦ JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN ✦ UNO ✦ JULIO BRITO A. ✦ DOS ✦ CLAUDIA VILLEGAS ✦ DOS ✦ RAFAEL CARDONA ✦ TRES ✦
✦ PEPE GRILLO ✦ TRES ✦ LEOPOLDO MENDIVIL ✦ CUATRO ✦ CARLOS VILLA ROIZ ✦ CUATRO ✦ FRAN RUIZ ✦ 19 ✦

KLF

Son radicales y están de regreso

En los años 90 se esfumaron de la escena después de quemar sus ganancias, pero hace semanas viejos tracks de los británicos empezaron a sonar en plataformas de streaming.



LOS TIGRES DEL NORTE EL UNPLUGGED QUE LES CAMBIÓ EL RUMBO

Jorge Hernández, vocalista del grupo, recuerda el temor que tenían hace 10 años de que el público los rechazara por hacer un concierto acústico alejado de su estilo.



www.elsoldemexico.com.mx

GOSSIP



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,950 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DENUNCIAN 863 CASOS EN 2020

Crece maltrato a los ancianos en la pandemia

CECILIA NAVA

El Instituto para el Envejecimiento Digno en CdMx atendió 32% más casos en 2020

Agresiones como la que padeció Lorenza, la anciana del video que se hizo viral, vienen en aumento desde el año pasado, cuando la pandemia obligó al confinamiento de las familias.

Durante 2020, el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) atendió 863 casos de maltrato en respuesta a denuncias anónimas o las que presentaron los vecinos de las víctimas. Un año antes se habían reportado 649 casos.

Un tercio de los adultos mayores atendidos el año pasado fue víctima de violencia emocional (32 por ciento) y otro tan-

31%

DE LOS adultos mayores atendidos el año pasado estaba en riesgo de ser despojado de sus bienes

to (31 por ciento) de la que se conoce como patrimonial o económica, por estar en riesgo de despojo.

Otros casos (27 por ciento) estaban relacionados con la omisión de cuidados y una cantidad menor (nueve por ciento) con agresiones físicas,

como la que padeció Lorenza, una mujer de más de 90 años que habita en la alcaldía Tlalpan, y que hasta ayer permanecía en el mismo domicilio.

Los vecinos difundieron el miércoles un video en el que se observa cuando es golpeada por su hijo, quien tras la denuncia se dio a la fuga. Ayer, Almudena Océjo Rojo, secretaria del Bienestar y Desarrollo Social (Sibiso), respondió que en estos casos y antes de sacar a la mujer de su entorno familiar lo importante es remover al agresor. Para evitar que regrese y mientras la Fiscalía capitalina investiga se colocaron guardias en el sitio.

Los vecinos denuncian que fueron los propios familiares de Lorenza quienes ayudaron a la fuga del sujeto. **Pág. 20**

JUAN CARLOS CRUZ, EL SOL DE SINALOYA



MUERE NIETO DE AMADO CARRILLO

CULIACÁN. César Isaac C, de 16 años, nieto del extinto narcotraficante apodado *El Señor de los Cielos*, falleció ayer junto con dos personas más al desplomarse la avioneta en la que realizaban piruetas en el municipio de Navolato. La víctima era hijo de César Isaac, vástago del capo que en los años 90 lideró el Cártel de Juárez. *El Cesarín*, como le conocían, fue asesinado el 14 de agosto de 2020. **Pág. 9**

ARMAN COPERACHA

Avanza campaña para rescatar al museo Papalote

"Sentimos que lo vamos a lograr", dice a El Sol de México la directora del museo, Dolores Beistegui. Platica que han recaudado 23.6 de los 50 millones de pesos que hacen falta para evitar el cierre definitivo del recinto que abrió hace 27 años y preparar su reapertura una vez que las condiciones sanitarias lo permitan. "Nos acercamos a empresas, grandes donadores, fundaciones y personas físicas, quienes se están uniendo a nuestro llamado", dice. **Pág. 28**



MÁS VACUNAS

Llegaron las chinas

Este jueves llegaron dos millones de dosis de la vacuna anticovid de CanSinoBio que serán envasadas en Querétaro, anunció la subsecretaria de la Cancillería, Martha Delgado. **Pág. 7**

LIBRA POR LIBRA, ALACRÁN AMBICIOSO

Rumbo a su séptima defensa del cetro superpluma del CMB, el campeón Miguel Berchelt desea extender su reinado ante Óscar Valdez y abrirse paso.



ESTO



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Roberto Aguilar **Pág. 17**
Javier Orozco **Pág. 19**



Celebra el padre Horacio hasta 40 misas para difuntos a la semana, en Internet

Pág. 3



FOTO: DAVID DECLARTE

Está quebrada la metrópoli por incapacidad gubernamental: diputados locales

Pág. 4



FOTO: IGNACIO HUITZIL



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,742 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

FIESTAS COVID



ATENDIÓ LA PROCURADURÍA SOCIAL CDMX MÁS DE DIEZ MIL DENUNCIAS POR REUNIONES EN PANDEMIA

Pág. 5

Las alcaldías mantienen sus operativos anti fiestas ante denuncias ciudadanas. FOTO: LUIS BARRERA

COVID-19 EN MÉXICO
MUERTOS
▶ **171,234**
CASOS ESTIMADOS CASOS CDMX
▶ **2,164,636** ▶ **510,630**

Se quedó Tigres cerca de la hazaña en el Mundial de Clubes, cayó en la final



1-0



BUSCA HOY



LLÉGALE CON
24 HORAS

"Eres mi parte favorita del día. Tus buenos días y tus buenas noches me dan fuerza para perseguir mis sueños..."
Cristian

Nuestros lectores enviaron cartas a sus amores... ¡Y publicamos las mejores!
VIDA+ P.18 Y 19

"¿Cómo sé que eres mi amor verdadero? Porque justamente no me lo pregunto, no tengo dudas"
Karla

"Mis chicas superpoderosas! Gracias por siempre estar y por considerarme su mejor amiga. Siempre estaré a su lado. ¡Por otros 13 años de amistad!"
Montse



MUERTES, ANTES DE ACUERDO, SE PODRÍAN REVISAR: L.-GATELL

Exigen destrabar apoyos funerarios

Hay una tasa muy alta de rechazo de solicitudes en el Apoyo para Deudos Covid, por lo que el DIF debe transparentar si cuenta o no con suficientes recursos: Redim. Certificados de defunción por "neumonía atípica" deben ser aceptados: senador. "Mi tío falleció en casa, requirió oxígeno, pero el acta dice paro respiratorio... no tenemos apoyo": vecina de la GAM. El trámite no incluye neumonía atípica: López-Gatell. Más de 32 mil solicitudes, rechazadas por documentación incompleta **MÉXICO P. 3**

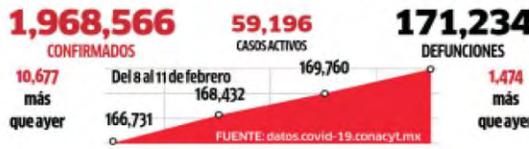
VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021
AÑO XNº 2373 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Cautela a los amorosos, pide López-Gatell **MÉXICO P.3**

CUPIDO, EN DIFICULTADES POR LA NUEVA NORMALIDAD

Mientras en algunos estados cierran moteles y playas para prevenir nuevos contagios, en la CDMX establecimientos se preparan para los enamorados **ESTADOS Y CDMX P.10 Y 7**



AHORA TAMBIÉN EN Telegram

24 HORAS
•Minuto a Minuto•

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti

TOCA AQUÍ



¡HAY BUEY! En la ciudad china de Wuhan, donde el año pasado comenzó la pandemia de Covid-19, fue colocada una linterna gigante con forma de buey, animal al que está dedicado el Año Nuevo Lunar chino, que arranca este 12 de febrero.
[HTTPS://BIT.LY/3CZHWBI](https://bit.ly/3CZHWBI)

AMLO advierte a migrantes que corren peligro ¡en México!

El Presidente instó a los centroamericanos a no pasar rumbo a EU debido a que pueden ser blancos de la delincuencia, luego de que hallaran 19 cuerpos calcinados en Camargo, Tamaulipas. Llevará tiempo ordenar política migratoria en el país vecino, advierte. Biden formaliza freno al muro fronterizo **MÉXICO P.4**

BITCOIN ALCANZA UN NUEVO RÉCORD, LLEGA A 47,000 DÓLARES

Bancos dan respaldo a la criptomoneda, lo que impulsó su valor **NEGOCIOS P.17**

HOY ESCRIBEN

Lo que hasta hace un par de años formaba parte de las industrias más sólidas del país, con sólidos procesos de expansión, tanto en México como en el mundo, las salas de cine, se encuentran actualmente en terapia intensiva y al borde de la quiebra.
EDUARDO DEL RÍO P.9



José Ureña **P.3**
Adrián Trejo **P.4**
Carlos Ramírez **P.12**
Alfredo Huerta **P.15**
Ana María Alvarado **P.20**

PARA MAÑANA

SÁBADO
13 DE FEBRERO
↑ 22°C
↓ 3°C
Soleado

OVACIONES

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021 | NUMERO 25827 AÑO LXXIV

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Preocupa inflación provocada por alza en las gasolinas

Baja Banxico tasa a 4 por ciento para mover economía

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El Banco de México (Banxico) anunció este jueves, la reducción de la tasa de interés de referencia interbancaria en 25 puntos base, para dejarla en 4.0 por ciento e intentar dar liquidez a los mercados y tras dos últimos anuncios de política monetaria sin cambios.

La Junta de Gobierno del Banxico tomó esta decisión por unanimidad tras analizar los riesgos para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros.

Este es el séptimo recorte de la tasa de interés desde la llegada de la Covid-19, ya que hasta

marzo de 2020, cuando la pandemia de coronavirus empezó a tener graves efectos económicos para México, los tipos estaban en el 7 por ciento.

Se destacó que la inflación en enero pasado tuvo un comportamiento

por encima de lo esperado con un 3.54 por ciento a tasa anual, manteniéndose dentro del rango objetivo del Banxico, pero afectada por el alza en el precio de las gasolinas.

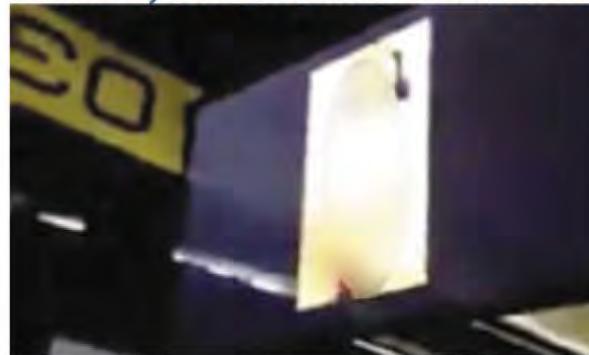
Ver página 6



'PERDONO A LOS ASESINOS DE MI PADRE'

LOMAS TAURINAS, Tijuana.- Luis Donaldo Colosio Riojas estuvo ayer en este lugar, donde el 23 de marzo de 1994 su padre, Luis Donaldo Colosio Murrieta, fue asesinado en un acto de campaña rumbo a la elección presidencial. "Perdono a quienes me arrebataron a mi padre", dijo el hoy candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León. Ver página 4

Y AHORA, VIDEO PORNO EN EL METRO



En Instituto del Petróleo. Alguien se metió al sistema y lo transmitió, dice la directora Florencia Serranía. Ver página 16

Supera México 171 mil muertes por Covid-19

POR URBANO BARRERA

En las últimas 24 horas el virus Covid 19 terminó con la vida de mil 474 personas y ubicó la cifra total desde el inicio de la pandemia en 171 mil 234.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el doctor José Luis Alomía Zegarra, director de Epidemiología de la Secretaría de

Salud (SSa), informó lo anterior y dijo que los casos activos estimados son 67 mil 49 de un total de 2 millones 164 mil 636 registrados desde el inicio de la epidemia.

Agregó que un millón 528 mil 304 personas se han recuperado, pero desafortunadamente han muerto 171 mil 234 personas y la pandemia sigue.

Ver página 2

Llegan 2 millones de dosis de CanSino... para envasar

México recibió el jueves dos millones de dosis de la vacuna contra el Covid-19 de la farmacéutica china CanSino Biologics para terminar de envasarlas en el país, informó la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Martha Delgado, sin aclarar cuándo estarán listas para ser aplicadas.

La autoridad sanitaria local, Cofepri, autorizó el miércoles el uso de emergencia del fármaco de CanSino y de la compañía Sinovac, también de China, mientras México se mantiene como la tercera nación con más muertes ligadas al coronavirus.

Ver página 8

Veraacruz: matan a precandidato de Morena

Ver página 5

VENTANA

¿Qué falta ver en el Metro?

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

Cae producción industrial 10 por ciento

Ver página 6

Corrompieron a Mitre para rechazar Santa Lucía: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al centro de investigación estadounidense Mitre, especializado en aviación y aeronáutica sin fines de lucro, de haber sido alcanzado por la corrupción para rechazar el aeropuerto de Santa Lucía con la intención de que se concluyera la construcción del de Texcoco, que comenzó en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Ver página 3

EL AMOR EN TIEMPOS DEL COVID-19

LAS COMPRAS POR EL 14 DE FEBRERO podrían crecer hasta 50 por ciento a través del comercio electrónico, estima el Banco Santander. A diferencia del año pasado que el mayor consumo se dio en restaurantes y tiendas departamentales. Mientras tanto, comerciantes prevén que sus ventas (presenciales) sean 50 por ciento menos que en 2020. **Pág. 11**

11,500

MDP estiman que sean las ganancias por el Día del Amor y la Amistad

9%

del consumo por el 14 de febrero de 2020 fue con tarjetas de crédito

1 DE 8

parejas que están por casarse en México se conocieron por Internet

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 607/ Año 02/ Viernes 12 de febrero de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO**

CORONAVIRUS
EMERGENCIA MUNDIAL

MÉXICO REBASA LAS

170

MIL MUERTES POR COVID-19

25%

de la población no quiere vacunarse, revela López-Gatell

•40% DE DECESOS EN EU SE PUDIERON EVITAR: **THE LANCET** **Pág. 14**

AMLLO: Biden deporta igual que Trump

•“No se crean de los polleros que les pintan un mundo rosa”, pidió López Obrador a migrantes

•“El presidente de EU me informó que les va a llevar un tiempo definir su política migratoria”

•Masacre de Camargo, Tamaulipas, será esclarecida, aseguró el mandatario

•MÁS DE 68 MIL MIGRANTES ESPERAN ASILO DE EU EN FRONTERA CON MÉXICO
•BIDEN ELIMINA DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO



“Gallardo, el verdadero candidato de la 4T en SLP”

Leonel Serrato, líder morenista en San Luis Potosí, se sumó al proyecto que encabeza Ricardo *El Pollo* Gallardo rumbo a la gubernatura del estado, porque, dijo, “es el aspirante que representa los ideales del presidente Andrés Manuel López Obrador y el único que garantiza la llegada de la 4T al estado”. Por su parte, Gallardo Cardona señaló: “quienes conformamos la verdadera 4T, los que hemos defendido al presidente aquí estamos (PVEM y PT)”. **Pág. 5**

•412 MMDP, DAÑO A LA NACIÓN POR ACTUAL ESQUEMA ELÉCTRICO, ADVIERTE CFE **Pág. 6**

•PVEM SE DESMARCA DE APROBAR INICIATIVA DE PRESIDENTE **Pág. 6**

•FRENAN REFORMA DE FAKE NEWS; LA LLEVAN A PARLAMENTO ABIERTO **Pág. 7**



LLEGA PRIMER ENVÍO DE VACUNAS CHINAS

TRAS LA LLEGADA DE 2 MILLONES DE DOSIS de la vacuna de Cansino, ayer, para ser envasada en una planta de Querétaro, se iniciará la inoculación de varios sectores de la población debido a que se necesita una sola dosis, adelantó la subsecretaría de Asuntos Multilaterales de la cancillería, Martha Delgado. Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, agradeció al gobierno chino por el puntual envío. **Pág. 7**

MUERTES Y CONTAGIOS POR COVID-19 EN MÉXICO



•MITOS Y REALIDADES DEL COVID-19 **Pág. 14**



Aquí te decimos qué hacer y qué no para protegerte del virus



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2173: DEL 12 AL 14 DE FEBRERO DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

LATITUD

La voz de la salud mundial

Luego de haber sido nombrada copresidenta del Comité Directivo de la UHC2030, Gabriela Cuevas Barrón comparte los retos que afrontará en favor de la atención sanitaria mundial



INDIGONOMICS

Turismo enfermo

El turismo internacional fue uno de los primeros "contagiados" de COVID-19 en 2020, la infección lo llevó a "terapia intensiva" y su recuperación óptima será lenta



CINE EN SUSPENSO



Para sobrevivir a la crisis sanitaria, las salas de cine tanto de las grandes cadenas como de las independientes, han tenido que adaptarse y encontrar nuevas maneras de conectar con su público, lo que los ha llevado a apostar por nuevos formatos que buscan fusionar con los tradicionales en cuanto se les permita reabrir



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Responsabilidad histórica del Parlamento, discutir a profundidad la iniciativa sobre la industria eléctrica: Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, subrayó que el Parlamento tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal el pasado 1 de febrero, ya que tendrá impacto en la posibilidad del país para cumplir el Acuerdo de París, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC.

<https://lineapolitica.com/responsabilidad-historica-del-parlamento-discutir-a-profundidad-la-iniciativa-sobre-la-industria-electrica-sauri-riancho/>



Responsabilidad histórica del Parlamento, discutir a profundidad la iniciativa sobre la industria eléctrica: diputada Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, subrayó que el Parlamento tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal el pasado 1 de febrero, ya que tendrá impacto en la posibilidad del país para cumplir el Acuerdo de París, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC.

<https://hojaderutadigital.mx/responsabilidad-historica-del-parlamento-discutir-a-profundidad-la-iniciativa-sobre-la-industria-electrica-diputada-sauri-riancho/>



Sauri Riancho llama a discutir a fondo reforma eléctrica

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, advirtió que el Parlamento tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal el pasado 1 de febrero.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/02/11/51447/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Responsabilidad Histórica del Parlamento, Discutir a Profundidad la Iniciativa sobre la Industria Eléctrica: Diputada Sauri Riancho

11 febrero, 2021 / staff

f Compartir

Twitter

Pin

Correo electrónico

Compartir

Por Jaime Arizmendi

Argonmexico / Responsabilidad histórica del Parlamento, discutir a profundidad la iniciativa sobre la industria eléctrica: diputada Sauri Riancho

Tendrá impacto en el cumplimiento del Acuerdo de París, y tratados como el TPP y el T-MEC

Además, estará en el debate el bolsillo de las familias mexicanas

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, subrayó que el Parlamento tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal el pasado 1 de febrero, ya que tendrá impacto en la posibilidad del país para cumplir el Acuerdo de París, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC.

<https://vivecoatza.com.mx/responsabilidad-historica-del-parlamento-discutir-a-profundidad-la-iniciativa-sobre-la-industria-electrica-diputada-sauri-riancho/>



Responsabilidad histórica del Parlamento, discutir a profundidad la iniciativa sobre la industria eléctrica: Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, subrayó que el Parlamento tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal el pasado 1 de febrero, ya que tendrá impacto en la posibilidad del país para cumplir el Acuerdo de París, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-virtual-de-dulce-maria-sauri-riancho-presidenta-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-durante-la-inauguracion-del-parlamento-abierto-sobre-la-iniciativa-con-proyecto-de-dec/>

Responsabilidad histórica del Parlamento, discutir a profundidad la iniciativa sobre la industria eléctrica: diputada Sauri Riancho

Tendrá impacto en el cumplimiento del Acuerdo de París, y tratados como el TPP y el T-MEC

Boletín No. 5862

Responsabilidad histórica del Parlamento, discutir a profundidad la iniciativa sobre la industria eléctrica: diputada Sauri Riancho

- Tendrá impacto en el cumplimiento del Acuerdo de París, y tratados como el TPP y el T-MEC
- Además, estará en el debate el bolsillo de las familias mexicanas

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, subrayó que el Parlamento tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal el pasado 1 de febrero, ya que tendrá impacto en la posibilidad del país para cumplir el Acuerdo de París, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC.

Al participar en la inauguración del Parlamento Abierto sobre la iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica, consideró que el tema levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, pero sobre todo estará en el debate el bolsillo de las familias mexicanas, que por la pandemia se han visto forzadas a decidir entre poner comida en la mesa o pagar su recibo de luz.

Estimó que las grandes preguntas que estarán presentes en el Parlamento Abierto son ¿Cómo generar la energía eléctrica que necesita al país para crecer? ¿Cómo garantizar un suministro

eléctrico seguro, abundante y de bajo costo para las familias mexicanas? y ¿Cómo hacerlo cuidando el medio ambiente?

También surgirán cuestionamientos sobre si se está pensando en construir nuevas centrales hidroeléctricas, en qué estados, con qué presupuesto y en cuánto tiempo.

Una primera respuesta, comentó, es impulsar las energías limpias y convertir la fuerza del sol, viento, agua y vapor del subsuelo en energía eléctrica.

La diputada presidenta mencionó que una solución que han seguido otros países es construir parques eólicos y solares con tecnología de punta para producir energía económica y amigable con el medio ambiente. Justo en la pandemia, países europeos y Estados Unidos han logrado días donde la mayor parte de su consumo energético proviene de la generación limpia.

Todo esto, continuó, requiere una firme rectoría del Estado, y en los países desarrollados tanto el regulador energético, como el despachador del sistema eléctrico son entes públicos, técnicos y autónomos que establecen las reglas del juego para la participación de los sectores privado y social.

“También es cierto que México tiene en la CFE una potente empresa estatal que cumple las funciones estratégicas de transmitir y distribuir la energía eléctrica; además, es el principal generador y comercializador de energía eléctrica del país”, expuso.

Destacó que México cuenta con importantes centrales hidroeléctricas que aprovechan los principales ríos del país. Y la iniciativa preferente reconoce su importancia.

“Pero también es verdad que el sector eléctrico se ha abierto a la competencia a las actividades de generación y comercialización siguiendo el principio de economía mixta que fija la Constitución en su artículo 25”, agregó.

No obstante, puntualizó, el éxito del empeño de llevar electricidad a los hogares se registró en el Censo de Población y Vivienda 2020, cuyos resultados dio a conocer el INEGI, ya que más del 98 por ciento de la población cuenta con este servicio.

Dijo que en sí misma la iniciativa es importante y más aún si se analiza desde la perspectiva del futuro energético, porque el cambio climático es una realidad que golpea al orbe. “Inundaciones y sequías, duros inviernos y lluvias torrenciales recuerdan la urgencia de cumplir de manera plena el Acuerdo de París, de lo cual celebramos el reingreso de Estados Unidos a ese Acuerdo mundial para salvar al planeta”.



Los plazos para atender la iniciativa preferente

La diputada Dulce María Sauri resaltó que el ejercicio de Parlamento Abierto es parte del cumplimiento del plazo constitucional de 30 días naturales para analizar, discutir, dictaminar y votar la iniciativa preferente que el Ejecutivo Federal envió el 1 de febrero al Congreso.

La tarea de esta Cámara, subrayó, deberá concluir ineludiblemente antes del 2 de marzo, para que posteriormente la colegisladora, como Cámara revisora disponga de 30 días para culminar el proceso de esta reforma.

Refirió que los apretados plazos no serán obstáculo para hacer un trabajo a conciencia de revisión y análisis, tampoco impedirán que las voces y puntos de vista sean escuchados y, espero, tomados en cuenta por la Comisión para integrar el dictamen.

“Espero que el Parlamento Abierto contribuya a tomar las mejores decisiones sobre la iniciativa y para ganar el futuro con energía suficiente, limpia y barata para México”, concluyó.

--ooOoo--

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje virtual durante la inauguración del Parlamento Abierto sobre la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”

Un saludo a todas y a todos; al presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ignacio Mier; a las señoras y señores coordinadores de los grupos parlamentarios; al presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez, y responsable de la organización de este

Parlamento Abierto; compañeras y compañeros diputados, señoras y señores participantes en este Parlamento Abierto.

El mundo ha cambiado con la pandemia del COVID-19, la forma en que hoy nos reunimos para iniciar los trabajos de este Parlamento Abierto es prueba de ello; lo hacemos cuidando la sana distancia, usando una tableta, computadora o laptop, una plataforma digital y una conexión de internet que se han vuelto materiales de trabajo indispensables. Todas estas tecnologías utilizan energía eléctrica, bien sea para conectarnos directamente a la red o para recargar las baterías que permiten su funcionamiento.

¿Cómo vamos a generar la energía eléctrica que requiere México para crecer? ¿cómo garantizar un suministro seguro, abundante y de bajo costo para las familias mexicanas? ¿cómo lo haremos cuidando el medio ambiente y protegiendo a la salud pública? Este es el contexto general y las grandes preguntas que estarán presentes en el Parlamento Abierto convocado por la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

De esta manera se inicia el cumplimiento del plazo constitucional de 30 días naturales para analizar, discutir, dictaminar y votar la iniciativa preferente que el Ejecutivo Federal envió al Congreso el pasado primero de febrero.

La tarea de esta Cámara deberá estar concluida ineludiblemente antes del 2 de marzo, martes, para que a la vez sea turnada a la colegisladora, que como Cámara revisora dispondrá así mismo de 30 días antes de culminar el proceso de reforma de la Ley de la Industria Eléctrica.

Los apretados plazos legislativos –estoy segura- no serán obstáculo para realizar un trabajo concienzudo de revisión y análisis, tampoco impedirá que las distintas voces y puntos de vista sean escuchadas y, espero, tomadas en consideración cuando la Comisión convocante emita su dictamen, con opinión de las Comisiones de Economía y de Presupuesto.

En sí misma la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica es relevante, más aún si la analizamos desde la perspectiva del futuro energético de México; el cambio climático es una realidad que golpea rudamente al urbe entero, las inundaciones y las sequías, los crudos inviernos y las lluvias torrenciales recuerdan constantemente la urgencia del cumplimiento pleno del Acuerdo de París.

Por cierto, celebramos la determinación del nuevo gobierno de Estados Unidos de reingresar a este Acuerdo mundial para salvar al planeta y, por lo tanto, a quienes lo habitamos; la misma pandemia del COVID alerta sobre la incertidumbre de un futuro que no tome en cuenta a la naturaleza.

Entonces, ¿qué hacer? Una primera respuesta proviene del impulso a las energías limpias, a la posibilidad de convertir la fuerza del sol, del viento, del agua y del vapor del subsuelo en energía eléctrica que beneficie al pueblo de México.

México cuenta con importantes centrales hidroeléctricas que aprovechan los principales ríos del país; la iniciativa preferente reconoce su importancia.

En este Parlamento seguramente surgirán cuestionamientos como se estará pensando en construir nuevas centrales hidroeléctricas, en cuáles ríos, en qué estados, con qué presupuestos, en cuánto tiempo.

Una solución que han seguido otros países es la de impulsar la construcción de parques eólicos y solares, utilizando tecnología de punta para producir energía económica y amigable con el medio ambiente. Precisamente en esta pandemia, países europeos y Estados Unidos han logrado días donde la mayor parte de su consumo energético proviene de la generación limpia; por supuesto que esto requiere una firme rectoría del Estado en el sector energético.

En los países desarrollados, tanto regulador energético como el despachador del sistema eléctrico, son entes públicos, técnicos y autónomos, que establecen las reglas del juego para la participación de los sectores privado y social.

También es cierto que México tiene en la CFE a una potente empresa estatal que cumple las funciones estratégicas de transmitir y distribuir la energía eléctrica y que es el principal generador y comercializador de energía eléctrica del país.

En lo personal y como yucateca le tengo un gran reconocimiento a la Comisión Federal de Electricidad, el decreto de su creación elegido por el Presidente Lázaro Cárdenas el 14 de agosto de 1937 fue firmado en Mérida, en el marco del reparto agrario de las haciendas henequeneras, jornada histórica que transformó a Yucatán.

Pero también es cierto que el sector eléctrico se ha abierto a la competencia a las actividades de generación y comercialización, siguiendo el principio de economía mixta que fija la Constitución en su artículo 25.

El éxito del empeño en llevar electricidad a los hogares mexicanos se registra en el Censo de Población y Vivienda 2020, cuyos resultados dio a conocer el INEGI recientemente, más del 98 por ciento de la población mexicana cuenta con este servicio.

Este Parlamento tiene la histórica responsabilidad de discutir a profundidad la iniciativa preferente que recibió al inicio del periodo ordinario; el tema levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, la votación consecuente tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con los acuerdos de París en reducción de emisiones contaminantes, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC; pero sobre todo, estará presente en el debate el bolsillo de las familias mexicanas que en la pandemia se han visto forzadas a decidir entre poner comida en la mesa o pagar su recibo de luz.

Como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, espero que este Parlamento Abierto contribuya a tomar las mejores decisiones sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y también para ganar el futuro con energía suficiente, limpia y barata para el pueblo de México.

Muchas gracias.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/responsabilidad-historica-del-parlamento-discutir-a-profundidad-la-iniciativa-sobre-la-industria-electrica-diputada-sauri-riancho#gsc.tab=0>

Este Parlamento Abierto tiene una responsabilidad histórica: Sauri Riancho

“Inauguró la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, el foro de Parlamento Abierto para la preferente. Dijo que este parlamento tiene una responsabilidad histórica en relación con el mundo, incluso también en cuestión de salud y vida. No olvidar la parte sustentable y de cambio climático. Reconocer que el mundo cambió con el Covid y el encierro nos obliga a conectarnos energéticamente todo el día, indicó”.



https://drive.google.com/file/d/1hne_KPtBjcvnuxAkoKoWG0bFoQr9B-fS/view

Piden respetar Constitución con reforma eléctrica



El PRD demandó que el Parlamento Abierto sea tomado en cuenta para dilucidar las consecuencias de la iniciativa preferente en materia eléctrica. Foto: Especial

Martha Martínez y Claudia Salazar

Cd. de México (11 febrero 2021).- Coordinadores de Oposición y la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, demandaron que en la discusión y eventual aprobación de la iniciativa eléctrica enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador se respeten los acuerdos internacionales y la Constitución.

Durante el primer día del Parlamento Abierto para analizar la propuesta, Sauri llamó a que el apretado plazo para concluir el proceso legislativo correspondiente, el próximo 2 de marzo, no sea un obstáculo para una revisión concienzuda, plural e incluyente.

La priista sostuvo que la iniciativa presidencial es relevante para el futuro energético de México, dado que el cambio climático es una realidad que golpea al mundo con fenómenos naturales que constantemente recuerdan la urgencia de cumplir con el Acuerdo de París.

La Presidenta de la Cámara baja celebró la determinación del nuevo Gobierno de Estados Unidos de regresar a éste para salvar al planeta. Y subrayó que una primera respuesta por parte de México proviene del impulso de las energías limpias.

"Como yucateca, le tengo un gran reconocimiento a la Comisión Federal de Electricidad. El decreto de su creación elegido por el Presidente Lázaro Cárdenas el 14 de agosto de 1937, fue firmado en México, en el marco del reparto agrario de las haciendas henequeneras, jornada histórica que transformó a Yucatán. Pero también es cierto que el sector energético se ha abierto a la competencia siguiendo el principio de economía mixta que fija la Constitución en su artículo 25", expresó.



La coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez, advirtió que la iniciativa preferente desconoce que la generación y comercialización de la energía eléctrica es un servicio que se presta en un régimen de libre competencia.

Además, prosiguió, pretende eliminar la compra de electricidad mediante subastas eléctricas y plantea revisar los permisos de autoabastecimiento y que éstos puedan ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a través de un proceso administrativo.

Esto, advirtió la perredista, anticipa una escalada de litigios internacionales entre el Ejecutivo federal y las empresas extranjeras, así como la confrontación entre sus Gobiernos, cuyas consecuencias económicas no son previsibles.

Ante ello, Juárez demandó que el Parlamento Abierto sea tomado en cuenta para dilucidar las consecuencias de la iniciativa y generar soluciones que beneficien a las y los mexicanos.

El diputado priista Enrique Ochoa Reza, quien participo a nombre del coordinador René Juárez, reiteró que la iniciativa pretende eliminar el llamado despacho eficiente, y sustituirlo por uno en el que se despacharía primero la energía generada por la CFE, es decir, la generada en termoeléctricas, las cuales usan diésel y combustóleo y que son más caras y contaminantes.

"Al despachar la energía del combustóleo y del diésel, antes de otras centrales más económicas, se va a encarecer el sistema eléctrico nacional. ¿Qué tanto más caro? Ayer la Comisión de Presupuesto estimó que serían 135 mil millones de pesos más que podrían entrar a la Comisión Federal de Electricidad", aseveró.

El ex director de la CFE afirmó que la energía generada con combustóleo es 40 veces más contaminante que la generada por fuentes limpias, por lo que la iniciativa lastimaría también al medio ambiente y a la salud pública.

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Romero Hicks, destacó que México enfrenta una de sus peores crisis, por lo que no está para ocurrencias.

La reforma preferente, dijo, no es lo que esperaban, porque lo urgente son soluciones a los temas de la salud, de economía, de empleo, de inseguridad y corrupción.

El legislador llamó a sus pares a cuidar el marco jurídico vigente en el País durante la discusión de la iniciativa, el cual incluye el Acuerdo de París, vigente desde 2016, así como a ponerle filtros a ésta a partir de los compromisos asumidos por México ante la comunidad internacional.

En su turno, Fabiola Loya, coordinadora de Movimiento Ciudadano, dijo que ven con preocupación la iniciativa, porque obligaría a los mexicanos a consumir energía cara y sucia.



La diputada recordó que entre los compromisos de México en el marco del Acuerdo de París se encuentran reducir hasta en un 25 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.

"México está desaprovechando el uso de energías renovables, pues a pesar de ser el tercer país más atractivo para invertir en energía solar y eólica, los avances en la materia siguen siendo muy limitados. La política energética impulsada por este Gobierno ha dado muestra de ser antiambientalista, anticompetitiva y regresiva, sin lugar la reforma en análisis es una muestra de ello", insistió.

<https://www.reforma.com/piden-respetar-constitucion-con-reforma-electrica/ar2123500>

Partido Verde no apoyará a AMLO en reforma a Ley de la Industria Eléctrica

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México, en la Cámara de Diputados, Arturo Escobar y Vega, advirtió que su grupo parlamentario no apoyará la propuesta preferente del

presidente Andrés Manuel López Obrador, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, a fin de dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de las empresas privadas para el suministro de energía en México.



Al inicio del parlamento abierto en la materia, sostuvo que al representar a un partido dedicado a la promoción de

energías renovables y las energías limpias, “tenemos una postura diferente a la iniciativa preferente”.

El mundo está caminando en una dirección, y por esa razón decimos sí al fortalecimiento de la CFE pero bajo las nuevas tecnologías que hoy el mundo entero, incluyendo los países productores de petróleo y gas, están caminando

Alertan que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica dañará la reputación del país

El legislador sostuvo que CFE debe competir en igualdad de circunstancias; “es inadmisibles pensar que la CFE debería de competir por encima de energías limpias cuando sus energías emanan de energías fósiles”

El parlamento continúa con los posicionamientos de diputados del resto de las bancadas; los coordinadores del PRI, PAN, PRD, y Movimiento Ciudadano, también van en contra, mientras que los de Morena, PT y PES van a favor.

<https://www.razon.com.mx/mexico/partido-verde-apoyara-amlo-reforma-ley-industria-electrica-423081>



Inicia Parlamento Abierto sobre reformas a la Industria Eléctrica

De manera tensa inició esta primera ronda de Parlamento Abierto en materia de la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal. Estas reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que le darían preferencia a la CFE en el despacho de energía, a través de lo que se produce en sus plantas hidroeléctricas y en sus distintas plantas de generación de energía, antes que a generadores privados que participan en este mercado eléctrico. La presidenta de la Cámara, Dulce María Sauri, se pronunció a favor de que este Parlamento Abierto, en el que se discute este tema, no resulte como parlamentos anteriores, es decir, que sí se escuche a las voces tanto a favor como en contra de esta iniciativa del Ejecutivo Federal, y pueda tener impacto en la realización del dictamen.

<https://drive.google.com/file/d/13LaQqhYkZfZ65GMP7QvBrH t Ems4HU /view>



Piden respetar Constitución con reforma eléctrica

Coordinadores de Oposición y la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, demandaron que en la discusión y eventual aprobación de la iniciativa eléctrica enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador se respeten los acuerdos internacionales y la Constitución.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/piden-respetar-constitucion-con-reforma-electrica/ar2123580?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Diputados ecologistas, aliados de Morena, en contra de la reforma eléctrica

El grupo parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados se declaró abiertamente en contra la iniciativa de reforma eléctrica, mientras la bancada del PES se abstuvo de participar en el parlamento abierto para discutir la propuesta del ejecutivo Federal; ambos son aliados de Morena.



Solo la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo expreso su respaldo “absoluto y contundente” a la iniciativa preferente enviada por el titular del Ejecutivo al inicio del periodo ordinario de sesiones.

Durante la inauguración del parlamento abierto, el coordinador de la bancada ecologista Arturo Escobar y Vega dejó clara la posición de su partido en contra la iniciativa presidencial, al calificar de “inadmisible” que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) compita por encima de las energías limpias.

“Por supuesto que como el partido político principalísimo en la promoción de energías renovables y energías limpias tenemos una postura diferente a la iniciativa presentada”, puntualizó.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernandez Noroña expresó su respeto a la discrepancia del PVEM, al tiempo de reafirmar el respaldo incondicional de su bancada a la propuesta presidencial.

“A nombre de esta fracción, digo con absoluta claridad que el Partido del Trabajo respaldará de manera absoluta y contundente la iniciativa preferente del compañero Presidente, López Obrador. Lo digo sin ambages, lo digo sin eufemismos”, remarcó,

Mientras, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que el parlamento abierto tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo. “Este parlamento tiene la histórica responsabilidad de discutir a



profundidad la iniciativa preferente que recibió al inicio del periodo ordinario; el tema levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, la votación consecuente tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con el Acuerdo de París en reducción de emisiones contaminantes, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC”, subrayó la priista yucateca.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/diputados-ecologistas-aliados-de-morena-en-contra-de-la-reforma-electrica/>

Reforma eléctrica divide a diputados de la 4T: Morena y PT la respaldan; PVEM, en contra

El líder parlamentario del PVEM, Arturo Escobar, manifestó la posición de su bancada contra la iniciativa presidencial, al calificar de “inadmisible” que la Comisión Federal de Electricidad compita por encima de las energías limpias.

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 11.02.2021 18:59:52

La fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados se declaró abiertamente contra la iniciativa de reforma eléctrica y la bancada del PES se abstuvo de participar en el parlamento abierto para discutir la propuesta, mientras sus aliados de la llamada cuarta transformación, Morena y PT, reafirmaron su respaldo “absoluto y contundente” al proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la inauguración del parlamento abierto, el coordinador del PVEM, Arturo Escobar, estableció la posición de su partido contra la iniciativa presidencial, al calificar de “inadmisible” que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) compita por encima de las energías limpias.

“Por supuesto que como el partido político principalísimo en la promoción de energías renovables y energías limpias tenemos una postura diferente a la iniciativa presentada”, puntualizó.

El líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, y su correligionaria Dolores Padierna reconocieron a su vez la iniciativa de reforma eléctrica de López Obrador como propia y se declararon listos para defenderla con todos los datos financieros, técnicos, políticos y jurídicos a su alcance.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña, expresó su respeto a la discrepancia del PVEM, al tiempo de reafirmar el respaldo incondicional de su bancada a la propuesta presidencial.

“A nombre de esta fracción, digo con absoluta claridad que el Partido del Trabajo respaldará de manera absoluta y contundente la iniciativa preferente del compañero presidente López Obrador. Lo digo sin ambages, lo digo sin eufemismos”, remarcó,

En su turno, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que el parlamento abierto tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo.

“Este parlamento tiene la histórica responsabilidad de discutir a profundidad la iniciativa preferente que recibió al inicio del periodo ordinario; el tema levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, la votación consecuente tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con el Acuerdo de París en reducción de emisiones contaminantes, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC”, dijo.

A contrapelo del presidente Andrés Manuel López Obrador, el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, llamó a “cambiarle muchas comas, ponerle puntos y seguido, puntos y aparte y mejores contenidos” a la iniciativa.

“No queremos una reforma que atente contra la economía de las familias mexicanas, que pueda vulnerar la certeza jurídica y crecimiento económico y el bien común. Estamos por supuesto a favor de la legalidad, la transparencia la rendición de cuentas y no argumentos ideológicos que nos dejen en el museo arqueología del siglo pasado”, señaló.

Por el PRI, el diputado Enrique Ochoa sostuvo que la fortaleza de CFE se ha logrado precisamente abriendo las puertas a energías limpias, innovación tecnológica e inversión privada, bajo los modelos permitidos por la Constitución, sustituyendo el uso del combustóleo y del diésel.

“La iniciativa preferente contiene elementos que van en contra y van en la ruta opuesta y contraria a la que avanza el mundo”, advirtió el también ex director de la CFE.

Por separado, la lideresa parlamentaria del PRD, Verónica Juárez, advirtió que la iniciativa del presidente López Obrador anticipa una escalada de litigios legales, tanto en tribunales internacionales entre el Ejecutivo Federal y las empresas



extranjeras, como confrontaciones con sus gobiernos, cuyas consecuencias económicas son imprevisibles.

Morena defiende reforma eléctrica del Ejecutivo

Ignacio Mier dice que iniciativa del Presidente impactará positivamente en los mexicanos y el mercado; advierten legisladores de fallas y posibles litigios internacionales



La iniciativa energética está siendo abordada por un parlamento abierto en la Cámara Baja. Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo va a beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad, sino a los mexicanos y al mercado, y dijo que no se debe privilegiar el negocio, ni que se sigan disfrazando los subsidios.

Ignacio Mier dijo que el costo de la energía en ninguna de sus tarifas se ha reducido y que los generadores independientes, los de autoabasto, se han venido beneficiando desde 1992 y ese beneficio no se ha reflejado en la economía del país. “No llegaron las inversiones millonarias, no se mejoró la competitividad del país, reflexionemos de verdad, con madurez, con sensatez, con responsabilidad pública.



“Vamos a nutrirnos con su aportación, pero en el sentido de que se compita en condiciones de equidad, de que se acabe el dumping, que se acaben los subsidios y que garanticemos realmente un servicio eléctrico seguro, abundante, de bajo costo, que cuide el medio ambiente, que esté planificado, que no genere desequilibrios, que le dé confiabilidad al sistema. Nos apostamos por el diálogo, por la discusión, por nuestra vocación democrática”, dijo.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, se pronunció por que con la iniciativa preferente del Presidente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica se ayude a ganar el futuro con energía suficiente, limpia y barata para el pueblo de México.

Sauri Riancho dijo que esta reforma levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, pues la votación de este cambio legislativo tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con el Acuerdo de París, que versa sobre la reducción de emisiones contaminantes, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el Tratado México, Estados Unidos y Canadá; pero, sobre todo, estará presente en el debate el bolsillo de las familias mexicanas, que en la pandemia se han visto forzadas a decidir entre poner comida en la mesa o pagar su recibo de luz.

“Como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, espero que este parlamento abierto contribuya a tomar las mejores decisiones sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y también para ganar el futuro con energía suficiente, limpia y barata para el pueblo de México”, dijo la presidenta de San Lázaro.



Asimismo, el coordinador del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, aseguró que este parlamento deberá ver cuáles son los costos sociales, económicos y políticos de este conjunto de circunstancias que se viven actualmente, pues no quieren una reforma que atente contra la economía de las familias mexicanas ni que pueda vulnerar la certeza jurídica, el crecimiento económico o el bien común.

“Estamos, por supuesto a favor de la legalidad, la transparencia la rendición de cuentas y no argumentos ideológicos que nos dejen en el museo de arqueología del siglo pasado. Nuestro Presidente tiene que aprender a escuchar y en esto tenemos que mirar juntos hacia la construcción de la siguiente generación. El pasado no es un lugar de residencia, es un lugar de referencia y, por eso, estaremos muy atentos a que al menos los siguientes cuatro criterios puedan tener certeza de que están debidamente salvaguardados”, dijo el panista.

Pidió que el comentario del Presidente de la República ojalá quede en uno de emoción. “Nuestro Presidente dijo hace pocos días que no le cambiemos ni una coma; sí hay que cambiarle muchas comas, ponerles punto y seguido, punto y aparte, y mejores contenidos”.

La coordinadora del sol azteca en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, anticipó una escalada de litigios legales incluso hasta en tribunales internacionales entre el Ejecutivo federal y las empresas extranjeras, además de las diversas confrontaciones con gobiernos de otros países, cuyas consecuencias económicas son imprevisibles.



Además de que consideró que habrá alegatos de incertidumbre jurídica sobre la base del cambio de reglas de aplicación retroactiva con los gobiernos extranjeros, por la transgresión del Estado de derecho emanado de la reforma de 2013, así como las cláusulas del tratado comercial del T-MEC, en lo relativo a la reciprocidad en el trato a las empresas con elevadas inversiones y la libre competencia.

La CFE pide piso parejo, IP ve monopolio y deuda

Reforma eléctrica. En el parlamento abierto la empresa llama a revisar contratos de independientes, privados alertan de golpe a inversión y hay división entre legisladores

YESHUA ORDAZ, KAREN GUZMÁN Y
ROBERTO VALADEZ/CDMX

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) defendió férreamente la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, el nuevo y polémico proyecto de la administración de Andrés Manuel López Obrador para cimentar el control del Estado sobre el sector eléctrico.

En el primer día del parlamento abierto para abordar la iniciativa, donde participaron más de 40 políticos, especialistas y representantes de la iniciativa privada, los principales directivos de la empresa productiva del Estado aseguraron que se debe revisar la legalidad y rentabilidad de los contratos de Productores Independientes de Energía (PIE) para el Estado mexicano, ya que estos le cuestan a la CFE más de 412 mil millones de pesos.

Durante su intervención en el parlamento, el director general de CFE Energía y CFE Internacional, Miguel Reyes, argumentó que estos contratos dañan a la nación tanto por los subsidios de la eléctrica nacional, como por “el bajo despacho, tarifa creciente y riesgo cambiario”.

Además de esos contratos que calificó de “desventajosos”, detalló que los actuales criterios de despacho de energía privilegian a los privados a costa de centrales eficientes de la CFE.

El directivo pidió piso parejo para competir en el mercado eléctrico, y acusó que a raíz de la reforma energética se puso en desventaja a la CFE con restricciones en el nuevo mercado.

“Bajo el marco de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) actual, no hay un piso parejo. A los privados les está permitido realizar todo tipo de transacciones en el marco de la competencia: comercio intrafirma, contratos bilaterales de cobertura, venta de Certificados de Energías Limpias (CEL) y precios de energía simulados y subsidiados”, argumentó.

Aun cuando la iniciativa privada de México, Estados Unidos y Canadá han calificado la iniciativa como un intento de expropiación o de creación de un monopolio y de violar el acuerdo comercial entre los tres países (T-MEC), desde la visión de la CFE, la empresa enfrenta condiciones asimétricas en materia de competencia porque es obligada a comprar energía a privados, así como Certificados de Energía Limpia para cumplir con la normatividad, y no puede hacer operaciones como venderse electricidad a sí misma y debe recurrir forzosamente a subastas, que la deja fuera de toda competencia.

Divide a aliados

La fracción del PVEM en la Cámara de Diputados se declaró

abiertamente contra la iniciativa de reforma eléctrica y la bancada del PES se abstuvo de participar en el parlamento abierto para discutir la propuesta, mientras sus aliados de la llamada 4T, Morena y PT, reafirmaron su respaldo “absoluto y contundente” al proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la inauguración del parlamento abierto, el coordinador del PVEM, Arturo Escobar, calificó de “inadmisible” que la CFE compita por encima de las energías limpias.

En tanto los partidos de oposición se declararon en contra de la propuesta del Ejecutivo Federal. Al respecto la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que dicho parlamento tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo y cumplir con el Acuerdo de París y los tratados comerciales.

En contra

Frente a los argumentos de la CFE, la iniciativa privada y especialistas del sector aseguran que esta reforma pondrá en riesgo millones de dólares en inversiones, creará un monopolio energético y violará tratados comerciales internacionales.



De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, al menos 105 proyectos de generación de energía solar y eólica con un monto de inversión de 451 mil 289 millones de pesos estarían en riesgo de ser afectados.

Además, de aprobarse la reforma, 28 empresas podrán interponer controversias o exigir indemnizaciones según lo convenido en los contratos y tratados internacionales, dijo el representante del CEFP, Ernesto García Monroy.

Esto se debe a que la iniciativa plantea la posibilidad de que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) pueda revocar los permisos de autoabastecimiento, algo que permitirá eliminar un mercado eléctrico paralelo, explicó el consejero independiente ante el consejo de administración de la CFE, Héctor Sánchez.

Agregó que existen empresas que cuentan con permisos para generar electricidad bajo la modalidad de autoabasto que operan 303 centrales eléctricas y despachan energía mediante contratos a 70 mil 318 socios.

El presidente de la comisión de energía del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Roger González, aseguró que no son necesarios los cambios regulatorios de la iniciativa, sino complementar la generación convencional con las renovables, mismas que seguirán incrementando su participación en la generación, tal como sucede en otros países.

González destacó que países más pequeños que México, como Uruguay y Nicaragua, tienen mayor participación de generación eléctrica con energías renovables, sin provocar fallas a la población.

En opinión del ex presidente de la CRE, Guillermo García Alcocer, el primer efecto de la reforma será usar plantas más caras y contaminantes, para detener las más baratas, su mado a que la inversión realizada por particulares no podrá operarse, algo que presionará las arcas del país.

“Habrá presión a las finanzas públicas al requerir más subsidios o reconocer una mayor pérdida de la CFE, que se traducirá en más endeudamiento para poder pagarla”, dijo e insistió en que esta política inhibe futuras inversiones.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), coincidió al considerar que se creará “un régimen de excepción para un solo jugador del sector que es CFE, que tiene costos más altos en el mercado que sus competidores”.

Regulo Salinas, presidente de la comisión de energía de la Concamin, detalló generar electricidad le cuesta a CFE entre 1.23 pesos y 2.05 pesos por kilowatt hora, mientras que a los privados 82 centavos y argumentó que las tarifas de la Comisión son entre 40 y 80 por ciento más caras que en EU. —

Con información de Fernando Darniari

105

PROYECTOS

de generación de energía solar
y eólica por **451,289 mdp**
están en riesgo

Inicia en Parlamento Abierto análisis de la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la propuesta que el Ejecutivo Federal remitió el pasado 1 de febrero

Boletín No. 5863

Inicia en Parlamento Abierto análisis de la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

- Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la propuesta que el Ejecutivo Federal remitió el pasado 1 de febrero
- La iniciativa deberá dictaminarse en la Cámara de Diputados en un plazo no mayor a 30 días

En el Parlamento Abierto “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, diputadas y diputados externaron comentarios sobre el documento que el pasado 1 de febrero el titular del Ejecutivo Federal remitió a la Cámara de Diputados.

Que CFE compita en condiciones de equidad y libre mercado

Al inaugurar el Parlamento Abierto, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, diputado Ignacio Mier Velazco, señaló que la iniciativa preferente es ampliamente coincidente con el mandato constitucional y afirmó que el mercado eléctrico tiene que ser equitativo, justo, sin discriminación, apegado a la ley y, sobre todo, evitar afectar la economía nacional.

Con la ley vigente, afirmó, se fomenta el subsidio disfrazado. “Queremos una electricidad abundante, de bajo costo, que cuide el medio ambiente, y que el sistema de planeación sea regido como lo establece la Constitución por el Estado mexicano, que siga siendo de uso estratégico para el país y de seguridad nacional la industria eléctrica”.

Añadió que el propósito del Parlamento Abierto es tener un diagnóstico y ayudar a revisar qué se ha hecho con relación a la capacidad instalada y al otorgamiento de permisos; saber por qué hay regiones que son superavitarias, el noroeste y el este; por qué razón las penínsulas de Baja California y de Yucatán son deficitarias, y por qué no hay inversión en interconectividad.

Mencionó que la reforma beneficiará a las y los mexicanos, no sólo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a los mercados. “No queremos privilegiar a la CFE, sino que compita en condiciones de equidad y de libre mercado; que los costos de producción se conviertan en costos unitarios; queremos que haya un reconocimiento y que se hagan a un lado los lineamientos que no reconocen a la energía limpia producida por la Comisión”

Usuarios merecen un servicio eléctrico confiable

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), expresó que la iniciativa deberá dictaminarse en un plazo no mayor a 30 días, y la finalidad de este parlamento es tener los mejores elementos de análisis para legislar en beneficio de los usuarios, “quienes son los que merecen gozar de un servicio eléctrico confiable, seguro y permanente, a precios razonables”.

Indicó que abordar e incidir en el sector energético desde el ámbito legislativo, exige colaboración y trabajo coordinado. Precisó que desde la instancia legislativa “se ha coadyuvado en la instrumentación de la nueva política energética que enarbola el Presidente López Obrador y que ha colocado al sector como una de las palancas estratégicas para el desarrollo de México”.

Dicha colaboración, dijo, es producto de la necesidad apremiante de enfrentar y resolver los grandes problemas nacionales del Siglo XXI, que se gestaron en los últimos años y que, en el caso particular del sector energético, requiere de todos los actores involucrados acciones urgentes, racionales y contundentes.

La nueva política energética que se instrumenta, añadió, parte de un diagnóstico ajeno a cualquier sesgo de tipo ideológico. Además, el papel que juega el Poder Legislativo en todo el

entramado de la planeación nacional, así como en las acciones programadas para coadyuvar en la ejecución de la política pública del ámbito energético, es determinante.

Necesario, fortalecer a la industria

El diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del grupo parlamentario del PAN, afirmó que como Cámara de origen se tiene que ver con suma responsabilidad este ejercicio. Hoy lo que se necesita es fortalecer a la industria y para ello se requiere innovación, mejores prácticas y mirada de vanguardia.

Consideró que se tienen que ver los costos sociales, económicos y políticos. “No queremos una reforma que atente contra la economía de las familias, que vulnere la certeza jurídica y el crecimiento económico.

Estamos a favor de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Estaremos atentos a que exista la certeza de salvaguardar la economía, que no se abata la planta productiva del empleo, la salud y el medio ambiente para no tener energías caras y sucias, y se construya la ruta hacia un mejor futuro”, subrayó.

La iniciativa va en contra de lo que avanza el mundo

El diputado Enrique Ochoa Reza (PRI) consideró que la iniciativa preferente contiene elementos que van en contra y en la ruta opuesta a la que avanza el mundo. Hizo votos para que el parlamento sea un espacio plural y reflexivo que permita modificar lo necesario del documento por el bien de la salud, el medio ambiente y la economía popular.

Puntualizó que la fortaleza de la CFE se ha logrado abriendo las puertas a las energías limpias, innovación tecnológica y a la inversión privada, bajo los distintos modelos permitidos por la Constitución y por la Ley, sustituyendo gradualmente el uso del combustóleo y diésel.

“México necesita energía eléctrica para crecer, una Comisión Federal de Electricidad fuerte que siga generando utilidades como lo hace desde 2016 y mantenga el grado de inversión internacional”, añadió.

Iniciativa preferente generará competencia equilibrada

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) afirmó que su fracción parlamentaria respalda la iniciativa preferente porque no pretende sacar a las empresas extranjeras del mercado nacional ni desalentar la inversión; al contrario, se generará una competencia más equilibrada.

Consideró que “lo que estará en controversia en estos días son dos posiciones: la nacionalista, que busca la soberanía energética y pone en el centro los intereses del pueblo, y otra que está financiada por las empresas extranjeras”.

Obligaría a consumir energía cara y sucia

La coordinadora de MC, diputada Fabiola Loya Hernández, externó su preocupación sobre la iniciativa preferente, ya que obligaría a las y los mexicanos a consumir una energía cara y sucia, y se pondría freno al desarrollo de energías limpias y desincentivaría la inversión. “La política energética del actual Gobierno da muestras de ser antiambientalista, anticompetitiva y regresiva”, subrayó.

Añadió que aprobar la iniciativa en los términos planteados por el Ejecutivo Federal representaría un retroceso histórico para la construcción de un México más competitivo, ya que busca incrementar los niveles de discrecionalidad de la Comisión Federal de Electricidad en la generación de energía, lo que se reflejaría en incrementos en los recibos de luz y elevaría el costo de bienes y servicios.

Tema de seguridad nacional y de futuro

Del PVEM, su coordinador parlamentario, diputado Arturo Escobar y Vega, mencionó que este tema es de seguridad nacional y se relaciona con el futuro del país en materia energética y con los compromisos internacionales que ha suscrito México sobre cambio climático, específicamente en el rubro ambiental.

Dijo estar a favor de fortalecer a la CFE y la soberanía energética, pero bajo las nuevas tecnologías con las que hoy el mundo entero, incluyendo los países productores de petróleo y gas, están caminando. “La prelación que hoy mantiene la ley para que las energías limpias puedan ser utilizadas por arriba de las energías fósiles, jamás tendría que modificarse”, apuntó.

Se anticipa una escalada de litigios legales

La coordinadora del grupo parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, expuso que la iniciativa pretende darle un revés al Poder Judicial sobre el acuerdo de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, por lo que se anticipa una escalada de litigios legales entre el Ejecutivo Federal con empresas extranjeras y gobiernos extranjeros.

Externó su compromiso con los derechos de los usuarios y con la generación de energías limpias, con los acuerdos comerciales y tratados internacionales, así como el establecimiento de relaciones comerciales que beneficien al país y con las finanzas públicas del Estado. Destacó que es fundamental garantizar el derecho de las y los mexicanos de acceso a las energías limpias.

Iniciativa representa el rescate de CFE

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Dolores Padierna Luna (Morena) resaltó que la iniciativa preferente del Ejecutivo es el momento culminante de un proceso de rescate de la Comisión Federal de Electricidad que se ha venido llevando a cabo en los últimos 28 meses, desde que se publicó el Programa Nacional de Electricidad, el 8 de diciembre de 2018.

Se requieren, afirmó, ajustes a ley para tener tarifas razonables y asequibles a la población promedio, así como disminuir los subsidios a las empresas extranjeras y reducir las tarifas domésticas. Cambiando la Ley de la Industria Eléctrica, precisó, se podría alimentar un sistema eléctrico nacional con una electricidad generada por públicos y privados, pero respetando la Constitución y la ley, evitar que CFE siga debilitándose y perdiendo su participación en el mercado.

Construir una reforma que fortalezca a la CFE

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN) confió en que el parlamento sirva para construir una reforma de Ley de la Industria Eléctrica que fortalezca a la Comisión Federal de Electricidad y salvaguarde las energías renovables preservando los principios de legalidad y competencia.



Consideró que escuchar todas las voces de expertos para construir un dictamen que beneficie al país es una labor titánica, y la estrategia nacional de energía debe articularse con los diversos tratados internacionales en materia de protección al ambiente y energías renovables como la Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/inicia-en-parlamento-abierto-analisis-de-la-iniciativa-preferente-que-reforma-la-ley-de-la-industria-electrica#gsc.tab=0>



Diputados ecologistas, aliados de Morena, en contra de la reforma eléctrica

El grupo parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados se declaró abiertamente en contra la iniciativa de reforma eléctrica, mientras la bancada del PES se abstuvo de participar en el parlamento abierto para discutir la propuesta del ejecutivo Federal; ambos son aliados de Morena. Mientras, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que el parlamento abierto tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/diputados-ecologistas-aliados-de-morena-en-contra-de-la-reforma-electrica/>



Un tema que levanta pasiones la iniciativa sobre la industria eléctrica: Sauri Riancho

La Cámara de Diputados instaló el Parlamento Abierto Virtual sobre la iniciativa preferente que envió el presidente López Obrador, de reformas a la Ley a la Industria Eléctrica. La presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro Dulce María Sauri, advirtió que la propuesta presidencial tendría impacto, lo que han dicho todos quienes conocen, o más o menos conocen de la industria en los compromisos internacionales de México.

<https://drive.google.com/file/d/1-0D1cRvx8RD18yokjMOCzaDuV17r1mR7/view>

Morena defiende reforma a la industria eléctrica

La anterior tuvo un tinte neoliberal

CM por **CM** = febrero 11, 2021 en Política



La diputada de Morena, Dolores Padierna Luna, afirmó hoy que su bancada cuenta con todos los datos financieros, técnicos, políticos y jurídicos para defender la Iniciativa Preferente del Presidente Andrés Manuel López Obrador que reforma la Ley de la Industria Eléctrica.

Durante la inauguración del Parlamento Abierto a Distancia sobre este tema, afirmó que la propuesta del Ejecutivo federal es el momento culminante de un proceso de rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como reducir las tarifas eléctricas domiciliarias que se ha venido llevando a lo largo de los 28 meses.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/02/11/morena-defiende-reforma-a-la-industria-electrica/>



Pide Morena revisar impacto de reforma de Peña

La vicepresidenta de la Cámara, Dolores Padierna, argumentó que la iniciativa preferente es el momento culminante del proceso de rescate de la CFE que inició en diciembre de 2018 con la llegada del nuevo Gobierno.

[Pide Morena revisar impacto de reforma energética de Peña \(debate.com.mx\)](https://debate.com.mx)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Piden respetar Constitución con reforma eléctrica



El PRD demandó que el Parlamento Abierto sea tomado en cuenta para dilucidar las consecuencias de la iniciativa preferente en materia eléctrica. Foto: Especial

Martha Martínez y Claudia Salazar

Cd. de México (11 febrero 2021).- Coordinadores de Oposición y la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, demandaron que en la discusión y eventual aprobación de la iniciativa eléctrica enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador se respeten los acuerdos internacionales y la Constitución.

Durante el primer día del Parlamento Abierto para analizar la propuesta, Sauri llamó a que el apretado plazo para concluir el proceso legislativo correspondiente, el próximo 2 de marzo, no sea un obstáculo para una revisión concienzuda, plural e incluyente.

La priista sostuvo que la iniciativa presidencial es relevante para el futuro energético de México, dado que el cambio climático es una realidad que golpea al mundo con fenómenos naturales que constantemente recuerdan la urgencia de cumplir con el Acuerdo de París.

La Presidenta de la Cámara baja celebró la determinación del nuevo Gobierno de Estados Unidos de regresar a éste para salvar al planeta. Y subrayó que una primera respuesta por parte de México proviene del impulso de las energías limpias.

"Como yucateca, le tengo un gran reconocimiento a la Comisión Federal de Electricidad. El decreto de su creación elegido por el Presidente Lázaro Cárdenas el 14 de agosto de 1937, fue firmado en México, en el marco del reparto agrario de las haciendas henequeneras, jornada histórica que transformó a Yucatán. Pero también es cierto que el sector energético se ha abierto a la competencia siguiendo el principio de economía mixta que fija la Constitución en su artículo 25", expresó.



La coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez, advirtió que la iniciativa preferente desconoce que la generación y comercialización de la energía eléctrica es un servicio que se presta en un régimen de libre competencia.

Además, prosiguió, pretende eliminar la compra de electricidad mediante subastas eléctricas y plantea revisar los permisos de autoabastecimiento y que éstos puedan ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a través de un proceso administrativo.

Esto, advirtió la perredista, anticipa una escalada de litigios internacionales entre el Ejecutivo federal y las empresas extranjeras, así como la confrontación entre sus Gobiernos, cuyas consecuencias económicas no son previsibles.

Ante ello, Juárez demandó que el Parlamento Abierto sea tomado en cuenta para dilucidar las consecuencias de la iniciativa y generar soluciones que beneficien a las y los mexicanos.

El diputado priista Enrique Ochoa Reza, quien participo a nombre del coordinador René Juárez, reiteró que la iniciativa pretende eliminar el llamado despacho eficiente, y sustituirlo por uno en el que se despacharía primero la energía generada por la CFE, es decir, la generada en termoeléctricas, las cuales usan diésel y combustóleo y que son más caras y contaminantes.

"Al despachar la energía del combustóleo y del diésel, antes de otras centrales más económicas, se va a encarecer el sistema eléctrico nacional. ¿Qué tanto más caro? Ayer la Comisión de Presupuesto estimó que serían 135 mil millones de pesos más que podrían entrar a la Comisión Federal de Electricidad", aseveró.

El ex director de la CFE afirmó que la energía generada con combustóleo es 40 veces más contaminante que la generada por fuentes limpias, por lo que la iniciativa lastimaría también al medio ambiente y a la salud pública.

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Romero Hicks, destacó que México enfrenta una de sus peores crisis, por lo que no está para ocurrencias.

La reforma preferente, dijo, no es lo que esperaban, porque lo urgente son soluciones a los temas de la salud, de economía, de empleo, de inseguridad y corrupción.

El legislador llamó a sus pares a cuidar el marco jurídico vigente en el País durante la discusión de la iniciativa, el cual incluye el Acuerdo de París, vigente desde 2016, así como a ponerle filtros a ésta a partir de los compromisos asumidos por México ante la comunidad internacional.

En su turno, Fabiola Loya, coordinadora de Movimiento Ciudadano, dijo que ven con preocupación la iniciativa, porque obligaría a los mexicanos a consumir energía cara y sucia.



La diputada recordó que entre los compromisos de México en el marco del Acuerdo de Paris se encuentran reducir hasta en un 25 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.

"México está desaprovechando el uso de energías renovables, pues a pesar de ser el tercer país más atractivo para invertir en energía solar y eólica, los avances en la materia siguen siendo muy limitados. La política energética impulsada por este Gobierno ha dado muestra de ser antiambientalista, anticompetitiva y regresiva, sin lugar la reforma en análisis es una muestra de ello", insistió.

<https://www.reforma.com/piden-respetar-constitucion-con-reforma-electrica/ar2123500>

Partido Verde no apoyará a AMLO en reforma a Ley de la Industria Eléctrica

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México, en la Cámara de Diputados, Arturo Escobar y Vega, advirtió que su grupo parlamentario no apoyará la propuesta preferente del

presidente Andrés Manuel López Obrador, para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, a fin de dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de las empresas privadas para el suministro de energía en México.



Al inicio del parlamento abierto en la materia, sostuvo que al representar a un partido dedicado a la promoción de

energías renovables y las energías limpias, “tenemos una postura diferente a la iniciativa preferente”.

El mundo está caminando en una dirección, y por esa razón decimos sí al fortalecimiento de la CFE pero bajo las nuevas tecnologías que hoy el mundo entero, incluyendo los países productores de petróleo y gas, están caminando

Alertan que reforma a la Ley de la Industria Eléctrica dañará la reputación del país

El legislador sostuvo que CFE debe competir en igualdad de circunstancias; “es inadmisibles pensar que la CFE debería de competir por encima de energías limpias cuando sus energías emanan de energías fósiles”

El parlamento continúa con los posicionamientos de diputados del resto de las bancadas; los coordinadores del PRI, PAN, PRD, y Movimiento Ciudadano, también van en contra, mientras que los de Morena, PT y PES van a favor.

<https://www.razon.com.mx/mexico/partido-verde-apoyara-amlo-reforma-ley-industria-electrica-423081>

Diputados ecologistas, aliados de Morena, en contra de la reforma eléctrica

El grupo parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados se declaró abiertamente en contra la iniciativa de reforma eléctrica, mientras la bancada del PES se abstuvo de participar en el parlamento abierto para discutir la propuesta del ejecutivo Federal; ambos son aliados de Morena.



Solo la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo expreso su respaldo “absoluto y contundente” a la iniciativa preferente enviada por el titular del Ejecutivo al inicio del periodo ordinario de sesiones.

Durante la inauguración del parlamento abierto, el coordinador de la bancada ecologista Arturo Escobar y Vega dejó clara la posición de su partido en contra la iniciativa presidencial, al calificar de “inadmisible” que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) compita por encima de las energías limpias.

“Por supuesto que como el partido político principalísimo en la promoción de energías renovables y energías limpias tenemos una postura diferente a la iniciativa presentada”, puntualizó.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernandez Noroña expresó su respeto a la discrepancia del PVEM, al tiempo de reafirmar el respaldo incondicional de su bancada a la propuesta presidencial.

“A nombre de esta fracción, digo con absoluta claridad que el Partido del Trabajo respaldará de manera absoluta y contundente la iniciativa preferente del compañero Presidente, López Obrador. Lo digo sin ambages, lo digo sin eufemismos”, remarcó,

Mientras, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que el parlamento abierto tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo. “Este parlamento tiene la histórica responsabilidad de discutir a



profundidad la iniciativa preferente que recibió al inicio del periodo ordinario; el tema levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, la votación consecuente tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con el Acuerdo de París en reducción de emisiones contaminantes, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC”, subrayó la priista yucateca.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/diputados-ecologistas-aliados-de-morena-en-contra-de-la-reforma-electrica/>



Piden legisladores de oposición respetar la Constitución

Rechazan aliados reforma eléctrica

Descarta PVEM apoyar iniciativa del Presidente si no se modifica

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR Y DIANA GANTE

En el primer día del parlamento abierto para analizar la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal, las fracciones de los partidos Verde Ecologista (PVEM) y Encuentro Social (PES) en la



// No queremos una reforma que

vulnere la certeza jurídica y el crecimiento económico”.

Juan Carlos Romero Hicks, diputado del PAN



// Queremos que las familias mexicanas tengan

mejores costos de energía eléctrica, se cuide el medio ambiente y la salud pública”.

Enrique Ochoa, diputado del PRI



// Sólo con esta reforma es posible evitar

que la CFE siga debilitándose, garantizar la seguridad energética y detener la privatización”.

Ignacio Mier, diputado de Morena

Cámara de Diputados marcaron su distancia de la iniciativa presidencial.

El PVEM advirtió que apoyarán la propuesta, pero sólo si se le hacen cambios, en tanto que el PES omitió participar en el ejercicio, a pesar de que estaban agendados todos los coordinadores parlamentarios.

Si bien la falta de apoyo de ambas bancadas no afectaría la aprobación de la reforma, por tratarse de una ley secundaria que requiere del voto de 50 por ciento de los legisladores presentes más uno –Morena tiene 256–, sí evidencia que la primera iniciativa preferente del Presidente no cuenta con el apoyo de la mayoría de sus aliados.

Arturo Escobar, coordinador del PVEM, sostuvo que si bien están a favor del

fortalecimiento de la CFE y la soberanía energética, la competencia entre la empresa del Estado y privados tiene que darse en igualdad de condiciones y en energías limpias.

“Este balance de cancha neutral tendrá que ser de aquellas tecnologías que emanen de la CFE en energías limpias, porque así está caminando el mundo”, dijo.

En tanto, diputados de oposición demandaron que en la discusión y eventual aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica se respeten los

acuerdos internacionales y la Constitución y no beneficiar a las energías caras y contaminantes.

El priista Enrique Ochoa Reza señaló que la iniciativa pretende eliminar el llamado despacho eficiente, y sustituirlo por uno en el que se despacharía primero la energía generada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es decir, la generada en termoeléctricas, que usan diesel y combustóleo.

“Al despachar la energía del combustóleo y del diésel, antes de otras centrales más

económicas, se va a encarecer el sistema eléctrico nacional”, indicó el ex director de esa empresa del Estado.

Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del PAN, llamó a sus pares a cuidar, durante la discusión de la iniciativa, el marco jurídico del país, el cual incluye el Acuerdo de París, vigente desde 2016, así como a ponerle filtros a la propuesta a partir de los compromisos asumidos por México ante la comunidad internacional.

La coordinadora perredista Verónica Juárez advir-

tió que la iniciativa preferente desconoce que la generación y comercialización de la energía eléctrica es un servicio que se presta en un régimen de libre competencia.

Fabiola Loya, coordinadora de MC, dijo que en su bancada ven con preocupación la iniciativa, pues obligaría a los mexicanos a consumir energía cara y sucia.

Entre los compromisos del país en el marco del Acuerdo de París, indicó, está reducir en 25 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.

Diputados inician parlamento abierto sobre reforma eléctrica de AMLO; el Verde adelanta su rechazo

En el arranque del parlamento abierto sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica en la Cámara de Diputados, la bancada Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

adelantó que no apoyará a su aliado Morena para aprobar esa propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador; en tanto, los grupos oficialistas y de oposición se confrontaron por el proyecto.



La Cámara de Diputados tiene hasta el 2 de marzo para analizar la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Foto: Cuartoscuro

Arturo Escobar, coordinador del PVEM, dijo que reconocen la necesidad de fortalecer a la CFE, pero acorde a los principios de su partido justificó que no pueden apoyar la iniciativa del Ejecutivo

porque prioriza la producción de energía eléctrica utilizando energías fósiles y no energías limpias.

“La prelación que hoy mantiene la ley para que energías limpias puedan ser utilizadas por arriba de energías fósiles, jamás tendría que modificarse. Por supuesto, creo yo que el campo tendría balancearse entre los privados y la CFE cuando se compite con energías limpias; si la CFE hoy tiene la tecnología a través de hidroeléctricas o través de energía nuclear, o a través de energía emanada del aire o del sol que compite en igualdad de circunstancias, inclusive tal vez con prelación sobre las privadas, pero creo yo que es absolutamente inadmisibles pensar que la CFE debería competir por encima, por arriba o por adelante de energías limpias cuando sus energías emanen de energías fósiles”, señaló.

Planteó que, para que su partido apoye la reforma, se necesitan hacer “modificaciones de carácter a la ley secundaria para encontrar un mucho mayor balance en la cancha para la CFE en su competencia con los privados, pero subrayando de forma tajante que este balance tendrá que ser aquellas tecnologías que emanen de la CFE en energías limpias, porque así está caminando el mundo”.

Durante la discusión, Morena y el PT defendieron la iniciativa preferente que debe discutirse por el Pleno de San Lázaro antes del 2 de marzo. Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, dijo que su grupo hace suyo el proyecto “porque respondemos al mismo mandato: no queremos privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad, queremos que compita en condiciones de equidad y de libre mercado.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/11/diputados-inician-parlamento-abierto-sobre-reforma-electrica-de-amlo-el-verde-adelanta-su-rechazo-256302.html>



MÉXICO

Defensas, críticas y una tercera vía: así fue el primer día de discusiones de reforma a industria eléctrica de AMLO

En una reunión más o menos previsible, un par de legisladores abrieron la puerta a una posibilidad más, que contemple el fortalecimiento de la CFE que busca Morena, pero sin dejar de lado las energías limpias

Por **Manuel González Vargas** | 11 de Febrero de 2021



Este jueves y viernes, el Parlamento Abierto en San Lázaro permitirá escuchar las voces de los involucrados y especialistas del sector (Foto: Daniel Becerril/ Reuters)

La **Cámara de Diputados** llevó a cabo este jueves su primer día de **Parlamento Abierto** sobre [la reforma a la industria eléctrica](#) propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, donde se pronunciaron y lo harán también este viernes las voces de **legisladores, expertos, académicos e involucrados en el sector.**

La primera jornada de pláticas se llevó a cabo de forma **más o menos predecible**. **Morena**, el partido de López Obrador y con mayoría en el Congreso, **defendió la iniciativa presidencial**, como había anunciado en la previa, de la mano de su coordinador en San Lázaro, **Ignacio Mier.**

El líder morenista señaló que **la iniciativa preferente es ampliamente coincidente con el mandato constitucional y afirmó que el mercado eléctrico tiene que ser equitativo**, justo, sin discriminación, apegado a la ley y, sobre todo, evitar afectar la economía nacional.

Con la ley vigente, afirmó, **se fomenta el subsidio disfrazado**. “Queremos una electricidad abundante, de bajo costo, que cuide el medio ambiente, y que el sistema de planeación sea regido como lo establece la Constitución, que siga siendo de uso estratégico para el país y de seguridad nacional la industria eléctrica”, completó.



Mier refrendó el apoyo de Morena a la iniciativa de AMLO para reformar la industria eléctrica (Foto: Cortesía Cámara de Diputados)

Y es que una de las principales críticas a la propuesta del mandatario mexicano es que **busca favorecer**, a través del el mecanismo de despacho de las centrales eléctricas y **sin ningún tipo de medias tintas, a la CFE** (Comisión Federal de Electricidad), una empresa productiva del Estado, **en perjuicio de privados y energías limpias**.

Sin embargo, Mier rechazó esta noción. “**No queremos privilegiar a la CFE, sino que compita en condiciones de equidad y de libre mercado**”, dijo. “Queremos que haya un reconocimiento y que se hagan a un lado los lineamientos que no reconocen a la energía limpia producida por la Comisión”, concluyó.

A esta postura se le sumó el vicecoordinador de los diputados del **PT** (Partido del Trabajo), **Gerardo Fernández Noroña**. Su bancada, aliada fiel de Morena en el Congreso, respaldó la iniciativa preferente porque “no pretende sacar a las empresas extranjeras del mercado nacional ni desalentar la inversión”. “**Al contrario, se generará una competencia más equilibrada**”, aseguró.

Consideró que “lo que estará en controversia en estos días son **dos posiciones: la nacionalista, que busca la soberanía energética** y pone en el centro los intereses del pueblo, y **otra que está financiada por las empresas** extranjeras”.

Sin embargo, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseguró que “**no hacen falta cambios regulatorios de esta magnitud**”. “Hay que respetar la ley, respetar los contratos y derechos adquiridos que ya fueron revisados”, manifestó Roger González, presidente del grupo.

Por su parte, la oposición también fue contundente en su postura en contra de la iniciativa. “**No queremos una reforma que atente contra la economía de las familias, que vulnere la certeza jurídica y el crecimiento económico**. Estamos a favor de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas”, expresó el líder en San Lázaro del **PAN** (Partido Acción Nacional), Juan Carlos **Romero Hicks**.

“ *Estaremos atentos a que exista la certeza de salvaguardar la economía, que no se abata la planta productiva del empleo, la salud y el medio ambiente para no tener energías caras y sucias, y se construya la ruta hacia un mejor futuro* ”

A esta postura se sumó el PRI (Partido Revolucionario Institucional), de la mano del diputado Enrique Ochoa, ex director de la CFE, quien consideró que **la iniciativa preferente contiene elementos que van “en contra y en la ruta opuesta a la que avanza el mundo”**.

Puntualizó que la fortaleza de la CFE **se ha logrado abriendo las puertas a las energías limpias, innovación tecnológica y a la inversión privada, bajo los distintos modelos permitidos por la Constitución** y por la Ley, sustituyendo gradualmente el uso del combustóleo y diésel.

Fabiola Loya, coordinadora de Movimiento Ciudadano, externó su preocupación sobre la propuesta presidencial, “**ya que obligaría a las y los mexicanos a consumir una energía cara y sucia, y se pondría freno al desarrollo de energías limpias y desincentivaría la inversión**”, como advirtieron también esta semana más de una treintena de organizaciones civiles dedicadas al medio ambiente.

Además, la coordinadora del **PRD** (Partido de la Revolución Democrática), **Verónica Juárez**, adelantó que, debido a que se trata de una reforma que vulneraría acuerdos comerciales y tratados internacionales, **generaría una ola de juicios y amparos como ha sucedido en otras áreas** que ha impulsado el gobierno de López Obrador en el sector energético.

Sin embargo, durante el Parlamento Abierto surgió la posibilidad de una tercera vía. **El Partido Verde, usual aliado de Morena en el Congreso, en este caso estuvo a favor de fortalecer la CFE y la soberanía energética, pero con un enfoque en energías limpias por encima de las fósiles.**

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, el panista **Xavier Azuara** también confió en **que estas negociaciones sirvan para construir una reforma que fortalezca a la CFE pero “salvague las energías renovables** preservando los principios de legalidad y competencia”.

También consideró que **escuchar todas las voces de expertos para construir un dictamen que beneficie al país es una labor titánica**, y la estrategia nacional de energía debe articularse con los diversos tratados internacionales en materia de protección al ambiente y energías renovables.

Por último, la presidenta de San Lázaro, **Dulce María Sauri**, subrayó la **“responsabilidad histórica”** de la discusión realizada este jueves y este viernes en la Cámara de Diputados. **“El tema levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, pero sobre todo estará en el debate el bolsillo de las familias mexicanas”**, recordó.



La presidenta Sauri recordó a los legisladores la responsabilidad "histórica" de legislar pensando en los ciudadanos de a pie (Foto: Cuartoscuro)



Y es que uno de los señalamientos contra la propuesta de López Obrador es que **encarecería el precio de la luz, como destacaron la iniciativa privada y diversos expertos** en el tema energético. Otra de las acusaciones tiene que ver con el intento velado de un supuesto “monopolio” para la CFE que el gobierno desestimó.

Debido a que la iniciativa de López Obrador tiene carácter de preferente, **la Cámara de Diputados tendrá como fecha límite para desahogarla el 2 de marzo. El Senado, por su parte, tendrá hasta el 1 de abril** en caso de que en San Lázaro ocupen todo el tiempo disponible, o 30 días naturales luego de recibir la iniciativa de su colegisladora.

Mientras tanto, este miércoles **la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados emitió una opinión positiva de la reforma planteada**, impulsada por la mayoría de Morena, y espera por la opinión de dos comisiones más, para que el dictamen, tras el Parlamento Abierto, se discuta en la comisión de Energía, quien determinará si enviarla al Pleno.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/11/defensas-criticas-y-una-tercera-via-asi-fue-el-primer-dia-de-discusiones-de-reforma-a-industria-electrica-de-amlo/>

Reforma eléctrica divide a diputados de la 4T: Morena y PT la respaldan; PVEM, en contra

El líder parlamentario del PVEM, Arturo Escobar, manifestó la posición de su bancada contra la iniciativa presidencial, al calificar de “inadmisible” que la Comisión Federal de Electricidad compita por encima de las energías limpias.

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 11.02.2021 18:59:52

La fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados se declaró abiertamente contra la iniciativa de reforma eléctrica y la bancada del PES se abstuvo de participar en el parlamento abierto para discutir la propuesta, mientras sus aliados de la llamada cuarta transformación, Morena y PT, reafirmaron su respaldo “absoluto y contundente” al proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la inauguración del parlamento abierto, el coordinador del PVEM, Arturo Escobar, estableció la posición de su partido contra la iniciativa presidencial, al calificar de “inadmisible” que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) compita por encima de las energías limpias.

“Por supuesto que como el partido político principalísimo en la promoción de energías renovables y energías limpias tenemos una postura diferente a la iniciativa presentada”, puntualizó.

El líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, y su correligionaria Dolores Padierna reconocieron a su vez la iniciativa de reforma eléctrica de López Obrador como propia y se declararon listos para defenderla con todos los datos financieros, técnicos, políticos y jurídicos a su alcance.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña, expresó su respeto a la discrepancia del PVEM, al tiempo de reafirmar el respaldo incondicional de su bancada a la propuesta presidencial.

“A nombre de esta fracción, digo con absoluta claridad que el Partido del Trabajo respaldará de manera absoluta y contundente la iniciativa preferente del compañero presidente López Obrador. Lo digo sin ambages, lo digo sin eufemismos”, remarcó,

En su turno, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que el parlamento abierto tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo.

“Este parlamento tiene la histórica responsabilidad de discutir a profundidad la iniciativa preferente que recibió al inicio del periodo ordinario; el tema levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, la votación consecuente tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con el Acuerdo de París en reducción de emisiones contaminantes, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC”, dijo.

A contrapelo del presidente Andrés Manuel López Obrador, el coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, llamó a “cambiarle muchas comas, ponerle puntos y seguido, puntos y aparte y mejores contenidos” a la iniciativa.

“No queremos una reforma que atente contra la economía de las familias mexicanas, que pueda vulnerar la certeza jurídica y crecimiento económico y el bien común. Estamos por supuesto a favor de la legalidad, la transparencia la rendición de cuentas y no argumentos ideológicos que nos dejen en el museo arqueología del siglo pasado”, señaló.

Por el PRI, el diputado Enrique Ochoa sostuvo que la fortaleza de CFE se ha logrado precisamente abriendo las puertas a energías limpias, innovación tecnológica e inversión privada, bajo los modelos permitidos por la Constitución, sustituyendo el uso del combustóleo y del diésel.

“La iniciativa preferente contiene elementos que van en contra y van en la ruta opuesta y contraria a la que avanza el mundo”, advirtió el también ex director de la CFE.

Por separado, la lideresa parlamentaria del PRD, Verónica Juárez, advirtió que la iniciativa del presidente López Obrador anticipa una escalada de litigios legales, tanto en tribunales internacionales entre el Ejecutivo Federal y las empresas



extranjeras, como confrontaciones con sus gobiernos, cuyas consecuencias económicas son imprevisibles.

Morena defiende reforma eléctrica del Ejecutivo

Ignacio Mier dice que iniciativa del Presidente impactará positivamente en los mexicanos y el mercado; advierten legisladores de fallas y posibles litigios internacionales



La iniciativa energética está siendo abordada por un parlamento abierto en la Cámara Baja. Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo va a beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad, sino a los mexicanos y al mercado, y dijo que no se debe privilegiar el negocio, ni que se sigan disfrazando los subsidios.

Ignacio Mier dijo que el costo de la energía en ninguna de sus tarifas se ha reducido y que los generadores independientes, los de autoabasto, se han venido beneficiando desde 1992 y ese beneficio no se ha reflejado en la economía del país. “No llegaron las inversiones millonarias, no se mejoró la competitividad del país, reflexionemos de verdad, con madurez, con sensatez, con responsabilidad pública.



“Vamos a nutrirnos con su aportación, pero en el sentido de que se compita en condiciones de equidad, de que se acabe el dumping, que se acaben los subsidios y que garanticemos realmente un servicio eléctrico seguro, abundante, de bajo costo, que cuide el medio ambiente, que esté planificado, que no genere desequilibrios, que le dé confiabilidad al sistema. Nos apostamos por el diálogo, por la discusión, por nuestra vocación democrática”, dijo.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, se pronunció por que con la iniciativa preferente del Presidente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica se ayude a ganar el futuro con energía suficiente, limpia y barata para el pueblo de México.

Sauri Riancho dijo que esta reforma levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, pues la votación de este cambio legislativo tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con el Acuerdo de París, que versa sobre la reducción de emisiones contaminantes, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el Tratado México, Estados Unidos y Canadá; pero, sobre todo, estará presente en el debate el bolsillo de las familias mexicanas, que en la pandemia se han visto forzadas a decidir entre poner comida en la mesa o pagar su recibo de luz.

“Como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, espero que este parlamento abierto contribuya a tomar las mejores decisiones sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica y también para ganar el futuro con energía suficiente, limpia y barata para el pueblo de México”, dijo la presidenta de San Lázaro.



Asimismo, el coordinador del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, aseguró que este parlamento deberá ver cuáles son los costos sociales, económicos y políticos de este conjunto de circunstancias que se viven actualmente, pues no quieren una reforma que atente contra la economía de las familias mexicanas ni que pueda vulnerar la certeza jurídica, el crecimiento económico o el bien común.

“Estamos, por supuesto a favor de la legalidad, la transparencia la rendición de cuentas y no argumentos ideológicos que nos dejen en el museo de arqueología del siglo pasado. Nuestro Presidente tiene que aprender a escuchar y en esto tenemos que mirar juntos hacia la construcción de la siguiente generación. El pasado no es un lugar de residencia, es un lugar de referencia y, por eso, estaremos muy atentos a que al menos los siguientes cuatro criterios puedan tener certeza de que están debidamente salvaguardados”, dijo el panista.

Pidió que el comentario del Presidente de la República ojalá quede en uno de emoción. “Nuestro Presidente dijo hace pocos días que no le cambiemos ni una coma; sí hay que cambiarle muchas comas, ponerles punto y seguido, punto y aparte, y mejores contenidos”.

La coordinadora del sol azteca en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, anticipó una escalada de litigios legales incluso hasta en tribunales internacionales entre el Ejecutivo federal y las empresas extranjeras, además de las diversas confrontaciones con gobiernos de otros países, cuyas consecuencias económicas son imprevisibles.



Además de que consideró que habrá alegatos de incertidumbre jurídica sobre la base del cambio de reglas de aplicación retroactiva con los gobiernos extranjeros, por la transgresión del Estado de derecho emanado de la reforma de 2013, así como las cláusulas del tratado comercial del T-MEC, en lo relativo a la reciprocidad en el trato a las empresas con elevadas inversiones y la libre competencia.



PVEM NO APOYARÁ INICIATIVA ELÉCTRICA

Nación viernes 12 de febrero de 2021 - 00:42

Por Claudia Bolaños

Durante el primero de dos días de parlamento abierto sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica en la Cámara de Diputados, la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) adelantó que no respaldarán la propuesta enviada por el Ejecutivo en carácter de preferente.

Arturo Escobar, coordinador del PVEM, dejó en claro que por estar en contra de su espíritu ecologista, no apoyará la iniciativa del líder moral de Morena, debido a que prioriza la producción de electricidad con energías fósiles y no con energías limpias.

El Partido Verde Ecologista de México tiene a la fecha un total de 11 diputados, mientras que Morena tiene 256, además de los 46 del PT y 21 del Partido Encuentro Social.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, dijo que no quieren ventaja para la empresa del Estado sino igualdad. “No queremos privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad, queremos que compita en condiciones de equidad y de libre mercado (...) Queremos que los costos de producción se conviertan en costos unitarios; queremos que haya un reconocimiento y que se haga a un lado los lineamientos que no reconocen a la energía limpia producida por la Comisión Federal de Electricidad con un argumento banal, con un argumento que, no quisiera utilizar un término que pudiera malinterpretarse públicamente, pero que fue una actitud perniciosa en contra de México; debatamos abiertamente”, mencionó.

El PT en voz de Gerardo Fernández Noroña, que aunque se acuse que se pretende establecer un “monopolio estatal”, se pretende fortalecer a la CFE por encima de las privadas, y acusó a la oposición de defender intereses de empresas privadas.

“Nuestro compañero presidente nos dijo, en algún momento, que no podía modificarse el que cerca del 45 por ciento del mercado nacional estuviera en manos de compañías extranjeras, y que aspiraba a mantenerlo como estaba, si mucho al 60-40. A mí se me fue el corazón al piso, porque pensé que íbamos a recuperar la totalidad del mercado nacional, y esta iniciativa no pretende sacar a las empresas extranjeras del mercado nacional ni pretende desalentar la inversión, simplemente pretende generar una competencia mucho más equilibrada, porque resulta que no tenemos mayores subsidios para el pueblo -hemos logrado que no aumente la energía eléctrica estos años-, y sí estamos subsidiando a trasnacionales que tienen ganancias multimillonarias”, reveló.

La CFE pide piso parejo, IP ve monopolio y deuda

Reforma eléctrica. En el parlamento abierto la empresa llama a revisar contratos de independientes, privados alertan de golpe a inversión y hay división entre legisladores

YESHUA ORDAZ, KAREN GUZMÁN Y
ROBERTO VALADEZ/CDMX

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) defendió férreamente la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, el nuevo y polémico proyecto de la administración de Andrés Manuel López Obrador para cimentar el control del Estado sobre el sector eléctrico.

En el primer día del parlamento abierto para abordar la iniciativa, donde participaron más de 40 políticos, especialistas y representantes de la iniciativa privada, los principales directivos de la empresa productiva del Estado aseguraron que se debe revisar la legalidad y rentabilidad de los contratos de Productores Independientes de Energía (PIE) para el Estado mexicano, ya que estos le cuestan a la CFE más de 412 mil millones de pesos.

Durante su intervención en el parlamento, el director general de CFE Energía y CFE Internacional, Miguel Reyes, argumentó que estos contratos dañan a la nación tanto por los subsidios de la eléctrica nacional, como por “el bajo despacho, tarifa creciente y riesgo cambiario”.

Además de esos contratos que calificó de “desventajosos”, detalló que los actuales criterios de despacho de energía privilegian a los privados a costa de centrales eficientes de la CFE.

El directivo pidió piso parejo para competir en el mercado eléctrico, y acusó que a raíz de la reforma energética se puso en desventaja a la CFE con restricciones en el nuevo mercado.

“Bajo el marco de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) actual, no hay un piso parejo. A los privados les está permitido realizar todo tipo de transacciones en el marco de la competencia: comercio intrafirma, contratos bilaterales de cobertura, venta de Certificados de Energías Limpias (CEL) y precios de energía simulados y subsidiados”, argumentó.

Aun cuando la iniciativa privada de México, Estados Unidos y Canadá han calificado la iniciativa como un intento de expropiación o de creación de un monopolio y de violar el acuerdo comercial entre los tres países (T-MEC), desde la visión de la CFE, la empresa enfrenta condiciones asimétricas en materia de competencia porque es obligada a comprar energía a privados, así como Certificados de Energía Limpia para cumplir con la normatividad, y no puede hacer operaciones como venderse electricidad a sí misma y debe recurrir forzosamente a subastas, que la deja fuera de toda competencia.

Divide a aliados

La fracción del PVEM en la Cámara de Diputados se declaró

abiertamente contra la iniciativa de reforma eléctrica y la bancada del PES se abstuvo de participar en el parlamento abierto para discutir la propuesta, mientras sus aliados de la llamada 4T, Morena y PT, reafirmaron su respaldo “absoluto y contundente” al proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la inauguración del parlamento abierto, el coordinador del PVEM, Arturo Escobar, calificó de “inadmisible” que la CFE compita por encima de las energías limpias.

En tanto los partidos de oposición se declararon en contra de la propuesta del Ejecutivo Federal. Al respecto la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que dicho parlamento tiene la responsabilidad histórica de discutir a profundidad la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo y cumplir con el Acuerdo de París y los tratados comerciales.

En contra

Frente a los argumentos de la CFE, la iniciativa privada y especialistas del sector aseguran que esta reforma pondrá en riesgo millones de dólares en inversiones, creará un monopolio energético y violará tratados comerciales internacionales.



De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, al menos 105 proyectos de generación de energía solar y eólica con un monto de inversión de 451 mil 289 millones de pesos estarían en riesgo de ser afectados.

Además, de aprobarse la reforma, 28 empresas podrán interponer controversias o exigir indemnizaciones según lo convenido en los contratos y tratados internacionales, dijo el representante del CEFP, Ernesto García Monroy.

Esto se debe a que la iniciativa plantea la posibilidad de que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) pueda revocar los permisos de autoabastecimiento, algo que permitirá eliminar un mercado eléctrico paralelo, explicó el consejero independiente ante el consejo de administración de la CFE, Héctor Sánchez.

Agregó que existen empresas que cuentan con permisos para generar electricidad bajo la modalidad de autoabasto que operan 303 centrales eléctricas y despachan energía mediante contratos a 70 mil 318 socios.

El presidente de la comisión de energía del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Roger González, aseguró que no son necesarios los cambios regulatorios de la iniciativa, sino complementar la generación convencional con las renovables, mismas que seguirán incrementando su participación en la generación, tal como sucede en otros países.

González destacó que países más pequeños que México, como Uruguay y Nicaragua, tienen mayor participación de generación eléctrica con energías renovables, sin provocar fallas a la población.

En opinión del ex presidente de la CRE, Guillermo García Alcocer, el primer efecto de la reforma será usar plantas más caras y contaminantes, para detener las más baratas, su mado a que la inversión realizada por particulares no podrá operarse, algo que presionará las arcas del país.

“Habrá presión a las finanzas públicas al requerir más subsidios o reconocer una mayor pérdida de la CFE, que se traducirá en más endeudamiento para poder pagarla”, dijo e insistió en que esta política inhibe futuras inversiones.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), coincidió al considerar que se creará “un régimen de excepción para un solo jugador del sector que es CFE, que tiene costos más altos en el mercado que sus competidores”.

Regulo Salinas, presidente de la comisión de energía de la Concamin, detalló generar electricidad le cuesta a CFE entre 1.23 pesos y 2.05 pesos por kilowatt hora, mientras que a los privados 82 centavos y argumentó que las tarifas de la Comisión son entre 40 y 80 por ciento más caras que en EU. —

Con información de Fernando Darniari

105

PROYECTOS

de generación de energía solar
y eólica por **451,289 mdp**
están en riesgo

PVEM no apoyará en Diputados

Aliado de Morena se desmarca de iniciativa

ARTURO ESCOBAR asegura que su partido siempre ha defendido las energías limpias; oposición afirma que debe haber cambios en la propuesta y advierte escalada de litigios

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Morena no tendrá apoyo total de sus aliados para aprobar la iniciativa presidencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. En el parlamento abierto para debatir en la materia, Arturo Escobar y Vega, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), adelantó que su grupo no respaldará la propuesta preferente del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues siempre han promovido energías renovables y limpias.

"Es inadmisibles pensar que la CFE debería competir por encima de energías limpias", declaró.

Aunque el coordinador de Encuentro Social (PES), Jorge Argüelles, no acudió al debate —lo que generó la suspicacia— la bancada confirmó a *La Razón* que van a favor. Incluso, este miércoles los legisladores pesistas de la Comisión de Presupuesto le dieron su aval.

Los coordinadores del PRI, PAN, PRD, y Movimiento Ciudadano insistieron en que el proyecto es inviable, pues viola normas internacionales y generará un incremento de costos en los recibos de luz.

El líder del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, sostuvo que a la minuta "hay que cambiarle muchas comas, ponerles punto y seguido, punto y aparte y mejores contenidos", ante las declaraciones del Presidente, sobre que al dictamen "no se le debe cambiar ni una sola coma".

"No queremos una reforma que atente contra la economía de las familias y que vulnere el crecimiento económico", dijo.



PANORÁMICA de la hidroeléctrica de Chicoasen, en agosto de 2019.

Foto: Cuartecuro

"TENEMOS una postura diferente a la iniciativa preferente. Es inadmisibles pensar que la CFE debería de competir por encima de energías limpias cuando sus energías emanan de energías fósiles"

Arturo Escobar y Vega

Verde

"HAY QUE CAMBIARLE muchas comas, ponerles punto y seguido, punto y aparte, y mejores contenidos. No queremos una reforma que atente contra la economía de las familias mexicanas, que pueda vulnerar la certeza jurídica y el bien común"

Juan Carlos Romero Hicks

PAN

"ESTA INICIATIVA anticipa una escala de litigios legales tanto en tribunales internacionales como confrontaciones con sus gobiernos cuyas consecuencias son imprevisibles"

Verónica Juárez

PRD

"NO PRETENDE desalentar la inversión, sino generar una competencia más equilibrada, porque resulta que no tenemos mayores subsidios para el pueblo y sí estamos subsidiando a trasnacionales que tienen ganancias multimillonarias"

Gerardo Fernández Noroña

PT

Verónica Juárez, del PRD, sostuvo que la ley pretende eliminar la compra de electricidad mediante subastas, "lo que había abaratado el costo por megawatt", y da un revés al Poder Judicial.

"Anticipa una escala de litigios legales tanto en tribunales internacionales como confrontaciones con sus gobiernos, con consecuencias imprevisibles", advirtió.

Fabiola Loya, de Movimiento Ciudadano, y Enrique Ochoa, del PRI, dijeron que avalar la minuta significará "un retroceso histórico para un México competitivo".

A favor se pronunció el petista, Gerardo Fernández Noroña, quien advirtió que su partido "respaldará de manera absoluta y contundente el proyecto".

Finalmente, Ignacio Mier, de Morena, explicó que la iniciativa no deja de lado al medio ambiente, sino que primero dará entrada a las energías limpias de la CFE y crea la figura de contratos de cobertura con compromisos de entrega física, para que se pague a quien cumpla con el suministro.

Pese a la oposición del Verde, los votos de Morena, PT y PES serán suficientes para avalar la reforma, pues se requiere 50 por ciento de sufragios más uno y entre las tres bancadas juntan 323, mientras que PRI, PAN, PRD, MC y PVEM alcanzan 175, además de dos independientes cuyo apoyo no está decidido.

EL VERDE RECHAZA REFORMA

El Partido Verde en la Cámara de Diputados está de acuerdo en fortalecer a la CFE, pero no a base de energías fósiles, como plantea la reforma del Ejecutivo.

Arturo Escobar, coordinador de la bancada, sostuvo que la CFE tiene tecnología para competir en energías limpias.

"La prelación que hoy mantiene la ley, para que energías limpias puedan ser utilizadas por arriba de las energías fósiles, jamás tendría que modificarse", dijo.

— Ximena Mejía e Ivonne Melgar

SAN LÁZARO

Verde no coincide con la reforma



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El campo tendría que balancearse entre privados y la Comisión Federal de Electricidad cuando se compite con energías limpias."

ARTURO ESCOBAR

LÍDER DEL PVEM EN SAN LÁZARO

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Arturo Escobar, coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, aclaró que su grupo parlamentario tiene una postura diferente a la iniciativa del Ejecutivo federal, al considerar que la competencia entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los generadores privados tiene que darse en igualdad de condiciones en energías limpias.

Escobar sostuvo que están de acuerdo en la propuesta del fortalecimiento de la empresa productiva del Estado y de la soberanía energética, pero no con base en energías fósiles.

El líder de la bancada que apoyó la Reforma Energética de la pasada administración sostuvo que

CFE tiene la tecnología necesaria para competir con energías limpias a través de sus hidroeléctricas y de la energía solar y eólica.

"La prelación que hoy mantiene la ley para que energías limpias puedan ser utilizadas por arriba de las energías fósiles jamás tendría que modificarse, por supuesto. Creo yo que el campo tendría que balancearse entre privados y la CFE cuando se compite con energías limpias", dijo.

Para el desarrollo del primer día del Parlamento Abierto sobre la reforma a la industria eléctrica estaban previstos los posicionamientos de todos los grupos parlamentarios, sin embargo, en éste no participó el coordinador del PES, Jorge Argüelles, ni ningún otro diputado de su bancada en los cuestionamientos.



VIRTUAL. Legisladores de todos los partidos, ayer, en el foro de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica.

INICIA PARLAMENTO ABIERTO

Morena acusa a la oposición de mentir vs. reforma eléctrica

El PVEM marca su distancia con la 4T y va contra la iniciativa propuesta por AMLO

VICTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, llamó a los empresarios del país, a los partidos de oposición y a los medios a un "debate honesto" sobre la reforma eléctrica del presidente López Obrador, y a dejar atrás "actitudes perniciosas" y "argumentos banales para engañar a la gente".

Al inaugurar el foro de parlamento abierto para el análisis de la iniciativa presidencial de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, y en respuesta a las acusaciones del PRI, PAN, PRD y MC, el diputado conminó a frenar las campañas financiadas contra la propuesta y que los privados abandonen su actitud "deshonesta, que emiten

LA PETICIÓN.

La oposición pide que a la iniciativa "se le cambien comas, puntos y comas, puntos y seguidos y los puntos y aparte".

Aclaró que "este parlamento abierto no es para escuchar a los políticos, a los diputados, es para escuchar a la gente". Por eso, en este foro, ordenó abrir un micrositio "para que la gente opine". Recalcó que esta reforma "va a beneficiar a todos, pero no a los negocios privados con más subsidios", dijo.

"No queremos privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad, queremos que compita en condiciones de equidad y de libre mercado", explicó. "No estamos promoviendo las energías sucias y caras, y sí queremos un mercado equitativo, justo, de libre competencia".

"Reflexionemos de verdad, con madurez, con sensatez, con responsabilidad pública", porque "la reforma eléctrica del 2013 no cum-

pley vigente se está fomentando el subsidio disfrazado, de espaldas a los mexicanos, que estamos absorbiéndolo todos", sostuvo.

"Privilegiemos no el negocio, privilegiemos sí que haya utilidades, pero en la libre competencia, que sea justo, que no estemos nosotros permitiendo que se sigan disfrazando subsidios", insistió.

El coordinador de los diputados del PVEM, Arturo Escobar, marcó su distancia con la 4T y anunció que está en contra de la reforma propuesta por el Presidente y que no la apoyará en los términos en que fue presentada. "Nosotros tenemos una posición contraria", aclaró.

Los líderes parlamentarios y diputados de la oposición insistieron en su llamado a que el parlamento abierto no sea "una simulación" y que a la iniciativa "se le cambien comas, puntos y comas, puntos y seguidos y los puntos y aparte". Reiteraron que "es una ocurrencia", que dejará grandes costos al Estado por los litigios en tribunales nacio-

Inicia en Parlamento Abierto análisis de la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la propuesta que el Ejecutivo Federal remitió el pasado 1 de febrero

Boletín No. 5863

Inicia en Parlamento Abierto análisis de la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

- Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la propuesta que el Ejecutivo Federal remitió el pasado 1 de febrero
- La iniciativa deberá dictaminarse en la Cámara de Diputados en un plazo no mayor a 30 días

En el Parlamento Abierto “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, diputadas y diputados externaron comentarios sobre el documento que el pasado 1 de febrero el titular del Ejecutivo Federal remitió a la Cámara de Diputados.

Que CFE compita en condiciones de equidad y libre mercado

Al inaugurar el Parlamento Abierto, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, diputado Ignacio Mier Velazco, señaló que la iniciativa preferente es ampliamente coincidente con el mandato constitucional y afirmó que el mercado eléctrico tiene que ser equitativo, justo, sin discriminación, apegado a la ley y, sobre todo, evitar afectar la economía nacional.

Con la ley vigente, afirmó, se fomenta el subsidio disfrazado. “Queremos una electricidad abundante, de bajo costo, que cuide el medio ambiente, y que el sistema de planeación sea regido como lo establece la Constitución por el Estado mexicano, que siga siendo de uso estratégico para el país y de seguridad nacional la industria eléctrica”.

Añadió que el propósito del Parlamento Abierto es tener un diagnóstico y ayudar a revisar qué se ha hecho con relación a la capacidad instalada y al otorgamiento de permisos; saber por qué hay regiones que son superavitarias, el noroeste y el este; por qué razón las penínsulas de Baja California y de Yucatán son deficitarias, y por qué no hay inversión en interconectividad.

Mencionó que la reforma beneficiará a las y los mexicanos, no sólo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a los mercados. “No queremos privilegiar a la CFE, sino que compita en condiciones de equidad y de libre mercado; que los costos de producción se conviertan en costos unitarios; queremos que haya un reconocimiento y que se hagan a un lado los lineamientos que no reconocen a la energía limpia producida por la Comisión”

Usuarios merecen un servicio eléctrico confiable

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), expresó que la iniciativa deberá dictaminarse en un plazo no mayor a 30 días, y la finalidad de este parlamento es tener los mejores elementos de análisis para legislar en beneficio de los usuarios, “quienes son los que merecen gozar de un servicio eléctrico confiable, seguro y permanente, a precios razonables”.

Indicó que abordar e incidir en el sector energético desde el ámbito legislativo, exige colaboración y trabajo coordinado. Precisó que desde la instancia legislativa “se ha coadyuvado en la instrumentación de la nueva política energética que enarbola el Presidente López Obrador y que ha colocado al sector como una de las palancas estratégicas para el desarrollo de México”.

Dicha colaboración, dijo, es producto de la necesidad apremiante de enfrentar y resolver los grandes problemas nacionales del Siglo XXI, que se gestaron en los últimos años y que, en el caso particular del sector energético, requiere de todos los actores involucrados acciones urgentes, racionales y contundentes.

La nueva política energética que se instrumenta, añadió, parte de un diagnóstico ajeno a cualquier sesgo de tipo ideológico. Además, el papel que juega el Poder Legislativo en todo el

entramado de la planeación nacional, así como en las acciones programadas para coadyuvar en la ejecución de la política pública del ámbito energético, es determinante.

Necesario, fortalecer a la industria

El diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del grupo parlamentario del PAN, afirmó que como Cámara de origen se tiene que ver con suma responsabilidad este ejercicio. Hoy lo que se necesita es fortalecer a la industria y para ello se requiere innovación, mejores prácticas y mirada de vanguardia.

Consideró que se tienen que ver los costos sociales, económicos y políticos. “No queremos una reforma que atente contra la economía de las familias, que vulnere la certeza jurídica y el crecimiento económico.

Estamos a favor de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Estaremos atentos a que exista la certeza de salvaguardar la economía, que no se abata la planta productiva del empleo, la salud y el medio ambiente para no tener energías caras y sucias, y se construya la ruta hacia un mejor futuro”, subrayó.

La iniciativa va en contra de lo que avanza el mundo

El diputado Enrique Ochoa Reza (PRI) consideró que la iniciativa preferente contiene elementos que van en contra y en la ruta opuesta a la que avanza el mundo. Hizo votos para que el parlamento sea un espacio plural y reflexivo que permita modificar lo necesario del documento por el bien de la salud, el medio ambiente y la economía popular.

Puntualizó que la fortaleza de la CFE se ha logrado abriendo las puertas a las energías limpias, innovación tecnológica y a la inversión privada, bajo los distintos modelos permitidos por la Constitución y por la Ley, sustituyendo gradualmente el uso del combustóleo y diésel.

“México necesita energía eléctrica para crecer, una Comisión Federal de Electricidad fuerte que siga generando utilidades como lo hace desde 2016 y mantenga el grado de inversión internacional”, añadió.

Iniciativa preferente generará competencia equilibrada

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) afirmó que su fracción parlamentaria respalda la iniciativa preferente porque no pretende sacar a las empresas extranjeras del mercado nacional ni desalentar la inversión; al contrario, se generará una competencia más equilibrada.

Consideró que “lo que estará en controversia en estos días son dos posiciones: la nacionalista, que busca la soberanía energética y pone en el centro los intereses del pueblo, y otra que está financiada por las empresas extranjeras”.

Obligaría a consumir energía cara y sucia

La coordinadora de MC, diputada Fabiola Loya Hernández, externó su preocupación sobre la iniciativa preferente, ya que obligaría a las y los mexicanos a consumir una energía cara y sucia, y se pondría freno al desarrollo de energías limpias y desincentivaría la inversión. “La política energética del actual Gobierno da muestras de ser antiambientalista, anticompetitiva y regresiva”, subrayó.

Añadió que aprobar la iniciativa en los términos planteados por el Ejecutivo Federal representaría un retroceso histórico para la construcción de un México más competitivo, ya que busca incrementar los niveles de discrecionalidad de la Comisión Federal de Electricidad en la generación de energía, lo que se reflejaría en incrementos en los recibos de luz y elevaría el costo de bienes y servicios.

Tema de seguridad nacional y de futuro

Del PVEM, su coordinador parlamentario, diputado Arturo Escobar y Vega, mencionó que este tema es de seguridad nacional y se relaciona con el futuro del país en materia energética y con los compromisos internacionales que ha suscrito México sobre cambio climático, específicamente en el rubro ambiental.

Dijo estar a favor de fortalecer a la CFE y la soberanía energética, pero bajo las nuevas tecnologías con las que hoy el mundo entero, incluyendo los países productores de petróleo y gas, están caminando. “La prelación que hoy mantiene la ley para que las energías limpias puedan ser utilizadas por arriba de las energías fósiles, jamás tendría que modificarse”, apuntó.

Se anticipa una escalada de litigios legales

La coordinadora del grupo parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, expuso que la iniciativa pretende darle un revés al Poder Judicial sobre el acuerdo de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, por lo que se anticipa una escalada de litigios legales entre el Ejecutivo Federal con empresas extranjeras y gobiernos extranjeros.

Externó su compromiso con los derechos de los usuarios y con la generación de energías limpias, con los acuerdos comerciales y tratados internacionales, así como el establecimiento de relaciones comerciales que beneficien al país y con las finanzas públicas del Estado. Destacó que es fundamental garantizar el derecho de las y los mexicanos de acceso a las energías limpias.

Iniciativa representa el rescate de CFE

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Dolores Padierna Luna (Morena) resaltó que la iniciativa preferente del Ejecutivo es el momento culminante de un proceso de rescate de la Comisión Federal de Electricidad que se ha venido llevando a cabo en los últimos 28 meses, desde que se publicó el Programa Nacional de Electricidad, el 8 de diciembre de 2018.

Se requieren, afirmó, ajustes a ley para tener tarifas razonables y asequibles a la población promedio, así como disminuir los subsidios a las empresas extranjeras y reducir las tarifas domésticas. Cambiando la Ley de la Industria Eléctrica, precisó, se podría alimentar un sistema eléctrico nacional con una electricidad generada por públicos y privados, pero respetando la Constitución y la ley, evitar que CFE siga debilitándose y perdiendo su participación en el mercado.

Construir una reforma que fortalezca a la CFE

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN) confió en que el parlamento sirva para construir una reforma de Ley de la Industria Eléctrica que fortalezca a la Comisión Federal de Electricidad y salvaguarde las energías renovables preservando los principios de legalidad y competencia.



Consideró que escuchar todas las voces de expertos para construir un dictamen que beneficie al país es una labor titánica, y la estrategia nacional de energía debe articularse con los diversos tratados internacionales en materia de protección al ambiente y energías renovables como la Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/inicia-en-parlamento-abierto-analisis-de-la-iniciativa-preferente-que-reforma-la-ley-de-la-industria-electrica#gsc.tab=0>



LA INDUSTRIA ELECTRICA

Defensa. CFE revira que las modificaciones de 2013 se hicieron para beneficiar no a empresarios, sino a "gángsters"

POR: JORGE X. LÓPEZ - FEBRERO 12, 2021 3:23:AM



FOTO:
CUARTOSCURO /
ARCHIVO

DURANTE EL PARLAMENTO ABIERTO, NO SÓLO HUBO POSICIONES CRÍTICAS HACIA LA REFORMA A LA LIE SINO QUE TAMBIÉN SE EXPUSIERON POSTURAS A FAVOR

Pese a las críticas de empresarios, académicos y legisladores, **Morena** y sus aliados, a excepción del PVEM, defendieron la iniciativa presidencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica (**LIE**).

Ayer se realizó la primera jornada del Parlamento Abierto para analizar la propuesta, y la diputada federal **Mónica Almeida (PRD)** acusó que era una simulación destinada a desestimar a los generadores de energías limpias.

Los foros, puntualizó, deberían de centrarse en fortalecer, de manera técnica, la iniciativa del Presidente enviada a San Lázaro el pasado 1 de febrero.

"No existe diagnóstico, plan, ni visualización de la magnitud de alcance que puede tener la iniciativa propuesta, estamos frente a una improvisación sustentada en una ideología rebasada y una defensa férrea de la propuesta.

"Sin datos, bases, proyecciones, ni fundamentos, durante todo el Parlamento Abierto no se ha podido demostrar que la iniciativa tendrá un beneficio económico para el país, para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para los mexicanos, abaratando el costo de la energía eléctrica, y mucho menos un análisis jurídico de viabilidad constitucional y de tratados internacionales", indicó.

En la presentación de la propuesta que hicieron tres funcionarios de CFE, el director corporativo de Finanzas, **Edmundo Sánchez**, expresó que la reforma eléctrica de 2013, la cual se busca desechar, fue elaborada para beneficiar no a empresarios, sino a "gángsters".



“La famosa reforma eléctrica fue mañosa, truculenta, para hacer infinitamente ricos a un grupo de, yo no diría empresarios, sino gánsters”, expresó.

Además, acusó a la empresa española Iberdrola de fingir competencia en las licitaciones y crear compañías fantasma para tal fin.

Durante el Parlamento Abierto, no sólo hubo posiciones críticas hacia la reforma a la LIE sino que también se expusieron posturas a favor presentadas por antiguos integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas, de la extinta Luz y Fuerza, y ahora simpatizantes de Morena.

El líder parlamentario del **PVEM** en la Cámara de Diputados, **Arturo Escobar**, y cuyo bancada es aliada del Gobierno federal, pidió que la prioridad que tiene la LIE para que las energías limpias se utilicen por arriba de energías fósiles jamás sea modificada.

“No nos sorprende la iniciativa, pero como grupo parlamentario tenemos una postura diferente... entendemos que es importante el fortalecimiento de Pemex y la CFE, pero bajo el esquema con el cual el mundo está caminando”, enfatizó.

El exsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **José Luis Luege Tamargo**, comentó que el fondo de la reforma a la industria eléctrica es apoyar a Pemex, para poder utilizar sus inventarios de combustóleo en las plantas de CFE.

Refirió que la empresa produce 290 mil barriles diarios de ese combustible, y los sistemas de almacenamiento se están saturando por lo que es urgente su utilización.

<https://www.24-horas.mx/2021/02/12/llueven-criticas-contrareforma-a-ley-de-la-industria-electrica/>



Fracasó ley de Peña Nieto.- Mier

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La reforma energética aprobada el sexenio pasado no cumplió con su propósito, aseguró ayer Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena.

“No llegaron las inversiones millonarias, no se mejoró la competitividad del país, reflexionemos de verdad, con madurez, con sensatez, con responsabilidad pública.

“Con esta ley, que es vigente, se está fomentando el subsidio disfrazado, de es-

paldas a los mexicanos, que estamos absorbiéndolo todos; la reforma no cumplió con su propósito”, aseguró en el Parlamento Abierto sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

El morenista demandó a los grupos parlamentarios revisar los resultados para poder hacer los cambios que propone el Ejecutivo federal en el despacho de energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Tengamos un diagnóstico preciso, éste es el propósito de este Parlamento Abierto, debemos tener con

honestidad un diagnóstico preciso.

“Esta reforma va a beneficiar a los mexicanos, no sólo a la Comisión Federal de Electricidad, que es patrimonio de los mexicanos, a todos, va a beneficiar el mercado”, expuso el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

En su oportunidad, funcionarios de la CFE sostuvieron que la iniciativa del Ejecutivo federal garantiza la seguridad energética del país, además de que es antimonopólica y fortalece el mercado eléctrico.



Inicia en Parlamento Abierto análisis de la iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

Al inaugurar el Parlamento Abierto, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena, diputado Ignacio Mier Velazco, señaló que la iniciativa preferente es ampliamente coincidente con el mandato constitucional y afirmó que el mercado eléctrico tiene que ser equitativo, justo, sin discriminación, apegado a la ley y, sobre todo, evitar afectar la economía nacional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inicia-en-parlamento-abierto-analisis-de-la-iniciativa-preferente-que-reforma-la-ley-de-la-industria-electrica/>

"Con reforma energética no llegó inversión y disfrazaron subsidios"

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier aseguró que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador, no solo va a beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad, sino a los mexicanos y al mercado y dijo que no se debe privilegiar al negocio, ni que se sigan disfrazando los subsidios.

Ignacio Mier dijo que el costo de la energía en ninguna de sus tarifas se ha reducido, los generadores independientes, los de autoabasto, se han venido beneficiando desde 1992 y ese beneficio no se ha reflejado en la economía del país.

"No llegaron las inversiones millonarias, no se mejoró la competitividad del país, reflexionemos de verdad, con madurez, con sensatez, con responsabilidad pública".

"Por parte del grupo parlamentario de Morena, la iniciativa es nuestra porque respondemos al mismo mandato; no queremos privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad, queremos que compita en condiciones de equidad y de libre mercado (...) Vamos a nutrirnos con su aportación, pero en el sentido de que se compita en condiciones de equidad, de que se acabe el dumping, que se acaben los subsidios y que garanticemos realmente, como lo dijo la presidenta, un servicio eléctrico seguro, abundante, de bajo costo, que cuide el medio ambiente, que esté planificado, que no genere desequilibrios, que le dé confiabilidad al sistema. Nos apostamos por el diálogo, por la discusión, por nuestra vocación democrática", dijo Ignacio Mier.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri se pronunció porque con la iniciativa preferente del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para modificar la Ley de la Industria Eléctrica ayude a ganar el futuro con energía suficiente, limpia y barata para el pueblo de México.

Sauri Riancho dijo que esta reforma levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, pues la votación de esta reforma consecuente tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con los acuerdos de París en reducción de emisiones contaminantes, así como honrar los tratados comerciales como el TPP y el T-MEC; pero sobre todo, estará presente en el debate el bolsillo de las familias mexicanas que en la pandemia se han visto forzadas a decidir entre poner comida en la mesa o pagar su recibo de luz.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/reforma-energ%C3%A9tica-inversi%C3%B3n-disfrazaron-subsidios-142641865.html>

Con reforma energética no llegaron inversiones millonarias y se disfrazaron subsidios: Morena

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier aseguró que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador, no solo va a beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad, sino a los mexicanos y al mercado y dijo que no se debe privilegiar al negocio, ni que se sigan disfrazando los subsidios.



Ignacio Mier dijo que el costo de la energía en ninguna de sus tarifas se ha reducido, los generadores independientes, los de autoabasto, se han venido beneficiando desde 1992 y ese beneficio no se ha reflejado en la economía del país.

“No llegaron las inversiones millonarias, no se mejoró la competitividad del país, reflexionemos de verdad, con madurez, con sensatez, con responsabilidad pública”.

“Por parte del grupo parlamentario de Morena, la iniciativa es nuestra porque respondemos al mismo mandato; no queremos privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad, queremos que compita en condiciones de equidad y de libre mercado (...) Vamos a nutrirnos con su aportación, pero en el sentido de que se compita en condiciones de equidad, de que se acabe el dumping, que se acaben los subsidios y que garanticemos realmente, como lo dijo la presidenta, un servicio eléctrico seguro, abundante, de bajo costo, que cuide el medio ambiente, que esté planificado, que no genere desequilibrios, que le dé confiabilidad al sistema. Nos apostamos por el diálogo, por la discusión, por nuestra vocación democrática”, dijo Ignacio Mier.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri se pronunció porque con la iniciativa preferente del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para modificar la Ley de la Industria Eléctrica ayude a ganar el futuro con energía suficiente, limpia y barata para el pueblo de México. Sauri Riancho dijo que esta reforma levanta pasiones y resuena más allá de las fronteras, pues la votación de esta reforma consecuente tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con los acuerdos de París en reducción de emisiones contaminantes, así como honrar los tratados

comerciales como el TPP y el T-MEC; pero sobre todo, estará presente en el debate el bolsillo de las familias mexicanas que en la pandemia se han visto forzadas a decidir entre poner comida en la mesa o pagar su recibo de luz.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-energetica-no-llegaron-inversiones-millonarias-y-se-disfrazaron-subsidios-morena>



PROPONE CREAR OTRA ALTERNATIVA FRENTE A REFORMA ELÉCTRICA LESIVA DEL EJECUTIVO

Tras advertir que la iniciativa presidencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica provocará una escalada de litigios en tribunales nacionales e internacionales, si se aprueba, la Coordinadora del GPPRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, pidió al Congreso de la Unión escuchar otras propuestas para garantizar los derechos de los usuarios, entre ellos, el derecho al acceso a energías limpias a bajo costo.

<https://lineapolitica.com/propone-crear-otra-alternativa-frente-a-reforma-electrica-lesiva-del-ejecutivo/>



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; RECIBE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ESTEBAN MOCTEZUMA COMO EMBAJADOR EN EU

El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, informó que se recibió formalmente la propuesta del titular del Ejecutivo Federal para nombrar a Esteban Moctezuma Barragán, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Estados Unidos, así como también fue recibida la designación de Carmen de la Soledad Moreno Toscano, como subsecretaria de Relaciones Exteriores, recordó que en diciembre de 2020, el Presidente de la República informó que designó a Moctezuma Barragán, como titular de la sede diplomática de nuestro país en Washington, en sustitución de Martha Bárcena, ambos nombramientos fueron turnados el pasado 9 de febrero, a las comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América del Norte para su ratificación.

DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; SUBSIDIO DISFRAZADO EN LA REFORMA A LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA DEL 2013

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, durante su intervención en la inauguración del Parlamento Abierto para analizar la iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el titular del Ejecutivo, señaló que en reforma a Ley de la Industria Eléctrica no hay privilegios, se fortalece la CFE para competir en condiciones de equidad y de libre mercado, manifestó que la iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica responde al mandato de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señaló que por parte del Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa es suya porque responden al mismo mandato, no quieren privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad, quieren que compita en condiciones de equidad y de libre mercado, el legislador hizo un llamado para impulsar que haya utilidades, en la libre competencia, que sea justo, que no estén ellos permitiendo que se sigan disfrazando subsidios, agregó que, con la ley que está vigente, la cual fue promulgada en 2013, se está fomentando el subsidio disfrazado, a espaldas de los mexicanos, que están absorbiéndolo, por lo que señaló que la reforma no cumplió con su propósito, el también presidente de la Junta de Coordinación Política afirmó que el propósito de este parlamento abierto es que se haga un diagnóstico preciso, al revisar con precisión y con una lupa qué se ha hecho con relación a lo que implicaba la reforma constitucional, asimismo indicó que esta iniciativa se nutrirá con cada aportación, pero en el sentido de que se compita en condiciones de equidad, de que se acabe el dumping, que se acaben los subsidios y que garantice realmente, un servicio eléctrico seguro, abundante, de bajo costo, que cuide el medio ambiente, que esté planificado, que no genere desequilibrios, que le dé confiabilidad al sistema.

SENADOR RICARDO MONREAL; NOS ADELANTA SOBRE DIVERSOS TEMAS; LEY DE LA FGR-VISITA PRESIDENTE Y LEGISLADORES ARGENTINOS Y EN TEMAS DE PARTIDO SE MANTIENE AL MARGEN

Ya van muy adelantados con la posibilidad de dictamen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, el senador Monreal Ávila reconoció que se tuvo que modificar bastante la iniciativa original, ya que se flexibilizó, a través del diálogo con elementos de la misma institución. Hoy sostendrán una reunión con el Fiscal General de la República, con **Alejandro Gertz**, porque desean la semana que entra intentar dictaminarla y aprobarla, en su caso.

Se están preparando también en el Senado para recibir a los **parlamentarios de Argentina y al Presidente**, la idea es que se realice una sesión solemne el 23 o el 25 de este mes, con todas más medidas sanitarias, donde **Alberto Fernández** estaría dialogando sobre los problemas del Continente y del mundo.

De la polémica del senador con licencia Félix Salgado Macedonio, prefiere el coordinador de los senadores de Morena no meterse, ya que le toca a la Comisión de Honestidad y de Justicia, el tema y ya determinó y “mientras no haya un juez que lo condene, él debe de estar haciendo lo que él crea”, esa es su postura y .en torno a las cuestiones del partido, el senador Monreal Ávila prefiere no meterse, ya que en su experiencia política ha optado por no descalificar a nadie porque como buen abogado, no le gusta hablar sin que tenga pruebas; sabe que la polémica crece cada día, pero tiene fe en que Morena sabrá resolverlo. y se define más bien como un modesto militante del partido que no tiene opinión, así de neutral prefiere quedarse, antes de equivocarse o apresurarse.

MARIO DELGADO; EL PRI Y EL PAN SUBIÓ LOS IMPUESTOS PARA PAGAR SUS ERRORES Y PRIVILEGIOS

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, dijo que el PRI y el Pan en el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**, ambos partidos impusieron un modelo neoliberal que llevó al país a una de las peores crisis económicas de la historia, subrayó que con la instauración del periodo neoliberal se devaluó la moneda, salieron capitales del país, se disparó la inflación y aumentó la pobreza, obligando al pueblo de México a pagar los errores y privilegios del PRIAN, indico que para tapar sus errores recurrieron a la fórmula de siempre, que el pueblo de México pague y así, el PRI, en complicidad con el PAN, aumentó el IVA en un 50%, pasando del 10% al 15%, lo que tuvo gran impacto en el bienestar de todas las familias en nuestro país, puntualizó que, a pesar de la crisis mundial ocasionada por el COVID-19, en México hoy tenemos un gobierno responsable que, gracias a la austeridad republicana, ha mantenido sus finanzas públicas sanas; no se han disparado los precios ni se han creado nuevos impuestos; por el contrario, se ha incrementado la inversión social mediante los programas sociales con el fin de apoyar a quien más lo necesita, a diferencia de los gobiernos del pasado, finalmente, sostuvo que en este

2021 se debe consolidar el proyecto de la transformación, para así evitar que regrese el PRIAN, advirtiendo que con ellos regresarían las crisis y la corrupción.

CANCILLER MARCELO EBRARD; LLEGAN A MÉXICO DOS MILLONES DE VACUNAS CANSINO

El canciller **Marcelo Ebrard**, anuncio el día de ayer jueves que llegaron a México 2 millones de dosis de la vacuna CanSino, indico que las dosis serán envasadas en Drugmex, en el estado de Querétaro, para su posterior distribución, su anuncio se produjo poco después de que **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Salud, confirmara que la Cofepris autorizó el uso de emergencia de las vacunas COVID de CanSino y SinoVac, por lo que con la aprobación de ambas vacunas, con estas son ya cinco las vacunas COVID que cuentan con autorización para ser aplicadas en el país, aunque hasta ahora solo se han suministrado dosis de Pfizer.

HUGO LÓPEZ-GATELL; SEGUNDA FASE DE VACUNACIÓN INICIA EL 23 DE FEBRERO

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, confirmó que la segunda fase del plan de vacunación iniciará con el cargamento de vacunas que llegarán el 23 de febrero a México, señaló que un tercio de las vacunas se utilizarán para concluir con las segundas dosis y los dos tercios restantes servirán para iniciar la fase dos de adultos mayores, detalló que la próxima semana se recibirán 491 mil dosis de la vacuna de Pfizer, además dijo que en esta segunda fase se incluirá el personal médico de servicios particulares que no atienden directamente COVID-19, pero que están en peligro de contagio.

GOBERNADORA DE SONORA CLAUDIA PAVLOVICH; REvisa AGENDA DE CONAGO CON AMLO

La gobernadora de Sonora, **Claudia Pavlovich Arellano**, informó que se reunió con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para dar a conocer la agenda de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), explicó que acordaron seguir trabajando juntos en beneficio de los mexicanos, el presidente **López Obrador** dijo que converso con la presidenta de la Conago, donde le presentó su agenda de trabajo, el 27 de enero, la gobernadora de Sonora rindió protesta como la presidenta de la Conago, mediante una reunión virtual por lo que asumió este cargo que desempeñará durante cuatro meses.

LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS; PERDONO A LOS COBARDES QUE ME ARREBATARON A MI PADRE: VISITÓ LOMAS TAURINAS, EN TIJUANA, LUGAR DONDE SU PADRE FUE ASESINADO HACE CASI 27 AÑOS.

Colosio Riojas dio a conocer de su visita al lugar donde todo cambió y compartió algunas reflexiones con los cibernautas y dijo en el video; Hace 27 años en este lugar, este país tomó un drástico cambio de rumbo, se desmoronaron cientos de miles de ilusiones esperanzadas en un México, de futuro, de trabajo de oportunidades". El hijo de quien fuera candidato del PRI a la presidencia de México, afirmó que "este lugar en vez de representar una tragedia, tiene que ser reivindicado y servir como el inicio de una nueva etapa para este país". En ese sentido, Luis Donald Colosio Riojas aseguró que el haber acudido a ese lugar tan significativo es con el objetivo de perdonar, tal como se lo enseñó su padre. "**Perdono a los cobardes que me arrebataron a mi padre**, haciendo hasta lo inimaginable con tal de sacar a Colosio de la contienda, perdono al asesino que tomó su vida... Perdono a las instituciones políticas de este país que lejos de honrar su legado, han usurpado el nombre de mi padre y se han beneficiado de él para su proyectos políticos vacíos". "**Aquí y ahora comienza una nueva y urgente historia para mí y la pongo a los pies de mi país, con todo lo que soy, con todo lo que tengo, con todo lo que pueda aportar; Vamos juntos en esto, unido, México saldrá adelante. Hay que seguirle la huella se ve que no está solo y trae proyecto político con este discurso; y no es la presidencia municipal de monterrey, si no me equivoco seguirá los pasos a sus padre.**"

SENADOR MANUEL AÑORVE; POR UNANIMIDAD, EL PLENO APRUEBA DICTAMEN QUE ARMONIZA Y ACTUALIZA LA LEY GENERAL DE SALUD

El senador **Manuel Añorve Baños**, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, informo que el Senado de la República aprobó el dictamen que armoniza y actualiza la Ley General de Salud con el Artículo 4 de la Constitución Política, a fin de garantizar el acceso universal a los servicios de salud, aseguró que esta sencilla modificación, pero muy importante, representa un paso más en la búsqueda de mejores condiciones de vida, así como en el desarrollo de una cultura preventiva y un mejor acceso a la salud de todas y todos los mexicanos. En el documento se señala que dicha disposición constitucional define la naturaleza y avance del derecho a la protección de la salud, así como las bases y modalidades de acceso a este tipo de servicios. Además, distribuye la competencia en materia de salubridad general, entre la Federación y los estados. El proyecto de decreto fue enviado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; NACIONALIZAR EL LITIO PIEZA CLAVE PARA LA SOBERANÍA ENERGÉTICA DEL PAÍS

El senador **Alejandro Armenta Mier**, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presentó, el 11 de noviembre de 2020, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política, para nacionalizar el litio, legisladoras y legisladores coinciden en la importancia de dicho mineral para el futuro de México en materia energética y desarrollo tecnológico, con el objetivo de que la explotación y el aprovechamiento del litio sean una pieza clave para la soberanía energética del país, integrantes del Senado de la República impulsarán la discusión sobre la nacionalización de dicho mineral durante este Periodo Ordinario de Sesiones, la iniciativa cuenta con el respaldo de más de 40 senadoras y senadores de diversas fracciones parlamentarias, el legislador del Grupo Parlamentario de Morena aseguró que en un contexto donde el mundo se moverá con litio en los próximos años, su propuesta permitirá garantizar la soberanía energética del país en la transición de las energías fósiles hacia las limpias. El senador **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, también pidió aprovechar el litio para el almacenamiento de energías renovables y otros usos, señaló que la mina de litio más grande del mundo se encuentra en el estado de

Sonora, la cual cuenta con reservas probadas y probables de 243.8 millones de toneladas, y se estima que tendrá una capacidad de producción de 17 mil 500 toneladas anuales.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; PRESENTA INICIATIVA PARA CREAR PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, propuso reformar la Fracción I Bis. y una X Ter. Al Artículo 7 de la Ley General de Salud, para crear un “Plan Nacional para la Prevención y Control Integral del Cáncer”, señaló que lo que buscan es apuntalar lo que marca la OMS, detectar a tiempo y atender de manera correcta, poder potenciar los esfuerzos en un plan único; podría dar muchos mayores beneficios al vincularlo con la Red Nacional de Registros de Cáncer y los 25 Centros Estatales de Cáncer, señaló que actualmente, más del 70% de los casos de cáncer son detectados en etapas tardías, por lo que lamentablemente se complica el pronóstico y por supuesto se aumenta la carga financiera; el otro 30 por ciento que se puede diagnosticar de manera oportuna, lo que genera es, por supuesto, una probabilidad de curación, por eso es que la OMS insiste, en que debe haber mayor prevención.

PRESIDENTE JOE BIDEN; DEROGA FINANCIAR MURO DECRETADO EN EMERGENCIA NACIONAL POR DONALD TRUMP

El presidente **Joe Biden**, derogó ayer jueves la emergencia nacional decretada en febrero de 2019 por **Donald Trump**, para obtener fondos para la construcción del muro en la frontera con México, Joe Biden ha garantizado que su administración no permitirá que ningún dólar más del contribuyente estadounidense sea desviado para construir un muro fronterizo, lo que pasa también por una revisión cuidadosa de los recursos que ya se han aprobado con ese fin, el ex presidente **Donald Trump** aplicó una política de tolerancia cero en la frontera, pero ahora **Joe Biden**, ha abogado por revisar a fondo las políticas migratorias para garantizar un enfoque más humano, lo que por ahora y a la espera de la aplicación práctica ha recibido aplausos de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

Instagram [jhectormunoz](#);
Facebook [Héctor Muñoz](#)
TWITTER [@JHECTORMUNOZ](#)

Inauguración en Santa Lucía es una cortina de humo: PRD

Como una cortina de humo calificó la diputada Verónica Juárez la inauguración de una pista de la base aérea de Santa Lucía en el Estado de México, lamentó la insensibilidad del presidente López Obrador frente a la pandemia por coronavirus ya que prefiere invertir en sus obras que en la salud de los mexicanos.



https://drive.google.com/file/d/1P_PtpQhaphGtU4XxDcsxQCxUpupj6a5c/view



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



Avala Comisión de Puntos Constitucionales su plan de trabajo; destacan 48 iniciativas sobre igualdad de género

Validó realizar parlamento abierto en materia de ciberseguridad, el próximo 26 de febrero

Boletín No. 5864

Avala Comisión de Puntos Constitucionales su plan de trabajo; destacan 48 iniciativas sobre igualdad de género

- Validó realizar parlamento abierto en materia de ciberseguridad, el próximo 26 de febrero

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), avaló con 22 votos a favor, su Plan de Trabajo para el Segundo Periodo del Tercer Año Legislativo, en el que destaca el análisis de 48 iniciativas relativas a igualdad sustantiva de género.

Alavez Ruiz apuntó que la Comisión ha sido un factor relevante para el proceso de cambio de régimen y de las instituciones del Estado. A través del análisis, discusión y debate se han aprobado reformas trascendentales que propician el ensanchamiento en el reconocimiento de derechos y garantías que consagra la Carta Magna.

Dijo que el mayor consenso posible ha sido el motor del quehacer legislativo, y a pesar de las condiciones que impone la pandemia y las postrimerías de la Legislatura “no implica que debamos claudicar en nuestros esfuerzos de construir un andamiaje constitucional a la altura de las pretensiones que queremos dejar como legado, sobre todo cuando enfrente tenemos temas que no podemos pasar por alto”.

Destacó que desde la presidencia de la instancia legislativa propondrá los criterios generales para elaborar los dictámenes de las iniciativas, con el consenso de su junta directiva.

Planteó abordar el tema de igualdad sustantiva, como sello característico de esta Legislatura de la Paridad de Género. En ese sentido, la Comisión tiene registradas, a la fecha, 48 iniciativas vinculadas de manera directa o indirecta con la materia.

Indicó que se tienen otros temas pendientes, por lo que solicitó el apoyo para avanzar en su análisis y, en su caso, eventual aprobación, como la modificación al artículo 19 constitucional

para incluir en el Catálogo de Delitos que Ameritan Prisión Preventiva Oficiosa, la extorsión y a los delitos ambientales, así como el financiamiento de los partidos políticos. Sobre extorsión, propuso efectuar en marzo un parlamento abierto.

El diputado de Morena, Javier Ariel Hidalgo Ponce, sugirió incluir en el plan de trabajo una iniciativa para modificar el artículo 115 constitucional en materia de residuos sólidos, con el objetivo de reducirlos, reciclarlos y reutilizarlos, y de esa manera contribuir a la protección del medio ambiente al manejarlos con criterios generales, y no como ocurre ahora, donde cada municipio define el proceso.

De la misma bancada, el diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, señaló la necesidad de incluir el tema de residuos sólidos, en el artículo 115 constitucional; sería muy importante trabajarlo y presentar el dictamen en el actual periodo ordinario. Recomendó concluir en marzo los asuntos pendientes y resolver los dictámenes, además de los rezagos en las subcomisiones.

La diputada Martha Tagle Martínez (MC) reconoció la conducción de la Comisión porque está en disposición de buscar siempre el consenso y el diálogo, así como al parlamento abierto para escuchar otras voces.

Parlamento abierto en materia de ciberseguridad

En otro tema, la diputada Alavez Ruiz informó que el próximo 26 de febrero, a las 10 de la mañana, se realizará el parlamento abierto en materia de ciberseguridad, en el que se recibirán propuestas de ponentes.

En la reunión, realizada de manera semipresencial, la Comisión también aprobó sus informes semestrales de trabajo.

--ooOoo--

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IJGe8TPtQqtDLWXDeHzqBwxXVtKKEVy6H7FUqIU8Tuw/edit#gid=0>

Diputados posponen debate sobre seguridad cibernética y ‘fake news’

Realizarán parlamento abierto sobre la reforma que busca facultar al Congreso de la Unión legislar en materia de seguridad cibernética.



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordó posponer el debate y **realizar parlamento abierto** sobre la reforma que busca facultar al Congreso de la Unión legislar en materia de seguridad cibernética, **para considerar como asunto de seguridad nacional las *fake news* o noticias falsas.**

La presidenta de la Comisión, Aleida Alavez, señaló que escucharán las consideraciones de expertos en el tema el 26 de febrero.

“Escuchemos, como siempre hacemos, todas las opiniones para enriquecer los dictámenes”, comentó la morenista.

<https://www.forbes.com.mx/politica-diputados-posponen-debate-sobre-seguridad-cibernetica-y-fake-news/>

Posponen en San Lázaro aprobación del dictamen sobre seguridad cibernética

Ante las críticas al alcance de la reforma a la Constitución en materia de seguridad cibernética, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso la aprobación del dictamen, para recibir opiniones de expertos en un parlamento abierto.

Este ejercicio se realizará el viernes 26 de enero, y al inicio de la sesión de hoy, la presidenta de la comisión, Aleida Alavez Ruiz (Morena), anunció un acuerdo para retrasar el análisis del proyecto de dictamen que ya fue circulado a los legisladores.

El acuerdo incluye que los integrantes de la comisión envíen a la presidencia de la comisión un listado de nombres de las personas que puedan participar en el análisis público de la reforma.

La diputada Martha Tagle (MC), celebró que Aleida Alavez aceptó abrir la discusión del proyecto de dictamen y confió en que, a partir de las opiniones que se reciban, se modifique la propuesta.

Esto, porque el cambio que se pretende hacer al artículo 73 constitucional prevé agregar a las facultades del Congreso, que pueda legislar en materia de seguridad cibernética y, en sus valoraciones, la comisión plantea que se considere como un ataque de seguridad nacional la difusión de noticias falsas contra el gobierno.

Al respecto, la comisión argumenta que la reforma al artículo es necesaria, porque además de los ataques para cometer fraudes, robo de identidad o de información al gobierno y acoso sexual, debe preverse también como un asunto de seguridad nacional las campañas de desinformación en línea o fake news.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/11/politica/posponen-aprobacion-del-dictamen-sobre-seguridad-cibernetica/>

Frenan diputados temporalmente reforma sobre ciberseguridad

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, puso pausa de manera momentánea a la aprobación del dictamen en materia de ciberseguridad que se discutiría este jueves 11 de febrero.

La presidenta de esa instancia parlamentaria, Aleida Alavez informó que se llevará a cabo un parlamento abierto en la materia, el próximo 26 de febrero, con el fin de evaluar si esas disposiciones deben integrarse a la ley en materia de seguridad nacional o no.



Indicó que hay preocupación por parte de algunos congresistas, académicos y expertos, respecto a los alcances de la norma que prevé, entre otras medidas, catalogar como amenazas a la seguridad nacional, las noticias falsas o “fake news”, ataques en redes sociales “patrocinados por terceros” y “rumores” esparcidos en esas vías de comunicación.

En lo personal, consideró que es correcto aprobar la reforma al artículo 73 constitucional que facultará al Congreso de la Unión a legislar en materia de seguridad nacional, e incluir en ese tópico, la seguridad cibernética y la protección de los derechos humanos en el ciberespacio.

“Ya lo que implique la legislación secundaria en donde se abordará qué tipo de seguridades de las que estamos hablando, en cuanto a los riesgos que corren los usuarios al usar las redes sociales, esos se abordará en la ley secundaria, pero mientras tanto, abriremos un parlamento abierto”, agregó la legisladora de Morena.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/frenan-diputados-temporalmente-reforma-sobre-ciberseguridad/>

Diputados aplazan reforma sobre ciberseguridad; va a parlamento abierto

Tras cuestionamientos y críticas la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados decidió aplazar la discusión de la reforma en materia de ciberseguridad y acordó convocar a parlamento abierto el próximo 26 de febrero para discutir con especialistas la propuesta que, entre otros aspectos considera las noticias falsas, las llamadas fake news, contra el gobierno, así como los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional.



https://drive.google.com/file/d/1nGeh3_WBhLqqOompEMZEjYxO_KcqlpA/view

Diputados posponen reforma vs 'fake news', va a parlamento abierto

CONGRESO



Pilar Cayetano

Jun 11 | Filtrados: 2021 | 15/25



La **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados**, en reunión semipresencial, acordó no debatir la **reforma** sobre **ciberseguridad** para combatir las noticias falsas o **"fake news"**. En ese sentido se explicó que ello debía a que se realizará un **parlamento abierto** el próximo 26 de febrero.

"El próximo 26 de febrero a las 10 de la mañana proponemos realizar el parlamento abierto", señaló la presidenta de la Comisión, Aleida Alavez, quien además pidió presentar propuestas de los ponentes que participarán en el parlamento abierto.

¿Por qué importa? Alavez Ruiz detalló que en el **Parlamento Abierto** sobre ciberseguridad escucharán todas las opiniones para enriquecer los dictámenes y que en esta reunión se aprobaron informes y plan de trabajo.

¿Qué se dijo? **Martha Tagle**, diputada de Movimiento Ciudadano (MC) celebró que la legisladora morenista aceptó abrir la discusión sobre el dictamen de ciberseguridad en el ámbito de la seguridad nacional y convocó a un parlamento porque dijo es importante conocer opinión de especialistas en la materia.

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/diputados-posponen-reforma-vs-fake-news-va-parlamento-abierto/>

**Nacional**

Diputados aplazan reforma sobre ciberseguridad; va a parlamento abierto

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la discusión de la reforma en materia de ciberseguridad y acordó convocar a parlamento abierto el 26 de febrero para discutir con especialistas la propuesta que, entre otros aspectos, considera las noticias falsas contra el gobierno y los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional.

Aunque en el orden del día de su reunión de este jueves se incluyó la discusión y votación de dicho dictamen, la presidenta de la comisión, Aleida Alavez, propuso el punto y propuso la convocatoria a parlamento abierto.

“En reunión de Comisión de Puntos Constitucionales informamos que Parlamento Abierto sobre ciberseguridad se realizará el 26 de febrero: escucharemos, como siempre hacemos, todas las opiniones para enriquecer los dictámenes”, reafirmó en redes sociales.

En su turno, la legisladora emecista Martha Tagle reconoció la disposición de la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales a abrir la discusión de la reforma sobre ciberseguridad con especialistas en la materia.

El dictamen distribuido a los legisladores plantea una adición al artículo 73 constitucional para otorgar al Congreso la facultad de legislar sobre ciberseguridad, considerando las noticias falsas contra el gobierno, los rumores en redes sociales y los ataques “patrocinados por terceros” como riesgos para la seguridad nacional.

<https://www.elbravo.mx/diputados-aplazan-reforma-sobre-ciberseguridad-va-a-parlamento-abierto/>



Diputados aplazan reforma que busca que 'fake news' sean riesgo a seguridad nacional

Comparte
esta noticia



El proyecto de reforma constitucional considera las noticias falsas contra el gobierno y los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional.



Diputados aplazan reforma sobre ciberseguridad.

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 11.02.2021 11:45:17

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la discusión de la reforma en materia de ciberseguridad y acordó convocar a parlamento abierto el 26 de febrero para discutir con especialistas la propuesta que, entre otros aspectos, considera las noticias falsas contra el gobierno y los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aplazan-reforma-ciberseguridad-parlamento-abierto>



Diputados frenan reforma contra "fake news"

Se determinó abrir un parlamento abierto para el 26 de febrero para analizar más esta reforma

Por El Universal
11 de Febrero



Diputados abren parlamento abierto por reforma de "fake news" | GH

CIUDAD DE MÉXICO.- Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordaron no debatir, ni aprobar el dictamen para modificar el artículo 73 de la Carta Magna con la que se pretendía considerar la emisión de las llamadas "noticias falsas" o "fake news" como un riesgo para la amenaza a la seguridad nacional y abrir un parlamento abierto.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Diputados-frenan-reforma-contr-fake-news-20210211-0059.html>

Diputados aplazan reforma que busca que ‘fake news’ sean riesgo a seguridad nacional

El proyecto de reforma constitucional considera las noticias falsas contra el gobierno y los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional.

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 11.02.2021 11:45:17

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la discusión de la reforma en materia de ciberseguridad y acordó convocar a parlamento abierto el 26 de febrero para discutir con especialistas la propuesta que, entre otros aspectos, considera las noticias falsas contra el gobierno y los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional.

Aunque en el orden del día de su reunión de este jueves se incluyó la discusión y votación de dicho dictamen, la presidenta de la comisión, Aleida Alavez, propuso el punto y propuso la convocatoria a parlamento abierto.

“En reunión de Comisión de Puntos Constitucionales informamos que Parlamento Abierto sobre ciberseguridad se realizará el 26 de febrero; escucharemos, como siempre hacemos, todas las opiniones para enriquecer los dictámenes”, reafirmó en redes sociales.

En su turno, la legisladora emecista Martha Tagle reconoció la disposición de la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales a abrir la discusión de la reforma sobre ciberseguridad con especialistas en la materia.

El dictamen distribuido a los legisladores plantea una adición al artículo 73 constitucional para otorgar al Congreso la facultad de legislar sobre ciberseguridad, considerando las noticias falsas contra el gobierno, los rumores en redes sociales y los ataques “patrocinados por terceros” como riesgos para la seguridad nacional.

“No puede pasar inadvertido que los riesgos enunciados en su conjunto se vuelven un problema de seguridad nacional”, subraya, al tiempo de señalar la urgencia de actualizar el marco legal frente a

una realidad que a su juicio ha sido rebasado por el uso de las tecnologías de la información.

Advierte que “la población en general es vulnerable por las ‘fake news’, que pueden incidir o permear su opinión, y que no es un tema menor, porque últimamente es una constante el crecimiento de rumores en redes sociales a efecto de distorsionar la realidad sobre temas críticos”.

A propuesta del diputado de Morena, Javier Salinas, el dictamen faculta al Congreso “para expedir leyes en materia de seguridad nacional, que incluyan la seguridad cibernética y protección de los derechos humanos en el ciberespacio”.



Diputados frenan reforma contra "fake news" y abren parlamento abierto

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez, determinó impulsar un parlamento abierto para el próximo 26 de febrero.



Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** acordaron no debatir, ni aprobar el dictamen para modificar el artículo 73 de la Carta Magna con la que se pretendía considerar la emisión de las llamadas “noticias falsas” o “fake news” como un riesgo para la amenaza a la seguridad nacional y abrir un **parlamento abierto**.

Después de las voces de legisladores y de especialistas que alertaban que con esta aprobación ven riesgo de censura, la presidenta de la Comisión, **Aleida Alavez** (Morena), determinó impulsar un parlamento abierto para el próximo **26 de febrero**.

Cabe recordar que esta semana se circuló entre los legisladores integrantes de esta comisión el dictamen con el que alistaba la aprobación de una **reforma constitucional al artículo 73 de la Carta Magna** para considerar las noticias falsas o “fake news” como un ataque a la seguridad nacional.



De acuerdo con el dictamen, se busca reformar el inciso XXIX-M del artículo 73 de la Constitución Política para que el Congreso de la Unión expida leyes en materia de seguridad nacional, que incluyan la seguridad cibernética y protección de los derechos humanos en el ciberespacio, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

Sin embargo, en la exposición de motivos de este proyecto, que se considera en sentido positivo, describe que ante el escenario actual, es importante crear conciencia sobre la relevancia de los riesgos que se presentan en materia de ciberseguridad como garantizar la seguridad de los usuarios y del Estado en el ciberespacio.

“Describe que la tecnología hoy en día es una necesidad inevitable en todos los ámbitos: el internet es la muestra de su progreso y su utilidad, y su desarrollo ha favorecido traspasar barreras para la comunicación, el gobierno y los negocios, constituyendo parte fundamental de la vida social, laboral y recreativa de las personas, sobre todo de los jóvenes.

“Esa realidad inminente, ha propiciado el intercambio de datos de toda índole tanto en plataformas públicas como privadas, siempre con la aparente confianza de que no existe riesgo por el tratamiento que se le dé a esa información; no obstante, no todo lo que se puede encontrar en la red de internet es confiable y, en consecuencia, no toda la información que se entregue de manera voluntaria está libre de ser vulnerada, y muestra de ello han sido los cibertales que se generan cada vez con mayor frecuencia”.



En efecto, define el proyecto, es un ciberataque es un intento de acceder ilegalmente a un sistema electrónico o a una red informática a fin de extraer información o interrumpir su funcionamiento. Estos ataques cibernéticos constituyen un riesgo natural al que se ve comprometida la seguridad nacional desde distintos ámbitos, toda vez que no escapan a la realidad actual los cambios en cuanto a gobernabilidad (trámites en línea), sector privado (negocios, ventas) y sector social (recreación y ocio), porque afectan la integridad de los sistemas electrónicos producidos para tal efecto, robos de identidades y hasta delitos.

“Igualmente, considerando el impacto de las redes sociales, así como que se convirtieron en el medio masivo de información, los ciberataques también se pueden actualizar con las noticias falsas que comprometen, en muchas ocasiones, la toma de decisiones de la sociedad, y no menos importante e incluso potencialmente delicado, la seguridad infantil, por el tipo de información a la que los menores son vulnerables, así como el acoso infantil a través de internet o ciberbullying”, define el dictamen que proviene de la iniciativa presentada por el diputado de Morena, Javier Salinas Narváez.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados aplazan dictamen sobre ciberseguridad

La aprobación de esta iniciativa es necesaria para proceder a dictaminar y avalar las iniciativas que buscan regular las redes sociales, propuesta por legisladores de Morena

Por Heraldo de México

NACIONAL

La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aplazó discutir el dictamen que había previsto votar este jueves sobre la reforma al artículo 73 de la **Carta Magna**, que considera la seguridad cibernética como asunto de seguridad nacional y que faculta al **Congreso de la Unión** para legislar en la materia; primero, los legisladores escucharán a expertos en foros de parlamento abierto.

La aplazamiento se da luego de críticas que generó la propuesta legislativa en la opinión pública, entre ellas que se considere como asunto que atenta contra la seguridad nacional las campañas de desinformación o noticias falsas llamadas fake news en redes sociales y sitios de internet.

Cabe señalar que la aprobación de esta iniciativa es necesaria para proceder a dictaminar y aprobar las iniciativas que buscan regular las redes sociales anunciadas por los morenistas, el diputado **Javier Hidalgo** y el senador **Ricardo Monreal**.

"El Congreso tiene facultad para expedir leyes en materia de seguridad nacional , que incluyan la seguridad cibernética y protección de los derechos humanos en el ciberespacio, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes", indica el documento.

La diputada de **Morena** y presidenta de la Comisión, **Aleida Alavez**, anunció el cambio en el orden del día a inicios de la sesión, informando que se decidió primero escuchar a expertos y otros actores en la materia en parlamento abierto, el cual citarán el próximo 26 de febrero a las 10 horas.

El acuerdo convoca a los diputados a proponer expertos en materia de ciberseguridad que participen en el parlamento abierto.

Por **Iván E. Saldaña** y **Nayeli Cortés**



Seguir a @ContraReplicaMX

APLAZAN DIPUTADOS REFORMA DE FAKE NEWS Y LO LLEVAN A PARLAMENTO ABIERTO

Nación viernes 12 de febrero de 2021 - 00:37

Claudia Bolaños

La Cámara de Diputados frenó la reforma en materia de ciberseguridad y convocó a un parlamento abierto para discutir el tema con especialistas.

La propuesta del diputado morenista Javier Salinas plantea una adición al artículo 73 constitucional para otorgar al Congreso la facultad de legislar sobre ciberseguridad, considerando las noticias falsas contra el gobierno, los rumores en redes sociales y los ataques “patrocinados por terceros”, como riesgos para la seguridad nacional.

Ante ello, se decidió analizar a fondo la propuesta por medio de un parlamento abierto el 26 de febrero, para discutir con especialistas, sobre todo en lo referente a las noticias falsas contra el gobierno y los rumores en redes sociales, como amenazas a la seguridad nacional.

Fue la diputada, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez, quien propuso la convocatoria a parlamento abierto, para que no fuera discutida y votada, el mismo jueves.

“En reunión de Comisión de Puntos Constitucionales informamos que el Parlamento Abierto sobre ciberseguridad se realizará el 26 de febrero; escucharemos, como siempre hacemos, todas las opiniones para enriquecer los dictámenes”, dijo la morenista.

<https://www.contrareplica.mx/nota-APLAZAN-DIPUTADOS-REFORMA-DE-FAKE-NEWS-Y-LO-LLEVAN-A-PARLAMENTO-ABIERTO20211222>



Y ADEMÁS

A debate, tema de ciberseguridad

Ante los cuestionamientos de la oposición y de especialistas, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la discusión de la reforma de ciberseguridad y convocó a parlamento abierto el 26 de febrero con el fin de discutir la propuesta que, entre otros aspectos, considera legislaro sobre noticias falsas y como amenazas a la seguridad nacional.



Aplazan diputados reforma sobre ciberseguridad para oír sugerencias de expertos

ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada
Viernes 12 de febrero de 2021, p. 12

Ante las críticas al alcance de la reforma a la Constitución en materia de seguridad cibernética, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso la aprobación del dictamen, para recibir opiniones de expertos en un parlamento abierto.

Este ejercicio se realizará el viernes 26 de febrero; la presidenta de la comisión, Aleida Alavez Ruiz (Morena), anunció un acuerdo para retrasar el análisis del proyecto de dictamen, que se pretendía aprobar ayer.

La diputada Martha Tagle (MC) celebró que Morena aceptara abrir la discusión del proyecto de dictamen y confió en que, a partir de las opiniones que se reciban, se modifique la propuesta.

Esto, porque el cambio que se plantea al artículo 73 constitucional prevé agregar a las facultades del Congreso legislar en materia de seguridad cibernética; en sus valoraciones, la comisión plantea que se considere ataque a la seguridad nacional la difusión de noticias falsas contra el gobierno.

Tagle consideró relevante que se abra la discusión para decidir incluso si es necesaria o no la reforma, si la discusión debe centrarse en el marco de la seguridad nacional, así como definir qué se entiende por seguridad cibernética, para no pretender regular otros ámbitos, como las redes sociales o la información en medios digitales, y con ello se vulnere la libertad de expresión. Refirió que, en materia de seguridad en medios digitales, ya se han aprobado reformas para tipificar delitos, aunque siguen sin ser efectivas porque la legislación siempre va un paso atrás.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Posponen debate sobre *fake news*

Reforma considera que noticias falsas son amenazas a la seguridad nacional

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó la discusión de la reforma en

materia de ciberseguridad y decidió dar paso a parlamento abierto para que especialistas aborden el tema.

La presidenta de la comisión, la diputada por Morena Aleida Alavez, acordó con los legisladores integrantes a convocar a parlamento abierto el 26 de febrero, para analizar con especialistas la propuesta que considera las noticias falsas contra



Foto: Notimex

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez, acordó con los legisladores convocar a parlamento abierto.

el gobierno y los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional.

En la orden del día estaba incluida para su discusión

y votación el dictamen sobre la reforma al artículo 73 de la Constitución, que considera la seguridad cibernética como asunto de seguridad nacional.

LEGISLATIVO

DIPUTADOS APLAZAN REFORMA EN CIBERSEGURIDAD

Yvonne Reyes

La polémica iniciativa de Morena elevaría las noticias falsas contra el gobierno y los rumores en redes sociales al rango de ‘amenazas a la seguridad nacional’

Diputados de la Comisión de **Puntos Constitucionales** aplazaron la discusión de la reforma en materia de **ciberseguridad**, y convocaron a la realización de un **Parlamento Abierto** para escuchar a expertos en la materia.

La polémica ley pretendía considerar a las noticias falsas o “fake news” contra el gobierno y los rumores en **redes sociales** como amenazas a la **seguridad nacional**.

“Informamos que el Parlamento Abierto sobre ciberseguridad se realizará el 26 de febrero; escucharemos, como siempre hacemos, todas las opiniones para enriquecer los dictámenes”, dijo posteriormente la diputada de **Morena, Aleida Alavez**, en redes sociales.

Por su parte, **Martha Tagle**, diputada del grupo parlamentario de **Movimiento Ciudadano** reconoció la disposición de la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales para el Parlamento Abierto donde se escuchará la opinión de los **especialistas** sobre ciberseguridad. Minutos antes, Tagle cuestionó la polémica reforma.

“No se circunscriben a amenazas reales a la seguridad cibernética, y ‘confunden’ ciberseguridad con delitos cibernéticos, uso de las redes sociales, la difusión de noticias falsas en el marco de la **seguridad nacional**, lo que abre muchas posibilidades de regulación y control”, dijo al respecto.

¿QUÉ DICE LA REFORMA EN CIBERSEGURIDAD?

La iniciativa fue presentada en octubre de 2019 por el diputado de Morena, **Javier Salinas Narváez**, para reformar el artículo 73 de la Constitución.

En el dictamen, se plantea como un deber de Estado garantizar la ciberseguridad de las y los **usuarios**.

“El Congreso tiene facultad para expedir leyes en materia de seguridad nacional, que incluyan la **seguridad cibernética** y protección de los **derechos humanos** en el ciberespacio, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes”, indica el documento.



De aprobarse se realizaría una adición al **artículo 73 constitucional** para otorgar al Congreso la facultad de legislar sobre ciberseguridad, considerando las noticias falsas contra el gobierno, los rumores en redes sociales y los ataques “patrocinados por terceros” como riesgos para la seguridad nacional.

De acuerdo con la reforma, los ataques cibernéticos “constituyen un riesgo natural al que se ve comprometida la seguridad nacional desde distintos ámbitos, toda vez que no escapan a la realidad actual los cambios en cuanto a **gobernabilidad** (trámites en línea), sector privado (negocios, ventas) y sector social (recreación y ocio)”.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/diputados-aplazan-reforma-en-ciberseguridad-parlamento-abierto/>



Frenan reforma contra 'fake news'; se discutirá en parlamento abierto

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja acordó no debatir, ni aprobar el dictamen de reforma contra las 'noticias falsas' o 'fake news'

Por Redacción Síntesis - 11 febrero, 2021

La **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados** acordó no debatir, ni aprobar el dictamen para modificar el **artículo 73** constitucional con la que se pretendía considerar la emisión de las llamadas “*noticias falsas*” o **fake news** como un riesgo para la amenaza a la **seguridad nacional** y discutirlo mejor en un parlamento abierto.

Tras las críticas y advertencias que alertaban que con esta aprobación ven riesgo de censura, la presidenta de la Comisión, **Aleida Alavez** (Morena), determinó abrir un parlamento abierto para el próximo 26 de febrero.

Esta semana el dictamen se cabildeó entre legisladores para su aprobación; proponía reformar el inciso XXIX-M del artículo 73 de la Constitución Política para que el Congreso de la Unión expida leyes en materia de seguridad nacional, que incluyan la seguridad cibernética y protección de los derechos humanos en el **ciberespacio**, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

<https://sintesis.com.mx/2021/02/11/frenan-reforma-fake-news/>

 14:48

Inicia mañana primera fase de programa de capacitación del INE

Alonso Urrutia | Tiempo de lectura: 2 min

-  Al insistir acerca de la inviabilidad de postergar las elecciones del 6 de junio a causa de la pandemia porque generaría una crisis constitucional en la renovación de la Cámara de Diputados, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova señaló que este viernes arranca “el segundo trabajo de campo más grande que realiza el Estado mexicano”, superado sólo por el Censo, que implica la visita a más de 12 millones 200 mil personas en sus domicilios para invitarlos a ser funcionarios de casilla.
- 
- 
-  Durante una conferencia magistral organizada por la Asociación Nacional de Abogados de Empresas, Córdova reconoció el desafío que representará la organización de los comicios, porque “hacer elecciones es ir justamente en contra del aislamiento y la separación social que se ha recomendado como directrices principales de la Organización Mundial de la Salud para enfrentar la pandemia. No somos el primer país ni el único que va a elecciones en tiempo de pandemia”.
- 
- 

Explicó que se han diseñado protocolos especiales en atención a la emergencia sanitaria para el desarrollo de las campañas políticas como la organización. Dijo que el INE actuará acorde con las mejores prácticas realizadas en la realización de elecciones en el mundo.

Córdova mencionó que para la capacitación de funcionarios de casilla se tendrán que adoptar innovaciones pues se privilegiará que esta práctica se realice mediante cursos en línea, con lo cual se pretende alcanzar hasta el 65 y 70 por ciento.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/11/politica/inicia-manana-primera-fase-de-programa-de-capacitacion-del-ine/>

Arriesgan 196 mmdp, alertan en Congreso

jueves, 11 de febrero de 2021 a las 9:33am

REFORMA

Inversiones por 196 mil 769 millones de pesos correspondientes a 57 proyectos de energía ya en operación y 14 nuevos, están amenazadas por la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el Ejecutivo.

Las empresas detrás de esa inversión podrían exigir indemnizaciones al Gobierno por el incumplimiento de contratos al amparo de tratados comerciales, reconoce un análisis de impacto presupuestario realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

«Estos proyectos involucran al menos a 28 empresas de diversos países, que en caso de aprobarse la iniciativa estarían en posición de interponer controversias constitucionales o exigir ser indemnizadas, según lo convenido en los contratos y si se encuentran bajo el amparo de tratados internacionales», revela el documento.

«Estos proyectos involucran al menos a 28 empresas de diversos países, que en caso de aprobarse la iniciativa estarían en posición de interponer controversias constitucionales o exigir ser indemnizadas, según lo convenido en los contratos y si se encuentran bajo el amparo de tratados internacionales», revela el documento.



Entrevista / Alejandro Díaz de León (Gobernador del Banco de México)

“El Banco de México y las autoridades financieras hemos venido acompañando este proceso de reflexión, que empezó en el Senado de la República y después se turnó a la Cámara de Diputados. Coincidimos con la necesidad de mejorar y reforzar el mercado de dólares en efectivo, también de mejorar y reforzar la atención a nuestros paisanos migrantes, especialmente cuando regresan a nuestro país a visitar a sus familiares, para que puedan tener oportunidad de canje en buenas condiciones”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ4SdHdFBmg2r9E&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21211&parId=root&o=OneUp>

Entrevista / Santiago Creel (Candidato a diputado federal – PAN)

“No lo veo bien al país, veo que el bienestar de todos los mexicanos, pero particularmente de quienes menos tienen, se está deteriorando todos los días”. (...)

“Todo esto, los ataques a organismos democráticos, el hecho de buscar hacer las cosas fuera de la vida institucional, la propia militarización que va llevando a cabo el gobierno de muchas actividades civiles, empezando por la seguridad pública. Para mí es algo muy serio que tiene y que ver con el futuro no solamente del país sino del mundo”. (...)

“Todo esto es lo que está a debate y por eso decidí buscar una candidatura en el PAN y ser parte del próximo Congreso, de la próxima Cámara de Diputados”.



https://drive.google.com/file/d/1U_Cb3N6MTRSZTpwAbKUFcfKA9R050QLX/view



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Cámara de Diputados aprueba reformas a Ley Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena) afirmó que, con la aprobación de las reformas a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se garantiza un ambiente seguro para la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-reformas-a-ley-proteccion-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas/>

Gilberto Ortiz nunca expresó haber recibido amenaza alguna: diputados morenistas

Los diputados morenistas, Jaime Humberto Pérez, Claudia Tello y Magdalena Rosales, reprocharon el asesinato del precandidato a la alcaldía de Úrsulo Galván, Gilberto Ortiz y solicitaron a las autoridades correspondientes el esclarecimiento de los hechos. De acuerdo con el diputado federal Jaime Humberto Pérez, el precandidato nunca les había dicho de posibles amenazas, por el que urgió al gobernador Cuitláhuac García Jiménez y a la fiscal Verónica Hernández, llegar a las últimas consecuencias.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/gilberto-ortiz-nunca-expreso-haber-recibido-amenaza-alguna-diputados-morenistas-337098.html#.YCX5z2hKjZs>



Equipo de transición de AMLO palomeó a invitados

Toma de posesión.

Ebrard, Durazo y Gertz, además de Muñoz Ledo, entre los que decidieron la lista de la ceremonia

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

En al menos nueve reuniones con el entonces diputado presidente Porfirio Muñoz en el Palacio de San Lázaro, entre octubre y noviembre de 2018, el equipo de transición de Andrés Manuel López Obrador definió la lista de invitados a la protesta constitucional del hoy Presidente de la República, ocurrida el 1 de diciembre de ese año.

Como lo reveló una investigación de MILENIO, entre los cerca de 900 invitados a la sesión de Congreso General estuvieron Israel López Salazar y Luis Miguel Zetina Barriga, presuntos operadores de la mafia rumana, quienes ese día se tomaron fotografías con Manuel Bartlett, Miguel Torruco, Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Slim, las cuales utilizaron después para “charolear”.

Según confirmaron fuentes legislativas presentes en las reuniones, el equipo integrado por personajes como Marcelo Ebrard, Alfonso Durazo, Alejandro Gertz y Alejandro Esquer decidió y “palomeó” la lista de invitados a la protesta de López Obrador, entre ellos 400 visitantes extranjeros y 20 jefes de Estado y de gobierno.

Consultada al respecto, la legisladora emecista Martha Tagle

admitió el riesgo que enfrentan políticos y personajes públicos de ser abordados por desconocidos, incluso vinculados a la delincuencia, para tomarse una foto.

Cuestionó, sin embargo, la inclusión de López Salazar y Zetina Barriga. “Recordemos que particularmente en la toma de posesión hubo una lista de invitados muy cerrada y estuvieron instalados en un lugar particular, pues había incluso gente que venía de otros países y por eso se extremó la seguridad y la única manera de ingresar al Congreso era en la lista de alguien”, subrayó.

De acuerdo con el testimonio de participantes en las reuniones previas a la toma de posesión del presidente López Obrador, el equipo de transición integró la lista final de invitados, de la cual fueron marginados nombres propuestos por grupos parlamentarios y diputados de las diversas bancadas.

Además de los 628 diputados y senadores, así como los cerca de 900 invitados, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados tuvo a su cargo la acreditación de mil 800 representantes de medios de comunicación nacionales y extranjeros. ■



REACCIONES

“No es tan fácil entrar a esos eventos si tú no estás invitado... pues no nada más llegas y te metes... porque si eso fuera así, entonces sería un grave problema de seguridad”

Martha Tagle
Diputada de MC



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



LAMENTABLE ACTUACION DE LA 4T PARA VACUNAR A MÉXICO CONTRA COVID19

Mientras Estados Unidos ha logrado vacunar a un gran porcentaje de su población en tiempo récord —más de 10 millones de sus habitantes— nuestro país, al corte de la semana pasada, alcanzaba un número menor a 60 mil mexicanos.

Esto refleja, explicó el legislador del PAN Rigoberto Mares, una clara falta de interés por ayudar a México en salvar las vidas, ya que no hay agenda ni planeación.

<https://lineapolitica.com/lamentable-actuacion-de-la-4t-para-vacunar-a-mexico-contra-covid19/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Apoyar a Personal Médico con Aumento Salarial del 100% de Aplausos no se Come.Dip.Ana Karina

La diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Ana Karina Rojo Pimentel, consideró urgente apoyar con un aumento salarial del 100 por ciento al personal médico y de enfermería de nuestro país, toda vez que de aplausos no se come.

<https://vivecoatzá.com.mx/apoyar-a-personal-medico-con-aumento-salarial-del-100-de-aplausos-no-se-come-dip-ana-karina/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Aplazan diputados discusión de reforma en ciberseguridad; convocan a parlamento abierto

La reunión de este jueves, de acuerdo con el orden del día era para la discusión y votación del dictamen, pero a propuesta de la presidenta de esta instancia legislativa, Aleida Alavez, el parlamento abierto se llevará a cabo el próximo 26 de febrero.

“Informamos que Parlamento Abierto sobre ciberseguridad se realizará el 26 de febrero; escucharemos, como siempre hacemos, todas las opiniones para enriquecer los dictámenes”, dijo posteriormente la diputada de [Morena](#) en redes sociales.

Por su parte, Martha Tagle, diputada del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano reconoció la disposición de la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales para el parlamento abierto donde se escuchara la opinión de los especialistas sobre ciberseguridad.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/aplazan-diputados-discusion-de-reforma-en-ciberseguridad-convocan-a-parlamento-abierto/>

Tagle: registramos a mi mamá, pero no sabemos cómo será vacunación

CONGRESO



Tengo 60 años cumplidos y me quiero vacunar:

Introducir CURP

I'm not a robot

¡CAPTCHA! Privacy - Terms

Confirmar CURP

Guía para registrarse en mi vacuna

¿No conoces tu CURP...? Consúltala aquí

Atención al Ciudadano

Fotos: Cuartoscuro.com/ Gobierno de México

Pilar Cayetano

[Lue 11 febrero 2021 | 08:00]

Martha Tagle, diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), criticó las fallas en la página "Mi vacuna" de la Secretaría de Salud (Ssa) para registrar a las personas adultas mayores. En entrevista para Político MX detalló que ya registró a su madre, pero no hay claridad en los siguientes pasos, porque no tiene ninguna información y no les ha llegado algún correo u otra comunicación para explicar cómo será la vacunación contra el **coronavirus** o **COVID-19**.

¿Qué dijo? "Hasta ahorita no sabemos cómo va a estar, registramos a mi mamá, pero no tengo ninguna información, no nos ha llegado ningún correo, en teoría llegarán vacunas, pero no sabemos cómo se va a empezar a hacer la **vacunación** y no se ha concluido con la vacunación del personal de salud. Vamos muy lentos", comentó.

La diputada federal añadió que era previsible que hubiera mucha demanda y por eso hubo una saturación, pero quienes desarrollan sistemas saben que "en los días subsecuentes cuando fueron haciendo actualizaciones al espacio y que se liberaron, abrieron y habilitaron otros servidores para atender la demanda. Me parece que desde el principio el cuello de botella sí se debió a un desarrollo deficiente de espacio, no contemplaron que habría una gran demanda y que se iba a saturar, me parece que sí hay una deficiencia en el desarrollo de los sistemas de gobierno".

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/tagle-registramos-a-mi-mamá-pero-no-sabemos-cómo-será-vacunación/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Diputada federal Mónica Bautista Rodríguez del PRD celebra cese de mandos del ISEM

Por Redacción Así Sucede - 10 febrero 2021 @ 10:37

56 0



De reprobable calificó la secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federal, Mónica Bautista Rodríguez, la actuación del ex coordinador del Instituto de Salud del Estado de México, Carlos Aranza Doniz y a su asesor, José Fernando Gil García, por acudir al súper Bowl, cuando la entidad mexiquense se encuentra en semáforo rojo por el Covid-19, “hospitales rebasados en capacidad, además de que es una de las entidades que ocupa uno de los primeros lugares en contagios y número de personas fallecidas por la pandemia”.



La diputada federal del PRD elogió que la Secretaría de Salud del estado de México hayan decidido cesar a estos dos funcionarios que “priorizaron un evento masivo de carácter deportivo (Foto: Especial).

<https://asisucede.com.mx/diputada-federal-monica-bautista-rodriguez-del-prd-celebra-cese-de-mandos-del-ise/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



**Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Procedimientos: DGR/D/01/2021/R/15/004
Oficio: DGR-D-0617/21**

ALEJANDRO PÉREZ ZAVALA, en virtud de que no fue localizado en los domicilios registrados en el expediente del procedimiento resarcitorio al rubro citado, agotando los medios posibles para conocer los mismos, con fundamento en los artículos 35, fracción III, y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria conforme al artículo 64 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de mayo de 2009, aplicable en términos de los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS del *Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*, publicado en el citado medio de difusión oficial el 18 de julio de 2016, por acuerdo de 03 de febrero de 2021 se ordenó la notificación por edictos del oficio por el que se le cita en relación con las **conductas presuntamente irregulares** que a continuación se detallan: En su carácter de Supervisor Interno designado por parte del Consejo de la Judicatura Federal (en adelante CJF) respecto de la obra objeto del Contrato Específico de Colaboración de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado de 20 de mayo de 2013 (en adelante *Contrato Específico*) y su Convenio Modificatorio de fecha 13 de octubre de 2015 (en adelante *Convenio modificador*): *"Omitió supervisar, verificar, vigilar, controlar y revisar en sus aspectos de tiempo y apego a los programas de ejecución, el desarrollo de los "Trabajos contratados no ejecutados que se requieren para la conclusión de la construcción del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Oaxaca" objeto del Convenio Modificatorio al Contrato Específico, ambos suscritos entre el CJF y la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SEDENA); toda vez que no se presentaron las estimaciones tramitadas y aprobadas, así como los generadores que comprueben indudablemente los trabajos por la cantidad de \$25,336,641.10, relacionados con la "Construcción del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación"; mismos que le fueron ministrados a la SEDENA al amparo del citado Convenio Modificatorio y que fueron programados para ejercer a más tardar al 31 de diciembre de 2015", ocasionando un daño al patrimonio del CJF por \$25,336,641.10, cantidad que se actualizará en la forma y términos que establece el Código Fiscal de la Federación en tratándose de contribuciones; infringiendo presuntamente los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, fracciones I y III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 127, párrafo primero y fracciones I y IV del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 30 de marzo de 2009, modificado mediante el Acuerdo General 29/2012 publicado en el DOF el 18 de octubre de 2012; las Cláusulas Novena y Décima Séptima del Convenio de Colaboración Interinstitucional del 15 de abril de 2013; las Cláusulas Primera, Quinta, párrafo cuarto y fracción III, párrafo segundo, Novena, Décima Segunda, párrafo primero y fracciones I, IV, VI, VII, XI y XII, Décima Sexta, párrafo primero, y Vigésima Segunda, párrafo cuarto, fracción I, del Contrato Específico; Cláusulas Primera, Cuarta, Sexta y Séptima, del Convenio Modificatorio; disposiciones legales con texto vigente aplicable en la Cuenta Pública 2015. En tal virtud, conforme a los artículos 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2009, en relación con los artículos PRIMERO y CUARTO transitorios del *Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*, publicado en el DOF el 18 de julio del 2016; 3, en la parte relativa a la Dirección General de Responsabilidades (en adelante DGR) y 40, fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el DOF el 20 de enero del 2017, modificado mediante Acuerdo publicado en el DOF el 13 de julio de 2018; se le cita para que comparezca personalmente a la audiencia de ley, la cual se celebrará a las **11:00 horas del 01 de marzo de 2021** en la DGR de la Auditoría Superior de la Federación (en adelante ASF), sita en Carretera Picacho Ajusco, No 167, 8º piso, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México; lo anterior, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos; apercibido que de no comparecer sin causa justa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan y por precluido su derecho para manifestar lo que considere pertinente, ofrecer pruebas y formular alegatos y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo, debiendo presentar al momento de la comparecencia, identificación oficial vigente y con fotografía; asimismo, se le previene a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la ASF, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados que se encuentran visibles en la entrada del edificio sede, con fundamento en lo establecido por los artículos 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Se pone a la vista para su consulta los expedientes mencionados, en días hábiles de 9:00 a las 15:00 y de 16:30 a 18:30 horas. Ciudad de México, a 04 de enero de 2021. Firma el Lic. **Héctor Barrenechea Nava**, Director General de Responsabilidades de la ASF.-
Rúbrica.*



"2021, Año de la Independencia"

Cámara de Diputados
Auditoría Superior de la Federación
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades

Procedimientos: DGR/D/01/2021/R/15/004

Oficio: DGR-D-0617/21

ALEJANDRO PÉREZ ZAVALA, en virtud de que no fue localizado en los domicilios registrados en el expediente del procedimiento resarcitorio al rubro citado, agotando los medios posibles para conocer los mismos, con fundamento en los artículos 35, fracción III, y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria conforme al artículo 64 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de mayo de 2009, aplicable en términos de los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el citado medio de difusión oficial el 18 de julio de 2016, por acuerdo de 03 de febrero de 2021 se ordenó la notificación por edictos del oficio por el que se le cita en relación con las conductas presuntamente irregulares que a continuación se detallan: En su carácter de Supervisor Interno designado por parte del Consejo de la Judicatura Federal (en adelante CJF) respecto de la obra objeto del Contrato Específico de Colaboración de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado de 20 de mayo de 2013 (en adelante Contrato Específico) y su Convenio Modificadorio de fecha 13 de octubre de 2015 (en adelante Convenio modificadorio): "Omitió supervisar, verificar, vigilar, controlar y revisar en sus aspectos de tiempo y apego a los programas de ejecución, el desarrollo de los "Trabajos contratados no ejecutados que se requieren para la conclusión de la construcción del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Oaxaca" objeto del Convenio Modificadorio al Contrato Específico, ambos suscritos entre el CJF y la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SEDENA); toda vez que no se presentaron las estimaciones tramitadas y aprobadas, así como los generadores que comprueben indudablemente los trabajos por la cantidad de \$25,336,641.10, relacionados con la "Construcción del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación"; mismos que le fueron ministrados a la SEDENA al amparo del citado Convenio Modificadorio y que fueron programados para ejercer a más tardar al 31 de diciembre de 2015", ocasionando un daño al patrimonio del CJF por \$25,336,641.10, cantidad que se actualizará en la forma y términos que establece el Código Fiscal de la Federación en tratándose de contribuciones; infringiendo presuntamente los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, fracciones I y III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 127, párrafo primero y fracciones I y IV del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 30 de marzo de 2009, modificado mediante el Acuerdo General 29/2012 publicado en el DOF el 16 de octubre de 2012; las Cláusulas Novena y Décima Séptima del Convenio de Colaboración Interinstitucional del 15 de abril de 2013; las Cláusulas Primera, Quinta, párrafo cuarto y fracción III, párrafo segundo, Novena, Décima Segunda, párrafo primero y fracciones I, IV, VI, VII, XI y XII, Décima Sexta, párrafo primero, y Vigésima Segunda, párrafo cuarto, fracción I, del Contrato Específico; Cláusulas Primera, Cuarta, Sexta y Séptima, del Convenio Modificadorio; disposiciones legales con texto vigente aplicable en la Cuenta Pública 2015. En tal virtud, conforme a los artículos 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2009, en relación con los artículos PRIMERO y CUARTO transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 18 de julio del 2016; 3, en la parte relativa a la Dirección General de Responsabilidades (en adelante DGR) y 40, fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el DOF el 20 de enero del 2017, modificado mediante Acuerdo publicado en el DOF el 13 de julio de 2018; se le cita para que comparezca personalmente a la audiencia de ley, la cual se celebrará a las 11:00 horas del 01 de marzo de 2021 en la DGR de la Auditoría Superior de la Federación (en adelante ASF), sita en Carretera Picacho Ajusco, No 167, 6° piso, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México; lo anterior, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos; apercibido que de no comparecer sin causa justa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan y por precluido su derecho para manifestar lo que considere pertinente, ofrecer pruebas y formular alegatos y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo, debiendo presentar al momento de la comparecencia, identificación oficial vigente y con fotografía; asimismo, se le previene a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la ASF, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados que se encuentran visibles en la entrada del edificio sede, con fundamento en lo establecido por los artículos 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Se pone a la vista para su consulta los expedientes mencionados, en días hábiles de 9:00 a las 15:00 y de 16:30 a 18:30 horas. Ciudad de México, a 04 de enero de 2021. Firma del Lic. Héctor Barrenechea Nava, Director General de Responsabilidades de la ASF.- Rúbrica.



REDES SOCIALES





POST

CONTENIDO

Parlamento Abierto "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica".

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo

Twitter: <https://bit.ly/3ac5Dfm>

Facebook: <http://bit.ly/3cYSanw>

YouTube: <https://bit.ly/3qhij54>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 141,870

Reacciones: 1,216

Reproducciones: 16,561



Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo

Twitter: <https://bit.ly/3iHj58v>

Facebook: <http://bit.ly/3rOWqmr>

YouTube: <https://bit.ly/3qe0Z0u>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 44,447

Reacciones: 234

Reproducciones: 4,509



Promover el acceso y la participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en la ciencia es una prioridad para el desarrollo del país. En el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia reconocemos a las científicas que lideran la investigación e innovación científica.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/3jH8pHh>

Facebook: <http://bit.ly/2MO1C2v>

Instagram: <https://bit.ly/3jHKvv8>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 9.113

Reacciones: 98





POST

CONTENIDO

El Parlamento tiene la responsabilidad de discutir a profundidad la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal, ya que tendrá impacto en diversos acuerdos y tratados comerciales, subrayó la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Boletín.

Twitter: <https://bit.ly/2MQudUS>

Facebook: <http://bit.ly/3d5feB6>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,690

Reacciones: 29

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
Publicado por Juan Carlos Hernández · 2 h · 🗨️

El Parlamento tiene la responsabilidad de discutir a profundidad la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal, ya que tendrá impacto en diversos acuerdos y tratados comerciales, subrayó la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri



COMUNICACION NOTICIAS DIPUTADOS GOB.MX
Responsabilidad histórica del Parlamento, discutir a profundidad la iniciativa sobre la industria eléctrica: diputada Sauri Riancho

En esta emisión de #ParlamentoEnVivo las y los legisladores dialogarán sobre: Reformas Constitucionales que definen las causas del Juicio Presidencial.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/3d0MERi>

Facebook: <http://bit.ly/3peiRLB>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,221

Reacciones: 21

ESTA SEMANA EN
PARLAMENTO
EN VIVO

DIALOGO RESPECTO A

REFORMAS CONSTITUCIONALES
QUE DEFINEN LAS CAUSAS DEL
JUICIO PRESIDENCIAL



11
FEBRERO

19:00
HORAS

CÁMARA DE DIPUTADOS



POST

CONTENIDO

A fin de reconocer su lucha a favor de los derechos humanos y de la igualdad de género, la Cámara de Diputados te invita a nominar a tu candidata para recibir la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

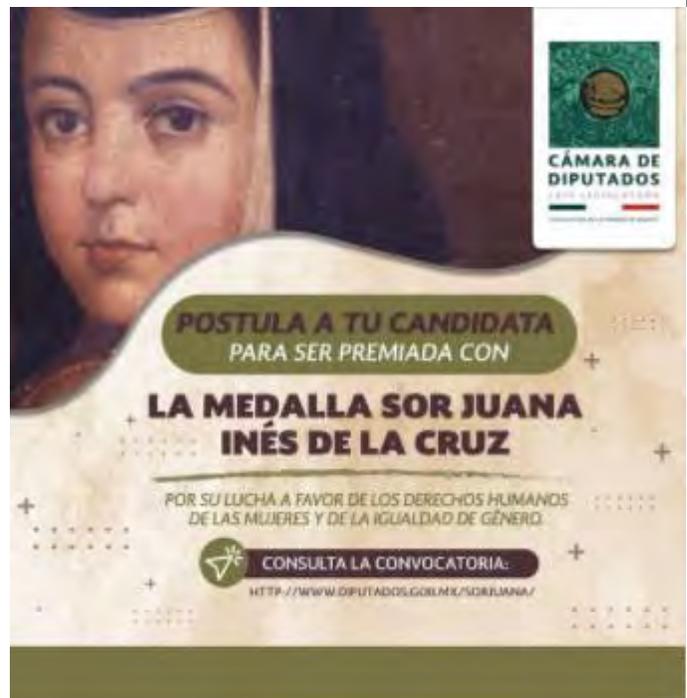
Twitter: <https://bit.ly/3tSw1Nx>

Facebook: <http://bit.ly/3dhiVUy>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,191

Reacciones: 23



En #CámaraEnConsenso aprobamos:

- Aplicar programas preventivos para afecciones relacionadas con la salud mental en el ámbito deportivo.
- Modificar la Ley de Vivienda para avanzar en los derechos de las personas con discapacidad.
- Cumplimentar la política de subsidios.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postales.

Twitter: <https://bit.ly/3rJ6rZB>

Facebook: <http://bit.ly/3dalOoV>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,849

Reacciones: 18





POST

CONTENIDO

En la #SíntesisInformativa de la Cámara de Diputados encontrarás las noticias más relevantes del acontecer nacional y el quehacer legislativo.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/3pd3g1V>

Facebook: <http://bit.ly/3jHeAuD>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 3,709

Reacciones: 6





<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1359907684082982917>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1359900137720606725>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1359886991287083018>





<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1359733859458441216>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 11h

Es una reforma que va en contra de políticas de energías limpias, y de tratados internacionales, esto costará a todos los mexicanos y las mexicanas en medio de una crisis económica. Las y los @DipCiudadanoMX estamos dando la batalla.

Adry WeraHippie @Adry_WeraHippie · 9 feb.

En mi rol de Embajadora de @MYWorldMexico en #Jalisco invito a las y los diputados @MonicaAlmeidal0 @tonatiuhbp @higimodeltoro @Abril_AlcalaP @GeraldinaHV @manoarguezc @FabiolaLoyaMC reconsiderar la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica #CeroCarbon2030



1 5

<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1359904187933417480>

Aleida Alavez Ruiz @ALEIDAALAVEZ · 37min

En la Legislatura de la Paridad, en Comisión de Ptos. Constitucionales estamos analizando 48 iniciativas sobre igualdad sustantiva en las que buscamos consenso. Estamos en sesión semipresencial.



Laura Imelda Pérez Segura y 9 más

4 9



https://twitter.com/F_GALINDO/status/1359903328474451978



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1359896734835609607>



https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1359696131903680513



<https://twitter.com/XavierAzuaraSLP/status/1359901836103323651>





<https://twitter.com/XavierAzuaraSLP/status/1359883695218429952>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1359898334245363712>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359917459462123520





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359917468043608064

 **Dolores Padierna**  @Dolores_PL · 28min

Se requieren ajustes para tener tarifas razonables, asequibles a la población promedio y reducir los subsidios a empresas a empresas extranjeras.

https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359919677342900225

 **Dolores Padierna**  @Dolores_PL · 19min

Tenemos todos los datos financieros, y técnicos para defender la iniciativa preferente del Presidente @lopezobrador_ para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. Comparto mi intervención en la Inauguración del Parlamento Abierto sobre este tema.

 **Prensa Diputados Morena** @PrensaDipMorena · 23min

 #Video Participación de la Dip. @Dolores_PL durante el Parlamento Abierto sobre la iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica. youtu.be/E8z8tjVXZD4

<https://twitter.com/juarezvero/status/1359924133165940737>

 **Verónica Juárez Piña**  @juarezvero · 10min

Les comparto mi participación en el #ParlamentoAbierto sobre la iniciativa que reforma la Ley de la industria eléctrica. #VeroJuárez #LibresElGuales

fb.watch/3Ba2h4s9EI/



2:02 17 reproducciones

  4  4 



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1359926910860541956>

Julietta MacíasRábago @JuliettaMRabago · 1min

La iniciativa para modificar la Ley de la Industria Eléctrica impactará a 260 plantas de generación eléctrica privadas en operación comercial en el país, 47% de la capacidad instalada en México. La @SCJN ya sentenció en contra de los principales argumentos de dicha reforma

Reforma eléctrica afectaría a 47% de la capacidad de generación

Producción de 260 plantas de privadas en activo

Las centrales eléctricas que perderían prioridad en el despacho de la CFE tienen una capacidad instalada de 32.6 gigawatts.

La Comisión de Presupuesto avaló iniciativa; no valoró impacto para el Estado Mexicano: F. Galindo

Movimiento Ciudadano | Movimiento Naranja y 9 más

<https://twitter.com/Ernestodalessio/status/1359929212170338318>

Ernesto Vargas Contreras @Ernestodalessio · 2min

EN VIVO Parlamento Abierto sobre la iniciativa que reforma la Ley de la ...
youtu.be/J6qGibpkE4k via @YouTube

EN VIVO Parlamento Abierto sobre la iniciativa que r...
Parlamento Abierto "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas ...
youtu.be/J6qGibpkE4k



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359929876279623748



<https://twitter.com/JulietaMRabago/status/1359933586938429445>





<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1359935079670304769>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC

Esta mañana en la @Mx_Diputados arrancamos el #ParlamentoAbierto donde junto a especialistas analizamos la #IniciativaPreferente en materia de Industria Eléctrica. Es vital que haya un debate abierto y de fondo, a fin de incidir realmente en favor de mexicanos y mexicanas.

12:39 p. m. · 11 feb. 2021 · Twitter Web App

3 Me gusta

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 5min
En respuesta a @FabiolaLoyaMC

Queremos un México competitivo, ambientalista y por supuesto, adecuado a la tendencia global; no un México que vaya en retroceso en su política energética y que transite hacia la generación de su electricidad a través de energías contaminantes.

Parlamento Abierto sobre la #IniciativaPreferente
Esta mañana en la Cámara de Diputados arrancamos el #ParlamentoAbierto donde junto a especialistas ...
youtube.com

<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1359939439913484299>

Julietta MacíasRábago @JuliettaMRabago · 6min

El dictamen que aprobamos ayer es de suma relevancia para avanzar en la inclusión y garantizar el acceso a la educación para niñas, niños y adolescentes con alguna deficiencia auditiva y que hablen alguna lengua indígena
mipuntodevista.com.mx/destacan-acces... via @mipuntodevistaa



Destacan acceso a oportunidades educativas a niñas, niños y adoles...
Palacio Legislativo, 10-02-2021 (Notilegis).- La diputada Celenia Contreras González (MC) destacó que la reforma a ley permitirá a las ...
mipuntodevista.com.mx



<https://twitter.com/XavierAzuaaraSLP/status/1359943115038220290>

 **Xavier Azuara Zúñiga** @XavierAzuaaraSLP · 1min

El [#ParlamentoAbierto](#) es un ejercicio que necesitamos para analizar las iniciativas que conllevan afectar muchos sectores.

En la [@Mx_Diputados](#) impulsamos el diálogo para lograr leyes que sí atiendan problemas de fondo y den resultados [#PorMéxicoYPorSLP](#). 🇲🇪



24 reproducciones 0:05 / 2:03

<https://twitter.com/NachoMierV/status/1359953776648585218>

 **Ignacio Mier Velazco** @NachoMierV · 1min

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica coincide ampliamente con nuestra convicción: somos respetuosos de la libre competencia y del libre mercado, pero creemos que el mercado eléctrico debe ser equitativo, justo, apegado a la Ley y evitar que se afecte la economía nacional



es ampliamente coincidente con nuestra convicción,

1:31 | 3 reproducciones VELAZCO COORDINADOR DEL GP MORENA



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1359954028579352576>



<https://twitter.com/JCRomeroHicks/status/1359955776836624385>





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1359964998727069702>

Julietta MacíasRábago @JuliettaMRabago · 40s

El #ParlamentoAbierto de ninguna manera debe ser una simulación, las opiniones aquí vertidas por los expertos del sector deben ser tomadas en cuenta; de otra manera será un engaño más y están en juego el futuro y la salud de las y los mexicanos

Jacobo Cheja @Jacobo_Cheja · 25min

En @MovCiudadanoMX vemos que la iniciativa del presidente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, tiene fallas de forma y fondo, de ahí que se esté llevando este #ParlamentoAbierto para enriquecer o modificar dicha propuesta.

[Mostrar este hilo](#)

https://twitter.com/martha_garay/status/1359972063893618690

Martha Garay @martha_garay · 17min

Amigas y amigos, para saber de mi reciente iniciativa presentada y aprobada por unanimidad, les comparto este video.

[#TodosLosDerechosParaTodasLasPersonas](#)



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1359978136063119366

Dolores Padierna @Dolores_PL · 1h

Solo reformando la Ley de la Industria Eléctrica se podrán tener tarifas razonables, asequibles a la población promedio.

La Iniciativa Preferente del Presidente @lopezobrador_ busca evitar que la #CFE siga debilitándose financieramente, perdiendo su participación en el mercado.



2:02 149 reproducciones

<https://twitter.com/lalegre/status/1360022411534626816>

Luis Alegre @lalegre · 15min

Hace algunos días, se aprobó de manera contundente la iniciativa Viajero Confiable, la cual impulsé en la Cámara de Diputados y permitirá que nuestro país se encuentre a la vanguardia en trámites migratorios. @Mx_Diputados



0:27 27 reproducciones



<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1360041250892648448>



<https://twitter.com/SergioMayerb/status/1360014638159695873>





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Será envasada en Querétaro

Llega sustancia activa de la vacuna CanSino

COVID-19
PRESENCIA EN MÉXICO

Redacción • La Razón

La madrugada de este jueves llegó a México la sustancia activa para dos millones de vacunas de CanSino que será envasada en Querétaro.

El arribo ocurrió tan sólo un día después de recibir la autorización de uso de emergencia por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

o el dato

Apenas el 10 de febrero la Cofepris autorizó el uso de emergencia del biológico chino. Autoridades del país indicaron que el jueves 11 llegaría la sustancia activa para el envasado en el país.

La subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado compartió un video de los contenedores que llegaron mediante una empresa de paquetería privada.

"Esto permitirá vacunar a amplios sectores de la población", celebró.

Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard Casaubón expresó su gratitud con el gobierno chino por el convenio para traer la vacuna.

"México reconoce el apoyo del Gobierno de la República Popular China y agradece a CansinoBio por el puntual envío de la sustancia activa para envasar dos millones de dosis de la vacuna desarrollada por esa empresa y autorizada por la Cofepris", escribió en su cuenta de Twitter.

México tiene un contrato con la farmacéutica china para adquirir hasta 35 millones de vacunas que requieren una sola dosis.

De acuerdo con los estudios intermedios de fase tres, en los que participó nuestro país con 15 mil voluntarios, el biológico tiene una efectividad de 65 por

EL CANCELLER de México, Marcelo Ebrard, expresa gratitud con el gobierno de China; el país adquiere 35 millones de aplicaciones de una sola dosis para atender plan de vacunación



MARTHA DELGADO, subsecretaria de DH de la SRE, durante el arribo, ayer.

ciento contra la enfermedad.

Por su parte el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez anunció que la vacunación contra Covid-19 en adultos mayores iniciará con el embarque de Pfizer que llegará el próximo 23 de febrero.

"Ya vamos a poder arrancar a la fase dos de personas adultas mayores y extender a algunas personas que forman parte del personal de salud", indicó.

En conferencia de prensa detalló que la mayor parte del embarque será destinada a las primeras dosis de personas mayores de 60 años y el personal de salud restante.

El siguiente martes 16 de febrero se reanudarán los envíos del biológico de Pfizer, sin embargo, las 491 mil 400 dosis estarán destinadas a completar las segundas dosis del personal de salud.

En tanto, López-Gatell Ramírez un tercio del cargamento del 23 de febrero se utilizará

para el resto de las segundas dosis que tuvieron que diferirse entre 28 y 33 días.

En tanto, el subsecretario recordó que el fin de semana llegará un embarque de vacunas de AstraZeneca, aunque aún están por definir el número de dosis y a qué sector de la población estarán destinadas.

El funcionario detalló que aún no se sabe si llegarán al país 500 mil dosis o más, pero con base en esa información se podrá decidir qué hacer con el biológico disponible.

"Posteriormente estaremos recibiendo más de otras vacunas de las que han sido otorgadas su autorización de uso de emergencia y las que han sido contratadas para su uso en México", aseguró.

López-Gatell Ramírez reiteró que las 32 entidades federativas tienen el mismo nivel de prioridad para la distribución de vacunas contra la enfermedad ya que el objetivo es reducir la mortalidad.

65
Por ciento de efectividad mostró en pruebas fase 3

Envasado de vacunas CanSino tardará al menos seis semanas

Pandemia. El proceso con primeros lotes es más largo: subsecretaria Martha Delgado; Zoé Robledo, director del IMSS, señala que se han invertido mil 400 mdd ante el covid

B. VALADEZ, A. CORRAL Y AFP
CIUDAD DE MÉXICO Y WASHINGTON

A menos de 24 horas de que las autoridades sanitarias de México confirmaran su autorización para uso de emergencia, 2 millones de dosis de la vacuna CanSino contra el covid-19 arribaron la madrugada de ayer para ser envasadas en Querétaro.

Martha Delgado, subsecretaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), anunció a través de Twitter la llegada de lotes, pero advirtió que el envasado concluirá en al menos seis semanas.

En entrevista con Magda González para MILENIO Televisión explicó que el proceso con los primeros lotes es más largo, porque tienen que pasar por un análisis de eficacia y estabilidad de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Posteriormente, agregó, aumentará la producción y cada semana se podrán tener millones. “Estas 2 millones de dosis llegan para ser envasadas en México y el proceso no es corto... van a estar disponibles en seis semanas o más”, expuso.

La funcionaria resaltó que de esta vacuna solo se requiere una dosis y no necesita refrigeración para su conservación; México

tiene un contrato con CanSino por 35 millones de dosis y se terminarán de entregar en septiembre. En tanto, el canciller Marcelo Ebrard, también en redes, agradeció el apoyo del gobierno chino y a CansinoBio “por el puntual envío de la sustancia activa”.

Por su parte, Estados Unidos compró 200 millones más de vacunas contra el coronavirus, mitad de Moderna y mitad de Pfizer, y el presidente Joe Biden ordenó el envío de un millón de dosis a 6 mil 500 droguerías y farmacias de supermercados con el objetivo de inmunizar a más porcentaje de la población desde ayer.

Foro de Harvard

El director del IMSS, Zoé Robledo, informó que a casi un año del inicio de la pandemia se han atendido un millón 958 mil 526 pacientes e invertido mil 400 millones de dólares.

“El 25 por ciento ha sido para personas sin seguridad social, esto significa 190 mil 789 hospitalizados”, compartió durante el foro “Lecciones de la respuesta de México al covid-19”, organizado por la Universidad de Harvard.

El directivo dijo que se optó por una reconversión hospitalaria que incrementó 357 por ciento el número de camas disponibles, al pasar de 436 en atención de infecciones respiratorias agudas graves a 19 mil destinadas a covid-19, cifra que representa más de la mitad de las 32 mil registradas en el país.

En el mismo foro, Ricardo Hausmann Goldfarb, profesor de Economía del desarrollo en la Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard, sostuvo que México vive un “drama de salud y un drama económico” y “queda mucho por delante” para que el país eleve su desempeño frente a la pandemia. ■

Y ADEMÁS

Nueva prueba de amor. PCR negativa

Como acto de amor y de respeto a la pareja ahora se solicitan pruebas negativas de covid-19, de acuerdo con la directora del Centro de Diagnóstico Molecular Genes and Care, Victoria Domínguez Catzín. “Después de las fiestas de fin de año, del puente de Reyes y del Día de la Candelaria aumentaron los casos positivos y también las muertes; si queremos estar cerca de nuestros seres queridos, la mejor muestra de amor que podemos pedir para este 14 de febrero es una prueba negativa de PCR o antigénica”.



PRESENTA AGENDA
**VACUNACIÓN,
PRIORIDAD DE
LA CONAGO**

La gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, se reunió con el presidente López Obrador para presentarle el plan de trabajo que seguirá mientras esté al frente de la agrupación de mandatarios.

ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Presenta Pavlovich plan de la Conago

El combate a la pandemia es uno de los ejes fundamentales de la agenda de los gobernadores, expuso

**POR DANIEL SÁNCHEZ
DÓRAME**

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

La gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, se reunió en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador para presentarle su plan de trabajo para los meses que estará al frente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), basado en tres ejes: proceso de vacunación contra covid-19, fortalecimiento del sistema de educación a distancia y protección de niñas y niños contra pornografía y tráfico sexual infantil.

En la visita oficial con el titular del Ejecutivo federal, la mandataria estatal resaltó la importancia de seguir trabajando de forma coordinada para combatir la pandemia en México, sobre todo en este periodo en el que ya se tiene en marcha el proceso de vacunación, con la intención de que la vacuna sea aplicada a toda la población vulnerable del país, cumpliendo de forma transparente con el esquema que se tiene planteado y agilizar el operativo.

Además de priorizar el tema de vacunación anti-covid y fortalecer la tarea de prevención como principal herramienta contra la pandemia, la presidenta de la Conago destacó que la agenda de trabajo presentada contempla una estrategia integral para garantizar el acceso a la tecnología para niñas, niños y jóvenes, ya que esta pandemia ha mostrado la importancia de que cada alumno cuente con esta herramienta.

Indicó que es necesario que se reconozca como carencia por el Coneval la falta de acceso a la tecnología, para que el Estado mexicano, en su conjunto, trabaje una política integral para garantizar condiciones de igualdad.

Pavlovich expuso al Presidente que la trata, prostitución y pornografía infantil es otro tema toral en su plan de trabajo, ya que en el primer semestre del año pasado se registró un incremento de 157%, en comparación con 2019, en las denuncias ciudadanas por esta problemática; entre enero y octubre del año pasado también hubo un incremento de 27.7% en el delito de trata y de 21% en el rapto de menores.

Apuntó que es necesario que el Registro de Agresores Sexuales contra mujeres, niñas y niños sea una política nacional urgente, para impedir que este tipo de delinquentes dañen a la niñez.



Conversé con la gobernadora Claudia Pavlovich, presidenta de la Conago; me presentó su agenda de trabajo.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Principales ejes

La atención al proceso de vacunación, el sistema de educación y la protección de menores contra el tráfico sexual.



Agradezco, como siempre, su apoyo Presidente y su atención a la agenda de la Conago, con acciones en beneficio de los mexicanos.”

CLAUDIA PAVLOVICH

GOBERNADORA DE SONORA

INCLUYEN A MÁS SECTORES

CONSIDERAN TAMBIÉN A
MÉDICOS QUE TRABAJAN EN
CONSULTORIOS DE FARMACIAS

POR GERARDO SUÁREZ

T

ras solicitar ser incluidos porque atienden a pacientes con COVID-19, el gobierno federal subirá a la lista prioritaria de vacunación

a los médicos que trabajan en los consultorios adyacentes a las farmacias.

La Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex) abrió un censo a través de su página de internet para que se registren los médicos de estos consultorios que solicitan ser vacunados contra la pandemia; dicho padrón será entregado a la Secretaría de Salud.

En México hay cerca de 18 mil consultorios en farmacias y se calcula que 30 por ciento de los profesionales que dan atención médica se infectaron de COVID-19, según datos de la organización.

Ante la reactivación de los envíos de vacunas a México, el vocero de la UNAM en materia de coronavirus, Mauricio Rodríguez, aseguró que es imprescindible proteger a todo el personal que atiende a pacientes con COVID-19, incluido a quienes no necesariamente están en los hospitales.

"Necesitamos que estén protegidos todos los trabajadores involucrados en la toma y procesamiento de muestras para las pruebas, tanto de laboratorios



18

MIL CONSULTORIOS JUNTOS A FARMACIAS HAY EN MÉXICO.

FOTO: CLARTOSCUIRO



RECARGA

El próximo martes se reanuda la entrega de vacunas de Pfizer.

públicos como privados, y todos los médicos de los consultorios adyacentes a farmacias", explicó el académico de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Para este último gremio, quienes se registren en el censo de la Anafarmex deben llenar un cuestionario con datos como nombre, teléfono, CURP, domicilio y número de licencia de la farmacia, entre otros.

En ese contexto, la próxima semana la compañía Pfizer reanudará los envíos a México con un cargamento de 491 mil 450 dosis de su vacuna contra el coronavirus SARS-CoV-2.

Estas vacunas deben ser para el personal en primera línea de batalla que no ha recibido la primera aplicación, así como para completar las segundas dosis y luego seguir con otros trabajadores sanitarios, dijo Mauricio Rodríguez. ■

GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ



#LIGEROALIVIO

BAJAN INGRESOS EN HOSPITALES

DURANTE EL SEGUNDO PICO MÁS ALTO DE INTERNAMIENTOS, EL 19 DE ENERO, HABÍA 7 MIL 401; PARA EL 7 DE FEBRERO SUMABAN 6 MIL 684

POR CARLOS NAVARRO

L

a disminución de hospitalizados por COVID-19 en la capital avanza a mayor ritmo

en el más reciente pico.

En el primer punto máximo de la emergencia sanitaria (22 de mayo) se registraron cuatro mil 573 personas ingresadas. Pasaron 46 días para que el número de hospitalizados lograra una disminución de mil casos (8 de

31

• MIL 399 MUERTES, CONFIRMADAS EN CDMX.

julio), cuando pasó a tres mil 563.

El segundo pico de internamientos se reportó el 19 de enero (siete mil 401), pero en esta ocasión se necesitaron apenas 19 días para alcanzar el descenso de los mismos mil hospitalizados, lo que ocurrió el 7 de febrero: seis mil 684.

El 9 de febrero, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó la baja en internamientos.

"Hay una disminución muy importante en el número de llamadas al 911, que es parte de esta baja que

71.5 • POR CIENTO DE CAMAS PÚBLICAS, OCUPADAS.

vernos en el número de contagios y en el de hospitalizaciones".

Respecto a la mención que hace la mandataria capitalina sobre las llamadas al número de emergencia, fue justo en el segundo pico de la emergencia sanitaria que se recibieron 787, mostrando un claro descenso hasta alcanzar las 208, el 9 de febrero.

El viernes, el director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, destacó el promedio de la disminución. "En los últimos siete días, en promedio, estamos decreciendo a 120 en la media diaria, que es una muy buena noticia, porque refiere dos cosas: que está bajando y estamos teniendo menos ocupación, pero también que esas camas que se desocupan no se usan inmediatamente con nuevos ingresos, que es verdaderamente lo que nos importa".

Añadió que uno de los factores es que la tasa de reproducción de la enfermedad es menor a la que tenían proyectada, que era de 0.99

"Estos datos –de ingresos hospitalarios, Sistema SMS, llamadas al 911, la ocupación hospitalaria y la positividad– indican que hay consistencia en las series de tiempo, donde vemos una mejoría en la tasa de reproducción del virus en la ciudad que ha derivado en menos presión hospitalaria en las últimas semanas", aseveró. ●

CASI DOS MESES

1

• La capital suma 8 semanas en semáforo rojo.

2

• Se proyectaban 10 mil 250 internamientos en la ZMVM.

3

• Sin embargo, ese segundo modelo no fue rebasado.

4

• Esta semana, la CDMX rebasó los 500 mil positivos.

Colegios médicos a AMLO: fomento uso de cubrebocas

Manifiestan su preocupación
por el alto índice de contagios
y muertes por COVID-19
entre la comunidad médica

- ◆ Envían carta al Presidente y al titular de Salud, recordando que ha demostrado su eficacia para limitar los contagios
- ◆ “En salud pública no se debe improvisar y se debe trabajar en equipo”, advierte la Sociedad Mexicana de Salud Pública

[Alejandro Páez Morales]

3

Emplear cubrebocas evita 95% el contagio: médicos a AMLO

[Alejandro Páez Morales]

Federaciones, Asociaciones y Colegios Médicos de México enviaron una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, al secretario de Salud, Jorge Alcocer y al Subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, donde le manifestaron su preocupación por el alto índice de contagios y mortalidad por COVID entre la comunidad médica del país, por lo cual les pidieron fomentar el uso cubrebocas entre la población pues advirtieron que este artículo ha demostrado su eficacia para impedir en gran medida se propague el virus.

En otro mensaje, recordaron que los Centros de Control de Enfermedades (CDC) proponen el uso de doble cubreboca

pues en pruebas de laboratorio con maniqués, la exposición de aerosoles potencialmente infecciosos disminuyó en aproximadamente un 95 % cuando ambos usaban máscaras ajustadas

“En salud pública no se debe improvisar y se debe saber trabajar en equipo”, advierte por su parte la Sociedad Mexicana de Salud Pública

En la misiva que suscriben, el Colegio de Medicina Crítica, Sociedad Mexicana de Neumología, Colegio de Medicina Interna de México, entre otras 30 organizaciones y colegios médicos, piden explicar a la comunidad la importancia de utilizar el uso de cubrebocas ante esta emergencia salud que ya ha provocado en las cifras oficiales casi 170 mil decesos por COVID y dos millones



Cartel del Gobierno de la CDMX con el que promueve en todos los rincones de la capital el uso de cubrebocas.

de mexicanos contagiados.

“Úsalo por ti, por los demás y por respeto al personal de salud”, es el mensaje que empiezan a circular en redes las agrupaciones médicas luego de que el presidente López Obrador rechazó el uso de cubrebocas a su regreso a la vida pública tras contagiarse de COVID.

De acuerdo a cifras de la Secretaría de Salud (Ssa) hasta enero de este 2021, se tiene registro de que al menos dos mil 580 miembros de la comunidad médica ha fallecido por COVID, de los cuales el 47 por ciento, es decir unos mil 250 eran médicos y el 19 por ciento, unos 500 era personal de enfermería.

De los enfermos, 40 por ciento ha sido personal de enfermería, 26 por ciento médicos y 30 por ciento trabajadores de otras categorías. En este caso, la mayoría han sido mujeres (61.3 por ciento).

La mayoría de casos se ha registrado en la Ciudad de México,

Jalisco, Guanajuato, Nuevo León y estado de México.

En el comunicado, las asociaciones médicas, advierten que debido a que el COVID se trata

de un virus con “predilección por la vía respiratoria” se debe mantener distancia del al menos 1.5 metros de distancia, utilizar siempre cubre bocas sobre todo en lugares cerrados o poco ventilados, y sobre todo utilizarlo de manera correcta, es decir, que cubra nariz y boca, además de cerciorarse que la máscara no tengan fisuras.

En redes sociales, la comunidad médica, circula mensajes donde se pide a la población usar cubrebocas aunque ya hayan tenido COVID, e incluso aunque ya se haya vacunado.

“Aunque el Presidente diga que no, úsalo por tí, por los tuyos, por los demás, y como una muestra de salud para el personal médico”, se lee.



Si escuchará el presidente López Obrador el llamado y lo pondrá en práctica, es la duda.

La infraestructura productora de oxígeno medicinal está rebasada; experto lo explica

El llenado de tanques requiere un proceso sofisticado de llenado que no es instantáneo; hay una disrupción en la cadena de distribución, señala

[Cecilia Higuera Albarrán]

◆ La carencia de oxígeno medicinal en México ante el incremento de enfermos COVID que demandan este insumo, se debe, sobre todo, a una disrupción en la cadena de distribución, afirma Carlos Rius Alonso, académico de la Facultad de Química.

El docente del Departamento de Química Orgánica sostuvo que la infraestructura para la producción de oxígeno de uso medicinal dependía de la oferta y la demanda, y si bien es cierto que esta última creció en el último año, ahora la infraestructura resulta insuficiente para satisfacer la demanda...faltan tanques y el proceso de llenado no es instantáneo.

El experto consideró que una alternativa son los generadores de oxígeno, dependiendo del modelo, pueden producir de uno a cinco litros por minuto. A una persona con problemas para respirar o con efectos de la COVID-19 le son más que suficientes dos litros por minuto; en casos graves, se requieren tres o cuatro litros de oxígeno y sólo necesitan un oxigenador.

Estos equipos utilizan un sistema sofisticado de funcionamiento y pueden estar trabajando día y noche sin problema. El inconveniente es que no se fabrican en México y su precio ha subido en forma extraordinaria.

Comparó el oxígeno industrial que está libre de riesgo de contaminantes porque se utiliza en procesos de combustión, en cambio, en el medicinal se necesita 99.9% de pureza. "Utilizar el oxígeno industrial con fines médicos quizá ayudaría a resolver el problema de manera momentánea, pero un empleo frecuente podría traer efectos como irritación pulmonar", advirtió.

DIFERENCIAS. Asimismo, recordó que el oxígeno de uso médico e industrial, se obtiene del aire de la atmósfera, pero para conseguirlo y almacenarlo en tanques pasa por varios procesos, los cuales consisten en comprimirlo, filtrarlo y enfriarlo; en esta etapa se hace la separación entre el oxígeno y el nitrógeno. La diferencia entre el oxígeno medicinal y el industrial consiste en que el medicinal está prefiltrado para evitar bac-

terias y que esté libre de contaminantes como monóxido de carbono, dióxido de carbono, vapor de agua o hidrocarburos.

Es así como en los hospitales se tienen receptáculos donde se almacena el oxígeno en forma líquida, éste se evapora y baja la presión de acuerdo con la demanda, aunado al hecho de que un tanque grande tiene cerca de 12 kilos o seis metros cúbicos de oxígeno, suficiente para tres o cuatro días.

Normalmente, añadió el universitario, el oxígeno se transporta en forma líquida a temperatura de 185 grados centígrados bajo cero, por ello se deben utilizar sistemas de aislamiento especiales.

Las tiendas que lo venden lo reciben en forma líquida y los distribuidores lo almacenan en tanques criogénicos, donde cabe alrededor de un metro cúbico de oxígeno líquido, equivalente a mil 300 kilos de éste, que alcanzaría para rellenar aproximadamente 100 tanques grandes.

En México hay dos compañías que producen la mayor parte del oxígeno que se distribuye en el país; sin embargo, la infraestructura para generarlo es insuficiente.

Covid los aísla y piden ayuda desde la ventana

Desde la única ventana de su pequeña casa, apela a la solidaridad y apoyo de vecinos en Chignahuapan para afrontar crisis económica y poder comprar víveres y medicinas



Mamá, papá y los dos hijos llevan más de dos semanas encerrados en su casa, de una sola habitación, todos con Covid-19. Foto: Omar Contreras. EL UNIVERSAL

Chignahuapan.— La familia Rosete Guzmán lleva más de dos semanas confinada; sus cuatro integrantes han estado encerrados en su casa, de una sola habitación, en esta ciudad. Todos tienen Covid-19.

Los primeros en enfermar fueron el papá, Euscencio Rosete, y su hija de nueve meses; después cayeron la mamá, María Cristina Guzmán, y su hijo de ocho años. Todos presentaron fiebre, dolor de cuerpo y, en algún momento, hasta falta de oxígeno.

Un doctor les dijo que tenían síntomas de Covid y que no debían salir de casa, debían confinarse. Ahí se complicó todo.

Euscencio ya había perdido su trabajo como albañil y su situación económica era precaria; además, sin la posibilidad de salir a comprar víveres o medicinas optó por pedir auxilio a través de la única ventana de su casa.

Hicieron un letrero en un cartón: “Nesecito ayuda (sic)”, y la comunidad respondió.

Durante su enfermedad han recibido dispensa por parte de las autoridades locales y los vecinos les han apoyado con comida y medicinas. Ahora esperan a que el doctor les dé el alta.



La situación en la entidad

Hasta ayer, la Secretaría de Salud de la entidad reportaba un acumulado de 64 mil 570 casos positivos de coronavirus, 346 más que el día previo, 63% en Puebla y su zona conurbada. Se tiene un registro de mil 246 casos activos, de los cuales, mil 163 se encuentran hospitalizados y 165 requieren ventilación mecánica asistida. A la fecha suman 8 mil 370 defunciones en la entidad, de las cuales, 36 se reportaron en las últimas 72 horas.

A principio de año, las autoridades estatales habían decretado un cierre de actividades no esenciales, pero para no afectar al sector comercial determinaron una reapertura gradual y apelaron a la responsabilidad de la gente.

Por ejemplo, quienes puedan trabajar desde casa lo deben hacer, especialmente labores administrativas que no sean de atención al público.

Se permiten las reuniones con amigos y familiares siempre y cuando sean en grupos máximos de seis personas en un jardín privado o espacio al aire libre.

****Con información de Édgar Ávila***

La CEPAL advierte una década de retroceso de las mujeres en el mercado laboral en México por pandemia

[Redacción]

◆ La Comisión Económica para América Latina (Cepal) recomienda a México y América Latina implementar políticas de empleo, cerrar la brecha digital y promover la economía del cuidado para impulsar la autonomía económica de las mujeres de forma sostenible y con igualdad ante el retroceso de una década que significó la participación laboral para las mujeres por la pandemia de Covid-19.

En la presentación de la "Autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad", la secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena, dijo que se requiere de la economía

del cuidado, ya que la crisis sanitaria ha evidenciado la injusta organización de los roles de trabajo entre los hombres y las mujeres.

La bióloga mexicana consideró que los gobiernos de América Latina deben apostar por una política fiscal, de empleo, industrial con perspectiva de género y con un enfoque transversal que llegue a todos los espacios de decisión pública para erradicar la desigualdad económica y la pobreza, la división sexual del trabajo, los patrones culturales patriarcales y la concentración del poder.

Basada en el análisis de la Cepal, Bárcena explicó que en 2020 bajó la tasa de participación de mujeres que buscaron trabajo, al pasar del 52 por ciento al 46 por ciento,

es decir, descendió 6.6 puntos porcentuales, mientras que la tasa de desocupación aumentó del 9.6 al 12 por ciento, además de que en América Latina incrementó de 95 millones a 118 millones de mujeres en situación de pobreza, lo que significa un retroceso de 10 años para la participación económica de las mujeres.

Por ello, la Cepal recomienda que los gobiernos atiendan los sectores de la economía del cuidado como son el turismo, trabajo doméstico remunerado, enseñanza y la salud, los cuales han sido de los más golpeados por la pandemia, y por lo cual considera que deben ser también de los primeros en vacunarse contra el Covid-19.

AMLLO: plan migrante de Biden tardará en aplicarse

Decreto. El presidente de EU declara el fin de la “emergencia nacional” impulsada por Trump para iniciar el muro fronterizo

PEDRO DOMÍNGUEZ Y AP
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los migrantes no dejarse engañar por los traficantes de personas que les ofrecen llevarlos a Estados Unidos con la promesa de ingresar y ser regularizados en ese país, a partir de la nueva política migratoria impulsada por Joe Biden

Durante la mañana remarcó que las propuestas de su homólogo estadounidense tardarán en aplicarse, y prueba de ello es que las deportaciones se mantienen en el mismo nivel que en la administración de Donald Trump.

“Son muy buenas las intenciones y yo las celebro, pero el mismo presidente Biden me ha informado que les va a llevar tiempo definir su política migratoria”, señaló el mandatario.

“No es que ya todos pueden ir a Estados Unidos y van a ser regularizados, todavía no hay una definición en lo concreto, es un lineamiento de política todavía, falta la aplicación”, remarcó.

Horas después, el presidente Biden anunció de manera oficial el fin de la “emergencia nacional” en la frontera con México, misma que permitió a Trump iniciar la construcción del muro con dinero del Pentágono.

La Casa Blanca publicó la carta dirigida a la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, en la que notificaba al

Derogado

En febrero de 2019 Donald Trump declaró emergencia nacional en la frontera y aumentó la inversión para la construcción del muro



8,100 mdd
Presupuesto



1.3 mdd
Fondo para
seguridad
fronteriza



3,185 km
Frontera total



727.4 km
Progreso con
Trump

• FUENTE: Patrulla Fronteriza
• GRÁFICO: Mauricio Ledesma

Congreso que quedaba cancelado el decreto de febrero de 2019.

Se trató de una formalidad, pues Biden ordenó detener la construcción del muro poco después de asumir la presidencia.

En la carta, señaló que la declaración de emergencia era “injustificada”, y recordó su instrucción para que “ni un dólar más de los contribuyentes estadounidenses sea destinado a construir un muro fronterizo”.

En tanto, López Obrador reiteró que no habrá impunidad en el caso de los migrantes guatemaltecos asesinados en Camargo, Tamaulipas.

El mandatario recordó que este crimen se llevó a cabo en una de las zonas más violentas del país, debido a que está en disputa por dos bandas criminales: *Los Zetas* y el *Cártel del Golfo*.

Aseguró que por casos como éste fue que su gobierno decidió “fortalecer” la frontera sur con el fin de frenar el fenómeno migratorio, pues en cuanto se internan los migrantes al país corren peligro de ser atacados por el crimen, principalmente en el norte.

Atrapan a pollero

Un camión con 158 migrantes centroamericanos fue asegurado por elementos de la policía estatal de Veracruz en Las Choapas, al sur de la entidad.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal dio a conocer que se aseguró un tractocamión con migrantes procedentes de Guatemala y El Salvador, entre los cuales hay cuatro menores de edad.

Además, se detuvo a Luis Humberto “N” por el presunto delito de tráfico de personas; tanto la unidad como el detenido fueron puestos a disposición de autoridades ministeriales, y los centroamericanos fueron entregados a autoridades del Instituto Nacional de Migración. ■

“EN PARTICULAR, TAMAULIPAS”

LÓPEZ OBRADOR AFIRMA QUE FRONTERA MÉXICO-EU ES ZONA VIOLENTA Y PELIGROSA PARA MIGRANTES

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó este jueves desde Palacio Nacional, que el área de la frontera entre México y Estados Unidos, principalmente en Tamaulipas, es una zona violenta y peligrosa para los migrantes, dijo en alusión tras el asesinato de 19 personas en Camargo, la mayoría migrantes de Guatemala, y destacó que como en la administración de Donald Trump, ahora con el presidente Joe Biden las deportaciones siguen.

“Es lamentable decir esto, pero los antecedentes que se tienen es que los migrantes corren más peligro en la frontera norte, en particular en Tamaulipas”.

El mandatario reiteró que en el caso de la masacre en Camargo no habrá impunidad y que se hablará con la

verdad cuando se finalicen las investigaciones.

López Obrador afirmó que el presidente de EU, Joe Biden, le informó que les va a llevar un tiempo definir su política migratoria, por lo que señaló que continúan las deportaciones, como se daban en el gobierno de Donald Trump. Por ello, pidió a los migrantes no intentar cruzar las fronteras ante el pensamiento de que con la política migratoria de EU se va a regularizar la situación de los migrantes y se piensa que ya están las puertas abiertas. “No se puede modificar una política migratoria de un día para otro (...) no se dejen engañar por los traficantes que les pintan un mundo de color de rosa”, refirió. (Mario D. Camarillo) Foto: Cuartoscuro

AMLO: la red de corrupción llegaba a toda obra pública

• “Amasaron grandes fortunas funcionarios y empresarios consentidos”

• “Quedó demostrada la viabilidad del aeropuerto Felipe Ángeles”, enfatiza

Roberto Garduño y Fabiola Martínez

• “Constructores tenían hambre de poder”

La corrupción estaba acabando con el país, asegura López Obrador

• Por “la descomposición” entre el gobierno y empresas, Mitre descalificaba la viabilidad del aeropuerto Felipe Ángeles, dice

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ

Periódico La Jornada
Viernes 12 de febrero de 2021, p. 5

La corrupción estaba acabando con el país y, en el caso de las obras públicas, los empresarios constructores y los funcionarios tenían hambre de más poder, expuso el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su conferencia de prensa de ayer, confirmó que mantendrá los grandes proyectos de su gobierno. Para ilustrar la campaña de los opositores a esa nueva terminal aeroportuaria, recordó que antes de tomar posesión como Presidente de la República se torpedeó, desde los grupos de interés de siempre, la propuesta formulada en 2018.

“¡Cómo estaba el nivel de descomposición, de corrupción, que corrompieron hasta a una institución de aviación que maneja todo lo relacionado con los espacios aéreos! Creo que se llama Mitre. Esa institución de fama mundial especializada llegó a dictaminar que no se podía, por interferencia aérea, hacer la terminal Felipe Ángeles.”

Dijo que aspira a que en su administración se realice el tendido de 2 mil kilómetros de nuevas vías férreas, modernizar puertos y dar el mantenimiento necesario en carreteras federales. Al referirse de nueva cuenta a la dimensión de las instalaciones en Santa Lucía, repuso: “Ayer ya quedó demostrado que sí se podía hacer el aeropuerto. Se demostró que pueden manejarse tres puertos aéreos al mismo tiempo: el Felipe Ángeles, el de la ciudad (de México) y el de Toluca”.

Aportó ejemplos de ex funcionarios y empresarios consentidos que amasaron pingües fortunas y la corrupción se extendió. En su exposición matutina de ayer dio cuenta de cómo operaban las relaciones de una minoría para acumular riquezas fuera de lógica. “Era un engranaje en el que participaban integrantes de los gobiernos priistas y panistas, empresarios, intelectuales y medios de comunicación”. Honestidad vs negocios entre conocidos

Honestidad vs negocios entre conocidos

“Cuando fui jefe de Gobierno, construimos un hospital en Iztapalapa, ahí está el hospital, se llama Belisario Domínguez, 150 camas, 350 millones de pesos. Poco después se hizo un hospital en el estado de México, en Zumpango, mediante los llamados APP (asociación público privada que costó 6 mil millones.

“¿Quiénes son esos empresarios?, ¿quiénes autorizaron esos atracos? Se los dejo de tarea. Desde luego, son influyentes del más alto nivel. En Zumpango, el señor Juan Armando Hinojosa (ex propietario de la casa blanca en Las Lomas, y favorito de Enrique Peña Nieto). En el nosocomio de Ixtapaluca, del señor (Jerónimo) Gerard, cuñado de Carlos Salinas de Gortari. ¿Quién era el que autorizaba este tipo de inversiones o gastos? El que estaba de subsecretario de Hacienda, que luego fue secretario de Hacienda, cuñado de Gerard: José Antonio González Anaya.”

Tras describir acuerdos “inconfesables en la opacidad y el compadrazgo”, reiteró que la corrupción se dejó correr al abrigo de “especialistas” y medios de comunicación.

“Para que todos lo tengamos claro: si una obra costaba 100 millones, la podían cobrar hasta en mil millones, 10 veces más. Y fíjense cómo se encubría. No se trataba el tema ni en la academia, el tema de la corrupción estaba vedado, no hay materias que traten sobre este asunto en las universidades, los investigadores no consideraron que esto era importante, ya ni hablemos de los políticos. En el discurso no existía el tema de la corrupción; en los medios de comunicación, menos.”

Y ante la realidad de la construcción de la nueva terminal aérea, que se espera entre en operaciones en 2022, insistió que su avance es “todo un acontecimiento porque en poco tiempo se ha avanzado mucho. Es el aeropuerto en construcción más importante del mundo, es el más grande, con la tecnología más avanzada, con estándares de calidad, de primer orden”.

Más de 974 mil páginas de pruebas contra García Luna

• Fiscales: además existe “voluminoso” paquete de grabaciones interceptadas
• Solicitan a juez de NY diferir 60 días la audiencia de la siguiente semana

David Brooks

• Por Covid-19, piden aplazar audiencia 60 días

Contra García Luna, casi un millón de documentos de pruebas: fiscales de EU

• Dicen contar también con un “voluminoso” paquete de comunicaciones interceptadas al ex funcionario

DAVID BROOKS

Corresponsal

Periódico La Jornada
Viernes 12 de febrero de 2021, p. 4

Nueva York., Los fiscales federales encargados del caso contra Genaro García Luna solicitaron hoy al juez Brian Cogan una prórroga de 60 días para proceder con la audiencia preparatoria programada para el 17 de febrero a raíz del efecto de las condiciones impuestas por la pandemia de Covid-19 que afectan todos los procesos judiciales en Nueva York.

En la solicitud presentada y hecha pública por el tribunal federal del distrito este de Nueva York, los fiscales informan que han continuado recabando evidencia y otros documentos que han solicitado de “varios gobiernos extranjeros”.

Reportan que hasta la fecha han acumulado más de 974 mil páginas de documentos de prueba contra el ex funcionario mexicano y un “voluminoso” paquete de comunicaciones interceptadas.

García Luna está preso tras haber sido acusado de asociación ilícita para el tráfico de cocaína, falso testimonio y participación en una organización criminal.

El ex funcionario, quien fue secretario de Seguridad Pública de 2006 a 2012 durante el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón, se ha declarado inocente de las acusaciones de los fiscales, quienes alegan que recibió enormes cantidades de dinero por parte del cártel de Sinaloa, encabezado por Joaquín El Chapo Guzmán, a cambio de otorgar protección para sus actividades de tráfico de drogas.

García Luna está a la espera de ir a juicio. En 2012 dejó México y se trasladó a Miami, donde se hizo residente permanente y en 2018 pidió la ciudadanía estadounidense, pero fue arrestado en 2019 en Texas.



Informan también que continúan enfrentando demoras en la preparación para el juicio, incluyendo limitaciones para entrevistar a testigos encarcelados, aunque el juez Cogan aún no ha aprobado la solicitud.

Alargan proceso en NY contra García Luna

VÍCTOR FUENTES

El proceso penal en Nueva York contra Genaro García Luna no tiene para cuando.

Fiscales federales y la defensa del ex Secretario de Seguridad Pública acordaron solicitar al juez Brian Cogan un nuevo aplazamiento por 60 días para la siguiente audiencia del caso, que estaba programada para el 17 de febrero.

“Las partes siguen enfrentando retrasos en la preparación para el juicio, en vista de la pandemia de Covid-19, incluidas limitaciones para

que la Fiscalía se reúna con testigos que están presos, y obstáculos para que la defensa pueda reunirse con su cliente”, dice una carta presentada a la Corte para el Distrito Este de Nueva York, en Brooklyn.

García Luna fue detenido en diciembre de 2019. Está acusado de un cargo de empresa criminal continua, tres cargos de conspiración para narcotráfico y uno de informes falsos, derivados de la supuesta protección que brindó al Cartel de Sinaloa entre 2001 y 2012.

La última audiencia en la

que participaron la Fiscalía y el defensor Cesar De Castro fue el pasado 7 de diciembre, cuando el abogado denunció que García Luna estaba aislado en la cárcel y no había podido revisar las pruebas en su contra desde el 28 de octubre.

La Fiscalía ha sepultado a la defensa bajo una avalancha de documentos.

Desde la última audiencia, agregó 19 mil páginas, por lo que ya suman 974 mil, entre registros financieros, intercepciones de comunicaciones, declaraciones de testigos y solicitudes de asistencia jurídica enviadas a au-

toridades mexicanas, que aún no han sido respondidas por completo.

También está pendiente un litigio paralelo para definir los materiales que estarán sujetos a una ley sobre clasificación de información.

García Luna enfrenta una pena mínima de 20 años de cárcel si un jurado lo declara culpable del delito de empresa criminal continua, y conforme pase el tiempo sin llegar al juicio, podría volverse atractiva la opción de declararse culpable por algún cargo de narcotráfico, que tendría una pena menor.



Corrupción. La Fiscalía abre carpetas que implican a cinco empresas por triangulación de recursos que configuran una defraudación inicial por 37 millones 800 mil pesos

Pillan e indagan a los primeros seis evasores asociados a factureras

L. NAVARRO Y L. LÓPEZ, CDMX

La batida contra las factureras comenzó con la integración de las primeras carpetas de investigación contra seis evasores fiscales que triangularon recursos

para defraudar un total inicial de 37 millones 800 mil pesos mediante cinco empresas, entre las que figuran Ingeniería Proyectos y Tratamientos Residuales, Sav Dell y Black Systems.

Pillan e indagan a los primeros 6 evasores ligados a factureras

Denuncias penales. La FGR abre carpetas de investigación que implican a cinco empresas por una defraudación inicial por 37.8 mdp; la nueva ley equipara este delito con delincuencia organizada

ISRAEL NAVARRO Y LORENA LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República integró las primeras carpetas de investigación contra seis evasores fiscales por operaciones “simuladas” al triangular recursos con factureras; se les acusa de delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero, equiparado con delincuencia organizada.

El monto de las querellas presentadas por la Procuraduría Fiscal de la Federación ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la (FGR) asciende a 37 millones 802 mil 967 pesos.

De acuerdo con la nueva reforma penal fiscal, estos evasores pueden alcanzar prisión preventiva oficiosa y una pena de hasta 13 años de cárcel, mientras que a los factureros se les sancionará con 16 años de prisión y el decomiso de sus bienes.

Desde junio del año pasado las autoridades hacendarias invitaron a los deudores que habían recurrido a empresas factureras a regularizar su situación fiscal para evitar consecuencias penales.

Una de las investigaciones es contra Javier Gustavo Garnica, propietario y director de Lingua-tec, centro de capacitación y formación con tecnología de punta

para la enseñanza de idiomas, como inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros.

La empresa, que cuenta con 19 escuelas, hizo operaciones fraudulentas con la facturera Sav Dell, por 14 millones 123 mil 724 pesos en recibos de honorarios asimilados a salarios. Otra denuncia es contra Luis Ronaldo Balam, por operaciones ilícitas con la facturera Impulso Empresarial Becka, por 9 millones 676 mil 914 pesos. Sobre la facturera pesa una investigación en Tulum, Quintana Roo, por un “contrato ilícito” por un millón 49 mil 858 pesos.



Además, está mencionada en las indagatorias de la FGR como beneficiaria en los esquemas de subcontratación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en la gestión de Rosario Robles, donde operó recursos por 9 millones 578 mil pesos.

Una denuncia más es contra el notario Arturo Ramos Alatorre por manejo de recursos de manera ilícita con la empresa Ingeniería Proyectos y Tratamientos Ecológicos Residuales, por 7 millones 49 mil 56 pesos.

En su sitio web, la facturera se define como una empresa “dedicada a ofrecer soluciones y apoyar en proyectos de carácter sustentable para el cuidado del medio ambiente. Por medio del diseño, desarrollo y construcción de la idea para satisfacer las necesidades de sus clientes”.

Otra es contra Daniel Enrique Contreras Tirado por operaciones ilegales que ascienden a 6 millones 112 mil 624 pesos con la facturera Costa Bella y Sands.

También fue presentada una denuncia contra Maximiliano Hernández Suárez por el manejo ilícito de 575 mil 821 pesos con la empresa Black Systems VIP.

La facturera forma parte de una red de lavado de dinero en la que se involucra a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); de acuerdo con investigaciones de la Fiscalía de ese estado y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), junto con diversas empresas y proveedores, operó recursos por 52 millones 307 mil 485 pesos.

La última denuncia es contra Jaime Ramírez Peralta por gestión de recursos ilegales nueva-

mente con Ingeniería Proyectos y Tratamientos Ecológicos Residuales, por 264 mil 828 pesos.

En junio, el gobierno presentó un primer paquete de denuncias contra 43 empresas factureras que simulaban operaciones por 93 mil millones de pesos, las cuales provocaron que el fisco dejara de recibir 55 mil 125 millones de pesos.

Entanto, el procurador fiscal, Carlos Romero, afirmó en ese entonces que antes no se llevaban a cabo investigaciones: “No hay crimen perfecto, estamos llevando investigaciones que nos van a permitir llegar a las cabezas. El mensaje es: se acabó la fiesta.”

Los señalados

Los delitos imputados a las empresas están equiparados con delincuencia organizada, por lo que sus representantes pueden alcanzar penas de hasta 16 años de prisión

Cifras en mdp



● **Javier Gustavo Garnica Zuleta**
SAV DELL SA de CV

14,123,724



● **Luis Ronaldo Balam**
Impulso Empresarial Becka

9,676,914



● **Arturo Ramos Alatorre**
Ingeniería, Proyectos y Tratamientos Ecológicos Residuales SA de CV

7,049,056



● **Daniel Enrique Contreras Tirado**
Costa Bella y Sands de RL de CV

6,112,624



● **Maximiliano Hernández Suárez**
Black Systems VIP SA de CV

575,821



● **Jaime Ramírez Peralta**
Ingeniería, Proyectos y Tratamientos Ecológicos Residuales SA de CV

264,828

Ven acoso digital del gobierno ante críticas



Pese a contar con 80.6 millones de usuarios, en México la navegación por internet se mantiene como un entorno parcialmente libre. De hecho, se encuentra en el top 10 de países con mayores limitaciones y obstáculos para la libertad de los **usuarios en la red**, de acuerdo con el reporte Libertad en la Red 2020, de la organización **Freedom House**.

Entre el 3 de junio de 2019 y mayo de 2020, la organización detectó tres controles que aplican las autoridades mexicanas para censurar y limitar la experiencia de los ciudadanos en la **esfera digital**: uso de perfiles progubernamentales para manipular las discusiones en la red; ataques físicos a blogueros y usuarios, y ataques técnicos contra críticos del gobierno y organizaciones defensoras de **derechos humanos**.

En su reporte evalúa el grado de libertad con que cuentan los 65 países del mundo que reúnen entre todos a 87% de los usuarios globales de **internet**. En una escala del 0 al 100, mide la **libertad en internet** de cada país, basado en 21 indicadores como obstáculos de acceso, limitaciones en los contenidos, y violaciones de los derechos de los usuarios.

Con una calificación de 61, México está en lugar 9 del top 10 de países con mayores limitaciones; las más graves son de acceso a contenidos, obstáculos y violaciones a los **derechos de los usuarios**. Sólo es superado por Ucrania, Malawi, Nigeria, Zambia, Malasia, Ecuador, Kirguistán y Uganda. El décimo lugar es para Angola.

“El país no ha podido mejorar derivado de los fallos para reducir la **brecha digital** entre zonas urbanas y rurales; manipulación del contenido en línea, ataques coordinados contra periodistas y **ciberataques**. Obtuvo la menor calificación del apartado de Violaciones a los derechos de usuarios, puesto que se **considera como uno de los ambientes ‘más peligrosos’ para periodistas y blogueros**”, destacó a su vez el organismo mexicano **Red en Defensa de los Derechos Digitales** (R3D).

El estudio basa sus 21 indicadores en tres parámetros: obstáculos para el acceso: barreras de infraestructura, económicas y políticas; decisiones gubernamentales para bloquear la conectividad o aplicaciones o tecnologías específicas; controles legales, de regulación y propiedad de los proveedores del servicio de internet, e independencia de los cuerpos regulatorios.

Otros parámetros son límites al contenido: regulaciones legales sobre el contenido; filtros técnicos y bloqueos a páginas de internet; otras formas de censura y autocensura; diversidad del **ambiente virtual**, y el uso de herramientas digitales para las movilizaciones cívicas, así como violaciones a los derechos de los usuarios: protecciones y restricciones legales a la **libertad de expresión**; vigilancia y privacidad; repercusiones legales y extralegales de la libertad de expresión y actividades en línea como encarcelamiento, acoso extrajudicial y ataques físicos o **ciberataques**

En México hay 80.6 millones de usuarios de internet, que representan 70.1% de la población de seis años o más, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del Inegi. De ellos, 51.6% son mujeres y 48.4% hombres.

Las principales actividades de los usuarios de internet en 2019 correspondieron a entretenimiento (91.5%), obtención de información (90.7%) y comunicación (90.6%).

Los usuarios identificaron como principales problemas al conectarse a la red la lentitud en la transferencia de la información (50.1%), interrupciones en el servicio (38.6%) y exceso de información no deseada (25.5%).



Según el reporte Panorama Digital Global 2020 de Hootsuite, y datos de la **plataforma Statista**, basados en la cantidad de descargas de las aplicaciones, el mercado de las redes sociales en México alcanza a más de 168 millones de usuarios, que no representa a personas únicas puesto que una sola persona puede estar registrada en varias redes sociales.

Facebook tiene 84 millones de usuarios; **Instagram**, 24 millones; **Snapchat**, 14.8, y Twitter, 9.4, mientras que la plataforma de origen chino **Tik Tok** registró 36.2 millones de descargas sólo para **Android** entre enero de 2019 y julio de 2020. Otros países ya han ensayado regulaciones a las **redes sociales**.

Por ejemplo, en China y Rusia, las autoridades han bloqueado páginas extranjeras, y han establecido filtros para evitar que llegue información de otros países, así como para aislar a sus ciudadanos en momentos de crisis sanitaria o política.

En otras experiencias mundiales, Estados Unidos tiene una posición muy defensiva frente a cualquier tipo de regulación; la Unión Europea tiene un proceso de discusión que inició en 2017. Francia, sólo en el contexto electoral; Alemania tiene un pasado muy específico y su ley obedece a cuestiones históricas como el holocausto, así como Reino Unido.

Freedom House encontró que más allá de proteger a los usuarios, la aplicación del concepto de soberanía nacional al **ciberespacio** ha perjudicado las libertades.

Facebook tiene 84 millones de usuarios; **Instagram**, 24 millones; **Snapchat**, 14.8, y Twitter, 9.4, mientras que la plataforma de origen chino **Tik Tok** registró 36.2 millones de descargas sólo para **Android** entre enero de 2019 y julio de 2020. Otros países ya han ensayado regulaciones a las **redes sociales**.

Por ejemplo, en China y Rusia, las autoridades han bloqueado páginas extranjeras, y han establecido filtros para evitar que llegue información de otros países, así como para aislar a sus ciudadanos en momentos de crisis sanitaria o política.

En otras experiencias mundiales, Estados Unidos tiene una posición muy defensiva frente a cualquier tipo de regulación; la Unión Europea tiene un proceso de discusión que inició en 2017. Francia, sólo en el contexto electoral; Alemania tiene un pasado muy específico y su ley obedece a cuestiones históricas como el holocausto, así como Reino Unido.

Freedom House encontró que más allá de proteger a los usuarios, la aplicación del concepto de soberanía nacional al **ciberespacio** ha perjudicado las libertades.

¿Regular las redes?

Consultados sobre la posibilidad de regular las redes sociales, especialistas e integrantes de organizaciones como **Social TIC** y la Red en Defensa de los Derechos Digitales (**R3D**) consideraron que la propuesta de Morena en el Senado tiene deficiencias que amenazan de manera directa a la libertad de expresión y el acceso a la información.

“México tendría que tener una discusión muy amplia en donde intervengan autores relevantes: sociedad civil organizada, académicos, periodistas, no excluir a nadie y que no sean los políticos los únicos a los que se escuche. Se tiene que socializar **mucho más**”, asentó Luz Helena Orozco y Villa, maestra en Derecho y doctorante en la **Universidad de Oxford** con una investigación sobre la regulación internacional de las redes sociales

La R3D consideró que la propuesta de **Morena** busca incorporar medidas que amenazan la **libertad de expresión**, además de ser imprácticas en el ecosistema de internet. Indicó que las páginas necesitan moderar los contenidos y las interacciones de los usuarios para evitar, por ejemplo, malas experiencias frente a manifestaciones de violencia.

“Bajo el pretexto de impedir la censura privada, es preocupante que se fomente la censura previa desde el Estado”, consideró.

Juan Manuel Casanueva, fundador de SocialTIC, encontró deficiencias y vacíos de concepto en la propuesta: “Son criterios que limitarían la libertad de expresión, bajarían cuentas o limitarían la propagación de contenidos con base en aspectos que no están definidos: desde lo que considera que es el discurso de odio, las noticias falsas y los datos personales... eso es lo más preocupante porque su vaguedad abre la puerta para que con criterios discrecionales se reduzca la libertad de expresión de manera desproporcionada para algunos actores”, dijo.

Facebook advierte: sí a la libre expresión, no a las "fake news"



En **Facebook** están conscientes, incluso de acuerdo, en que hay regulaciones que deben ser actualizadas para responder a las necesidades de la actualidad. Durante una conferencia en la que se presentó el Informe de Cumplimiento de las Normas Comunitarias correspondiente al cuarto trimestre de 2020, EL UNIVERSAL preguntó a **Monika Bickert**, vicepresidenta de Política de Contenido de esa empresa, su opinión en torno a las iniciativas de ley para moderar las redes sociales en territorio nacional.

Aunque no abundó sobre el caso de nuestro país en particular, dijo que “México no es la excepción; estamos siempre dispuestos a colaborar y participar en los debates para actualizar las regulaciones a las **redes sociales**, siempre buscando un equilibrio entre mejores prácticas y la protección a nuestros usuarios.

“Es un debate que vemos que está sucediendo en varias partes del mundo. Existe una preocupación, tanto de la sociedad como de los gobiernos, en torno a la manera en que el contenido dañino se ubica y se elimina de las **plataformas sociales**. Ha ocurrido en otros países y sabemos que es una preocupación de los gobiernos hacer responsables a las plataformas sociales sobre el modo en que se aseguran que contenido como **discursos de odio, acoso, noticias falsas** y **contenido dañino** tenga el menor impacto en los usuarios como sea posible”, respondió Bickert



En ese sentido, sin hacer referencia al contexto nacional en el que, por ejemplo, el senador **Ricardo Monreal** presentó una iniciativa de ley para la regulación de las diversas redes sociales en México, la vicepresidenta de Política de Contenido de **Facebook** agregó: “El tema de la libertad de expresión ha estado presente en los últimos meses y fue especialmente visible para nosotros durante las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

“Para Facebook es una prioridad garantizar la **libertad de expresión** dentro de nuestra plataforma, pero siempre estará acotada a las Políticas de Contenido, las cuales son públicas para todos nuestros usuarios: acoso en cualquiera de sus formas, noticias falsas, lenguaje de discriminación, racismo o lenguajes de odio no son permitidos ni tolerados”, indicó.

A esto obedeció el hecho de que en enero de este año la empresa decidiera restringir el acceso a la plataforma a **Donald Trump**, entonces presidente de Estados Unidos.

El centro de esta discusión, agregó Bickert, “es que las redes sociales y las regulaciones que están vigentes se establecieron hace años y la manera en que funcionan las redes sociales ha crecido y evolucionado. Muchos países han iniciado debates legislativos sobre cómo y de qué manera las redes sociales deben ser reguladas bajo esta nueva realidad. En Facebook estamos de acuerdo en que hay **regulaciones** que deben ser actualizadas, y creemos que es necesario que exista más transparencia en cómo las redes sociales evitan que exista este **contenido dañino**”.

También, enfatizó, “en este debate debemos llegar a un equilibrio en donde podamos moderar el contenido, pero, al mismo tiempo, nos aseguremos de no cruzar la línea en cuanto a los derechos de los usuarios. Para eso, creo, debemos primero definir y descubrir los sistemas adecuados para que la **transparencia**, en la manera en que opera la **moderación**, esté al alcance de todos”.

Dijo que iniciativas como la del Informe de Cumplimiento de las **Normas Comunitarias** son un paso en materia de transparencia. “Somos la única compañía que presenta estas cifras. Creo que el hacerlas públicas y ponerlas al alcance de todos nos ayuda a hacer visible la manera en que nuestro Consejo de Moderación opera, el modo en que nuestro algoritmo identifica el contenido dañino y la manera en que se toman las decisiones para removerlo”.

En la plataforma de Facebook, abundó la experta, “participamos de manera permanente en los foros en donde se discuten estos temas y siempre hemos tenido acercamiento con los reguladores y los gobiernos que buscan generar estos debates y actualizar las bases sobre las cuales operan las redes sociales”.



Se reduce contenido nocivo

Discursos de odio, expresiones de **racismo**, **discriminación** y **acoso** registraron una reducción importante en Facebook en el último cuarto de 2020, dijo **Guy Rosen**, vicepresidente de Integridad de esa red social, durante la presentación del informe.

“En este trimestre, la prevalencia del discurso del odio cayó de un porcentaje de entre 0.10% a 0.11%, a un porcentaje de 0.07% a 0.08%. Eso es el equivalente a entre siete y ocho visualizaciones de discurso de odio por cada 10 mil visualizaciones de contenido general. La prevalencia de **contenido violento** y gráfico también se redujo; en este caso de 0.07% a 0.05%, y el contenido de desnudez de adultos bajó de un estimado de entre 0.05% a 0.06%, a un porcentaje de **0.03% a 0.04%**”.

Esta reducción se debe a las mejoras que han realizado para ubicar y eliminar el contenido nocivo y así proteger los **derechos de los usuarios** y exponerlos a la menor cantidad de publicaciones de este tipo.

“Cada publicación es clasificada por procesos que tienen en cuenta una combinación de señales de integridad, como la probabilidad de que un contenido infrinja nuestras políticas, con otras que recibimos de los usuarios provenientes de encuestas o de acciones realizadas por ellos, como ocultar o denunciar.

“Sabemos que es importante hacer transparente la manera en que las decisiones de moderación de contenidos son tomadas, esa es la razón por la cual comenzamos el ejercicio de presentar estos reportes”, agregó **Monika Bickert**.

La ejecutiva señaló que, de octubre a diciembre, en Facebook estuvieron muy ocupados por el tema de pandemia de **Covid-19** y por las elecciones en **Estados Unidos**. También, dijo, “estuvimos muy atentos a moderar y remover contenido que provenía de movimientos sociales militarizados; con teorías de la conspiración del grupo **QAnon**, así como una serie de contenido falso sobre el Covid-19, y del desarrollo y uso de las vacunas”.

En un esfuerzo por moderar de mejor manera el contenido en torno al virus **SARS-CoV-2**, Facebook pidió apoyo a la **Organización Mundial de la Salud** y, con base en la información que les compartieron, removieron contenido con noticias falsas.

Mike Schroepfer, jefe de Tecnología de Facebook, explicó: “Hemos trabajado en integrar más palabras clave y términos a nuestro algoritmo de **inteligencia artificial**, pero no solamente en el idioma inglés, sino que estamos actualizando todos estos términos en otros idiomas. Por ejemplo, gracias a la integración del idioma español y del árabe, se ha logrado detectar y eliminar cientos de contenidos



relacionados a discursos de odio, acoso y discriminación, y hemos mitigado su **diseminación**".

Guardando favorito..



Biden pone fin a la “emergencia” en la frontera con México

El mandatario formaliza también la anulación del muro de Trump

Ordena revisar todos los fondos utilizados en el proyecto de la valla

Por la violencia, AMLO insta a migrantes a no transitar hacia EU

“Falso, que haya puertas abiertas; las deportaciones persisten”, alerta

Agencias, Fabiola Martínez y Roberto Garduño

Envía carta a la lideresa cameral Nancy Pelosi

Biden hace oficial el fin de la “emergencia” en la frontera

El mandatario ya había ordenado en enero parar la construcción del muro



▲ Trump gastó alrededor de 6 mil millones de los casi 11 mil mdd a los que ascendían los contratos para la barrera. Foto Ap

AP Y AFP

Periódico La Jornada
Viernes 12 de febrero de 2021, p. 3

Washington. El presidente estadounidense, Joe Biden, puso fin de manera oficial a la “emergencia nacional” que Donald Trump declaró a fin de usar dinero del Pentágono para construir un muro a lo largo de la frontera con México.

La Casa Blanca publicó este jueves una carta de Biden a la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, en la que notificaba al Congreso que había rescindido la proclama de febrero de 2019 hecha por su predecesor.

Se trató de una formalidad, dado que Biden ordenó detener la construcción del muro fronterizo poco después de haber asumido la presidencia.

En su carta, el presidente dijo que la declaración de emergencia nacional hecha por Trump fue “injustificada” y que él había dado la instrucción de que “ni un dólar más de los contribuyentes estadounidenses sea destinado a construir un muro fronterizo”. También ordenó una revisión de todo el dinero gastado en el proyecto hasta la fecha.

Trump hizo del muro un tema central de su primera campaña presidencial y prometió construir uno que abarcara la frontera entera y que México pagaría por él.

Además se hizo de cerca de 6 mil millones de dólares de fondos militares bajo la emergencia nacional que él mismo declaró después que el Congreso se negó a aprobar el monto que deseaba para el muro, llevando al paro de labores del gobierno más largo en la historia del país.

Para finales del gobierno de Trump, Estados Unidos había completado más de 720 kilómetros de construcción de nuevo muro a lo largo de la frontera de 3 mil 145 kilómetros. Gran parte de la construcción se efectuó en zonas donde ya existía algún tipo de barrera.

Funcionarios del gobierno de Trump dijeron que el muro redujo las actividades de traficantes y los cruces ilegales de personas en la zona limítrofe, donde facilitó las detenciones. Los detractores argüían que había formas para una vigilancia policial más efectiva y que tramos del nuevo muro dañaron zonas ambientalmente delicadas o se hicieron en lugares donde no era necesario. También hubo terratenientes que objetaron la confiscación de terrenos para el proyecto.

Hasta el 15 de enero, el gobierno había gastado alrededor de 6 mil millones de los casi 11 mil millones de dólares a los que ascendían los contratos para las obras.

Por lo pronto, las 3 mil 600 tropas que Trump ordenó desplegar en la frontera con México permanecerán ahí, informó el vocero del Pentágono, Chris Mitchell, quien explicó que los uniformados son necesarios para labores de vigilancia, logística y transporte, y que permanecerán ahí hasta septiembre.



#SUSPENDERECURSOS

BIDEN CANCELA MURO DE TRUMP

REDACCIÓN / P18

#POLÍTICAMIGRATORIA

ENTIERRA BIDEN ORDEN PARA MURO

EL NUEVO GOBIERNO SUSPENDIÓ RECURSOS ECONÓMICOS
PARA SEGUIR AMPLIANDO LA VALLA FRONTERIZA CON MÉXICO

REDACCIÓN



700

• KM DE MURO CONSTRUYÓ TRUMP.

E

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, rescindió la declaración de "emergencia nacional" en la frontera con México con la cual su predecesor, Donald

Trump, justificó el uso de miles de millones de dólares asignados a gastos militares para la construcción de un muro fronterizo.

La Casa Blanca publicó una carta de Biden a la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, en la que notificaba al Congreso que había rescindido la proclama del 15 febrero de 2019 hecha por su predecesor.

En su misiva, el Presidente dijo que la declaración de emergencia



JOE BIDEN
MANDATARIO
DE EU

● ES POLÍTICA DE MI GOBIERNO QUE NO SE DESVIEN DÓLARES DE CONTRIBUYENTES EN CONSTRUIR UN MURO”.



ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

● EN EL VECINO PAÍS DEL NORTE SIGUEN LAS DEPORTACIONES Y TARDARÁ ORDENAR LA POLÍTICA MIGRATORIA”.

nacional hecha por Trump había sido “injustificada” y que él había dado la instrucción de que “ni un dólar más de los contribuyentes estadounidenses sea destinado a construir un muro fronterizo”.

Estados Unidos ha estado construyendo vallas fronterizas por décadas, tanto en gobiernos demócratas como republicanos. Trump hizo del muro un tema central de su primera campaña presidencial, y prometió construir uno que abarcara la frontera entera y que México pagaría por él.

Trump se hizo de cerca de 6 mil millones de dólares de fondos militares bajo la emergencia nacional que él mismo declaró después que el Congreso se negó a aprobar el monto que deseaba para el muro.

Ayer en su conferencia matutina, el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que todavía tardará en aplicarse una política migratoria en EU y alertó a migrantes a no pasar por Tamaulipas.

AMLO advirtió que “en el vecino país del norte siguen las deportaciones y que su par estadounidense le informó que les llevará tiempo ordenar una política migratoria, porque no se puede aplicar de un día a otro”.

El mandatario mexicano afirmó que continúan las deportaciones como se daban en el gobierno anterior. Que tengan, añadió, nuestros hermanos migrantes esta información y no se dejen engañar por traficantes de personas que les pintan un mundo rosa. ● **Con información de Francisco Nieto**



Trump, culpable, a juicio de *fiscales*

Debate en el Senado.

Termina alegato de los demócratas; la defensa de Trump presenta hoy los argumentos a favor

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ
WASHINGTON

En el tercer día del juicio político a Trump, y segundo de los alegatos en su contra, los legisladores demócratas concluyeron este jueves sus argumentos pidiendo al Senado condenar al ex presidente por alentar el asalto del Capitolio el 6 de enero pasado.

“Porque si no lo hacen, si pretendemos que esto no sucedió, o peor aún, si lo dejamos sin respuesta, ¿quién puede asegurar que no volverá a suceder?”, afirmó Joe Neguse, uno de nueve demócratas pertenecientes a la Cámara de Representantes que se asumen como fiscales en el proceso.

En una jornada menos espectacular, donde esta vez no hubo ni videos ni grabaciones inéditas, los demócratas hablaron de las con-

secuencias que las acciones del ex mandatario provocaron, así como de la protección que dio a grupos de supremacistas blancos y de su ausencia de arrepentimiento.

“Ejerciten su sentido común” pidió el líder de los fiscales Jamie Raskin. “Trump provocó la insurrección y renunció a su obligación de protegernos”, reclamó por su parte Neguse.

“No tengo miedo de que vuelva a competir en las elecciones del 2024; tengo miedo de que pierda y vuelva a convocar (a una insurrección)”, lo secundó Ted Lieu, legislador por California.

El grupo de fiscales enseñó a los senadores —que se conforman como jurado— cómo Trump nunca condenó el intento de secuestrar y matar a la gobernadora de Michigan, Gretchen Whitmer, ni de los ataques de extremistas en la ciudad de Charlottesville (Virginia) en 2017.

El *impeachment* seguirá este viernes con el lapso destinado para que la defensa de Trump inicie sus alegatos a favor del ex mandatario republicano. —

Regresa fantasma de la inflación

De manera unánime, la Junta de Gobierno recorta de 4.25% a 4% el interés; el banco anticipa aumentos en el índice de precios en segundo trimestre por las cotizaciones de los energéticos



Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Al manifestar su preocupación por la trayectoria de la inflación, particularmente en los precios de energéticos —gasolinas y gas doméstico LP—, y reconocer la mejoría de la economía, Banco de México (Banxico) quitó la pausa monetaria y decidió recortar en 25 puntos la tasa de referencia.

La Junta de Gobierno decidió por unanimidad bajar la tasa de referencia de 4.25% a 4%, como lo esperaban analistas y el mercado, lo que no se había dado desde septiembre de 2020, cuando la institución suavizó su política monetaria.

Banxico advirtió que se anticipan alzas en la inflación general en el segundo trimestre del año, asociadas principalmente a los efectos aritméticos de la reducción en precios de los energéticos del año pasado.

Señaló que la pandemia implica importantes cambios de precios relativos y presiona al alza la inflación de mercancías, que en enero registraron un aumento de 5.41%, es decir, por arriba del promedio general, y determinó que el balance de riesgos de la trayectoria esperada para la inflación es incierto.

Anotó como riesgos las presiones en la inflación subyacente por la recomposición del gasto, episodios de depreciación cambiaria e impactos en los costos para las empresas.

Hizo ver que los riesgos a los que están sujetos la inflación, la actividad económica y los mercados financieros plantean retos en política monetaria y economía, por lo que consideró necesario un ajuste ordenado que permita un cambio en las cotizaciones relativas sin afectar el proceso de formación de precios y las expectativas de inflación.

A futuro, dijo que la conducción en política monetaria depende de la evolución de los factores de la inflación general y subyacente, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en expectativas.

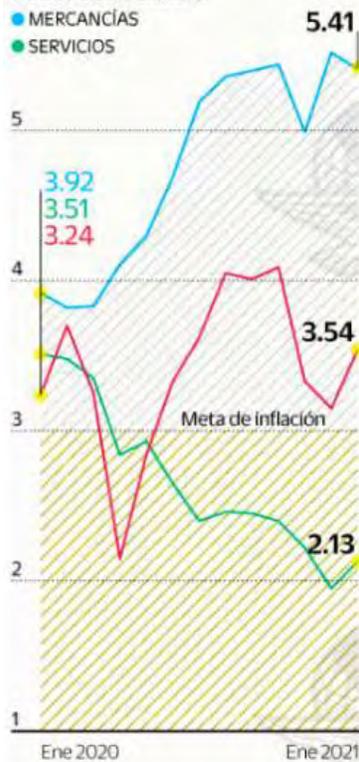
Encrucijada monetaria

La inflación lleva ocho meses por arriba del objetivo del Banco de México

Precios al consumidor

Variación porcentual anual

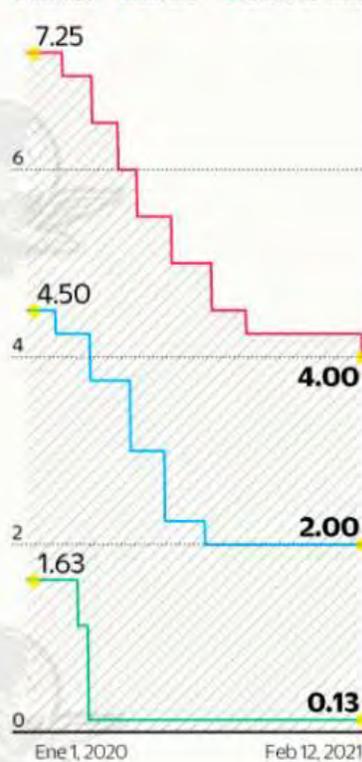
- INFLACIÓN GENERAL
- MERCANCIAS
- SERVICIOS



Tasas de interés principales

Porcentaje anual

- MÉXICO
- BRASIL
- ESTADOS UNIDOS



*Punto medio del rango anunciado. Fuente: Inegi y bancos centrales de México, Brasil y Estados Unidos.

Alza a combustible

El 9 de febrero, el Inegi informó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo un alza de 0.86% en enero de 2021 respecto al mes inmediato anterior, con lo cual la inflación anual se colocó en 3.54%.

Las mayores variaciones fueron los precios de la gasolina Magna, con un alza de 6.06%, y el gas LP, con 9%, genéricos que tienen un peso importante dentro del INPC, y que forman parte de la canasta básica de consumo de los mexicanos.

Ante ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reactivó el estímulo fiscal que aplica a los combustibles para evitar un gasolinazo, tras casi un año de no dar un subsidio. Analistas de Banorte dijeron que en el comunicado se hizo hincapié en la “joroba” de inflación que se observará en el segundo trimestre del año ante un efecto aritmético, por lo que es de esperarse que haya disposición de seguir bajando la tasa de referencia.

Reduce el BdeM a 4% su tasa de interés de referencia

La medida busca impulsar la economía con menor costo financiero

Israel Rodríguez y Dora Villanueva

BdeM baja tasa de interés de referencia; crecimiento, “mayor a lo previsto”

ISRAEL RODRÍGUEZ Y DORA VILLANUEVA

Periódico La Jornada
Viernes 12 de febrero de 2021, p. 18

En su primera decisión de política monetaria del año, el Banco de México (BdeM) redujo en un cuarto de punto la tasa de interés de referencia, que ubicó en 4 por ciento. La medida está orientada a impulsar la actividad económica a partir de reducir el costo del financiamiento para la inversión de las empresas y el consumo de las familias.

“La actividad económica en México mejoró durante el cuarto trimestre a un ritmo ligeramente mayor al previsto, si bien permanece por debajo de los niveles anteriores a la pandemia, en un entorno incierto y con riesgos a la baja”, expuso el banco central.

Con la decisión de la junta de gobierno, que votó de forma unánime, se reanudó la baja en el costo del financiamiento. En las reuniones previas del 12 de noviembre y 17 de diciembre se había mantenido sin cambio en 4.25 por ciento. El nivel fijado ayer es el más bajo desde el 29 de junio de 2016, cuando subió de 3.75 a 4.25 por ciento.

Charles Seville, director *senior* de Fitch Ratings, consideró que el recorte hecho por el BdeM a la tasa de interés se esperaba, “dada la desaceleración de la inflación desde el año pasado y la guía de la Fed sobre tasas y compras de bonos”.

“El comunicado mantiene la narrativa de cautela que se ha manejado con anterioridad sobre el estado de la recuperación económica, destacando que el desempeño de la economía estará alineado al de la evolución de la pandemia y precisando que de momento los riesgos están cargados a la baja”, comentó el área de análisis de Monex.

Favorece al peso

Tras la decisión del BdeM, el peso cerró la jornada con una apreciación de 7 centavos (0.38 por ciento) al cotizar en 19.97 unidades por dólar. Con ello, después de 10 sesiones el tipo de cambio regresó a niveles abajo de 20 pesos por dólar. En el mercado cambiario el peso mexicano se ubicó como la tercera divisa más apreciada, por detrás del rand sudafricano y el peso colombiano, en medio de un debilitamiento del dólar. La sesión se destacó por el anuncio de política monetaria.



La junta de gobierno consideró que el ajuste en la tasa de interés responde a las expectativas de que la inflación a corto y mediano plazos vaya convergiendo a la meta de 3 por ciento más/menos un punto porcentual. Pero aclaró: “El balance de riesgos de la trayectoria esperada para la inflación es incierto”.

Advirtió que entre los riesgos globales persisten el aumento en los contagios de Covid-19, retrasos en la producción y distribución de vacunas, la suficiencia de estímulos fiscales y otras tensiones.

Uno de cada tres militares, en labores de seguridad pública

● Están asignados 73 mil 25 soldados, informa la Sedena

● Jalisco es el estado que cuenta con mayor respaldo
Eduardo Murillo

- Operaciones para la construcción de la paz

En tareas de seguridad o apoyo a la GN, uno de cada tres efectivos de la Sedena

EDUARDO MURILLO

Periódico La Jornada
Viernes 12 de febrero de 2021, p. 12

Uno de cada tres efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) está asignado a tareas relacionadas con la seguridad pública o de apoyo a la Guardia Nacional (GN), según información de la propia dependencia, en respuesta a una solicitud de información pública.

Hasta inicios de este mes, 73 mil 25 elementos del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) estaban asignados a “Operaciones para la Construcción de la Paz” (OCP); el total de activos de ambas corporaciones es de 214 mil 157.

Las OCP son parte de la estrategia nacional de seguridad pública, promulgada en mayo de 2019, donde se planteó que la descomposición e ineficacia de las corporaciones policiales hacían necesario recurrir a las fuerzas armadas.

El segundo con mayor despliegue castrense en tareas de seguridad pública es Tabasco, con 5 mil 617 elementos, seguido de Chiapas, con 4 mil 597. La mayoría de las entidades tiene entre mil y mil 500 militares asignados a estas labores; las de menor territorio, como Tlaxcala o Nayarit, cuentan con 935 y mil 33 efectivos, respectivamente.

La participación de miembros de la Sedena en la seguridad pública incluye a los 35 mil 848 militares transferidos temporalmente a la GN para dar estructura y capacitación a la nueva corporación.

Según los decretos y acuerdos que dieron origen a la Guardia, la participación de las fuerzas armadas en dichas tareas deberá terminar el 27 de marzo de 2024, fecha en la que se espera haber cumplido con la capacitación de las corporaciones policíacas de los tres niveles de gobierno, para que queden completamente integradas por civiles.



El informe de la Sedena señala que Jalisco es el estado con más militares destinados a estas labores, con 8 mil 444 elementos. Ahí surgió el *cártel* Jalisco *Nueva Generación*, que durante el año pasado buscó expandir su área de influencia a las entidades vecinas, desatando enfrentamientos con grupos rivales.

**Doña Lety: 2 mil tarjetas**Se alió a *hackers* de León y del *Chapo* la mafia rumana

J. LÓPEZ Y A. DOMÍNGUEZ

Mafia rumana se alió con *hackers* y cártel del *Chapo*

Crimen. Con *Bandidos Revolution Team*, de León, cometió *ciberasaltos* millonarios a bancos; con el grupo de *Doña Lety* manejaban 2 mil tarjetas para defraudar en QR

JANNET LÓPEZ PONCE
Y ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La mafia rumana liderada por Florián Tudor, *El Tiburón*, trabajó alianzas con *hackers* mexicanos, expertos venezolanos en delitos cibernéticos, asaltantes de Nuevo León y hasta a líder de un cártel en Quintana Roo para ampliar sus actividades delictivas.

Estas alianzas le permitieron mantener sus operaciones en México y facilitar la clonación de tarjetas, el *hackeo* de cajeros automáticos y el lavado de dinero.

De acuerdo con el reporte de inteligencia del gabinete de seguridad federal y del Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés), que MILENIO reveló el lunes pasado, las redes criminales de *El Tiburón* se extendieron a *hackers* y bandas delictivas de distintos estados del país y el extranjero.

Entre los *hackers* mexicanos que ayudaron a la mafia rumana a cometer robos millonarios se encuentran los integrantes del grupo criminal conocido como *Bandidos Revolution Team*, desarticulado en 2019 en León, Guanajuato, cuando su líder, Héctor Ortiz Solares, *El H-1*, fue capturado.

A esta banda se le atribuye el robo de más de 400 millones de pesos cometido contra instituciones financieras como Banorte, Inbursa y Kuspit, mediante *ciberataques* al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

De acuerdo con el reporte de inteligencia del gabinete de seguridad federal, Tudor también forjó alianzas con al menos tres *hackers* venezolanos: Elio Yoel Moreno González, José Alejandro Osario Echegaray e Isaac Rafael Jorge Romero.

A ellos se les identifica como los encargados de generar el método con el que la mafia rumana liderada por *El Tiburón* sustruía millones de pesos de cajeros automáticos en pocas horas y con unas cuantas tarjetas bancarias clonadas, como hicieron en 2017, cuando robaron 150 millones de pesos de cajeros de BBVA Bancomer en solo 24 horas.

Ligas con cárteles

Entre las redes criminales de los rumanos, las autoridades mexicanas y estadounidenses detectaron que la banda rumana se asoció también con Leticia Rodríguez Lara, *Doña Lety*, identificada como lideresa del cártel

del Pacífico (cártel de Sinaloa, de *El Chapo* Guzmán) en Cancún, detenida en agosto de 2017.

Funcionarios de primer nivel con conocimiento del caso revelaron a MILENIO que *El Tiburón* y *Doña Lety* tenían una relación de negocios y además eran compadres. Su alianza les permitió mantener operaciones en la zona turística de Cancún y la Riviera Maya sin rivalidad.

Las investigaciones han determinado que Florián Tudor almacenó 2 mil tarjetas en dos cajas de seguridad de la empresa First National Security, en la Plaza Américas de Cancún.

En noviembre de 2017, las cajas de seguridad de esta compañía fueron incautadas y aseguradas por la entonces Procuraduría General de la República debido a que se descubrió que eran utilizadas por una red criminal de narcotraficantes relacionados con *Doña Lety* y su hijo Rafael, *El Dover*, socios de *El Tiburón*.

Las 2 mil tarjetas encontradas en esas cajas de seguridad, que nadie reclamó, tenían logotipos de tiendas de autoservicio y departamentales, así como de bancos nacionales. No tenían número ni nombre del titular,



pues eran utilizadas para simular plásticos auténticos, usurpando identidades y saqueando cajeros automáticos.

A estas tarjetas solo les colocaban la banda magnética que contenía la información necesaria para que el cajero la detectara como válida e ingresando el NIP realizaban los retiros ilegales. Las tarjetas encontradas en esas cajas de seguridad llevaban etiquetas pegadas con los respectivos NIP's, es decir, estaban listas para usarse.

Además de hackers y narcos, a *El Tiburón* se le vincula con asaltantes, como *Los Costeños*, una banda liderada por Ronny Germán Locera Cárdenas, *El Ronnyo El Pirata*, que opera en Nuevo León y a la que se le señala por delitos como robo con violencia a casa habitación, comercios y automovilistas.

A cuentas

Por otra parte, José de la Peña Ruiz de Chávez, diputado local en Quintana Roo del PVEM, confirmó en sus redes sociales que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó sus cuentas bancarias y que se encuentra en la Ciudad de México "atendiendo la solicitud federal".

Dos días después de haber sido destituido como presidente de ese partido en la entidad debido a sus presuntos nexos con la mafia rumana, el legislador señaló: "En efecto mis cuentas bancarias fueron bloqueadas y estoy trabajando con un equipo jurídico en atender lo que la autoridad requiera por los cauces legales conducentes".

Con información de: Mariana Ríos

Delitos asociados a Florián Tudor

Sus ganancias ascienden a 1,200 millones de dólares desde que inició operaciones en 2014



FRAUDE CIBERNÉTICO
Hackeos a Bancomer (2017) y Banorte (2019)

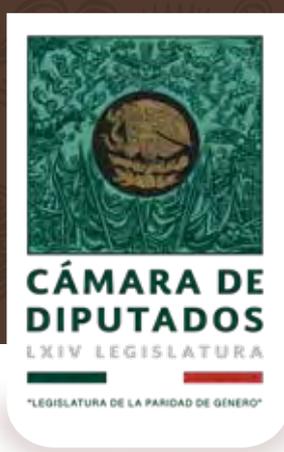


TRÁFICO DE PERSONAS
Explotación sexual, principalmente de mujeres de origen rumano



EXTORSIÓN
Adquisición de terrenos de forma ilegal en Quintana Roo

• FUENTE: MILENIO - GRÁFICO: Juan Carlos Fleiker



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Jaque Mate
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento



El Presidente declaró que el Felipe Ángeles es el aeropuerto en construcción más importante del mundo. Pero no es así.

El mejor aeropuerto

"El primer paso de la ignorancia es presumir de saber".

Baltasar Gracián

A veces parece que el presidente López Obrador vive en una realidad alterna. Ayer declaró sobre la obra que se ejecuta en la base aérea de Santa Lucía: "Es el aeropuerto en construcción más importante del mundo, es el más grande, con la tecnología más avanzada". Un día antes dijo que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y el inicio de la ampliación de Santa Lucía fue una "sabia decisión"; calificó esta obra como una "hazaña", "un fenómeno de la ingeniería civil porque se está haciendo en un tiempo récord".

Pero ¿realmente pensará que el Felipe Ángeles es el aeropuerto en construcción más importante, grande y avanzado del mundo? Es cierto que la pandemia ha frenado muchos proyectos, pero parece que ni AMLO ni sus asesores se molestaron en verificar la información.

El aeropuerto Felipe Ángeles empezará operaciones en marzo de 2022 con tres pistas (una para usos militares) y tendrá capacidad para 190 mil operaciones y 19.5 millones de pasajeros anuales. Para el 2032 podría manejar 470 mil toneladas de carga. No está mal, si consideramos que el actual AICM, de dos pistas, tuvo 50 millones de pasajeros en 2019, arriba

de una capacidad instalada de 47 millones, aunque en el complicado 2020 la cifra bajó a 22 millones.

En China, sin embargo, se construyen varios proyectos mayores al Felipe Ángeles. El Dalian Jinzhouwan, que se planea terminar en 2024 o 2025, podrá manejar en su primera fase 43 millones de pasajeros y 550 mil toneladas de carga anuales en dos pistas, aunque llegará a 70 millones de pasajeros al completar sus cuatro pistas. El Xiamen Xiang'an podrá dar servicio inicial a 62 millones de pasajeros y trasladar un millón de toneladas de carga, pero se espera que alcance una capacidad de 85 millones de pasajeros y dos millones de toneladas de carga para 2040. El Chengdu Tianfu tendrá seis pistas y manejará entre 80 y 100 millones de pasajeros al año. El Qingdao Jaodong está programado para 35 millones de pasajeros anuales.

Esta lista parcial no incluye a varios aeropuertos muy importantes concluidos en sus primeras fases en los últimos años, como el de Estambul, Turquía, inaugurado en 2018, que empezó realmente a operar en 2019 con una capacidad de 95 millones de pasajeros y que alcanzará 200 millones al concluir su cuarta fase en 2028; o el Beijing Daxing, que lanzó su primera fase en 2019 con una capacidad de 72 millones de pasajeros y 2 millones de toneladas de carga, a pesar de que es el segundo aeropuerto internacional de la capital china. La lista tampoco considera

las decenas que están realizando procesos de ampliación mucho más importantes que el de Santa Lucía, como el Heathrow de Londres, el Schiphol de Amsterdam o el O'Hare de Chicago.

No, Santa Lucía no es el mayor aeropuerto en construcción del mundo. No sabemos, por otra parte, si tiene la tecnología más avanzada: este 10 de febrero no tenía terminada siquiera la torre de control.

El Presidente también declaró ayer que el viaje de 11 minutos que hizo del AICM a Santa Lucía "demostró que pueden manejarse tres aeropuertos al mismo tiempo: el Felipe Ángeles, el aeropuerto de la ciudad y el de Toluca". Pero ni el vuelo del Presidente, ni los aterrizajes posteriores de aviones comerciales sin pasajeros, demostraron nada, especialmente si consideramos que se suspendieron temporalmente las operaciones del AICM para no generar riesgos. Solo un estudio aeronáutico serio y completo podrá comprobarlo; si lo hay, hasta el momento no se ha hecho público.

• PARLAMENTO

La Cámara de Diputados está llevando a cabo un "parlamento abierto" sobre una nueva Ley de la Industria Eléctrica cuyas principales disposiciones han sido ya declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte. ¿Qué estarán discutiendo? ¿Si se permitirá violar la Constitución?



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¿CÓMO se llama la persona a la que le gusta que le tomen dictado? Bueno, pues en eso se ha convertido **Andrés Manuel López Obrador** con el asunto de su contrarreforma eléctrica.

Y NO SÓLO porque el Presidente ya les advirtió a los diputados –como si fueran sus empleados y no representantes del pueblo– que no le pueden mover “ni una coma”. También porque quienes siguieron el primer día del parlamento abierto se dieron cuenta de que más bien fue monólogo y bastante cerrado.

COSA DE VER, por ejemplo, que **Miguel Reyes**, de **CFEnergía**, prácticamente regañó a las y los legisladores, diciéndoles en qué deberían fijarse en lugar de cuestionar el tan patriota cortocircuito que la **4T** quiere provocar. Pero más allá de los moditos, está el fondo: el supuesto diálogo inició después de que la **Comisión de Presupuesto** aprobó al vapor la iniciativa, haciendo evidente que a **Morena** no le interesa escuchar nada que no sea lo que les dicta el Presidente. Más que legisladores, parecen taquígrafos.

• • •

ALLÁ en **Quintana Roo**, se sabía y se decía, pero nadie hacía nada. Sin embargo, la acción de la **UIF** de **Santiago Nieto** contra la mafia rumana y sus aliados del **Partido Verde** dejó en claro que hay mucha mugre por limpiar.

LUEGO de que le congelaron las cuentas a **José de la Peña**, el **PVEM** quiso lavarse las manos destituyéndolo como dirigente estatal. Pura pantomima: sigue siendo coordinador de la bancada verde en el Congreso estatal y secretario de la **Comisión Permanente**.

DE HECHO, De la Peña mueve varios hilos en el **Congreso**, pues puso a su compadre, **Benjamín Vaca**, como subsecretario de **Servicios Legislativos**. Inclusive hace un año empujó una reforma para beneficiar, casuaalmente, a nuevos casineros en **Cancún** que tuvo que ser revocada.

DIFÍCILMENTE De la Peña se puso al servicio de la mafia rumana por iniciativa propia. ¿Quién más podrá estar involucrado? Por cierto: en rumano “baiat verde” quiere decir “niño verde”.



ALLÁ en **Quintana Roo**, se sabía y se decía, pero nadie hacía nada. Sin embargo, la acción de la **UIF** de **Santiago Nieto** contra la mafia rumana y sus aliados del **Partido Verde** dejó en claro que hay mucha mugre por limpiar.

LUEGO de que le congelaron las cuentas a **José de la Peña**, el **PVEM** quiso lavarse las manos destituyéndolo como dirigente estatal. Pura pantomima: sigue siendo coordinador de la bancada verde en el Congreso estatal y secretario de la **Comisión Permanente**.

DE HECHO, De la Peña mueve varios hilos en el **Congreso**, pues puso a su compadre, **Benjamín Vaca**, como subsecretario de **Servicios Legislativos**. Inclusive hace un año empujó una reforma para beneficiar, casuaalmente, a nuevos casineros en **Cancún** que tuvo que ser revocada.

DIFÍCILMENTE De la Peña se puso al servicio de la mafia rumana por iniciativa propia. ¿Quién más podrá estar involucrado? Por cierto: en rumano "baiat verde" quiere decir "niño verde".



El desprecio de Bartlett y Nahle a diputados

Periodistas EL UNIVERSAL

Bajo Reserva

Dadas las críticas, dudas e inquietudes que ha generado la iniciativa preferente del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en materia eléctrica, este jueves se esperaba que el gobierno de la autollamada Cuarta Transformación echara toda la carne al asador para defender esta propuesta en el primer día del parlamento abierto que organizó la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Sin embargo, brillaron por su ausencia el titular de la CFE, **Manuel Bartlett**, y la titular de Energía, **Rocío Nahle**. Diputados de oposición tuvieron que escuchar a los funcionarios de la CFE, **Miguel Santiago Reyes Hernández**, director general de CFenergía y CFE Internacional; a **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, abogado general, y a **Edmundo Sánchez Aguilar**, director corporativo de Finanzas. Don Edmundo Sánchez acusó a los empresarios de ser neoliberales y hasta gánsteres, lo que originó que el diputado del PRI **Enrique Ochoa Reza**, exdirector de la CFE, pidiera respeto para los que participaron en este ejercicio. Nos hacen ver que los machuchones Bartlett y Nahle quizá no asistieron a perder su tiempo con el Poder Legislativo, pues ya saben que está prohibido tocar esa iniciativa y que la orden es que no le sea cambiada ni una coma. Hay cosas más importantes que hacer.

¿AMLO recibió respuesta del Papa?

Ayer por la tarde el nuncio apostólico de México, Franco Coppola, estuvo en Palacio Nacional. El clérigo y diplomático salió por el acceso de la calle Corregidora, y de inmediato, abordó su automóvil para retirarse de la sede del Poder Ejecutivo. Nos recuerdan que en unos días más, para ser exactos, el domingo próximo, iniciarán los festejos del Bicentenario de la Consumación de la Independencia y que aún está pendiente la respuesta que dé el papa Francisco sobre la petición de préstamo de los Códices mexicas que están en Roma y que fueron solicitados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por medio de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, además de la petición de perdón a los pueblos indígenas masacrados en la Conquista ¿Será que el nuncio le habrá dado novedades al mandatario mexicano sobre estos temas?

Descabezado el programa de vacunación

Lo dicho alguna vez por el Presidente de que tenemos el mejor gobierno en el peor momento no se puede aplicar, nos dicen, en el caso de la vacunación contra la Covid-19. Tras la renuncia de la jefa nacional del programa de vacunación, Miriam Veras, en su lugar se mantiene un interinato de membrete. Por su parte, José Alonso Novelo Baeza, director de la agencia reguladora en materia de salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), nos aseguran, que se encuentra atendiendo un problema de salud. Para tranquilidad de todos, esta responsabilidad está en manos del doctor Hugo López-Gatell, y desde luego, de las brigadas de servidores de la nación.

El examen de la maestra Delfina

En vísperas de que asuma la titularidad de la Secretaría de Educación Pública, nos dicen que la maestra Delfina Gómez Álvarez, se prepara no solo para hacer frente a los temas educativos, sino que también le dedica tiempo a los de corte político. Ayer, nos comentan, se reunió con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para tratar temas relacionados con el magisterio y la gobernabilidad del país. Ambas secretarías de Estado hablaron sobre las mesas de diálogo entre el gobierno de la autollamada Cuarta Transformación con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Nos hacen ver que en unos cuantos días doña Delfina tomará los hilos de SEP, y entonces comenzará la carrera para demostrar si esa dependencia funciona mejor en las manos de alguien que conoce desde la base el sistema educativo nacional, o de los políticos que la han antecedido. Esta vez quien deberá aprobar un examen es la maestra.



AMLO se sinceró en la cuarentena

Mario Maldonado

Al Presidente le preocupa que su equipo de trabajo no esté preparado para alcanzar los objetivos prioritarios de su administración

Andrés Manuel López Obrador se tomó unos días de su cuarentena para reflexionar sobre su proyecto de gobierno y se sinceró con algunas personas de su gabinete, a quienes invitó a Palacio Nacional para platicar sobre lo que han sido los dos primeros años de su administración y los retos que tiene de frente.

El Presidente reconoció que las circunstancias no le han favorecido, aunque considera que ha logrado sentar las bases de lo que considera su proyecto político de transformación de la vida pública del país.

No obstante, también admitió que hay un tema que le quita el sueño y está en la primera línea de sus preocupaciones: la elección del próximo 6 de junio, en la cual se renovará la Cámara de Diputados y se votarán 15 gubernaturas.

Según fuentes de alto nivel, al Presidente le preocupa que su equipo de trabajo no esté preparado para alcanzar los objetivos prioritarios de su administración, ni políticos, ni sociales, ni económicos.

Las gubernaturas “le valen madre”, aseguran quienes participaron en esas conversaciones, pero está consciente de que perder la mayoría en la Cámara de Diputados representaría prácticamente despedirse de su proyecto de nación.

Para López Obrador, el principal villano de la historia tiene nombre y apellido: se llama **Mario Delgado**, cuya operación al frente de Morena no ha sido efectiva para construir candidaturas sólidas, como tampoco lo fue su trabajo para coordinar **la bancada del partido y sus aliados en San Lázaro**. “**Mario no se halla, es muy disperso**”, se han quejado integrantes del gabinete con el Presidente.

“**Está operando mejor Citlalli, y eso es decir mucho**”, le dicen al mandatario en referencia al trabajo de la secretaria general morenista, **Citlalli Hernández**. Se trata de un mensaje que deja claras las expectativas que se tienen de la operación electoral, en especial si se toma en cuenta que la operadora elogiada forma parte de las corrientes más radicales del partido.

En el tintero de la 4T aún esperan reformas de gran calado que requieren de una sólida mayoría en la Cámara Baja. Al ser una buena parte de ellas modificaciones constitucionales, requieren también del control de la mayoría de los congresos locales en el país. Entre estos cambios prioritarios se encuentran polémicas iniciativas como la desaparición del outsourcing, la Ley del Banxico y las reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.



La reforma eléctrica, por ejemplo, se encuentra entre las prioridades de López Obrador. Sin embargo, no son pocos los que le han explicado que los cambios propuestos son inconstitucionales y afectarán seriamente la relación del país con los principales socios comerciales y generadores de inversión extranjera.

Pese a ello, el titular del Poder Ejecutivo está aferrado a acabar con lo que considera **‘privilegios’ de los empresarios del sector energético, a quienes los gobiernos anteriores les otorgaron contratos ventajosos** que, a su entender, debilitaron a la CFE y atentan contra la soberanía nacional. El plan es sentarlos a negociar, como en el caso de los gasoductos, y que el gobierno de la 4T pueda anotarse un nuevo triunfo contra los neoliberales.

Por todas estas situaciones, la convalecencia en Palacio Nacional terminó en escenas de gran desesperación, con un Presidente a quien le urgía salir a recorrer el país para tomar directamente en sus manos la operación electoral, y para terminar con un letargo gubernamental de dos semanas que mandó a la congeladora la propuesta eléctrica y evidenció la debilidad de la estructura de gobierno.

La angustia retrata también a un mandatario que ve desmoronarse a su partido y que, aun sin una oposición sólida, reconoce grandes posibilidades de perder el Poder Legislativo. Y no porque algún contrincante o corriente política llegue a desplazar a Morena, sino porque su militancia nunca supo administrar la aplanadora con la que llegó en 2018.

Más adjudicaciones directas en la 4T

Las adjudicaciones directas se han convertido en una constante en la autoproclamada Cuarta Transformación. Entre los procesos desarrollados por esta modalidad, se encuentra uno más con el número AA-008VST955-E152-2020, correspondiente a un contrato por 716 mil 850 pesos.

La beneficiaria fue la empresa Aseo Privado Institucional S.A. de C.V., adjudicada con el contrato para llevar a cabo la limpieza de oficinas y mantenimiento de jardines en la Gerencia Metropolitana Norte de Liconsa entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre. Todo apunta a que se asignó con costos por trabajador que superarían 7 mil 715 pesos mensuales, dictados como precio máximo de referencia en el Contrato Marco que elaboraron conjuntamente la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de la Función Pública.

Sin embargo, en el acta por la que se comunicó el veredicto resaltó que entre los participantes del estudio de mercado figuraron tanto Grupo Relissa Servicios Corporativos, como Comercializadora Morelos Servicios y Sistemas Institucionales para Inmuebles, compañías que ya habían sido listadas por extrabajadores como parte de un cártel dedicado a coordinarse para escalar precios. En últimas fechas, Aseo Privado, Comercializadora Morelos y Cleanium se quedaron con la limpia de la Secretaría de Salud, en un convenio por 407 millones de pesos, veinte



hasta 2023.

@MarioMal



Martí Batres

Las mentiras del PAN sobre la reforma eléctrica

Martí Batres

En la edición del martes 9 de febrero pasado del diario EL UNIVERSAL aparecen publicadas las opiniones de los diversos partidos de oposición sobre la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el pasado 29 de enero.

De acuerdo con la nota, el PAN afirma que la iniciativa: “es inconstitucional”; “violenta compromisos asumidos en el T-MEC”; “regresa a la CFE el monopolio en la generación de energía”; “genera incertidumbre”; “producirá energía que llegará a los hogares más cara y sucia”; “tiene una alta carga ideológica”.

Todas esas afirmaciones son falsas.

En primer lugar, la iniciativa no es inconstitucional. El artículo 28 de la Constitución le otorga a la nación la exclusividad para “el control”, “la planeación”, el “servicio público” y “la distribución” de la electricidad, considerada como área estratégica.

En segundo lugar, no se violentan los compromisos asumidos en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá. Por el contrario, dicho Tratado, a diferencia del TLC, es más preciso en la determinación del manejo soberano de las políticas energéticas de cada país.

En tercer lugar, no se regresa a la Comisión Federal de Electricidad el monopolio de la generación eléctrica. Para empezar, la propia Constitución establece que no se consideran monopolios las actividades económicas exclusivas de la nación. Pero además, la iniciativa en cuestión no propone que sólo el Estado genere electricidad. Se sigue contemplando la participación de los particulares, nacionales y extranjeros.

En cuarto lugar, no se genera incertidumbre. Al contrario, la reforma propuesta permite precisar las reglas de la participación de los privados y del Estado en la generación de electricidad. Y fortalece la certidumbre para que las tarifas eléctricas no aumenten y para que la nación tenga seguridad en el abastecimiento del fluido eléctrico.

En quinto lugar, la electricidad que se producirá no será más sucia ni más cara. Se ha corrido la versión de que los particulares producen energías limpias y la CFE energía sucia. No es así. Hay particulares que producen electricidad sobre la base del gas y particulares que producen energía eólica después de arrasar grandes superficies de tierra cultivable. En cambio, hay energía limpia generada por la CFE a través del agua que no está reconocida en la Ley.

En sexto lugar, la iniciativa no tiene una alta carga ideológica. No se busca concretar preceptos doctrinarios, sino cosas muy sencillas: que se permita la utilización de la energía eléctrica producida por las hidroeléctricas de la CFE; que se reconozca esta como energía limpia; que no se subsidien los incumplimientos de las empresas privadas en la entrega de electricidad y que la entrega de electricidad por parte de las empresas privadas sea física. En todo caso, la carga ideológica estuvo presente en la justificación de una privatización eléctrica generalizada que no era necesaria.

La aprobación de la iniciativa del Presidente ayudará a que no aumenten las tarifas de la electricidad y la deuda de la CFE y a que la nación tenga mayor seguridad en la obtención de la electricidad que necesita.



Nelson Vargas

El tiempo apremia, urge preparación para Tokio

Nelson Vargas

Urge un plan y urge que dejen de tener a los deportistas en el abandono. Después de escuchar y analizar todo lo que se dijo en la sesión de trabajo que realizó la **Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados** (que organizó un gran foro con algunos deportistas nacionales), me queda muy claro que la prioridad de las autoridades deportivas de nuestro país no tiene nada que ver con el desarrollo de sus atletas. Es triste, pero cierto.

Y en lo que se refiere a los deportes acuáticos, que es de lo que más hablamos en este espacio, la **Federación Mexicana de Natación**, para no variar y según lo que se pudo escuchar de los atletas en este foro, los mantiene desconcertados por lo que está pasando; tan es así, que no tienen ni la mínima idea de cuál es el plan para la natación, los clavados, el nado artístico, el polo acuático, las aguas abiertas. Esa es una realidad. Lo más grave de todo es que no existe en la **FMN** una llamada de aliento para ellos, una llamada que les diga “por aquí vamos”.

Desafortunadamente, esta situación no solamente es de los deportes acuáticos y se extiende prácticamente al resto de las disciplinas, ya que el abandono es de quien está al frente del deporte mexicano (instituciones, federaciones, **Conade**)... Fue muy claro lo que expusieron los deportistas. Es injusto que estos jóvenes que se preparan para Tokio no tengan algo claro y que les pongan como pretexto el coronavirus. Después de esta sesión, hubo una votación para que —a través de la **Ley General de Cultura Física y Deporte**— se amplíen y entreguen en tiempo y forma los apoyos a los atletas. La ley siempre ha existido y en esta se habla claramente de lo que se debe hacer, pero la realidad es que pueden estar bien escritas y bien presentadas, pero no se cumplen.

Lo que no se entiende claramente es que no basta con el apoyo económico que se le da a los atletas con sus becas, o de lo que les ha dado el Presidente (incluso a muchos que no lo merecían). Con el hecho de dar dinero no es suficiente, ya que se necesitan trabajo y orientación técnica para su preparación y es justo por eso que existen las federaciones nacionales, que tienen la obligación de hacer un plan con miras a un buen resultado y que no están solamente para organizar competencias internas que les permitan ganar dinero. Lo que se requiere es un proyecto técnico claro, para llegar de la mejor forma a **Tokio 2020**.

En esa reunión con los diputados hubo infinidad de voces de deportistas. Hay muchos consagrados que no estuvieron, porque ellos está bien, sin problemas, y es lo que pasa en el país: El que lo tiene todo se queda callado para no ser afectado, pero qué bueno que hay jóvenes que fueron valientes para levantar la voz. Esta sesión de la **Comisión de Juventud y Deporte** fue buena, qué bueno que se modifiquen algunos artículos de la Ley, pero el tiempo apremia y, entre más pase, las cosas se complican más para estar listos de cara a los **Juegos Olímpicos**. Urge un plan y urge que dejen de tener a los deportistas en el abandono.

deportes@eluniversal.com.mx



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; RECIBE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ESTEBAN MOCTEZUMA COMO EMBAJADOR EN EU

El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, informó que se recibió formalmente la propuesta del titular del Ejecutivo Federal para nombrar a Esteban Moctezuma Barragán, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Estados Unidos, así como también fue recibida la designación de Carmen de la Soledad Moreno Toscano, como subsecretaria de Relaciones Exteriores, recordó que en diciembre de 2020, el Presidente de la República informó que designó a Moctezuma Barragán, como titular de la sede diplomática de nuestro país en Washington, en sustitución de Martha Bárcena, ambos nombramientos fueron turnados el pasado 9 de febrero, a las comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América del Norte para su ratificación.

DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; SUBSIDIO DISFRAZADO EN LA REFORMA A LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA DEL 2013

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, durante su intervención en la inauguración del Parlamento Abierto para analizar la iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el titular del Ejecutivo, señaló que en reforma a Ley de la Industria Eléctrica no hay privilegios, se fortalece la CFE para competir en condiciones de equidad y de libre mercado, manifestó que la iniciativa que reforma la Ley de la Industria Eléctrica responde al mandato de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señaló que por parte del Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa es suya porque responden al mismo mandato, no quieren privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad, quieren que compita en condiciones de equidad y de libre mercado, el legislador hizo un llamado para impulsar que haya utilidades, en la libre competencia, que sea justo, que no estén ellos permitiendo que se sigan disfrazando subsidios, agregó que, con la ley que está vigente, la cual fue promulgada en 2013, se está fomentando el subsidio disfrazado, a espaldas de los mexicanos, que están absorbiéndolo, por lo que señaló que la reforma no cumplió con su propósito, el también presidente de la Junta de Coordinación Política afirmó que el propósito de este parlamento abierto es que se haga un diagnóstico preciso, al revisar con precisión y con una lupa qué se ha hecho con relación a lo que implicaba la reforma constitucional, asimismo indicó que esta iniciativa se nutrirá con cada aportación, pero en el sentido de que se compita en condiciones de equidad, de que se acabe el dumping, que se acaben los subsidios y que garantice realmente, un servicio eléctrico seguro, abundante, de bajo costo, que cuide el medio ambiente, que esté planificado, que no genere desequilibrios, que le dé confiabilidad al sistema.

SENADOR RICARDO MONREAL; NOS ADELANTA SOBRE DIVERSOS TEMAS; LEY DE LA FGR-VISITA PRESIDENTE Y LEGISLADORES ARGENTINOS Y EN TEMAS DE PARTIDO SE MANTIENE AL MARGEN

Ya van muy adelantados con la posibilidad de dictamen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, el senador Monreal Ávila reconoció que se tuvo que modificar bastante la iniciativa original, ya que se flexibilizó, a través del diálogo con elementos de la misma institución. Hoy sostendrán una reunión con el Fiscal General de la República, con **Alejandro Gertz**, porque desean la semana que entra intentar dictaminarla y aprobarla, en su caso.

Se están preparando también en el Senado para recibir a los **parlamentarios de Argentina y al Presidente**, la idea es que se realice una sesión solemne el 23 o el 25 de este mes, con todas más medidas sanitarias, donde **Alberto Fernández** estaría dialogando sobre los problemas del Continente y del mundo.

De la polémica del senador con licencia Félix Salgado Macedonio, prefiere el coordinador de los senadores de Morena no meterse, ya que le toca a la Comisión de Honestidad y de Justicia, el tema y ya determinó y “mientras no haya un juez que lo condene, él debe de estar haciendo lo que él crea”, esa es su postura y .en torno a las cuestiones del partido, el senador Monreal Ávila prefiere no meterse, ya que en su experiencia política ha optado por no descalificar a nadie porque como buen abogado, no le gusta hablar sin que tenga pruebas; sabe que la polémica crece cada día, pero tiene fe en que Morena sabrá resolverlo. y se define más bien como un modesto militante del partido que no tiene opinión, así de neutral prefiere quedarse, antes de equivocarse o apresurarse.

MARIO DELGADO; EL PRI Y EL PAN SUBIÓ LOS IMPUESTOS PARA PAGAR SUS ERRORES Y PRIVILEGIOS

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, dijo que el PRI y el Pan en el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**, ambos partidos impusieron un modelo neoliberal que llevó al país a una de las peores crisis económicas de la historia, subrayó que con la instauración del periodo neoliberal se devaluó la moneda, salieron capitales del país, se disparó la inflación y aumentó la pobreza, obligando al pueblo de México a pagar los errores y privilegios del PRIAN, indico que para tapar sus errores recurrieron a la fórmula de siempre, que el pueblo de México pague y así, el PRI, en complicidad con el PAN, aumentó el IVA en un 50%, pasando del 10% al 15%, lo que tuvo gran impacto en el bienestar de todas las familias en nuestro país, puntualizó que, a pesar de la crisis mundial ocasionada por el COVID-19, en México hoy tenemos un gobierno responsable que, gracias a la austeridad republicana, ha mantenido sus finanzas públicas sanas; no se han disparado los precios ni se han creado nuevos impuestos; por el contrario, se ha incrementado la inversión social mediante los programas sociales con el fin de apoyar a quien más lo necesita, a diferencia de los gobiernos del pasado, finalmente, sostuvo que en este

2021 se debe consolidar el proyecto de la transformación, para así evitar que regrese el PRIAN, advirtiendo que con ellos regresarían las crisis y la corrupción.

CANCILLER MARCELO EBRARD; LLEGAN A MÉXICO DOS MILLONES DE VACUNAS CANSINO

El canciller **Marcelo Ebrard**, anuncio el día de ayer jueves que llegaron a México 2 millones de dosis de la vacuna CanSino, indico que las dosis serán envasadas en Drugmex, en el estado de Querétaro, para su posterior distribución, su anuncio se produjo poco después de que **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Salud, confirmara que la Cofepris autorizó el uso de emergencia de las vacunas COVID de CanSino y SinoVac, por lo que con la aprobación de ambas vacunas, con estas son ya cinco las vacunas COVID que cuentan con autorización para ser aplicadas en el país, aunque hasta ahora solo se han suministrado dosis de Pfizer.

HUGO LÓPEZ-GATELL; SEGUNDA FASE DE VACUNACIÓN INICIA EL 23 DE FEBRERO

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, confirmó que la segunda fase del plan de vacunación iniciará con el cargamento de vacunas que llegarán el 23 de febrero a México, señaló que un tercio de las vacunas se utilizarán para concluir con las segundas dosis y los dos tercios restantes servirán para iniciar la fase dos de adultos mayores, detalló que la próxima semana se recibirán 491 mil dosis de la vacuna de Pfizer, además dijo que en esta segunda fase se incluirá el personal médico de servicios particulares que no atienden directamente COVID-19, pero que están en peligro de contagio.

GOBERNADORA DE SONORA CLAUDIA PAVLOVICH; REvisa AGENDA DE CONAGO CON AMLO

La gobernadora de Sonora, **Claudia Pavlovich Arellano**, informó que se reunió con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para dar a conocer la agenda de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), explicó que acordaron seguir trabajando juntos en beneficio de los mexicanos, el presidente **López Obrador** dijo que converso con la presidenta de la Conago, donde le presentó su agenda de trabajo, el 27 de enero, la gobernadora de Sonora rindió protesta como la presidenta de la Conago, mediante una reunión virtual por lo que asumió este cargo que desempeñará durante cuatro meses.

LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS; PERDONO A LOS COBARDES QUE ME ARREBATARON A MI PADRE: VISITÓ LOMAS TAURINAS, EN TIJUANA, LUGAR DONDE SU PADRE FUE ASESINADO HACE CASI 27 AÑOS.

Colosio Riojas dio a conocer de su visita al lugar donde todo cambió y compartió algunas reflexiones con los cibernautas y dijo en el video; Hace 27 años en este lugar, este país tomó un drástico cambio de rumbo, se desmoronaron cientos de miles de ilusiones esperanzadas en un México, de futuro, de trabajo de oportunidades". El hijo de quien fuera candidato del PRI a la presidencia de México, afirmó que "este lugar en vez de representar una tragedia, tiene que ser reivindicado y servir como el inicio de una nueva etapa para este país". En ese sentido, Luis Donald Colosio Riojas aseguró que el haber acudido a ese lugar tan significativo es con el objetivo de perdonar, tal como se lo enseñó su padre. "**Perdono a los cobardes que me arrebataron a mi padre**, haciendo hasta lo inimaginable con tal de sacar a Colosio de la contienda, perdono al asesino que tomó su vida... Perdono a las instituciones políticas de este país que lejos de honrar su legado, han usurpado el nombre de mi padre y se han beneficiado de él para su proyectos políticos vacíos". "**Aquí y ahora comienza una nueva y urgente historia para mí y la pongo a los pies de mi país, con todo lo que soy, con todo lo que tengo, con todo lo que pueda aportar; Vamos juntos en esto, unido, México saldrá adelante. Hay que seguirle la huella se ve que no está solo y trae proyecto político con este discurso; y no es la presidencia municipal de monterrey, si no me equivoco seguirá los pasos a sus padre.**"

SENADOR MANUEL AÑORVE; POR UNANIMIDAD, EL PLENO APRUEBA DICTAMEN QUE ARMONIZA Y ACTUALIZA LA LEY GENERAL DE SALUD

El senador **Manuel Añorve Baños**, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, informo que el Senado de la República aprobó el dictamen que armoniza y actualiza la Ley General de Salud con el Artículo 4 de la Constitución Política, a fin de garantizar el acceso universal a los servicios de salud, aseguró que esta sencilla modificación, pero muy importante, representa un paso más en la búsqueda de mejores condiciones de vida, así como en el desarrollo de una cultura preventiva y un mejor acceso a la salud de todas y todos los mexicanos. En el documento se señala que dicha disposición constitucional define la naturaleza y avance del derecho a la protección de la salud, así como las bases y modalidades de acceso a este tipo de servicios. Además, distribuye la competencia en materia de salubridad general, entre la Federación y los estados. El proyecto de decreto fue enviado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; NACIONALIZAR EL LITIO PIEZA CLAVE PARA LA SOBERANÍA ENERGÉTICA DEL PAÍS

El senador **Alejandro Armenta Mier**, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, presentó, el 11 de noviembre de 2020, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política, para nacionalizar el litio, legisladoras y legisladores coinciden en la importancia de dicho mineral para el futuro de México en materia energética y desarrollo tecnológico, con el objetivo de que la explotación y el aprovechamiento del litio sean una pieza clave para la soberanía energética del país, integrantes del Senado de la República impulsarán la discusión sobre la nacionalización de dicho mineral durante este Periodo Ordinario de Sesiones, la iniciativa cuenta con el respaldo de más de 40 senadoras y senadores de diversas fracciones parlamentarias, el legislador del Grupo Parlamentario de Morena aseguró que en un contexto donde el mundo se moverá con litio en los próximos años, su propuesta permitirá garantizar la soberanía energética del país en la transición de las energías fósiles hacia las limpias. El senador **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, también pidió aprovechar el litio para el almacenamiento de energías renovables y otros usos, señaló que la mina de litio más grande del mundo se encuentra en el estado de

Sonora, la cual cuenta con reservas probadas y probables de 243.8 millones de toneladas, y se estima que tendrá una capacidad de producción de 17 mil 500 toneladas anuales.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; PRESENTA INICIATIVA PARA CREAR PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

El senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, propuso reformar la Fracción I Bis. y una X Ter. Al Artículo 7 de la Ley General de Salud, para crear un “Plan Nacional para la Prevención y Control Integral del Cáncer”, señaló que lo que buscan es apuntalar lo que marca la OMS, detectar a tiempo y atender de manera correcta, poder potenciar los esfuerzos en un plan único; podría dar muchos mayores beneficios al vincularlo con la Red Nacional de Registros de Cáncer y los 25 Centros Estatales de Cáncer, señaló que actualmente, más del 70% de los casos de cáncer son detectados en etapas tardías, por lo que lamentablemente se complica el pronóstico y por supuesto se aumenta la carga financiera; el otro 30 por ciento que se puede diagnosticar de manera oportuna, lo que genera es, por supuesto, una probabilidad de curación, por eso es que la OMS insiste, en que debe haber mayor prevención.

PRESIDENTE JOE BIDEN; DEROGA FINANCIAR MURO DECRETADO EN EMERGENCIA NACIONAL POR DONALD TRUMP

El presidente **Joe Biden**, derogó ayer jueves la emergencia nacional decretada en febrero de 2019 por **Donald Trump**, para obtener fondos para la construcción del muro en la frontera con México, Joe Biden ha garantizado que su administración no permitirá que ningún dólar más del contribuyente estadounidense sea desviado para construir un muro fronterizo, lo que pasa también por una revisión cuidadosa de los recursos que ya se han aprobado con ese fin, el ex presidente **Donald Trump** aplicó una política de tolerancia cero en la frontera, pero ahora **Joe Biden**, ha abogado por revisar a fondo las políticas migratorias para garantizar un enfoque más humano, lo que por ahora y a la espera de la aplicación práctica ha recibido aplausos de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

Instagram [jhectormunoz](#);
Facebook [Héctor Muñoz](#)
TWITTER [@JHECTORMUNOZ](#)



LOS TRES PODERES
Juan López Miguel

MONREAL: “NO CREÍ QUE FUERA TAN POLÉMICO”, REGULAR REDES SOCIALES; PAN: “SÍ ES CENSURA”

Durante entrevista que concedió, el senador y presidente de la Junta de Coordinación Política, habló de varios temas: candidatura de Félix Salgado Macedonio; iniciativa de reformas a Ley de la Industria Eléctrica y su controversial propuesta, regular a líderes del Internet: Youtube, Facebook, Twitter, Instagram...

Mismas que, al inicio del régimen, el presidente Andrés Manuel López Obrador, las llamó “benditas” redes sociales; hoy, ese canal de comunicación alternativa ciudadana, las consideran “malditas”, por críticas y protestas que “suben” usuarios, para criticar al gobierno.

La propuesta del Ricardo Monreal Ávila, hay que decirlo, no pretende censura, ni mucho menos, callar voces discrepantes de la administración federal. Tampoco, poner énfasis en que si critican al Presidente de la República, esa voz anónima o no, el prestador del servicio, llámese Instagram, Twitter, Facebook, la silencie.

Lo que busca en tiempos de crisis económica, que empresarios de esas plataformas alternativas para la comunicación, información ciudadana, paguen impuestos, por uso del espectro radioeléctrico de la nación, como lo hacen otras empresas que utilizan ese espacio.

Ayer, el ex delegado en Cuauhtémoc, ex gobernador, ex diputado federal, dejó en claro que el proyecto que alista, no considera censura y lo que pretende es proteger a los usuarios, defender y vigilar derecho a la información y que libertad de expresión, no se vulnere.

Reconoce el senador que “es parte del debate”, reacciones a su proyecto, “del Presidente para abajo”, aunque dijo respetar mucho al jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, por opinar que no está de acuerdo en aplicar censura o regular, redes sociales.

Entre los comentarios a la iniciativa que alista, dijo Monreal, “algunos buenos, algunos regulares, algunos no tan buenos”. No obstante, está optimista en su propósito de regular a líderes del Internet:

-“Voy a escuchar a la gente, no estoy desesperado, no estoy apresurado, voy a estar escuchando a los usuarios, a las plataformas, a los académicos, a los especialistas”. Por el momento, reveló, “es un borrador, es un primer borrador”.

Aunque Monreal no expresó que retira su propuesta, tras la opinión de Presidente - quien en sus foros matinales cuando habla del tema de la prensa nacional, señala que los medios se regulan con los medios-, tácitamente, el político de Zacatecas, mostró institucionalidad, al declarar:

-“Vamos a ver qué dice la gente. Nos debemos a la gente, pero son tres semanas que debemos escuchar y ayer (antier), recibí muchos comentarios”, “... la gente quiere participar y sin ningún apasionamiento, sin ningún dogmatismo, vamos a atender lo que la gente quiera”.

Es decir, en tres semanas, el también presidente de la Junta de Coordinación Política, decide si mantiene su proyecto o lo retira para mejor ocasión, que es lo que esperamos, salvo que sólo pase lo relativo a gravar espacio radioeléctrico que utilizan Twitter, Facebook, Youtube, Instagram...

-“Entonces, por eso no la he presentado formalmente. Algunos decían que se pospuso, ¡no!, ni siquiera eso. O sea, no se puede hablar de posponer una cosa que no se ha presentado y es el primer borrador”, explica.

--“Hay algunos que están de acuerdo, hay algunos que dicen que, en lugar del IFT, debiera ser un Tribunal Jurisdiccional; hay otros que dicen que debería incluirse el tema fiscal; hay otros que dicen que deberían de pagarse los contenidos locales, cuando son usados por las redes sociales. O sea, hay muchas opiniones”, revela Monreal, al referir diálogo con representantes del sector.

-“La verdad, es que no creí que fuera tan polémica y tan dinámica y tan comentada esa iniciativa y, obviamente, vamos a ver qué pasa en los próximos días, está interesante”, reconoce.

Desde la bancada del PAN, senadora Indira de Jesús Rosales San Román, replicó al promovente del proyecto para regular redes sociales. Sin mencionar nombre de Ricardo Monreal Ávila, acusó: pretenden regular plataformas digitales, “por tratarse de un intento claro de censura ante la ola de descontento derivada del mal manejo de la pandemia y de la falta de acciones del gobierno de México en torno a diversas problemáticas”.

Tajante, advierte:

“Intentan coartar libertad de expresión de millones de usuarios con el pretexto de que en otros países, se han dado casos de cuentas suspendidas por incitar al odio, como sucedió con Donald Trump. Es un absurdo y es un intento claro por establecer reglas sobre lo que se puede decir, lo que se puede criticar”.

Iniciativa de Monreal, expone, sin mencionar nombre del senador de Morena, presenta “muchos vacíos”, que fácilmente pueden dar paso a violaciones al derecho a la libertad de expresión.

-“Por ejemplo, dice que se suspenderán cuentas que ataquen a la moral, que perturben el orden público o que revelen datos personales. Aquí la cuestión es qué interpretan ellos como ataques a la moral, ¿criticar al Presidente?, recordemos que esto se da en un contexto en el cual, las redes sociales se han convertido en un canal de denuncia ciudadana, ante las injusticias que está provocando este nuevo gobierno”.

“La propuesta también busca que las plataformas cuenten con una estructura interna para resolver impugnaciones a la cancelación o suspensión de cuentas, lo cual fue calificado como una intromisión en las operaciones de la iniciativa privada, que

únicamente generan más incertidumbre en un entorno que ya de por sí, es inestable”, acusa.

Requerirían, pondera la senadora Indira de Jesús Rosales, autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para operar y deberán contar con mecanismos para suspender o eliminar cuentas.

Si ambages, acusa el proyecto que impulsa el senador Monreal:

“Es preocupante lo que se busca hacer, porque se trata de callar, de forma institucional, a las voces que hoy están sacando a la luz las fallas y mentiras del Presidente y sus cómplices. Vamos a pelear por la libertad de expresión, no hay discusión en este tema. Regular, sí es censurar”.

Tiene razón el senador de Morena, demasiado controversial, el proyecto de ley.

¿Verdad?

EN EL CHACALEO

Hoy, el senador Monreal, se reúne con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, para analizar propuestas de reforma a Ley Orgánica de la FGR; hay varias iniciativas, entre ellas, la del senador, Damián Zepeda Vidales... Cual régimen “neoliberal”, “conservador” y “reformista”, diputados y representantes del sector, analizan proyecto de reforma a Ley de la Industria Eléctrica, que presentó en calidad de preferente -cual establece párrafo tercero, numeral IV, del artículo 71 de nuestra Ley de leyes-, el presidente López Obrador... Decimos que, como en esos regímenes, analizan propuestas que hace el Presidente, en lo que hoy, llaman de “Parlamento abierto”, foros inútiles, porque el promovente del decreto, ya dijo que no le cambiarán ni una coma... ¿Entonces, para qué convocan a su análisis entre sectores y diputados federales? ¿No que no somos iguales?... Los diputados, tienen de plazo para analizar, discutir, dictaminar y votar, la iniciativa del Presidente, antes del 2 de marzo próximo, resalta la presidenta de la mesa directiva, Dulce María Sauri Riancho; se turna al Senado, quien tendrá otros 30 días para el proceso legislativo de la minuta y antes de la clausura del último periodo ordinario de sesiones, el proyecto del Ejecutivo, se publique en el Diario Oficial de la Federación... El proyecto, vislumbra, tendrá impacto en la posibilidad del país de cumplir con los acuerdos de París, en reducción de emisiones contaminantes, así como honrar Tratados Comerciales, como el TPP y el T-Mec... Durante el debate, resaltó la diputada yucateca, estará presente en el debate, el bolsillo de las familias mexicanas que, en la pandemia, se han visto forzadas a decidir entre poner comida en la mesa o pagar su recibo de luz... Sauri Riancho, inauguro “Parlamento abierto”, sobre la iniciativa que levanta controversias, como la del senador Monreal, para regular redes sociales... Nos leemos el próximo martes... A nuestros lectores, colaboradores de este espacio, amigas, amigos, y clase política del país, deseamos que el próximo domingo, tengan grandioso día de San Valentín, del Amor y Amistad. ¡Que así sea!... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... www.los3poderes.com...



Leopoldo Mendivil

Internet: Lmendivil2010@gmail.com

Facebook: [Leopoldo Mendivil](#)

Twitter: [@Lmendivil2015](#)

Blog: leopoldomendivil.com

**DRA. OLGA SÁNCHEZ CORDERO,
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN:**

**+La tortura ha desaparecido del Código
Debía desaparecer de las costumbres.**

Rafael Barrett

LYDIA CACHO. Periodista. Autora de 16 libros. Directora de la miniserie *Somos Valientes*, reza la identificación de esta valiente mujer en su cuenta de Twitter. Pero qué le cuento a usted, doña Olga, si usted conoce muy bien...

Por eso, regresemos a aquellos terribles,

CRÓNICA CONFIDENCIAL

¡Todos juntos CONTRA LA CORRUPCIÓN y LA IMPUNIDAD!

Entre la impunidad y el olvido

dolorosos día

... Desde 2003, Lydia Cacho se interesó en el terrible tema de la pornografía infantil y la prostitución de menores. Jalando el hilo de la madeja, en Cancún, Q. R., su tierra natal, logró una gran cantidad de datos, nombres y hechos que publicó en su libro *Los demonios del Edén* (2004).

Una pieza importante de la investigación periodística es la videograbación de una plática con el hotelero CANCUNENSE Jean Succar Kuri, en la cual éste habla con naturalidad de su afición sexual a los niños.

Nombres de poderosos empresarios y políticos aparecen en *Los demonios*, entre ellos el del rey de la mezclilla, Kamel Nacif, que molestó bastante al empresario, al punto de demandar a la periodista por difamación en 2005. Por aquellos años, Kamel tenía amistad con el entonces gobernador de Puebla, Mario Marín, a quien pidió apoyo para poner un alto a Cacho.

En apoyo a su amigo, el gobernador ordenó que agentes policíacos acudieran a

Cancún, secuestrarla *encajuelarla* y presentarla ante un juez poblano. Poco tiempo pasó la periodista en la cárcel, pero el suficiente como para que una celadora le advirtiera que su vida corría peligro y que lo menos que le esperaba era una violación.

La detención ilegal de Lydia y la información sobre la existencia de una red pederasta entre la capital poblana y Cancún, Q.R., causaron un gran escándalo a nivel nacional, pero la procuración y la administración de Justicia fueron deficientes, por decir lo menos. Por el primer delito, en 2006 se discutió en la Cámara de Diputados la desaparición de Poderes en el estado de Puebla, pero no prosperó la petición del PRD.

El caso de la detención y tortura llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una de las muy escasas ocasiones en que ésta hace uso de su facultad de investigación.

Las crónicas de la época relatan que la Corte resolvió rechazar el proyecto de dictamen que era condenatorio a Mario Ma-



rín y desechó la demanda porque al ex gobernador no se le dio el derecho de audiencia. ¿Recuerda **doña Olga**? A la sazón, usted era Ministra de la Corte.

Por las amenazas hacia su vida, **Cacho** tuvo que salir del país para regresar tiempo después. No obstante, prosiguió en su empeño de justicia hasta llegar al Comité de Derechos Humanos de la ONU, el cual dictaminó a su favor.

Para 2019, un Tribunal Colegiado con sede en Cancún, Quintana Roo, giró orden de aprehensión en contra de **Mario Marín** y **Kamel Nacif**, así como del exdirector de la Policía Judicial de Puebla, **Hugo Adolfo Karam**, y el excomandante **Juan Sánchez Moreno**, por su presunta participación en el delito de tortura ejercido en contra de **Cacho**. Los imputados obtuvieron un amparo que les sirvió por unos meses.

De todos los mencionados en *Los demonios*, sólo **Succar Kuri** —aplastado por las evidencias y su desfachatez— fue condenado a 112 años de prisión. **Marín** espera juicio; **Kamel Nacif** y **Hugo Adolfo Karam** están prófugos. Los demás involucrados en la red de pedófilos... bien gracias.

Así son las cosas en un país de muy flaca memoria ante los crímenes más deleznable como la tortura y la pederastia.

La Gran Carpa



Redacción

12 de febrero de 2021, 01:12



Domador

El Senado de la República aprobó reformas a la Ley General de Educación para prohibir la venta de alimentos chatarra cerca de las escuelas. El proyecto aprobado, el cual fue turnado a la Cámara Baja, establece que las autoridades educativas “promoverán ante las autoridades correspondientes, de los tres ámbitos de gobierno, la prohibición de la venta de alimentos con bajo valor nutritivo y alto contenido calórico en las inmediaciones de los planteles escolares”. Asimismo, las cooperativas escolares deberán incluir la comercialización de frutas y verduras.

Pelota

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, vulneró “los principios de imparcialidad y equidad en la contienda”, al asistir a un evento proselitista de Daniel Andrade Zurutuza, quien fue candidato a presidente municipal de Huejutla, Hidalgo, en el proceso electoral local del año pasado. La Sala Especializada del TEPJF también expuso que se le atribuyó responsabilidad indirecta al ahora edil, por lo que se aprobó imponerle una multa.

Faquir

El presidente López Obrador aseguró que las autoridades de Estados Unidos fueron quienes liberaron al extitular de la Sedena, Salvador Cienfuegos, y no a petición de México. “La decisión de retirar los cargos al general en EU fue del Gobierno de ese país, pues tenía que repetir el procedimiento”, afirmó AMLO. Desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo reiteró que en contra de Cienfuegos no había pruebas por lo que se tomó la decisión de dejar la investigación sin efecto.

RICOS Y PODEROSOS

Electricidad, ¿diálogo de sordos?



Marco A. Mares

12 de febrero de 2021, 01:05



Inició en la Cámara de Diputados la discusión de un tema fundamental para México: la ruta que debe seguir en materia de electricidad.

Se discute si México debe continuar por el camino de la apertura y la competencia en su industria eléctrica ó debe detenerse y volver a un modelo monopólico e ineficiente.

Es un tema que interesa mucho a los mexicanos. Pero que atañe también a las inversiones privadas nacionales e internacionales.

A éstos últimos, no sólo les preocupa; han elevado la voz de alerta por los riesgos que conlleva la iniciativa de ley, sobre los acuerdos comerciales internacionales, el respeto a las reglas del juego, la incertidumbre para los inversionistas y los potenciales pleitos legales en juicios internacionales.

En el comienzo del parlamento abierto en la Cámara de Diputados para debatir en torno a la iniciativa de reforma de la Ley de la Industria Eléctrica quedó claro que quienes se presentaron sólo repitieron frases ideológicas y verdades a medias, mentiras completas o de plano dejaron ver que no saben cómo funciona el sector eléctrico.

Mal comienzo para un parlamento abierto en el que lo ideal hubiera sido una discusión eminentemente técnica y con la participación de expertos independientes en la materia.

Por otra parte, el carácter de iniciativa de reforma preferente presidencial, deja ver que el presidente Andrés Manuel López Obrador, está convencido de que el gobierno debe “rescatar” a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que para hacerlo debe eliminar o por lo menos acotar la incipiente competencia privada y devolver la condición monopólica a la entidad eléctrica.



Se observa prisa y precipitación para aprobar sin cambiar, ni un punto ni una coma, la iniciativa de reforma, tal y como lo pidió el Jefe del ejecutivo. Previo al inicio del parlamento abierto, la comisión de presupuesto y cuenta pública de la Cámara de Diputados aprobó por 31 votos de Morena y aliados, (frente a 11 del PAN, PRI, MC y PRD en contra y dos abstenciones), su “opinión” a favor de la iniciativa, con carácter preferente del presidente de México, que reforma la Ley de la Industria Eléctrica.

En el discurso, el gobierno mexicano ha reiterado que las empresas privadas tienen ventajas sobre la CFE y ha señalado prácticas de corrupción, aunque a la fecha no existen denuncias específicas.

Ese es el tono y la dirección de los argumentos de quienes defendieron la iniciativa de reforma. La CFE informó a la Cámara de Diputados que, de mantenerse el esquema vigente que privilegia el despacho de electricidad de empresas privadas, el daño a la nación, se calcula en 412,000 millones de pesos por subsidiar a empresas privadas y perder clientes.

En sentido contrario, las consecuencias de que se apruebe la iniciativa de reforma, arroja cifras elevadísimas y pleitos legales internacionales. De acuerdo con el especialista independiente Víctor Ramírez, de la plataforma México, Clima y Energía, la reforma eléctrica presidencial obligaría al pago de una indemnización a los privados por un monto de 1.2 billones de pesos, según cálculo preliminar. Según los números de las organizaciones que agremian a las empresas de los distintos tipos de generación eléctrica, peligran 196,769 millones de pesos correspondientes a 57 proyectos de energía ya en operación y 14 nuevos, están amenazados por la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.

La reforma eléctrica afectaría a 47% de la capacidad de generación. Ojalá que el nivel del debate se eleve y que el ejercicio democrático no se convierta en un diálogo de sordos.



Lo deseable es que se anteponga el interés general de los mexicanos. Que el modelo eléctrico beneficie a México y evite convertirse en un lastre para las finanzas públicas.

México necesita subirse a la tendencia mundial de las energías limpias y un modelo eficiente y competitivo de generación eléctrica. A ver.

marcomaresg@gmail.com

<https://www.economista.com.mx/opinion/Electricidad-dialogo-de-sordos-20210212-0010.html>



FRENTES POLÍTICOS

Frentes Políticos

1. **Previsores.** Ante el panorama que nos asiste por la pandemia, es tiempo de tomar decisiones importantes, por más crudas que parezcan. Al igual que las empresas e instituciones, las personas, en especial las que laboran en la seguridad, deberían contar con un programa de prevención de riesgos y manejo de crisis, para hacer frente a situaciones de emergencia, aseguró **Alberto Lascuráin**, especialista en seguridad patrimonial, durante un foro organizado por la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada. En su intervención, Adversidad y resiliencia, claves para el profesional en seguridad, se refirió a los problemas que genera a la familia, socios o amigos cuando un familiar muere o enferma súbitamente. Indispensable contar con un análisis de riesgo y un programa prevención en caso de una fatalidad. Las empresas se anticipan, ¿el gobierno lo ha pensado?

2. **Ejemplar.** Autoridades federales detuvieron a 9 policías de Tapachula, Chiapas, por torturar a una periodista y a manifestantes, en enero de 2020. La reportera narra cómo la policía agredía a personas que se manifestaban para pedir un camino rural, cuando fue detenida arbitrariamente. Artículo 19, ONG en defensa de la prensa, denunció en su momento la detención de la periodista, que, indicó que había sido agredida físicamente y despojada de sus pertenencias. Otro reportero fue pateado por los policías en distintas partes del cuerpo, sobre todo en la cabeza. La Fiscalía Especializada en Delitos contra los Periodistas consideró que había pruebas suficientes para acusarlos de tortura. Entre los detenidos está el jefe de la policía local de ese entonces. ¿Y el gobierno local? Nomás mirando.

3. **Herencia maldita.** **Miguel Santiago Reyes Hernández**, director general de la Comisión Federal de Electricidad Energía y CFE Internacional aseguró que la pasada Reforma Energética generó a CFE daños a la nación por 412 mil 410 millones de pesos por los contratos a Productores Independientes de Energía, subsidios, bajo despacho, tarifa creciente, inflación y riesgo cambiario. Durante la ponencia virtual Ley de la Industria Eléctrica, defendió la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al señalar que se eliminarán las condiciones asimétricas de competencia, la prohibición de comercio intrafirma y contratos bilaterales para la CFE con la ejecución de contratos de entrega física. Estamos en 2021 y los errores del pasado, pasado son, pero estos planes, ¿beneficiarán al bolsillo y al ambiente?

4. **Yo no fui.** La directora general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, **Florencia Serranía**, vuelve a estar en el torbellino informativo. La funcionaria que, tras el incendio en el centro de control, dijo: “Yo sólo soy la directora del Metro” aseguró que el incendio registrado el miércoles en la estación Indios Verdes de la Línea 3 pudo generarse por las condiciones climatológicas y por un objeto que se encontraba en las vías. “Esto ya nos ha sucedido con globos metálicos en esta temporada y con latas de cerveza que caen a la vía y al tocar la barra guía hacen un cortocircuito y sale un flamazo”, detalló. Plop: ayer, un video para adultos en una pantalla de la estación Instituto del Petróleo; la noticia se hizo viral. Una limpia con yerbas santas no le caería mal.

5. **Buenas cuentas.** El fiscal general de Chihuahua, **César Augusto Peniche Espejel**, presentó un informe de labores, resaltando que la institución a su cargo ha sido reconocida por tres años consecutivos por la Organización Impunidad Cero como la mejor fiscalía del país. Añadió que la organización México Evalúa la ubicó dentro de las primeras tres fiscalías del país en los dos últimos años. Explicó que, en diciembre de 2017, también recibió el reconocimiento del Centro de Investigación para el Desarrollo, por las mejores prácticas nacionales por su estructura organizacional y de investigación criminal. Destacó como “prioridad, la atención a las víctimas, por ello se materializó la creación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que ya es reconocida en el ámbito nacional por sus procesos y modelo de atención integral”. Todo bien, fallas, ¿ninguna?

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1432322>

Monreal, el abogado del diablo

Alejo Sánchez Cano

Desde San Lázaro

No importa qué tan absurda sea la instrucción, él tiene que cumplirla, no hay de otra, ya que no solo está en juego su posición privilegiada, sino el mismo proyecto político de la 4T.

Ya sea que se trate de bancarizar los dólares en efectivo o de terminar con las energías limpias o de plano censurar el uso de las redes sociales, como sucede en Venezuela; tiene que cumplir la misión aunque esta parezca imposible, no importa que en ello vaya su prestigio y su liderazgo en la cámara de senadores.

Ricardo Monreal, líder de la bancada morenista en la cámara alta, tiene por delante todavía retos de mayor envergadura, sobre todo si su partido pierde, como todo hace suponer, la mayoría en la cámara de diputados como producto de las elecciones intermedias del próximo 6 de junio.

El objetivo final es armar todo el entramado jurídico para que el poder del presidente sea absoluto, sin contrapesos institucionales y sin plataformas de comunicación digital libres y medios de comunicación con libre albedrío.

Ese el reto de Ricardo Monreal, la pieza más importante del tablero político de AMLO.

Tiene otros operadores el presidente, cómo Julio Scherer Ibarra o Marcelo Ebrard, pero realmente el más relevante para consolidar su proyecto hegemónico a largo plazo es el político zacatecano.

Desde luego, en esta misión, Monreal cada vez más pierde fuerza e interlocución y se debilitan los puentes de diálogo y negociación que ha tendido con la oposición y no se diga con otros protagonistas o liderazgos de otros sectores de la sociedad.

Monreal es el último dique civil antes de que operen plenamente con las fuerzas armadas. Por ello, es relevante su papel en aras de mantener incluso la gobernabilidad y la incipiente democracia mexicana.

Así es señores, el ejército tiene atribuciones constitucionales e incluso meta constitucionales para intervenir en la vida política, económica y social del país. El roll protagónico que cada vez adquieren las fuerzas armadas en el gobierno del presidente López Obrador es incuestionable y avasallador.

Mientras ello ocurre, la gobernabilidad del país, que pende de alfileres, se cuida desde Palacio Nacional y en la cámara de senadores. La Segob ha quedado rebasada.

El fracaso de la vacunación contra el COVID 19, por ejemplo, tiene prendidas las alarmas en toda la 4T y no solo en el Ejecutivo, sino también en el Legislativo, en donde no solo están atentos, sino puestos a respaldar al presidente en caso de que las cosas se compliquen más de lo que ya están.

Así como este problema están otros como la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia y ahora la estatización eléctrica, además de la censura a las redes sociales que ya se convirtió en una obsesión del presidente. Existen cada día más frentes que AMLO solo no puede contener y por ello requiere a hombres como Ricardo Monreal. Veamos el caso de la censura a las redes sociales; la guadaña oficial no solo pretende sancionar a Twitter o Facebook, sino a quien ose criticar al presidente y su gobierno; penas para aquellos que en la óptica del gobierno difame o calumnie y cárcel a quien ose revelar secretos que el gobierno considere reservados.

El papel del abogado del diablo que encarna Monreal es evidente, ya que, verbigracia, hace tan solo unos años criticaba acremente la censura del gobierno priista.

“Sería el colmo que censuraran el internet ¿Qué acaso no les basta el control omnímodo que ejercen sobre los medios comunes de información?”, citaba en su cuenta de twitter y ahora tiene que cumplir con ser el Torquemada de las redes sociales.

Ingrato, pero relevante el papel que le tocó jugar al senador Monreal. La pregunta queda en el aire; ¿Al final se le recompensará tanto sacrificio? en mi opinión diría que no...Esa es otra historia que merece ser contada.

Tormenta eléctrica en San Lázaro

4:50 [f](#) [t](#) [in](#) [w](#)**CON-
FIDEN-
CIAL****Confidencial**ElFinanciero_Mx [t](#)

Contrario a los anteriores y rutinarios parlamentos abiertos, ayer el ambiente se calentó en serio. En el debate de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, Miguel Reyes, director de CF Energía, exigió –sin decir su nombre– al diputado priista Enrique Ochoa rendir cuentas por sus acciones. El legislador rechazó “el regaño” y retó, “con mucho gusto, a quien se refiere a mi persona, aquí estoy para responder”. Y Edmundo Sánchez, director de Finanzas de la CFE, acusó a legisladores y empresarios de haber diseñado una reforma eléctrica “mañosa, truculenta, para hacer infinitamente ricos a un grupo de gánsters”. Indignado, el diputado panista Hernán Salinas se puso el saco y le exigió “probar sus dichos”.

Vuelve a incendiarse el Metro... ahora con video porno

El incidente de este jueves en el Metro –sí, uno más– no tiene que ver con cortes en el servicio eléctrico, averías en escaleras o un cortocircuito como el del miércoles en Indios Verdes. Esta vez hubo un “incendio” de otro tipo. En una de las pantallas de la estación Instituto del Petróleo se proyectó por algunos minutos un video porno que atrajo la mirada de muchos pasajeros que se encontraban en el andén. Uno de ellos grabó la escena y con ello prendió las redes sociales. ISATV, la empresa concesionaria del servicio de televisión, no tardó en confirmar la veracidad de la noticia, pero justificó que la escena sólo se proyectó en una pantalla, la cual pudo haber sido hackeada.

Avanza ley de la Fiscalía

En el Senado está muy avanzado –nos dicen– el consenso en torno del dictamen de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Para ello, legisladores de todos los partidos han realizado propuestas, las cuales han sido incluso consensuadas con miembros de la propia FGR. Se prevé que hoy los morenistas, liderados por Ricardo Monreal, junto con sus aliados del PES, el PT y el Verde, conversen vía remota con el fiscal Alejandro Gertz para afinar los últimos detalles de la reforma.

¿Mitre se corrompió?

Entre los cargos imputados ayer por el presidente López Obrador desde el tribunal matutino revivió el pleito contra el laboratorio de investigación Mitre, que se encarga de asesorar a la Administración Federal de Aviación en Estados Unidos, y que en 2018 dijo que la existencia de tres aeropuertos traería “una innecesaria complejidad de operación”. El titular del Ejecutivo se fue con toda la artillería verbal y acusó que, ante el nivel de descomposición que se vivía en el país, habrían corrompido a dicha organización, y de ahí la razón para mostrar que pueden manejarse tres aeropuertos al mismo tiempo.

Pandemia incentiva a defensores pro bono

Cientos de abogados encontraron en la pandemia de Covid-19 un nuevo escaparate al trabajo pro bono, en beneficio de personas vulnerables. Tal es el caso de los colectivos Justicia Covid y Red de Abogadas Violeta. El primero está integrado por más de 600 abogados que, en un año, han atendido a cerca de 4 mil personas que han visto vulnerados sus derechos por falta de atención médica. El segundo lo conforman 101 abogadas que atienden sólo casos de violencia contra la mujer, que con la pandemia se incrementó. Ambos colectivos firmaron ayer un acuerdo de colaboración para extender su presencia en el país. Enhorabuena.

Compás de espera

El senador Ricardo Monreal no retrasó la iniciativa de regulación de redes sociales que dio a conocer, sino que las tres semanas que estableció, antes de presentarla al pleno del Senado, fueron para escuchar y recoger propuestas. Dicen que el político zacatecano sabe leer y esperar los tiempos políticos que le permitan sacar adelante una propuesta enriquecida que no deje lugar a dudas de que se trata de regulación y no de censura. Y el hecho de que el Presidente no acepte la iniciativa, no hace más que legitimar la autonomía de la propuesta. Veremos qué sucede en este lapso.



**David Colmenares
Páramo**
Signos y Señales
Programa de Signos y Señales

Fiscalización superior y transformación digital

El autor es el Auditor Superior de la Federación

Esta semana se publicó en el DOF el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, instrumento con el que se da inicio al proceso de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para el presente año.

En un hito histórico, la ASF enfrenta su responsabilidad constitucional con nuevas herramientas basadas en las tecnologías de la información para implementar procesos como el buzón digital y la ejecución de auditorías por medios electrónicos, con toda la capacidad institucional disponible. Esto es un proceso de transformación digital, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2020, que se presentará al Congreso por la autoridad hacendaria, a fines del mes de abril.

El programa de Fiscalización Superior, que se revisará este año, forma parte de otra transformación, ésta en la programación de las auditorías, como resultado de la aplicación, nuevas metodologías para la planeación y programación, que permiten priorizar y seleccionar los sujetos y objetos a auditar en el marco de la autonomía técnica y de gestión de la institución fiscalizadora.

A lo largo del ejercicio presupuestal, la auditoría va tomando conocimiento del ejercicio de los recursos, seguimiento que se hace permanentemente, sin embargo, no tiene facultades que permitan hacer auditorías en tiempo real, facultad sobre la que decidirá en su momento el Congreso, lo cual es una demanda de la sociedad, de los legisladores y de la propia ASF.

Como parte de estas fuentes de información para la programación, procede señalar la importancia de la denuncia ciudadana que se recibe en la Auditoría, así como los planteamientos en materia de auditoría de los representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Lo anterior permite, bajo ciertos objetivos, abrir espacios para revisiones que aseguran una mayor cobertura y alcance, así como la optimización en el uso de los recursos, lo que conlleva a que el PAAF CP 2020, se encuentre integrado por mil 523 auditorías (incluidos tres estudios y 14 evaluaciones de políticas públicas). Se irán agregando más conforme avancemos en todos esos procesos, así como en la digitalización.

La fiscalización de este ejercicio se enfoca en temas sensibles, como los del sector salud y en general aquellos sectores que destinaron recursos públicos para la atención de la crisis sanitaria como la adquisición de insumos, equipamiento, medicamentos y la vacuna; a las donaciones con motivo de la misma; a programas de fomento económico y social. Por otra parte, es clara la exigencia de la gente para que el ejercicio de los recursos, fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas.

En este contexto, el PAAF contempla entidades que no habían sido auditadas desde hace cinco años, como la Casa de Moneda, y municipios como Empalme, Sonora y Zinacantán, Chiapas. Se incluyen también, por primera ocasión, al Poder Judicial en entidades federativas, una filial de Pemex, denominada Mex Gas Internacional SL, así como una revisión más amplia al Infonavit.



Por último, procede señalar que el PAAF CP 2020 representa un incremento del 12.2 por ciento en relación con el PAAF CP 2019.

El gasto federalizado representa una parte sustantiva de las revisiones programadas, no solo a los ejecutivos estatales, sino a los municipios, a los congresos locales, a tribunales superiores de justicia y a universidades públicas.

Monreal, el abogado del diablo

No importa qué tan absurda sea la instrucción, él tiene que cumplirla, no hay de otra, ya que no solo está en juego su posición privilegiada, sino el mismo proyecto político de la 4T.

Ya sea que se trate de banca- rizar los dólares en efectivo o de terminar con las energías limpias o de plano censurar el uso de las redes sociales, como sucede en Venezuela; tiene que cumplir la misión aunque esta parezca imposible, no importa que en ello vaya su prestigio y su liderazgo en el Senado de la República.

Ricardo Monreal, líder de la bancada morenista en la cámara alta, tiene por delante todavía retos de mayor envergadura, sobre todo si su partido pierde, como todo hace suponer, la mayoría en la **Cámara de Diputados** como producto de las elecciones intermedias del próximo 6 de junio.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El objetivo final es armar todo el entramado jurídico para que el poder del presidente sea absoluto, sin contrapesos institucionales y sin plataformas de comunicación digital libres y medios de comunicación con libre albedrío.

Ese el reto de Ricardo Monreal, la pieza más importante del tablero político de AMLO.

Tiene otros operadores el presidente, como Julio Scherer

Ibarra o Marcelo Ebrard, pero realmente el más relevante para consolidar su proyecto hegemónico a largo plazo es el político zacatecano.

Desde luego, en esta misión, Monreal cada vez más pierde fuerza e interlocución y se debilitan los puentes de diálogo y negociación que ha tendido con la oposición y no se diga con otros protagonistas o liderazgos de otros sectores de la sociedad.

Monreal es el último dique civil antes de que operen plenamente con las Fuerzas Armadas. Por ello, es relevante su papel en aras de mantener incluso la gobernabilidad y la incipiente democracia mexicana.

Así es señores, el Ejército tiene atribuciones constitucionales e incluso metaconstitucionales para intervenir en la vida política, económica y social del país. El rol protagónico que cada vez adquieren las Fuerzas Armadas en el gobierno del presidente Ló-

pez Obrador es incuestionable y avasallador.

Mientras ello ocurre, la gobernabilidad del país, que pende de alfileres, se cuida desde Palacio Nacional y desde la Cámara de Senadores. La Segob ha quedado rebasada.

El fracaso de la vacunación contra el COVID-19, por ejemplo, tiene prendidas las alarmas en toda la 4T y no solo en el Ejecutivo, sino también en el Legislativo, en donde no solo están atentos, sino puestos a respaldar al presidente en caso de que las cosas se compliquen más de lo que ya están.

Así como este problema, están otros como la crisis sanitaria y la económica derivada de la pandemia y ahora la estatisation eléctrica, además de la censura a las redes sociales que ya se convirtió en una obsesión del presidente. Existen cada día más frentes que AMLO solo no puede contener y por ello

requiere de hombres como Ricardo Monreal.

Veamos el caso de la censura a las redes sociales; la guadaña oficial no solo pretende sancionar a Twitter o Facebook, sino a quien ose criticar al presidente y su gobierno; penas para aquellos que en la óptica del gobierno difame o calumnie y cárcel a quien ose revelar secretos que el gobierno considere reservados.

El papel del abogado del diablo que encarna Monreal es evidente, ya que, verbigracia, hace tan solo unos años criticaba acremente la censura del gobierno priista.

“Sería el colmo que censuraran el internet ¿Qué acaso no les basta el control omnímodo que ejercen sobre los medios comunes de información?”, citaba en su cuenta de Twitter y ahora tiene que cumplir con ser el Torquemada de las redes sociales.

Ingrato, pero relevante el papel que le tocó jugar al senador Monreal. La pregunta queda en el aire; ¿Al final se le recompensará tanto sacrificio? En mi opinión diría que no... Esa es otra historia que merece ser contada.



Joaquín López-Dóriga
"Señalamiento a Mitre:
grave si es cierto, grave
si es falso" - P.3

EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Grave si es cierto, grave si es falso

*Hazaña es cuando el
pueblo salva a la nación.*
Florestán

Ayer, el presidente López Obrador afirmó que con su aterrizaje el miércoles en la nueva base aérea militar de Santa Lucía, donde se construye el aeropuerto Felipe Ángeles, se desmiente que no puedan operar de forma simultánea las tres terminales aéreas, la suya, Benito Juárez y Toluca.

Y afirmó que en el pasado *autoridades corrompieron a Mitre, una institución de aviación de fama mundial especializada que maneja todo lo relacionado con los espacios aéreos, que llegó a dictaminar que por interferencia aérea no se podía hacer el aeropuerto Felipe Ángeles. Ayer que fuimos se demostró que pueden manejarse los tres aeropuertos al mismo tiempo. Pero la corrupción se extendió a todo.*

Sobre el segundo punto, que con el aterrizaje del 737 de la FAM se demostró que pueden manejarse los tres aeropuertos al mismo tiempo, no tengo los conocimientos para refutarlo. Pero preguntando a especialistas, pilotos y ex controladores aéreos, me dijeron que no, que un solo aterrizaje o cinco con los cuatro aviones comerciales no demuestran nada.

Pero yase resolverá, o no. La acusación de sobornos a Mitre es otracosa.

Efectivamente, como dijo el Presidente, el 20 de noviembre de 2018, Mitre *consideró que era inviable operar el aeropuerto de Santa Lucía, el de Toluca y el Benito Juárez simultáneamente.*

Y desmintió que *certificara* aeropuertos. Dijo que esa es responsabilidad de la *Federal Aviation Administration, FAA*, la Administración Federal de Aviación en Estados Unidos, y de la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, y que Mitre *es escuchado con atención a través de Estados Unidos y el mundo.*

Ayer busqué sin éxito a sus representantes en México para que respondieran a la acusación de sobornos y corrupción.

Mientras, reitero, que es muy grave la acusación del Presidente, tanto si es cierta, como si no lo es.

RETALES

1. ABSURDO. No entiendo los *parlamentos abiertos* y menos en el caso de la reforma a la ley de la industria eléctrica de la que el Presidente López instruyó a sus diputados, y éstos acataron, que se apruebe sin tocarle una coma. Entonces ¿para qué perder el tiempo?;

2. REDES. También el Presidente manifestó su desacuerdo con la regulación de las redes, promovida por Ricardo Monreal, y de inmediato la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro frenó la aprobación del dictamen que les envió el Senado; y

3. DESASTRE. El Metro de Ciudad de México es un desastre. Entiendo que se le dejó de invertir hace mucho tiempo, pero el actual gobierno de la ciudad tampoco ha hecho grandes obras y por eso los incendios, los accidentes, las suspensiones de servicio. No deben esperar una tragedia para intervenir. Ayer, hasta pornovideos en las pantallas de la estación Instituto del Petróleo, lo que refleja, literalmente, la desorganización. —

Nos vemos el martes, pero en privado

El Correo Ilustrado

No aprecia ninguna expropiación indirecta

No hay ni veo ninguna expropiación indirecta” respecto a la industria eléctrica, esto lo cito en relación a que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. En tal sentido, lo que sí hay es la aplicación de la ley. El artículo 25 constitucional dice, palabras más, palabras menos, que corresponde al Estado –en este caso representado por el gobierno federal– la rectoría del desarrollo económico nacional, su soberanía, el fomento del empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza. Y esta misma ley debe alentar y proteger la actividad económica y productiva que realizan los particulares, buscando siempre que el sector privado contribuya para que México sea más competitivo en la materia, en el contexto internacional y más equitativo internamente.

Federico García Valdez

Denuncian arbitrariedad contra docente

A la Secretaría de Educación Pública: el Colegio de Profesores de la licenciatura en educación indígena (LEI), de la UPN, unidad Ajusco, denuncia los siguientes hechos: 1. Olga Lidia Martínez Archundia participó en el proceso de selección 2020-2021 y, con base en los resultados obtenidos, se le otorgó una plaza como profesora de primaria en Luvianos, estado de México. Sorpresivamente, el pasado 25 de enero, recibió un oficio por parte de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del estado de México en el que se le notifica la nulidad del nombramiento.

2. El argumento en que se basa tal decisión dice, textualmente: “con relación a la licenciatura en educación indígena, se observó que los egresados de ésta no reciben formación pedagógico-didáctica para los procesos de enseñanza y aprendizaje con niñas y niños de cuatro a 12 años”.

Ante tales hechos, el Colegio de profesores de la LEI, manifiesta: de acuerdo con el artículo 40 de la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Lscm) los aspirantes de la UPN, así como los de las normales y los CAM, tienen prioridad para ingresar al sistema educativo nacional como docentes.



La LEI es un programa acreditado por los CIEES en el nivel más alto. Nuestros estudiantes reciben formación pedagógica y didáctica en todas las asignaturas del plan de estudios. El argumento más sólido que muestra lo anterior, es que muchos de nuestros egresados han obtenido una plaza docente en los procesos de selección.

Además, la ley es de carácter federal y no hay un artículo que señale como causal de nulidad de un nombramiento el argumento señalado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género. Los docentes sabemos que la práctica se fortalece con el quehacer diario, en aulas abiertas en las que se favorezca su análisis y la colaboración. De ahí que la Lscmm establezca el acompañamiento de un tutor para los docentes de nuevo ingreso.

Colegio de Profesores de la Licenciatura en Educación Indígena

Repudia a quien quiera teparle la boca a AMLO

Desde Freud hasta Lacan, pasando por mi maestro Eduardo Grecco, sabemos que todo tiene una dimensión simbólica en la vida.

Lo sabe de sobra el Presidente, antes luchador social enfrentado una y otra vez a las crueldades de un régimen cuyos organizadores siempre andan disfrazados... y aplaudo que lo vea así. Celebro que el carácter firme de AMLO no haya hecho caso de las argucias de estos "paladines del amor universal" que fingen preocuparse tanto por él —ya vimos muchos de los tuits cuando estuvo convaleciente— y presionan para que se ponga cubrebocas, eso sí, dicen que tiene que dar el "ejemplo".

Para empezar, el pueblo mexicano no necesita un "papi" que nos dé el ejemplo, ya crecimos, y muchos también nos damos cuenta de la intención "simbólica" de querer teparle la boca al único Presidente que ha sido capaz de oponerse al régimen de corrupción y fingimiento aún presente. Un régimen con el que convivíamos a diario y sin darnos cuenta, pensando que era "normal".

Claro que estos detractores, ordeñadores de la savia trabajadora y campesina, quisieran verlo, aunque sea simbólicamente porque no pueden de otra forma, con la boca tapada.

Pero por fortuna tenemos un Presidente sagaz y perspicaz que sabe llamarle al robo y a la gandallez por su nombre.

Rebeca González A.

Invitación

Retos de alcaldías capitalinas

Morena Coyoacán Centro, invita al seminario Cuatro Años de la Constitución de Ciudad de México con la videoconferencia *Retos y balance de las alcaldías en la CDMX*, la cual será impartida por el diputado Ricardo Ruiz Suárez.

La cita es hoy a las 17 horas. Se anexa la liga para sumarse a esta reunión mediante la plataforma de Telmex: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1238518588>

Zoia Fernández, Adriana Guerrero, José Luis Llanes, Roxana Millán, Alejandro Heredia, Aleida Sánchez, Minerva Mendoza y Jorge Paz

México SA

- Privatización eléctrica=atraco a la nación // Neoliberales: subsidios sólo al gran capital

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Palabras más o menos, los seis gobierno neoliberales lo dijeron, hicieron y presumieron: se acabaron los subsidios del Estado, porque “provocan mayor concentración del ingreso y la riqueza, distorsionan el consumo y presionan a las finanzas del gobierno federal; los que se mantengan se aplicarán sólo a los más necesitados y con un claro criterio social”. Y esa fue la perorata a lo largo de 36 años, de Miguel de la Madrid a Enrique Peña Nieto.

Por ejemplo, para demostrar que iban en serio y con el objetivo de “beneficiar a los mexicanos”, el 31 de diciembre de 1998 el entonces inquilino de Los Pinos, Ernesto Zedillo, de un plumazo canceló el subsidio a la tortilla, porque, según él, “con la apertura del mercado y la competencia entre los productores se logrará abatir el precio de este alimento básico en la dieta popular, lo que favorecerá ampliamente a los consumidores”.

Pues bien, de entonces a la fecha el precio de la tortilla se ha incrementado en alrededor de 2 mil por ciento (12 veces más que la inflación en el periodo, de acuerdo con el Inegi), al pasar de 75 centavos a 15 pesos por kilogramo, al tiempo que el consumo por habitante se redujo de 51 a 6 kilogramos. (Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM) como resultado del aumento de precio de ese alimento básico y la política gubernamental de contención salarial.

Los neoliberales no dejaron piedra sobre piedra, pero sólo eliminaron los destinados a los sectores “más necesitados” (es decir, lo contrario a lo que cacarearon), porque al capital privado nacional y foráneo lo colmaron de subsidios, los mismos que, según decían, solo “provocan mayor concentración del ingreso y la riqueza”.

Lo anterior sale a colación, porque ayer uno de los directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Miguel Reyes, subrayó que “los legisladores deben estar preocupados de cómo se utilizan los recursos de la comisión y cuánto de ellos son para favorecer al pueblo de México, garantizar la soberanía energética y confiabilidad de la red, y cuánto a anclar inversiones privadas, no sólo con subsidios, sino con compras ligadas de electricidad en un entorno de supuesta libre competencia” (*La Jornada*, Enrique Méndez).

Y como muestra, un botón: la trasnacional española Iberdrola –la consentida de Calderón– se embolsa alrededor de 65 mil millones de pesos por “subsidios que debe pagar la CFE y que constituyen *dumping* comercial. Por tarifas de porteo, 2 mil 600 millones; por intermediación de contratos legados, 10 mil 75 millones; de ingresos no percibidos por suministro básico, 43 mil 500 millones, y por utilidad de operación no percibida por suministro básico, 10 mil 875 millones”. Y este cuento de hadas maléficas se redondea con lo siguiente: “sólo por esos cuatro conceptos los demás productores independientes (privados) de energía (PIE) reciben 192 mil 825 millones”.

Sólo por subsidios a los PIE, detalló Reyes, las obligaciones de la CFE “ascienden a 299 mil 606 millones de pesos, y de ellos más de 56 mil millones de pesos son para Iberdrola por la operación del parque La Venta, en Oaxaca”, de tal suerte que funcionarios de la empresa hicieron un llamado a los legisladores para “poner fin al saqueo de un pequeño grupo de particulares, de *gánsters* que se han hecho intensamente ricos”, amén de recordar que con la “reforma” energética de Peña Nieto “se mantienen los subsidios a la iniciativa privada, en detrimento del Estado”. De mantenerse el esquema que privilegia el despacho de electricidad de empresas privadas, “el daño a la nación se calcula en 412 mil millones de pesos por subsidios”.

En el mismo escenario, el director corporativo de Finanzas de la CFE, Edmundo Sánchez Aguilar, advirtió: “Iberdrola comete fraudes de tipo fiscal y a la ley; no paga el uso de la red y ‘compite’ por los contratos mediante empresas fantasmas y, por supuesto, gana; si se aprueba la reforma propuesta por el presidente López Obrador se acabarán los subsidios a un grupúsculo de hampones y las tarifas podrían bajar hasta 20-30 por ciento, en beneficio del pueblo mexicano”.

Las rebanadas del pastel

He allí cómo los neoliberales “acabaron con los subsidios” que sólo provocaban “una mayor concentración del ingreso y la riqueza”. Una oda al cinismo.

cfvmexico_sa@hotmail.com



Inaplazable, la cita con las urnas

La pandemia no impedirá las elecciones / Neutralizan ley antioutsourcing / Impulsan en el PAN a Adriana Dávila



Alfredo González / A Fuego Lento / Opinión El Heraldo de México

POR: ALFREDO GONZÁLEZ ○ VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2021 · 00:37



El consejero presidente del **INE**, **Lorenzo Córdova**, lo dijo con todas sus letras: la democracia en México no será una víctima más de la pandemia provocada por el **COVID-19**.

Con esa frase puso fin a todas las especulaciones en torno a una posible cancelación o cambio de fecha de las elecciones del **próximo 6 de junio**. La precisión del árbitro electoral surgió después de los rumores que, me dicen, **hicieron correr desde Morena** para explorar la posibilidad de que la elección más grande de la historia se pospusiera.

El partido en el poder sabe que los comicios servirán para medir al gobierno y es muy probable que, con base en sus encuestas, no **conserven la mayoría** en el Congreso.

Si eso ocurriese, **López Obrador** quedaría atado de manos para concretar las reformas que busca impulsar.



Es más, tan complicado ven el escenario, que en el arranque del actual periodo ordinario de sesiones, presentaron un paquete de 50 iniciativas, para sacar las más que se puedan antes de las elecciones.

La **4T, Morena y sus aliados** eran, por esa razón, los más interesados en saber cómo tomaría la opinión pública la idea de mover la fecha de los comicios.

Sin embargo, no hay una pretensión en ese sentido. Incluso, el **INE** está echando mano de todos los recursos para garantizar una elección sin sobresaltos con todo y el **virus**.

Por ejemplo, de las 163 mil casillas que se van a instalar en el país, 100 tendrán urnas electrónicas (50 en **Coahuila** y 50 en **Jalisco**).

Esto, que emplearán como prueba piloto, sirvió para que cuentas y *trolls* afines o al servicio de Morena y la 4T, la emprendieran con ataques mordaces contra el **INE**.

Salió a flote que hay un sector empeñado en desprestigiar el papel del instituto y tomaron la pandemia como pretexto para sembrar la duda y la incertidumbre. Pero no lo consiguieron. La postura de **Lorenzo Córdova** es clara: el 1 de septiembre la nueva Cámara de Diputados tiene que estar instalada, así lo establece la Constitución. Y si no ocurriera, entraríamos en una crisis constitucional que no está prevista y que nadie desea.

Hábil como es, **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo del Senado, logró, con un bizantino debate sobre las redes sociales, sacar de la agenda legislativa la polémica iniciativa para eliminar el outsourcing.

Empresarios, sindicatos y legisladores ya fueron notificados de manera informal y, sin bien les va a los impulsores de esa reforma (**Luisa María Alcalde**, secretaria del Trabajo, y al senador **Napoleón Gómez**) el tema será retomado hasta la próxima legislatura, después del 1 de septiembre.



El PAN renovará este año su dirigencia nacional, y aunque **Marko Cortés** buscará la reelección, algunos grupos del blanquiazul impulsan a la diputada tlaxcalteca **Adriana Dávila**. Están convencidos de que es el momento de que una mujer tome las riendas de partido azul.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "Una cosa es una cosa y no lo que se dice de esa cosa".

POR ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM
@ALFREDOLEZ

lctl

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/2/12/inaplazable-la-cita-con-las-urnas-256588.html>



REDES DE PODER



La lista negra del acoso

Falta poco para que se publique la lista negra del acoso en el **Gobierno federal**. Es decir, el llamado **Registro de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal**, y se verá si hay algún avance en el segundo año completo de la autodenominada **4T**. En el de 2019

la situación no fue nada esperanzadora. Solo por mencionar algunos datos, en el 77 por ciento de las denuncias presentadas las víctimas eran mujeres y sumaron 210 casos y sólo el 6 por ciento fueron hombres, que suman 16 casos. En 18 por ciento de los casos no se señaló el sexo. El rango de edad que padeció más acoso está entre 25 y 34 años,

que suma un 16 por ciento, pero es bueno decir que en 52 por ciento de estos episodios no se especificó la edad. Y en materia de agresores, 74 por ciento de las personas agresoras son del sexo masculino y ocho por ciento mujeres (23 casos). Hay casos de mujeres que agreden a otras mujeres. Así las cosas en la Administración Pública Federal. Lo que hay que leer para poder creer.

Pavlovich y su verdadera agenda

La gobernadora priista de Sonora, **Claudia Pavlovich**, presumió en sus redes sociales la reunión que sostuvo con el presidente

de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, en Palacio Nacional. La sonorense, en su calidad de presidenta de la **Conago**, compartió su agenda de trabajo, pero lo que habría resultado muy interesante, es saber si también compartió con el tabasqueño su agenda política, sobre todo ahora que está operando el aparato del poder en su entidad, y repartiendo dinero, para evitar que **Alfonso Durazo** llegue a la gubernatura. ¿Le habrá platicado de los actos de corrupción durante su administración o de las promesas incumplidas a los sonorenses?

(Otro) parlamento abierto

La discusión de la controvertida reforma en materia de seguridad finalmente fue pospuesta en la **Cámara de Diputados** para que antes del dictamen, la **Comisión de Puntos Constitucionales**, que preside **Aleida Alavez**, escuche las posturas de especialistas en la materia en un parlamento abierto. Hay que recordar que la reforma plantea reconocer a las "fake news" contra el gobierno y los rumores en redes sociales como amenazas a la seguridad nacional. ¿Realmente tomarán en cuenta a los expertos?



• CONTRAQUERENCIA

Por **Eduardo
Nateras** •

El no-aeropuerto

eduardonateras@hotmail.com

El miércoles pasado el Presidente López Obrador y una amplia comitiva de primerísimo nivel, interrumpieron sus apretadas agendas para dar paso a un acto protocolario de la máxima envergadura —aparentemente—.

Los titulares de los tres Poderes de la Unión y diversas autoridades federales y estatales, se dieron cita no en un icónico acto de consolidación democrática, tampoco en un hito histórico en nuestro fortalecimiento institucional, menos aún para el ansiado y necesario arranque de vacunación masiva contra el Covid. No, no fue así. Lo hicieron para inaugurar una pista del aeropuerto de Santa Lucía.

Al evento asistieron —además del Presidente— la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores del Estado de México, Hidalgo y Querétaro; el presidente del Senado y la vicepresidenta de la Cámara de Diputados; el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los secretarios de Defensa, Marina, Gobernación, Relaciones Exteriores, Salud y Seguridad.

A decir de López Obrador, se trata del aeropuerto en construcción más importante del mundo, y vaya que definitivamente se cree su dicho, ante la magnitud del evento llevado a cabo. Pero, a juzgar por las imágenes ampliamente difundidas de una maqueta y el estado general de la obra, nada más alejado de la realidad que los dichos del Presidente. Vaya, no hay nada que indique que en un horizonte medianamente cercano el aeropuerto pueda quedar concluido o estar en operaciones, a pesar de que promete ser inaugurado —ahora sí, en su totalidad— en aproximadamente un año.

Como parte de este peculiar acto protocolario, Andrés Manuel y su comitiva tuvieron que tomar un vuelo de 11 minutos para recorrer los 45 kilómetros que separan al Aeropuerto de la Ciudad de México del de Santa Lucía y lograr aterrizar en la célebre pista. Además, para lograr que los aviones comerciales que también participaron en el evento aterrizaran, fue necesario pausar las operaciones de los aeropuertos de la Ciudad de México y de Toluca.

Todo esto como un irónico presagio de la compleja logística, eventualmente necesaria, para que el común de usuarias y usuarios pueda acceder y hacer uso del de Santa Lucía. Porque, aun con esta pseudo-inauguración, sigue pendiente —además del propio aeropuerto— el plan de movilidad y la infraestructura necesaria para que los pasajeros que requieran utilizarlo puedan hacerlo sin dedicar, al menos, un par de horas más simplemente en el traslado, salvo que realmente se tenga contemplado tomar un vuelo de conexión desde alguno de los aeropuertos aledaños, tal y como hicieron López Obrador y sus invitados.

En pleno año de elecciones federales intermedias, se trató, pues, de humo y nada más que eso, donde con bombo y platillo se inauguró una pista en la que aterrizaron aviones de pasajeros —sin pasajeros— de un proyecto aeroportuario sin pies ni cabeza. En fin, los tiempos electorales son perfectos, ¿o cómo es el dicho?



Mauricio Flores

Electricidad, prueba de fuego para Romo

GENTE DETRÁS DEL DINERO

Por: **MAURICIO FLORES** - 12/02/2021 01:00

Hace unas semanas presenciamos las habilidades de Alfonso Romo para, aun fuera del gabinete presidencial, establecer puentes entre Andrés Manuel López Obrador con los 10 empresarios más importantes de Monterrey, además de apoyar en la primera llamada telefónica con el recién electo presidente estadounidense, Joe Biden; hoy tiene una misión aún más severa que le solicitan sus coterráneos, evitar que fragüe la iniciativa preferente de reforma eléctrica tal y como se envió a la Cámara de Diputados.

Los empresarios regiomontanos echaron toda la carne al asador en las mesas del Parlamento Abierto en las que se ofrecieron posturas encontradas a la iniciativa que privilegia el despacho de electricidad generada por las plantas de CFE sobre la producida por empresas privadas; Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, así como expertos apreciados por el Grupo de los 10 (Ildelfonso Guajardo, Roger González y César Cadena), fueron insistentes en el alto costo que tendrá para toda la economía con daños de hasta 110 mmdp y un sinfín de procesos legales que provocará el ataque frontal al mercado de energía para favorecer el modelo de monopolio estatal.

En la exposición en el Parlamento Abierto se mostraron las preocupaciones que en la cena del 22 de enero pasado mostraron al Presidente los empresarios de la talla de Armando Garza Sada (Alfa), Rogelio Zambrano (Cemex), Juan Ignacio Garza (Xignux), Adrián Sada Cueva, Eduardo Garza (Frisa), Federico Toussaint (Lamosa), Juan Moreno (Gruma) y Tomás González (Cydsa): respetar el marco legal existente para los negocios tanto en México como los relacionados en el comercio con Estados Unidos y Canadá.



Y es que una reforma, como la propuesta, con efectos retroactivos impactaría sus inversiones, los flujos, tasas de retorno y financiamientos tomados para generar el 47% de la electricidad del país. Y les triplicaría el costo de la electricidad que consumen sus conglomerados al tenerla que comprar a la empresa encargada a Manuel Bartlett.

Esos empresarios saben que la mayoría de Morena en San Lázaro hará lo que se diga en Palacio Nacional... donde la orden es que no se le cambie ni una coma a la iniciativa de reforma. Pero, como lo cortés no quita lo valiente, insisten a través de Romo y de la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, que esa iniciativa, tal cual, tendría efectos muy graves a mitad de una recesión.

Buscan al sudafricano y su cheque. Pues sí, la UNOPS, a cargo aquí de Giuseppe Mancinell, anda en la búsqueda de quienes son los representantes de la empresa sudafricana Mssat Albidah Alkqrii (de la que ni en Sudáfrica se ha podido detectar por los investigadores de mercados farmacéuticos) que hizo las mayores propuestas en la compra de medicamentos para el sector público mexicano: hizo ofertas para 393 claves, el 15.3% del total. Ojo, para poder hacerlo, Mssat Albidah tendría que entregar un cheque de 59.4 mdp a la Cofepris, todavía de José Alonso Novelo, para cubrir los 7,500 dólares por cada registro de clave médica que quiere introducir al país. ¿Y si lo habrá hecho? El tema no es sólo que la UNOPS ataje algún evento de corrupción, sino que la irrupción de “competidores fantasma” puede dislocar el suministro en un proceso de compra que viene rezagado y con notables errores... como el del amlodipino.

Pan en cachitos. Si alguien creía que gobernar en pareja era cosa del pasado, que mire a Huixquilucan donde el alcalde panista Enrique Vargas busca impulsar a su esposa, Romina Contreras, para sucederlo en el cargo. Si bien, la señora tiene sus derechos para votar y ser votada, todo pinta a simulación: es conocida la ambición de Vargas por el control del municipio mexiquense, el cual ha gobernado durante dos trienios al amparo de su papel de presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes Panistas (Anac). El PAN empieza a crujir: la senadora y activista Malú Mícher declaró: “Ahora resulta que el presidente municipal va a poner a su esposa para que siga el mismo grupo. ¿Qué no hay más mujeres?”. Algo tendrá que decir a ello Marko Cortés.

ROZONES

• Un debate muy energético

Nos comentan que en el parlamento abierto que se realiza por el tema de la reforma eléctrica los ánimos se encendieron cuando **Miguel Santiago Reyes**, director general de CFEEnergía, aseguró que la CFE está padeciendo por culpa de los contratos leoninos que se firmaron durante la administración de **Enrique Peña Nieto**. En respuesta, el diputado tricolor **Enrique Ochoa**, quien por cierto, fue titular de la CFE en esos tiempos, cuestionó al funcionario por haber hecho su presentación "en tono de regaño". "A lo mejor valdría la pena no tomarse un Red Bull antes de iniciar las participaciones", le dijo. Reyes Hernández reviró y aseveró que los legisladores de oposición estaban engañando a la población sin argumentos ni cifras duras. "Por cierto, no he tomado nada, ya busqué un Red Bull en el refrigerador, pero no lo encontré". Aun sin bebida, el debate sí que fue muy "energético", nos cuentan.

• El reto de las cero emisiones

La Royal Dutch Shell se prepara para ampliar su negocio de energías renovables y bajas emisiones de carbono. De hecho, se comprometió a eliminar las emisiones netas de carbono para 2050, lo que va en línea con el acuerdo climático de París. "El objetivo de cero emisiones de Shell es líder en el sector y muy completo, ya que abarca todas las emisiones de carbono", declaró **Adam Matthews**, quien dirigió el compromiso de los inversores con Shell. La empresa esbozó planes para frenar sus emisiones a través de un rápido crecimiento de sus negocios de bajas emisiones de carbono, incluidos los biocombustibles y el hidrógeno, aunque el gasto se mantendrá inclinado hacia el petróleo y el gas en un futuro cercano. La meta está puesta.

• Más castigos en la Conade

Cuentan que quien trae un buen récord contra los funcionarios que hicieron malos manejos de recursos en la Comisión Nacional del Deporte es la secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**. Y es que ayer les recetó inhabilitaciones y suspensiones a tres funcionarios, a quienes les detectaron irregularidades en el manejo del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento por un monto que asciende a 50.8 millones de pesos. Se trata del caso del famoso Fodepar, que desde hace meses puso bajo la lupa a la dependencia que encabeza **Ana Guevara**. "Las tres sanciones derivan de las auditorías que realizamos entre 2019 y 2020", difundió Sandoval, quien ya suma 10 funcionarios de la Conade castigados. Aunque hubo a quien la sanción de inhabilitación de medio año le pareció insuficiente, nos señalan que quedó claro que el tema ni estaba archivado ni se pretendía archivar. Y ya salió.

• Le sacan la tarjeta a Cuauhtémoc

Resulta que el fiero delantero **Cuauhtémoc Blanco** no salió tan "águila" para darse cuenta que su presencia como gobernador de Morelos en un mitin político era motivo de tarjeta amarilla. Resulta que la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el mandatario morelense vulneró los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral del año pasado, pues asistió a un evento proselitista de **Daniel Andrade Zurutuza**, entonces candidato a la alcaldía de Huejutla, Hidalgo. Ahora tocará al Congreso de Morelos determinar la sanción contra el exfutbolista. A Andrade ya le aplicaron una multa, pues se le atribuyó "responsabilidad indirecta". Sólo falta que los afectados no pidan revisar la jugada en el VAR del pleno de magistrados.

• La ruta de Jalisco

Cuentan que hay que estar pendientes de lo que ocurra el día de hoy en Guadalajara. Y es que el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, dará a conocer, además de que la entidad pasará al semáforo naranja, su plan anual para enfrentar la pandemia. El mandatario estatal, nos comentan, ha señalado que su estado tiene las menores tasas de positividad, contagios y muertes por cada 100 mil habitantes en el país. "Ninguna decisión, de las difíciles que hemos tomado, la hacemos para molestar o lastimar a nadie", señaló el gobernador, que anuncia, a partir de hoy "inicia una nueva etapa". Habrá que estar pendientes, pues en temas de estrategia, Jalisco es una de las entidades que ha marcado distancia o independencia de las políticas establecidas desde el centro. Como sea, habrá que ver.

• Regulación de redes ¿vive?

Y fue el senador **Ricardo Monreal** quien aseguró que, pese a que respeta la opinión del Presidente sobre su iniciativa para regular las redes sociales, él seguirá escuchando las opiniones de las plataformas, académicos, especialistas y los *influencers* para determinar el camino que seguirá su propuesta, pues aclaró que se trata de un predictamen que se presentará en 3 semanas. El legislador negó recibir "línea" por parte del mandatario – quien la víspera se pronunció en contra de la regulación – al asegurar que es un hombre que respeta la autonomía de los poderes, aunque dejó en claro que proviene del mismo movimiento que encabeza el tabasqueño por lo que nunca lo traicionará. Así que el tema de las redes sigue vivo y tuiteando.

AQUI EN EL CONGRESO



Por José Antonio Chávez

Bajo lupa de COFECE voraces navieras de Q. Roo

En el estado de Quintana Roo que gobierna **Carlos Joaquín**, en Cozumel y Playa del Carmen así como Isla Mujeres las famosas navieras que cruzan a esas islas sin mediar respeto por las autoridades decidieron imponer sus propias tarifas que, hoy en día el cruce por persona de que era de 360 lo incrementaron a 500 pesos viaje redondo.

En consecuencia, visitar Cozumel de Playa del Carmen representa para las familias de 4 integrantes un gasto de 2 mil pesos, una cifra que se incrementó en las tarifas antes de noviembre pasado y que ha ahuyentado un 40 por ciento de visitantes a Cozumel, sobre todo nacionales.

Es una afectación de turismo que hoy la piensa dos veces, pues el gasto es excesivo tan solo para su transporte marítimo.

Si bien existe una tarifa preferencial para los quintanarroenses, de 160 pesos redondo, hoy las nuevas tarifas les partieron el alma al incrementar a 300 pesos viaje redondo. Entonces los estudiantes o trabajadores que diario tienen la necesidad de cruzar deben pagar el costo con más del 50 por ciento.

Qué decir de los ferris que transportan vehículos, antes de noviembre el costo por automóvil con cuatro pasajeros tenía una tarifa de 500 pesos, hoy se incrementó a 600 y 700 por automóvil y se agregó el cobro ahora de manera individual por cada pasajero 80 pesos.

Bueno, ante esa voracidad y múltiples quejas de los usuarios, la Comisión Federal de Competencia (Cofece) de **Alejandra Palacios**, los aplazó a presentar sus alegatos por que los señala que no existen condiciones de competencia efectiva en esas seis rutas del servicio marítimo de pasajeros.

Las empresas transportistas, por ejemplo Naviera Magna, que lidera el mercado simplemente ha impuesto sus propias tarifas y la competencia de otras navieras que entraron desde 2015 a junio de 2020 que se llevó el estudio, simplemente han tenido un seguimiento de tarifas.

Es decir no le hacen competencia porque se han adherido a las mismas del mercado con una mínima reducción que por la demanda no se nota para que el usuario tenga alternativa y pueda tener preferencias.

Es algo similar a las empresas que participan en las licitaciones, tres se ponen de acuerdo y ofertan sus precios para que la elegida sea la ganadora, todo bajo acuerdo y a modo. Después se reparten el botín. Ojalá en la Cofece no le lleguen al precio y se haga de la vista gorda, pues la afectación está que arde.

Dicen los que saben que una de las empresas que tiene los tamaños para verdaderamente darles competencia, es Navega de Campeche propiedad de **Juan Pablo Vega Arriaga**, que hoy ofrece sus servicios de traslado al personal de las plataformas petroleras tierra-mar.

La voracidad de los propietarios de estas empresas que operan en Quintana Roo, han encontrado un filón de oro pues la apuesta es el mercado extranjero y generan una discriminación por los nacionales incluso por los quintanarroense, sobre todo los que lo usan a diario. No hay alternativas.

El tema fue abanderado por un grupo de legisladores por Quintana Roo de la Cámara de Diputados y del Senado de la república, cuyos presidentes **Dulce María Sauri** y **Eduardo Ramírez** vieron con buenos ojos. Sin embargo parece que les llegaron al precio porque hoy por hoy no se sabe nada de esos reclamos que los llevaron alzar la voz con bombo y platillo para frenar esta voracidad.

ENTREGA PETICIONES CONAGO A AMLO

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió a la presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores, **Claudia Pavlovich** para charlar sobre las peticiones de los gobernadores que la integran.

Naturalmente que el tema de las vacunas fue fundamental porque los gobiernos estatales habían alzado la voz para que les autorizaran la compra y poder ellos, en sus entidades ayudar a vacunar para alcanzar el propósito lo más pronto posible.

Por ejemplo, el modelo en Estados Unidos de proveer vacunas a las farmacias que ya comenzaron a vacunar contra Covid, es sin duda un modelo a seguir por la efectividad de alcances.

Si el Presidente aceptara la ayuda de los empresarios que le han ofrecido su infraestructura, tal vez ayudaría a disminuir en mayor corto plazo los contagios y lo más importante los fallecimientos.

Son los gobernadores los que conocen perfectamente sus terrenos y en conjunto con el empresariado ayudarían al Presidente para sanar más rápido a los mexicanos. Apegarse al orden de la Secretaría de Salud, la vacunación se pueda expandir con mejores y más pronto resultados.

Bueno, por lo pronto, las peticiones que acordaron los gobernadores, **Pavlovich** de Sonora las entregó en mano al Presidente y parece que tendrán buen puerto de acuerdo al ánimo que lo recibió. A ver que marca el tiempo.

NO ME DA LINEA EL PRESIDENTE

El líder del Senado, **Ricardo Monreal** abrió brecha para anunciar que en tres emanaciones más está previsto el pre dictamen de regular las redes sociales. Y desde luego negó que le dé línea el Presidente.

Monreal estableció que respeta la opinión del Presidente sobre esa iniciativa, el mismo que es secreto a voces su amistad, sin embargo adelantó que seguirá escuchando las opiniones de las plataformas, académicos, especialistas y todo involucrado, obviamente para determinar la ruta de su propuesta.

Es un tema espinoso que pocos legisladores le quieren entrar, en consecuencia no hay que perderlo de vista porque la presentación con sus argumentos estará bajo lupa de los que saben.

lobay77@unhcr.com



BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO

ANÁLISIS / VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021

Servidores del padrón

Entre las principales obligaciones de los estados se encuentran las de promover la equidad social, atemperar las desigualdades económicas, reducir los niveles de pobreza y proteger contra riesgos sociales a la población en estado de pobreza. El instrumento para lograrlo, es una adecuada política de desarrollo social que esté sustentada en programas adecuados y pertinentes a las condiciones del país.

La actual Administración Pública en México, inicio generando muchas expectativas sobre la implantación de una Política Social novedosa, que realmente mejorará los indicadores de rezago social en México. Para el efecto, se establecieron nuevos programas que tienen como característica general la entrega de recursos monetarios directamente a la población beneficiaria.

Si bien es cierto que la entrega directa de recursos monetarios es una práctica no exclusiva de México, también es cierto, que está demostrado que las transferencias monetarias por sí mismas, son ineficientes para ampliar las capacidades de salud, educación y alimentación de la población objetivo.

Es conveniente recordar que los recursos de cualquier programa social provienen del dinero que aporta la ciudadanía a través de sus impuestos, que es a la Cámara de Diputados la instancia que aprueba las partidas presupuestales específicas que están sujetas a leyes y condiciones y en caso de incumplimiento, a sanciones administrativas o penales. Por lo tanto, el dinero que se entrega en un programa social, no debe ser considerado como una dádiva del gobierno o de una persona en particular.

Ha sido muy lamentable observar la poca transparencia en la política social de la nueva administración. Diversas organizaciones que han realizado ejercicios de evaluación o de auditoría, tales como la Auditoría Superior de la Federación, INCO, CONEVAL, Mexicanos Contra la Corrupción, CIDE, así como diversos especialistas y académicos, coinciden en dos irregularidades fundamentales: la ausencia de padrones confiables y de reglas de operación



Estas observaciones podrían parecer no graves, sin embargo, lo son, ya que impiden conocer con certeza quiénes son las personas que reciben los beneficios, si éstos cumplen con los requisitos, agravada la situación por carecer de procedimientos de comprobación, rendición de cuentas y evaluación. Todas estas fallas generan un espacio enorme para la discreción y corrupción.

En ese terreno de irregularidades, se encuentra la figura de los llamados “siervos de la Nación”. Este personal, repartido por todo el país, realiza una función de trabajadores sociales encargados de orientar y facilitar a los beneficiarios de los programas sociales el trámite y gestión de los mismos.

Generalmente es población joven entre los 25 y 45 años de edad. Muchos de ellos realizan el trabajo por la necesidad del sueldo, otros por auténtica vocación de servicio, pero desafortunadamente, la mayoría, por un interés político electoral. Este último grupo proviene de campañas políticas de Morena.

Sus jefes son nada menos que los super delegados estatales, subdelegados regionales y coordinadores municipales de la Secretaría del Bienestar, los tienen operando para generar una clientela electoral que favorezca a Morena en las siguientes elecciones.

Así los vemos asistiendo a los domicilios de las personas para entregarles órdenes de pago, tarjetas del bienestar, convocatorias a reuniones de pago y de información. Con estas acciones, se convierten en personas de gran influencia en la población beneficiada.

Además de ganarse el respeto por ser los gestores de sus beneficios, estos siervos de la nación, se visten con uniformes muy parecidos a los que utilizan los operadores de Morena en sus campañas, así generan mensajes subliminales para favorecer a dicho partido.

Los últimos episodios que han protagonizado este grupo de trabajadores, es el de integrarse a las “brigadas correccaminos”, que son las encargadas de aplicar las vacunas contra el COVID 19. Como justificación a esta innecesaria tarea, se les ha incluido en el personal prioritario para ser vacunado, al mismo nivel que médicos y enfermeras que se han jugado en la vida y la de sus familiares en los últimos 11 meses.



También los vemos haciendo 50 llamadas diarias para confirmar los datos de las personas mayores de 65 años que ya se han registrado voluntariamente para obtener la vacuna, sin agregar información importante en sus llamadas.

Es aquí donde surgen todas las suspicacias. Por un lado, tenemos programas sociales que priorizan la entrega directa de dinero sin reglas claras e inexistencia de padrones, que con las pocas evaluaciones disponibles se ha detectado un uso “flexible” del dinero. Y por el otro lado, encontramos una red de “siervos de la nación” que opera los programas y elabora padrones a modo, que solamente ellos conocen. Surgen entonces preguntas que deben de encontrar respuesta:

1 ¿Por qué establecer una política social basada en entregas directas de dinero cuando se ha demostrado que estas prácticas no amplían las capacidades de la población beneficiada y que por el otro son fácil blanco de la corrupción?

2 ¿Cuál es la razón de mantener la opacidad en la Política Social del gobierno?

3 ¿Cuál es la necesidad sanitaria y logística de incorporar en las brigadas de vacunación a los “siervos de la nación”?

4 ¿Con qué finalidad los “siervos de la nación” están usando los padrones de las personas que se han registrado para recibir la vacuna del COVID 19?

5 ¿Será que los “siervos de la nación” se están convirtiendo ahora en los “siervos del padrón”?

*Presidente de la Academia Mexicana de Educación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

ÁNGELES
EN PENA



REFORMA

PARLAMENTO ABIERTO



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Zoo lógico



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Servidores que se sirven

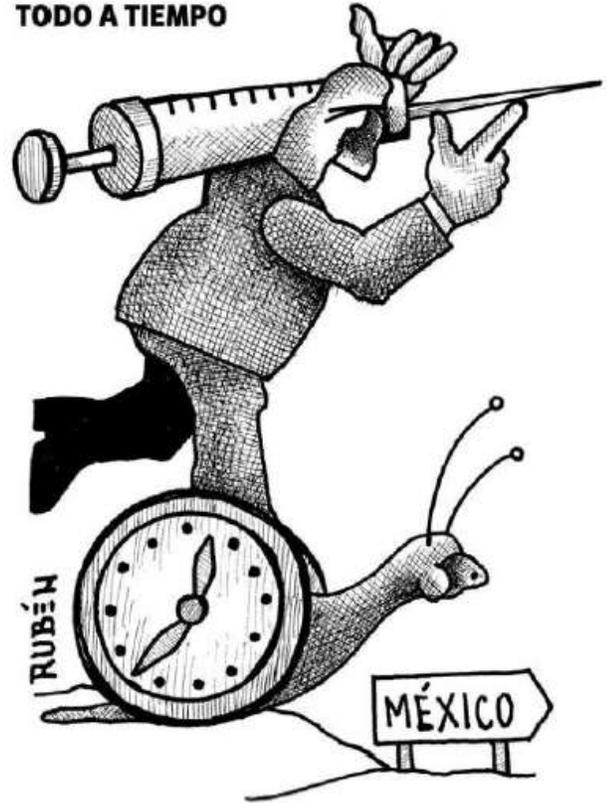


XOLO + CASIIGUALES



El Sol de México

TODO A TIEMPO



EL FINANCIERO



Plan de vacunación



EL FINANCIERO



Rictus

@manarictus

Según un estudio, usar doble cubrebocas protege mejor contra COVID-19. Presentamos un dispositivo acorde a estos tiempos para ser usado mientras se aplican las vacunas... algún día. (Permiso COFEPRIS en trámite)





TAL CUAL

Alarcón



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LD. PEDR ES QUE SE LA CREEN



EL ECONOMISTA

Santa Lucía

Nerilicón



EL ECONOMISTA

Los picaPRiedra

Chavo del Toro

LA CRÓNICA DE HOY

ESCRIPTO LA DE LOS ADVERSARIOS

CONVOCAR A TOMAR EL CONGRESO, O REFORMA, NO SE LE NIEGA A NADIE...

¡NVA LA LIBERTÁ DE EXPRESIÓN!



LOS PICA
PRIEDRA
by @chavodeltoro





RAPE/DAÑAR SI DEJA



EL ECONOMISTA

Bartlinetta 1936

Perujo



Lajornada

ENERGÍAS LIMPIAS, CONTRATOS SUCIOS • EL FIGÓN



El Sol de México





DE LA TORRE

LA NUEVA AULA



EXCELSIOR

LLERA

SALAS DE CINE ESTILO COVID



La Jornada

SAQUEO • HELGUERA



La Jornada

ALÍ BABA BAJO LA PIEDRA • ROCHA



LA CRÓNICA DE HOY

FALCÓN





CUEN
TOS
INFER
NALES
POR:
JORGE
MOCH

